

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



SERVICIO HISTORICO MILITAR

NUESTRA PORTADA:

Reinado de Isabel II.

Regimientos de Ingenieros.

(Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina número 156 del álbum «El Ejército y la Armada», de M. Giménez y González, obra que ha sido editada en 1983 por el Servicio de Publicaciones del E. M. E.)

SERVICIO HISTORICO MILITAR

REVISTA
DE
HISTORIA MILITAR



Año XXXIII

1989

Núm. 66

CONSEJO DE LA REVISTA

DIRECTOR:

D. José Cifuentes Freire, General de Brigada de Artillería,
diplomado de Estado Mayor.

JEFE DE REDACCION:

D. Ignacio Pedraza Morrondo, Coronel de Artillería, diplo-
mado de Estado Mayor.

REDACTORES DE HONOR:

D. Juan Priego López, Coronel de Estado Mayor.

D. José Martínez Bande, Coronel de Artillería.

D. José María Gárate Córdoba, Coronel de Infantería.

D. Julián Juste González-Benard, Coronel de Artillería, di-
plomado de Estado Mayor, CMP.

D. Jaime de Uriarte Guitián, Coronel de Infantería.

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Servicio Histórico Militar. La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

R. H. M. NUMERO 66, 1.^{er} semestre, 1989

N.I.P.O. 097-89-038-4

I.S.S.N. 0482-5748

Depósito Legal: M. 7.667 - 1958

Redacción y Administración

MARTIRES DE ALCALA, 9 — MADRID — TELEFONO 247 03 00

Artes Gráficas y Ediciones, S. A.—Rodríguez San Pedro, 40.—Madrid



Revista de Historia Militar

NUM. 66 AÑO 1989

Sumario



Páginas

REDACCIÓN:

Zumalacárregui 7

ARTÍCULOS:

- Fundación del Emirato Omeya de Córdoba, por PILAR CASTILLO
MANRUBIA, Doctora en Historia 9
- Las causas de la extinción del indio en las Antillas, por JUAN
BATISTA GONZÁLEZ, Teniente Coronel de Artillería, DEM 36
- La industria militar española durante la Guerra de Sucesión, por
JOSÉ CALVO POYATO, Doctor en Historia 51
- Las clases de tropa en las ordenanzas militares, en los siglos XVII
y XVIII, por GUADALUPE MONTORO OBRERO, Licenciada en His-
toria 73
- La evolución orgánica militar durante la Guerra de la Indepen-
dencia, por JUAN JOSÉ SAÑUDO BAYÓN, Teniente Coronel de
Infantería 97

Conraguerrilla en España: el Mariscal Suchet, duque de La Albufera, por JEAN LOUIS REYNAUD, Coronel de Infantería, Director del Curso de Historia de la Escuela Superior de Guerra de París	115
--	-----

DOCUMENTOS:

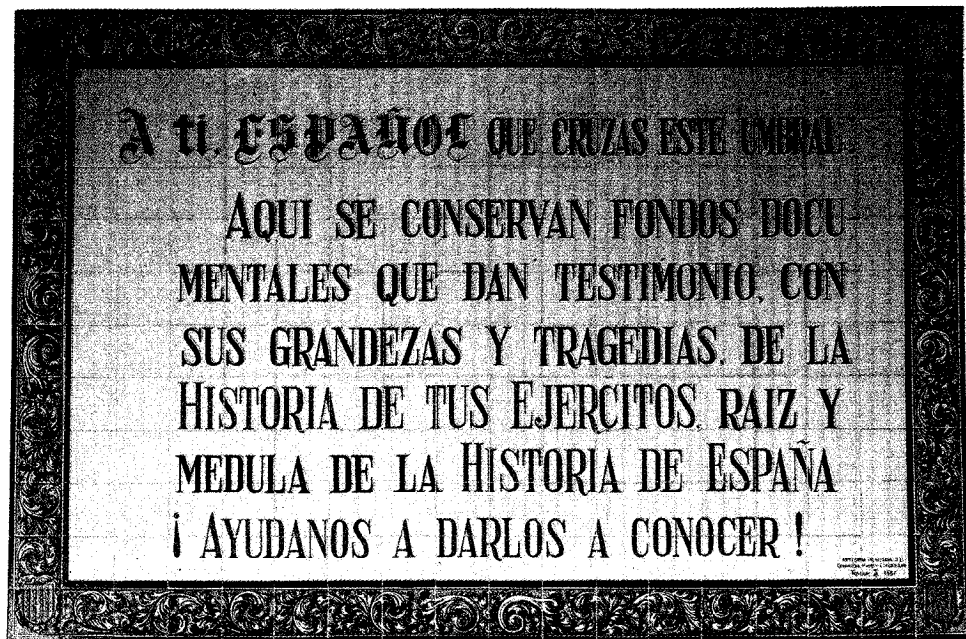
Real Orden, de 1784, sobre sucesión de mandos en el ejército ...	177
La Batalla de Albuera (16 de mayo de 1811)	185
Tratado de Paz propuesto por el Coronel Palanca Gutiérrez al Gran Mandarín, delegado del Rey de Annam	207

ACTIVIDADES DEL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR:

Imposición de condecoraciones con ocasión de la Pascua Militar.	219
Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército	219
Visita de personal del Archivo Histórico Nacional	220
Visita de alumnos de la Escuela de Estado Mayor	220
V y VI Cursos Informativos de Heráldica Militar	221
Exposiciones	221

RESEÑAS:

Heráldica e Historiales del Ejército (Tomo VIII). Ponente, JENARO MIRANDA ROBREDO	225
Los Artilleros del Real Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia durante el reinado de Carlos III, por EPIFANIO BARRIGUERO GARCÍA	225
Historia del Reino Visigodo Español, por JOSÉ ORLANDIS	226
Condecoraciones Militares Españolas, por LUIS GRAVALOS GONZÁLEZ y JOSÉ LUIS CALVO PÉREZ	227
La formación de la conciencia africanista en el ejército español, por ANDRÉS MAS CHAO	228
Las fuerzas armadas en el estado franquista, por JOSÉ ANTONIO OLMEDA GÓMEZ	229
La crisis política del antiguo régimen en España, por FEDERICO SUÁREZ	230
Historial del Regimiento Lanceros del Rey, SERVICIO HISTÓRICO MILITAR	231
OBRAS EDITADAS POR EL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR	235
Índice de láminas y grabados	241
Revue Historique des Armées	243



Mosaico en la entrada del Servicio Histórico Militar

La REVISTA DE HISTORIA MILITAR, secundando la invitación entusiasta y amable de la leyenda en cerámica, anima a colaborar en ella a los escritores militares y civiles, españoles y extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas. En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas, usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

ZUMALACARREGUI

Rememorar el pasado es bueno para saber encarar con confianza el futuro, ya que aquél de alguna manera sigue presente y actuante en muchas formas. Concluidos los actos conmemorativos del bicentenario de la muerte de Carlos III, en este año, el recuerdo de la Revolución Francesa convoca al análisis de ese punto focal de la historia anterior y posterior de Francia, y de Europa entera. En España, sin olvidar la próxima cita del medio milenio del Descubrimiento, también recordamos el 8 de mayo del 589, día del inicio del Concilio III de Toledo, de importancia capital en nuestra historia y consecuentemente en la de los pueblos hispánicos. Entre tanto estímulo evocador la Revista, en esta presentación, honra la memoria de un clásico militar de principios del siglo XIX: Tomás Zumalacárregui e Imaz, nacido el 29 de diciembre de 1788 en Ormaiztegui, quince días después de la muerte de Carlos III.

Hace sus primeras armas en la Guerra de la Independencia, desde los sitios de Zaragoza hasta San Marcial. En aquéllos bajo la dirección de Palafox; después a las órdenes directas de Gaspar Jáuregui, verdadero maestro en el arte de la guerra de guerrillas. Aspiroz, Oyarzun, Tiebas, Santa Cruz de Campezo, El Carrascal son algunas de las acciones en las que interviene contra los franceses en 1811. Al año

siguiente, ya capitán, son Descarga, Sasiola, Mendaro y Salinas los enfrentamientos más importantes. En esta guerra no convencional, aunque extremadamente eficaz, cristaliza su valía personal como jefe de tropas y organizador de una fuerza armada, con la que ocupa un puesto destacado en la Historia Militar.

Motivaciones, que no son del caso, le llevan a luchar en uno de los bandos en pugna por la cuestión dinástica suscitada a la muerte de Fernando VII. Desde el momento en que Zumalacárregui se pone al frente de las partidas de voluntarios carlistas y les inculca una disciplina militar, forma un ejército con el que derrota a todos los generales que se le oponen: Uno tras otro, Quesada, Rodil, Carrera, Espartero, Manzanedo, Lorenzo y hasta el mismísimo Espoz y Mina. Después de la victoria de las Amezcuas, de la aplastante derrota de Espartero en Descarga y de la toma de Villafranca de Ordizia, se proyecta contra su voluntad el sitio de Bilbao. Una bala rebotada hacia el balcón del palacio de Begoña, termina en diez días con la vida del severo estratega. **«Dejo mi mujer y tres hijas, que es lo único que poseo.»** Estas fueron sus últimas disposiciones. Cuántos militares eximios o anónimos, vencedores o vencidos, habrán tenido que alegar lo mismo en su última hora. Con el recuerdo emocionado hacia todos ellos, esta REVISTA DE HISTORIA MILITAR, conmemora las hazañas de este gran soldado en el bicentenario de su nacimiento y termina esta presentación con la cita de Antonio Pirala en su «Historia de la Guerra Civil» (de 1868). **Cuando la pasión política ejerza menos imperio que hoy, cuando nuestros descendientes estudien la guerra civil, será considerado como una gloria nacional.**



Guevas Sr.

FUNDACION DEL EMIRATO OMEYA DE CORDOBA

Por Pilar CASTILLO MANRUBIA
Doctora en Historia

Llegada de Abd al-Rahman ben Omeya a España

A finales del siglo VII, la disidencia jarichí venía haciendo en Oriente una propaganda sorda contra los Omeyas, que luego se convirtió en rebelión activa; asimismo los shiríes se sublevaron contra Damasco, apoyando al anticalifa Abd Allah ben al-Zubayr. Y como no había soberanos enérgicos capaces de sofocar estas rebeldías, prendieron también en Siria, lo que obligo a Merwan II, el último califa Omeya de Oriente, a reconquistar Siria, Mesopotamia, el Jurasán y demás provincias del otro lado del Tigris. El 28 de noviembre del 749 Abul Abbas Abd Allah es proclamado califa en la mezquita mayor de Cufa, quien, con anterioridad, había desplegado en el Jurasán la bandera negra, emblema de su dinastía; e inmediatamente se pone en camino hacia Siria, derrotando a Merwan II en el Zab superior y en Abusir, en el Alto Egipto, donde es herido de muerte el 7 de julio del 750. Muerto el califa omeya, se desató una horrenda persecución contra los miembros de su familia, por orden del nuevo califa Abu-l-Abbas. De esta carnicería sólo se salvó Abd al-Rahman, joven de veinte años, nieto del califa Hixem ben Abd al Malik ben Marwan e hijo de una cautiva bereber, Rah, lo que explica en cierta manera su inclinación al occidente musulmán.

El joven omeya había nacido en el 731 en los alrededores de Damasco. Era de estatura alta, vestía casi siempre de blanco —color de su Casa— y tenía los cabellos rubios que le caían en bucles, rostro simpático y enérgico, afeado sólo por la pérdida de un ojo.

Era buen poeta y orador elocuente, poseía una esmerada educación y talento poco común y creía estar llamado para un destino brillante —como efectivamente se cumplió—, creencia basada en la predicción de su tío abuelo Maslama, quien, cuando Abd al-Rahman tenía diez años, le anunció a su hermano Hixem (el califa): «*Este niño será el hombre que tú sabes*». (Corría de boca en boca entre los príncipes omeyas que su poder en Oriente se perdería, pero un vástago de tan ilustre familia lo restablecería en otro país).

Huyendo de la persecución de los abbasidas, Abd al-Rahman llegó a una aldea solitaria de las orillas del Eufrates, pero fue descubierto y, a nado, escapó a Palestina, donde se le unieron los libertos Badr y Salim, que le entregaron dinero y pedrerías de parte de sus hermanas, partiendo para Africa, en donde habían hallado asilo muchos miembros de su estirpe, porque allí gobernaba Abd al-Rahman ben Habib, que no reconoció a los abbasidas porque quería proclamarse emir independiente. Pero un adivino judío le había anunciado que un descendiente de una familia real que se llamaría Abd al-Rahman, y que tendría un bucle a cada lado de la frente, sería el fundador de una dinastía que reinaría en Africa. Así que, cuando vio a Abd al-Rahman ben Omeya, se prometió asesinarlo, ya que en él se cumplían todas las condiciones de la profecía. Por eso, el príncipe omeya tuvo que errar de tribu en tribu y de ciudad en ciudad recorriendo el norte de Africa, y así transcurrieron cinco años. Y convencido de que en Africa no realizaría sus propósitos, dirigió sus miradas a España, animándole mucho la existencia aquí de un núcleo importante de clientes omeyas, que en número de 500 pertenecían a la caballería siria, traída de Ceuta por el general Balch, y que estaban asentados en los distritos de Jaén y Elvira.

El príncipe omeya envió a su liberto Badr a ponerse en tratos con éstos, cuyos jefes eran Obaidala y Aben Jalid, a quienes entregó una carta en la que les decía: «*Querría ir a vivir entre vosotros, clientes de mi familia, porque estoy seguro de que seriais para mí fieles amigos. Pero, ¡ay!, no me atrevo a ir a España, cuyo emir —entonces era Yusuf— me tendería lazos como el de Africa, considerándome como un enemigo, como un pretendiente. Y, en verdad, ¿no tengo derecho a pretender el emirato, siendo nieto del califa Hixem? Puen bien, ya que no puedo ir a España como un simple particular, iré en calidad de pretendiente; pero sólo cuando me hayáis asegurado que tengo en ese país alguna proba-*

bilidad de éxito, que me apoyaréis con todas vuestras fuerzas, y que consideraréis mi causa como propia». Y terminaba prometiendo dar a sus clientes los puestos más elevados, en caso de que quisieran secundarle. Estos clientes decidieron que debían intentarlo, pero no sabiendo cómo hacerlo, le pidieron consejo a Somail de Zaragoza, a quien antes le tuvieron que ayudar para librarle del cerco a que lo tenía sometido Amir, al mando de los yemenitas y bereberes (753-754). Somail los escuchó y les pidió tiempo para reflexionar porque el asunto era grave, y colmó de regalos a Badr, el liberto de Abd al-Rahman ben Omeya, que había sido el emisario.

En mayo del 755, estando el emir Yusuf preparando una expedición de castigo contra los rebeldes del distrito de Zaragoza, llamó a los jefes Obaidala y Aben Jalid para que le ayudaran en esta empresa. El primero le contestó que no podían porque estaban agotados por el socorro prestado a Somail. Yusuf, para convencerlos, les envió mil monedas de oro, que cogieron. Al encontrarse en Jaén a Somail, le preguntaron qué había decidido del asunto. Este les contestó que Abd al-Rahman merecía el trono y que le apoyaría y aconsejaría a Yusuf que casara a su hija Om-Musa con el omeya; pero después empezó a reconsiderar los pros y los contras de la instauración del príncipe omeya en España, y llegó a la conclusión de que era mejor continuar como estaban. Así es que envió a un esclavo para decir a los clientes omeyas que le esperaran, porque quería hablarles. Cuando los vio, les dijo: *«Desde que me entregasteis la carta del hijo de Moavia y me presentasteis a su mensajero, he pensado muchas veces en este asunto. Reflexionad lo que vais a hacer, y si persistís en vuestros propósitos, pronto me veréis llegar; pero no será como amigo. Os juro que la primera espada que se desenvainará será la mía. Y ahora, id en paz; que Alá os sugiera lo mismo que a vuestro patrono, prudentes inspiraciones*». Los clientes omeyas respondieron humildemente: *«Dios te bendiga; jamás nuestra opinión diferirá de la tuya*». Somail les respondió: *«Como amigo, os aconsejo que no intentéis nada para cambiar el estado político del país. Lo único que podéis hacer es asegurar a vuestro patrono una posición eminente en España, y, si renuncia al emirato, me atrevo a asegurar que Yusuf lo acogerá benévolamente, lo casará con su hija, y le entregará, con ella, una fortuna considerable. Adiós y buen viaje*».

No teniendo nada que esperar ni de Somail ni de los maaditas, los clientes omeyas decidieron acudir a los yemenitas, quienes,

sedientos de venganza contra sus opresores, se prestaron a darles ayuda en pro de Abd al-Rahman. Compraron un barco y con Tamam y once más y 500 monedas de oro, se dirigieron a la costa, para ir a Marruecos.

Entretanto, el príncipe omeya, después de abandonar Nafza se estableció entre los Magila, a orillas del Mediterráneo, esperando la vuelta de Badr. Una tarde, mientras rezaba, vio llegar un buque a la costa y saltar de él un hombre, que se acercó nadando hacia la playa. Era Badr, que le dio 500 monedas de oro. El príncipe saludó a los demás tripulantes y todos decidieron salir cuanto antes; se empavesó el barco en honor del príncipe y poco después llegaron al puerto de Almuñécar. Era septiembre del 755. Se alojó primero cerca de Loja, en la finca de Jalid-Al-Fontin, y luego en el castillo de Torrox, entre Iznájar y Loja.

Conquista del poder

Por estas fechas, Yusuf y Somail estaban en Zaragoza, adonde habían ido a someter a los rebeldes coraixitas que, al verlos llegar con tanta gente, se rindieron sin pelear, siendo sus jefes ajusticiados. Unos días después, estando durmiendo la siesta el emir Yusuf, llegó un correo de Córdoba, enviado por su esposa, con un escrito que decía: «*Un nieto del califa Hixem ha llegado a España, fijando su residencia en Torrox, castillo del infame Obaidala ben Otman. Los clientes omniadas se han declarado por él; tu lugarteniente de Elvira, que había salido a hacerles frente con sus tropas, ha sido derrotado; los soldados han sido apaleados, pero no han matado a ninguno. Haz sin demora lo que juzgues conveniente*». Yusuf llamó a Somail, quien le aconsejó marchar inmediatamente contra el pretendiente. Pero como el ejército estaba indignado por las matanzas recientes —de los jefes coraixitas—, se negaron a emprender una nueva campaña y comenzaron a desertar hasta el punto de que apenas quedaron diez yemenitas, que eran los portaestandartes; también se quedaron algunos casitas y maaditas adictos a Somail, pero advirtieron a Yusuf y Somail que estaban agotados, por lo que convenía esperar a la primavera para atacar a Abd al-Rahman.

Yusuf regresó a Córdoba confiado en los que le decían que Abd al-Rahman no había venido a España a pretender el emira-

to, sino simplemente para buscar un asilo y medios de subsistencia. «*Si le ofreces una de tus hijas en matrimonio, y además dinero, no pretenderá otra cosa*», le decían. Yusuf envió a Torrox a tres amigos —Obaid, Isa y Jalid— para entablar negociaciones con el omeya, a la vez que le ofrecía ricas vestiduras, dos mulos, dos caballos, dos esclavos y mil monedas de oro. Cuando llegaron a Orx, Isa propuso quedarse allí con los regalos y que los otros siguieran a Torrox para tantear si Abd al-Rahman estaba dispuesto a negociar. Fueron recibidos por el príncipe omeya, a quien dijeron que Yusuf, agradecido por los beneficios que los omeyas le dieron a su abuelo Ocba, deseaba tratarlo bien con la condición de que no pretendiera el emirato, sino solamente las tierras que su abuelo Hixem había poseído en España, y le ofrecía a su hija con una importante dote y, además, acogerlo en Córdoba.

Los clientes omeyas respondieron dando su conformidad, opinión con la que no comulgaba Abd al-Rahman, pero guardó silencio por saber que aún no pisaba terreno firme. Entonces Jalid le entregó al príncipe omeya la carta que el emir Yusuf le enviaba, y Abd al-Rahman se la dio a leer a Obaidala, que ya ocupaba el primer puesto de su incipiente corte. Cuando terminó, le dijo que la contestara, pero cuando Jalid observó la torpeza con que Obaidala se preparaba para contestar a su elegante carta (Jalid era un esclavo cristiano manumitido, de una inteligencia extraordinaria, que Yusuf nombró su secretario, por lo que pronto adquirió gran influencia sobre él, quien no fiándose de sus propias luces, se guiaba siempre de otro; así que, cuando no tenía a su lado a Somail, se fiaba de Jalid, que era quien dictaba sus resoluciones), se indignó con vanidad de literato —él la había escrito— de que el príncipe confiara una tarea tan noble a un hombre tan inculto, y con una sonrisa burlona, le dijo despreciativamente: «*Te sudarán los sobacos, Abu Otman, antes de que respondas a una carta como esa*». Entonces, Obaidala indignado, le dijo: «*¡Infame, no me sudarán los sobacos, porque no contestaré a tu carta!*», y se la arrojó a la cara, dándole un puñetazo en la cabeza, a la vez que ordenaba a los soldados que lo prendieran. A continuación, dirigiéndose al príncipe, dijo: «*He aquí el principio de la victoria. Toda la sabiduría de Yusuf reside en ese hombre, sin el cual no puede nada*». A causa de este incidente quedaron rotas las negociaciones, y el príncipe se alegró al ver que el azar favorecía los propósitos que él no se había atrevido a confesar.



LA DESPEDIDA

(De la «Ilustración Española y Americana»)

El invierno fue aprovechado por Obaidala para escribir a los jefes árabes y berberiscos, incitándolos a que se sublevaran contra Yusuf. Los yemenitas acudieron todos al bando del omeya; los bereberes se dividieron; y, en cuanto a los caisitas, se le unieron seis. Con esto, las tropas de los dos bandos estaban bastante igualadas.

Al comenzar la primavera y saber que Yusuf se preparaba para atacarles, los omniadas se dirigieron hacia el oeste para atraerse a los yemenitas y Obaidala le preguntó al gobernador de la provincia de Regio —cuya capital era Archidona— si dejaría pasar por su territorio al ejército del príncipe, a lo que contestó: «*Conduce al príncipe a la Mosala de Archidona el día en que termine el ayuno, y ya verás lo que hago*». El día señalado (8 de marzo del 756) los clientes omeyas llegaron a la planicie en que iba a predicarse el sermón, y cuando el predicador iba a comenzar implorando las bendiciones del cielo sobre Yusuf, el gobernador del distrito dijo: «*No pronuncies más el nombre de Yusuf; sustitúyelo por el de Abd al-Rahman, hijo de Moavia, hijo de Hixem, porque éste es nuestro emir, hijo de nuestro emir*». Y, luego, dirigiéndose al pueblo, preguntó: «*¿Qué pensáis de lo que acabo de decir?*». Y todos contestaron: «*¡Pensamos como tú!*». Entonces el predicador suplicó a Dios protección para Abd al-Rahman, y la población de Archidona prestó juramento de fidelidad y obediencia al nuevo soberano. Después recibió el refuerzo de 400 jinetes de la horda berberisca de los Beni-al-Jali, clientes del califa Yazid II, que habitaban en Ronda. Con todo su ejército, el príncipe pasó la serranía de Ronda; luego se le unieron los yemenitas de la provincia de Sidonia, y se dirigió a Sevilla en donde los dos jefes más poderosos de la comarca —Abu Saba y Hayat aben-Molamis— salieron a su encuentro, entrando en Sevilla a mediados de marzo. Conocedor de que Yusuf ya estaba en marcha para atacarle en Sevilla, avanzó sobre Córdoba siguiendo la orilla opuesta del Guadalquivir, con la ilusión de entrar en la capital, donde los clientes omniadas y yemenitas le prestarían apoyo. Cuando llegaron a Brenes, observaron que cada una de las tres divisiones militares llevaba su estandarte, pero no así la del príncipe. Abu Saba se apresuró a atar un turbante a una lanza, presentando al príncipe esta bandera, que se convirtió en el paladín de los omniadas.

Pronto los dos ejércitos se hallaron frente a frente separados por el Guadalquivir, que no podían vadear, por estar demasiado crecido. Como el príncipe quería llegar a Córdoba, por la noche

mandó encender hogueras —como en un vivac— para hacer creer a Yusuf que habían acampado y, con la oscuridad de la noche, siguieron marchando en silencio. Pero el emir se dio cuenta y retrocedió para proteger a su capital. Al fin, en Mosara, cerca de Córdoba, se detuvieron frente a frente. Como las tropas de Abd al-Rahman no tenían más alimentos que garbanzos, el jueves 13 de mayo, día de la fiesta de Arafa, Abd al-Rahman reunió a sus jefes y les dijo: *«Ya es tiempo de tomar una última y firme resolución. Conocéis las proposiciones de Yusuf. Si creéis que debo aceptar, todavía estoy dispuesto a hacerlo; pero, si preferís la guerra, la prefiero también. Manifestadme francamente vuestra opinión; cualquiera que sea, será la mía»*. Todos se decidieron por la guerra y el príncipe nombró a los jefes que habían de mandar los diferentes cuerpos de ejército. Abd al-Rahman recurrió al ardid de comunicar a Yusuf que aceptaba sus proposiciones, que sólo habían sido desoídas por una impertinencia de Jalid; y que esperaba que no se opusiera a que su ejército pasara a la otra orilla, donde seguirían las negociaciones. Yusuf, no sólo no se opuso, sino que le envió bueyes y carneros. A la mañana siguiente —14 de mayo—, se dio cuenta de la trampa, cuando el ejército del príncipe, reforzado con los yemenitas de Elvira y Jaén, se desplegó en orden de batalla. Al comenzar el combate, Abd al-Rahman montaba un magnífico caballo andaluz y los yemenitas murmuraban: *«Es muy joven e ignoramos si es valiente. ¿Quién nos garantiza que, dominado por el miedo, no se salvará en ese brioso corcel y, arrastrando a sus clientes en su fuga, sembrará el desorden en nuestras filas?»*. Al llegar estos comentarios a oídos de Abd al-Rahman, éste llamó a Abu-Saba, que llegó montado en un viejo mulo, y le dijo: *«Mi caballo es demasiado fogoso y me impide con sus botes apuntar bien. Preferiría un mulo y en todo el ejército no veo ninguno que me agrade más que el que montas; es dócil, y a fuerza de encanecer se ha vuelto blanco, de negro que era. Me sirve a maravilla, porque quiero que mis amigos puedan reconocerme por mi cabalgadura»*. Cuando los yemenitas lo vieron montado sobre aquel viejo animal, sus temores se disiparon.

La caballería del príncipe omeya arrolló el ala derecha y el centro del ejército enemigo, y Yusuf y Somail huyeron; el ala izquierda se mantuvo firme hasta el mediodía, y no cedió hasta que todos, incluso el jefe cayeron muertos.

Las tropas victoriosas se entregaron al saqueo, y como el harem de Yusuf corría peligro, el príncipe llamó al superior de la mez-

quita y le pidió refugiara a las mujeres en su casa, con las riquezas que pudo salvar. En agradecimiento le regalaron una esclava —Holad—, que fue la madre de Hixem I. Por esta conducta noble y generosa de Abd al-Rahman, se disgustaron los yemenitas, que ansiaban el saqueo y vengarse de los maaditas, y uno de ellos se atrevió a decir: «*Hemos acabado con nuestros enemigos los maaditas. Este hombre y sus clientes pertenecen a la misma raza; volvamos sobre las armas contra ellos; matémoslos, y en un solo día habremos alcanzado dos victorias en una*». Discutieron esta propuesta y el kelbita Tabala descubrió al príncipe el complot y que el que más le apoyaba era Abu-Saba. El príncipe le dio las gracias y nombro al kelbita Abderraman ben Noaim prefecto de la policía de Córdoba y se rodeó de todos sus clientes, organizándolos como guardias de corps. Se presentó en la mezquita donde pronunció la oración del viernes y arengó al pueblo, prometiéndole gobernar como un buen príncipe. Ya Abd al-Rahman era dueño de Córdoba.

Revueltas para derrocarlo. Expedición de Carlomagno

Mientras tanto, Yusuf y Somail —que ya hemos dicho que se fueron huyendo del combate del 14 de mayo— no desistían de su empeño de recuperar el poder. Yusuf fue a Toledo a pedir ayuda y Somail a Jaén, y juntos, más las tropas de Zaragoza, se dirigieron a Córdoba, apresando a Obaidala y a dos esclavos del príncipe (aprovechando su ausencia) que, cuando regresó, atacó a Yusuf y Somail, que se le rindieron, reconociéndole como emir, si les respetaba sus bienes. El omeya aceptó, pero se quedó como rehenes con dos hijos de Yusuf; asimismo canjeó a Obaidala por Jalid y, reconocido por todos como emir, entró en Córdoba, acompañado de Yusuf y Somail, quienes gozaron de gran favor en su corte y, a menudo, Abd al-Rahman les consultaba. Pero un día del 758 Yusuf huyó a Mérida y varios escuadrones salieron a perseguirlo. Como no lo encontraron, Somail fue encarcelado junto con los dos hijos de Yusuf que había como rehenes. Yusuf, con un ejército de árabes y berberiscos, se dirigió a Sevilla con ánimo de conquistarla, pero fue derrotado por Abdelmelic y su hijo Abdala. Yusuf huyó hacia Toledo, pero a cuatro millas de la ciudad, lo mataron y llevaron su cabeza al emir omeya; poco después, Somail fue estrangulado en su calabozo.

En principio, Abd al-Rahman ejerció una política de atracción de los omeyas que habían escapado de la persecución del al-Saffah

y de los mawlas mawranés que quisieran compartir su suerte. También intentó emplear la persecución con los vencidos, con el objeto de que el emir representara para los andaluces, de cualquier clase social y origen, el lazo moral destinado a unirlos, y que con su sola presencia impusiera la tregua en las luchas de partidos y la paz de los espíritus.

La política de atracción se tradujo en la venida e instalación en España de una nueva oleada de inmigrados, que Abd al-Rahman acogió con afecto y colmó de deferencias y honores, y que constituyeron en Córdoba la aristocracia de sangre real, que los historiadores llaman nobleza quraysí. Pero, a partir de la traición de Yusuf, convencido Abd al-Rahman de que la persuasión y la clemencia habían resultado estériles, sostuvo casi sin interrupción lucha contra sus enemigos, ensañándose sin piedad con los que traicionaban su confianza, en la convicción de que el menor desfallecimiento y la más mínima indulgencia por su parte, serían explotadas contra él.

Abd al-Rahman había conseguido ser el dueño del país, pero no gozaba de paz. Su poder no tenía raíces, pues lo debía al apoyo de los yemenitas y éste era muy débil. Estos, al comprobar que no ejercían sobre el soberano la influencia que hubieran deseado, tomaron parte en todas las conjuras tramadas contra él. Durante los 32 años de su reinado, Abd al-Rahman vio discutida su autoridad, aunque, afortunadamente para él, como no había unidad entre los jefes árabes, siempre salió victorioso.

Entre las más grandes revueltas tramadas por los yemenitas, figura la de Ala Aben-Mogit, que estalló en el 763, enarbolando la bandera de los abbasíes en el distrito de Beja (S. de Portugal). Provisto de dinero y de instrucciones precisas para el califa Al-Mansur, desembarcó en España con la promesa de obtener el gobierno de Al-Andalus, si destronaba al emir omeya. Aquí se le unieron muchos árabes —especialmente yemeníes— dispuestos a enriquecerse con el pillaje y a saciar sus rencores. Abd al-Rahman, convencido de la gravedad de la situación, escogió entre sus tropas las que le parecían más leales y se fortificó en Carmona, plaza que tenía fama de inaccesible. Allí lo tuvo cercado dos meses el abbasí, hasta que una audaz salida le permitió derrotar a su enemigo y hacerlo huir. Al-Alá y muchos de sus partidarios murieron en la lucha y Abd al-Rahman ordenó decapitar los cadáveres. Aque-

llas cabezas fueron embalsamadas y, junto con la bandera negra, un diploma de investidura y un relato circunstanciado de la derrota, fueron metidas en un saco, que un comerciante llevó a Qayrwan, con el encargo de dejarlo de noche en el mercado de la capital. Al descubrirlo y llevárselo al califa, éste exclamó: «*Loado sea Dios, que ha colocado la mar entre ese demonio y yo*».

Dominado el partido abbasida, la sumisión de Toledo fue inmediata. Cansados de guerra, los toledanos pidieron la amnistía, que les fue concedida a cambio de entregar a sus jefes. Estos fueron llevados a Córdoba, donde el emir les mandó rapar la cabeza, vestirlos con unas túnicas de lana, y meterlos en cestas; así fueron paseados por las calles, siendo víctimas de los insultos del populacho, y luego crucificados.

Dos años después, un jefe yemenita de Niebla —Saidal-Matari—, que se había emborrachado, juró vengarse de la muerte de Alá, y ató en su lanza un trozo de tela negra. Llamó a sus hermanos de tribu y, juntos, ofrecieron resistencia en el castillo de Alcalá de Guadaira. Sitiado por Abd al-Rahman I, sus tropas fueron derrotadas y obligadas a rendirse.

En el 766, destituyó como gobernador de Sevilla a Abu-Saba y éste llamó a los yemenitas a las armas. Viendo Abd al-Rahman que no era tan fácil someterlos, acudió a la negociación. Por medio de Aben-Jalid le envió un salvoconducto firmado por él para que Abu-Saba fuera a Córdoba, adonde llegó acompañado de 400 jinetes, que se quedaron en la puerta del palacio. Parece que en la entrevista que sostuvo con el emir llegaron a las manos, y como el príncipe no podía domeñarlo, llamó a sus guardias que lo mataron.

Más tarde, aprovechando que el emir omeya estaba ocupado en sofocar la insurrección promovida por el bereber Shaqya, se sublevaron Abd al-Gaffar y Hayat ben Mulamis, al mando de un ejército que intentó apoderarse de Córdoba; pero el omeya salió rápidamente a su encuentro y los dispersó y persiguió hasta la vertiente septentrional de Sierra Morena, donde les infligió una sangrienta derrota, junto al río Bembézar (774).

Y, por último, la más larga y peligrosa: la de los bereberes sublevados al mando de Shaqya ben Abd al-Wahid. Este maestro

de escuela quiso hacerse pasar por un imán descendiente del Profeta. Tuvo mucho éxito entre los bereberes, siempre al acecho de una doctrina nueva que respondiera a su oscuro anhelo de una regla puritana y una fe depurada. Esta insurrección se inició en el 768 y no fue dominada definitivamente hasta el año 777, después de muchos intentos sin resultado, porque el jefe de los sublevados practicó una táctica corriente entre sus compatriotas: cuando una columna omeya avanzaba para atacarle, se internaba en el corazón de un macizo montañoso inaccesible y, una vez alejado el peligro, volvía a bajar y seguía haciendo pillaje. Así consiguió Shaqya hacerse dueño de toda la abrupta región que se extiende entre las cuencas del Tajo y el Guadiana. Tomó las plazas fuertes de Coria, Medellín y Mérida, y estableció su cuartel general en el castillo de Sopenrán (Guadalajara). Durante los nueve años que duró la rebelión, Abd al-Rahman en persona o por medio de sus generales, envió expediciones para dominarla y, al fin, pudo acabar con ella sobornando a otro bereber insurrecto: Abu Zabal. Shaqya murió asesinado.

Es de admirar la energía y confianza en su estrella que tenía Abd al-Rahman, porque no sólo se le rebelaron los enemigos, sino incluso sus mismos parientes y amigos. En 779-80, el omeya Abd al-Salam ben Yazid y el propio sobrino del soberano Ubayd Allah ben Aban intentaron destronarle, pagando con sus vidas. Cuatro años más tarde, otro sobrino de Abd al-Rahman, al-Mugira, urdió una nueva conspiración en connivencia con Hudhayl, hijo de Somail, siendo los dos ejecutados. Incluso el fiel mawla del soberano, Badr, que ya era general del ejército con muchas victorias en su haber, se insolentó con su señor. Abd al-Rahman le confiscó sus bienes y le desterró por un tiempo a una plaza fronteriza (772-3), aunque después de varios años, le devolvió su puesto y sus prerrogativas.

Estas luchas internas impidieron a Abd al-Rahman dedicarse por entero a hacer la guerra santa en las fronteras terrestres de Al-Andalus. La mayor amenaza le vino de la monarquía asturiana. Al año de haberse establecido en Córdoba, murió Alfonso I (757), sucediéndole su hijo Fruela I quien durante su reinado, que duró hasta el 768, consiguió varias victorias sobre los andaluces, siendo la principal la de Pontuvium, en Galicia, en la que murieron muchos millares de musulmanes. Naturalmente, los cronistas árabes guardan silencio sobre esto, del mismo modo que las crónicas cristianas no dicen ni una palabra sobre una campaña ofensiva de las tropas omeyas que debió tener lugar por los límites de Alava

y que fue dirigida por Badr, quien exigió que las poblaciones de las comarcas que cruzó le pagaran tributo y le entregaran rehenes. Según los escritores árabes, la fuente más segura y más antigua de la historia del emirato hispano omeya, es la crónica de al-Razí. En ella hay un documento que no es otra cosa que un tratado de armisticio concedido por un período de cinco años, a partir de junio del 759, por «*el noble emir y respetable rey Abd al-Rahman I a patricios, monjes y al resto de la población de Castilla y sus dependencias*». El pacto cuyo texto aparece íntegro, estipula las obligaciones impuestas a los cristianos: entrega anual de diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata y diez mil caballos y otros tantos mulos, sin contar mil cotas de malla, mil cascos y mil lanzas de asta de fresno. Levi-Provençal estima que debe ponerse en relación este pacto con la acción anterior realizada por los cordobeses.

Sabemos que en el 753 Yusuf al-Fihrí dejó a su hijo Abd al-Rahman como gobernador de Zaragoza, que era una ciudad próspera y una plaza fuerte de capital importancia estratégica. Su alejamiento de Córdoba le permitía a su gobernador considerarse casi independiente. Un poco antes del 778, era gobernador de Zaragoza Suleyman ben Yaqzan ben al-Arabí, de linaje kalbí, que se puso en contacto con un agitador árabe: Abd al-Rahman ben Habil, de apodo al-Siqlabí. A éste le encomendó el califa abbasí Muhammad al-Mahdí que creara en España un partido favorable a los abbasíes, con el objeto de derribar a los omeyas. Al-Siqlabí desembarcó en España y se entrevistó con el gobernador de Zaragoza, al que le prometió que le ayudaría en su política de disidencia; pero cuando descubrió su verdadero objetivo, ambos se enemistaron. El Ajbar Machmúa nos refiere que Ibn al-Arabí, después de haberse desligado de al-Siqlabí, se unió a al-Ansarí y se declaró en rebeldía contra el emir de Córdoba. Abd al-Rahman I envió tropas inmediatamente para sitiar Zaragoza, pero el general que las mandaba fue capturado, llevado a Paderborn y entregado a Carlomagno. Allí fueron al-Arabí, Abd al-Rahman ben Habib y el hijo de Yusuf, Abu-l-Assuad, donde Carlomagno celebraba un «*Campo de Mayo*», y le propusieron una alianza contra el emir de España.

Convinieron en que Carlomagno cruzaría los Pirineos con numerosas tropas, que al-Arabi y sus aliados del norte del Ebro le apoyarían y reconocerían por soberano, y que Ben Habib alistaría tropas berberiscas en Africa y las conduciría a la provincia

de Murcia, enarbolando la bandera del califa abbasida, aliado de Carlomagno. La realidad no respondió a los preparativos. Abd al-Rahman ben-Habid desembarcó con un ejército berberisco en Murcia, pero llegó demasiado pronto: antes que Carlomagno llegara a los Pirineos, por lo que, cuando pidió auxilio a al-Arabí, éste le respondió que debía permanecer en el Norte para secundar las operaciones del ejército de Carlomagno; creyéndose traicionado Ben-Habib, volvió sus armas contra al-Arabí, pero fue derrotado y, cuando volvió a Murcia, asesinado.

En la primavera del 778, tomó Carlomagno el camino de los Pirineos, los franqueó por Roncesvalles, y en Pamplona recibió la sumisión de los vascones; por Huesca llegó a Zaragoza, cuyas puertas le habían dicho que se le abrirían de par en par; pero al-Husayn ben Yahya, lugarteniente de al-Arabí, se negó y se encerró en la plaza, que Carlomagno sitió; el asedio duró más de lo que Carlomagno pensaba y, entretanto, le llegó la noticia de que Wittikind había vuelto a Sajonia y los germanos habían llegado hasta el Rhin. Levantó el sitio de Zaragoza y regresó a Francia, demoliendo las fortificaciones de Pamplona en retirada y llevándose prisionero a Ibn al-Arabí, a quien culpó de su contra-tiempo. Al día siguiente fue atacado por los vascos en Roncesvalles, en donde, según cuenta el cronista Eginardo, murieron el senescal Eggihardo, el conde de palacio Anselmo, y Rolando, duque de la Marca de Borgoña, además de muchos otros, consiguiendo libertar a al-Arabí, a quien llevaron a Zaragoza, así como al general de Abd al-Rahman, que entregaron a Carlomagno. Esta campaña le sirvió a Carlomagno de lección. En lo sucesivo, lo esencial no era tanto tomar la ofensiva contra el Islam hispánico, como afianzar a lo largo del Pirineo la seguridad de la Galia franca y del resto del occidente cristiano. Para ello creó el reino de Aquitania, cuya principal misión sería vigilar de modo permanente la actividad de los señores musulmanes de la frontera pirenaica, enfeudados o no al reino de Córdoba. Este nuevo reino fue dotado de un vasto territorio correspondiente a las cuatro provincias eclesiásticas de Bourges, Burdeos, Auch y Narbona, y se lo entregó a su hijo Luis, al que coronó rey de Aquitania el 15 de abril del 781, al tiempo que a Pipino lo coronaba como rey de Italia.

En el verano del 782, un general omeya puso sitio a Zaragoza y pronto llegó el emir en persona, que tomó la plaza por asalto y asesinó a al-Husayn ben Yahya, expulsando a los habitantes de la ciudad por algún tiempo. Después atacó a los vascos y al conde

de Cerdeña, a los que sometió a su autoridad; y, por último, juzgó y castigó a Abu-l-Assuad, que osó rebelarse.

En resumen, Abdal-Rahman ben Omeya salió vencedor de todas las insurrecciones; sus éxitos producían la admiración de sus mismos enemigos. Se cuenta que el califa abbasida Al Mansur le preguntó un día a sus cortesanos: «¿Quién os parece que debe ser llamado el sacre (halcón) de los Coraix?». Ellos, creyendo que el califa ambicionaba este título, le respondieron: «Eres tú». «No, no soy yo», repuso el califa: «El sacre de los Coraix es Abd al-Rahman, hijo de Moavia, que después de haber recorrido solo los desiertos de Asia y Africa, ha tenido la audacia de aventurarse sin ejército en un país para él desconocido y situado al otro lado del mar. No contando con más apoyo que su habilidad y perseverancia, ha sabido humillar a sus orgullosos adversarios, exterminar a los rebeldes, defender sus fronteras contra los ataques de los cristianos, fundar un gran imperio y reunir bajo su cetro un país que parecía ya repartido entre diferentes jefes. He aquí lo que nadie había hecho antes que él». Pero para lograr esto, tuvo que desplegar mucha crueldad y, por eso, no gozaba de simpatía, sino que todos le temían. Queriendo nombrar un cadí para Córdoba, sus hijos le recomendaron a Mosab, pero éste rehusó. Abd al-Rahman, conteniendo su cólera ante aquel anciano, se limitó a decirle: «Sal de aquí y que Dios maldiga a los que te han recomendado». Poco a poco le fueron abandonando sus clientes, pues no vacilaba en condenar por una simple sospecha; hasta Obaidala y Badr cayeron en desgracia, como dijimos.

Un día, estando Abd al-Rahman paseando taciturno y abatido, con la mirada en el suelo, entró un cliente a verlo y el emir le dijo: «¡Qué parientes los míos! Cuando intentaba asegurarme un trono, hasta con peligro de mi vida, pensaba tanto en ellos como en mí mismo. Habiendo realizado mi intento, les rogué que vinieran aquí y he compartido con ellos mi opulencia. ¡Y ahora quieren arrebatarme lo que Dios me ha concedido! ¡Señor Omnipotente, tú los has castigado por su ingratitude, permitiéndome conocer sus infames conspiraciones, y, si les he quitado la vida, ha sido por preservar la mía! Sin embargo, ¡qué triste es mi suerte! sospecho de todos los individuos de mi familia y ellos, a su vez, temen que atente contra sus vidas. ¿Qué confianza, qué expansión, cabe ya entre nosotros? ¿Qué relaciones pueden existir entre mi hermano y yo, siendo él el padre de ese desdichado joven? (Mogira, que con el hijo de Somail, tramó un complot y fueron descubiertos y castigados). ¿Cómo podré estar

tranquilo a su lado yo, que al condenar a su hijo a muerte, he roto los lazos que nos unían? ¿Cómo podrán mis ojos fijarse en los suyos?». Y le dio 5.000 monedas de oro encargándole que se las entregara a su hermano para que se fuera a la región de Africa que más le agradara. Así lo hizo.

En efecto, Abd al-Rahman se encontraba cada día más aislado. Por eso, al principio de su reinado, cuando aún gozaba de cierta popularidad, gustaba de recorrer solo las calles mezclándose con el pueblo; pero luego, desconfiado y sombrío, apenas salía del alcázar, y cuando lo hacía, iba rodeado de una numerosa guardia. Desde la gran insurrección de yemenitas y bereberes, aumentó las tropas mercenarias, compró y alistó esclavos, hizo venir de Africa una tribu de berberiscos elevando su ejército permanente a 40.000 hombres ciegamente adictos a su persona, pero indiferentes en absoluto a los intereses del país. Reducirlos a la obediencia y obligarlos a contraer hábitos ordenados y pacíficos, era la obsesión constante de Abd al-Rahman; y, para conseguirlo, no tuvo más remedio que practicar el despotismo del sable, porque los árabes y berberiscos eran refractarios a la monarquía.

El sistema defensivo. Organización militar

La solidez del edificio levantado por Abd al-Rahman en España, dependía del poder militar del soberano cordobés. Contra las agresiones de leoneses, castellanos, vascones y francos, era menester oponer un perfeccionado sistema defensivo, jalonado de posiciones estratégicas que, sobre garantizar la seguridad de las vías de comunicación, sirviesen de puntos de apoyo a las operaciones de castigo dirigidas contra el territorio cristiano. Asimismo, para contrarrestar la fuerza de los shi'ies de Ifriqiya, el gobierno cordobés tenía que organizar la defensa de unas costas sumamente vulnerables, sobre todo por el lado de Oriente, mediante la creación de flotas de guerra y la multiplicación de atarazanas, o mejor aún, propiciando el traslado de la lucha a suelo africano, alejándola de al-Andalus.

Las Marcas que protegían a la España musulmana por el lado de los reinos cristianos, eran a escala reducida, el reflejo de las Marcas del Imperio abbasí en las fronteras del Imperio bizantino. Se trataba de zonas de guerra, de una especie de limes en que se

وَجَلَّ الْعَصْرُ وَالْجَبَالَةُ وَالْفَيْسُ وَالذُّبَابَةُ أَتَاهَا الضَّغْتُ عَلَى بِالْعُرْفِ فَأَضَاعَتْ مَسْصًا مِنْ جَسَدِهَا
 فَتَشَدُّ لَهَا حَامِلًا كَأَنَّهَا قَرْنَتْ بِالرُّقْعَةِ دَرَمًا وَقَطَعَهُ وَقَلَّتْ لَهَا أَنْ غَابَتْ فِي الْمَسْتَوِي الْمَعْلَمِ
 وَأَشْرَبَتْ إِلَى الدَّرَسِمْ فَوَجَّي بِالْبَسْرِ الْمَهْمَرِ وَأَنْ أَسْبَانَ تَرْجِي فَخِذِي الْعِطْفَةَ وَأَيْسِرْ حَتَّى



نَأَتْ إِلَى السُّخْلَانِ الْبَدْرِيَّةِ وَالْأَبْلَحِ الْهَيْمَةِ وَقَالَتْ دَجَّ جَدَّكَ وَيَلْعَابُكَ لَكَ تَنْطَعُ
 بَلْعُ الشَّيْخِ وَبَلْدَةُ وَالسُّغْرُ وَأَبْجُ بَرْدَانَهُ فَقَالَتْ إِنْ الشَّيْخُ مِنْ أَهْلِ تَرْوِجٍ وَهُوَ الَّذِي وَتَحْتِ

GUERREROS ARABES A LA CONQUISTA DE ESPAÑA
 Miniatura pintada por Al-Wasiti (Biblioteca Nacional, Paris).



COLEGIATA DE RONCESVALLES

La ruta escogida por el ejército de Carlomagno fue el hondo barranco Arranosino que da paso en Roncevalles a la estrecha campa entre Peñiscar e Ibañeta, donde se desarrolló la batalla, presidida por el pico Ortzanzurieta.

El conjunto de edificios de Roncevalles lo forman la Real Colegiata y la capilla de Roldán, ambas del s. XIII, el hospital, el albergue de peregrinos y la iglesia de Santiago.

vivía en perpetua alerta, ligeramente dentro de una frontera que, de no estar formada por ríos importantes como el Duero o el Tajo, quedaba forzosamente imprecisa. Eran territorios militares en los que el delegado del emir ejercía el mando, no como un gobernador civil, sino como un jefe militar, un general, un marqués, en su sentido etimológico. En este reinado había tres Marcas: la superior, la media y la inferior. Desconocemos hasta qué punto los habitantes de las Marcas estaban sometidos a obligaciones o gozaban de franquías distintas de las que eran comunes en la población de las provincias administradas civilmente. En Zaragoza sabemos que la constitución del principado de los Banu Hud del siglo XI, no fue más que la consolidación de una situación efectiva preexistente, pues la Marca de Aragón disfrutaba en el reinado de Abd al-Rahman III de un régimen político muy próximo al de un protectorado, en la acepción moderna del vocablo: el jefe protegido debía manifestar su sumisión al príncipe protector, sin regatearle su colaboración militar y financiera; pero, a cambio, conservaba cierto número de prerrogativas casi soberanas, y figuraba como señor feudal de los jefecillos vasallos que regentaban las diferentes porciones del territorio.

Hay un buen número de castillos en España a los que puede asignárseles origen musulmán y esto denota los costosos esfuerzos que hubieron de realizar los omeyas cordobeses para mantener la pacificación de sus dominios. En su clasificación, hay una especie de jerarquía. Los mayores, a la vez centros urbanos, constituían verdaderas plazas fuertes que, por lo común, dominaban la llanura fértil y populosa que se trataba de proteger. Llevaban el nombre de *qa'la*, que, con el artículo, ha pasado a alcalá; después venían los castillos propiamente dichos, los *hisn*, ubicados siempre en lugar prominente, o en la cima de un cerro poco accesible, estaban constituidos por un sólido recinto que los rodeaba, salvo el caso de que por uno de sus lados hubiera un tajo a pico. Tal muralla, hecha de mampostería o tapial, estaba flanqueada por torres en los ángulos y tenía un camino de ronda y almenas; y su acceso se hacía por una puerta de sólidas hojas forradas de planchas de hierro, y a veces precedida de un puente levadizo que permitía franquear el foso, si éste reforzaba el sistema defensivo de los muros. Este recinto contenía: cisternas para las aguas pluviales, algún almacén de armas o víveres y ciertos alojamientos en la torre del homenaje. Fuera del recinto, en donde la cuesta era menos empinada, empezaba el arrabal del castillo, en donde vivían las gentes de la guarnición con sus familias y los pocos artesanos y

comerciantes que trabajaban en el mercadillo. Los soldados de la guarnición regular disfrutaban del derecho de cultivar un pequeño trozo de tierra en las inmediaciones del castillo, cuyo usufructo tenían. Esto los transformaba en labriegos apegados al terruño e interesados en defenderlo contra los ataques de los enemigos, y fue el sistema empleado a un lado y otro de la frontera y que sirvió de base para la política de repoblación de las zonas limítrofes.

Por último, en los distritos montañosos del sur había puestos fortificados de menor tamaño que los hisn, situados en las cimas de las escarpaduras rocosas. Eran casi inaccesibles y recibían el nombre de *sajra* (peña) y, al parecer, no tenían guarnición permanente. Todos estos castillos subsisten en su mayoría y algunos conservan la inscripción que conmemora su fundación, y su recinto sirve hoy de cementerio. En el arte de la fortificación, los musulmanes de España habían conseguido en el siglo X una maestría quizá superior a la del resto de la Europa Occidental. Los términos que designan las distintas partes del castillo pasaron en su mayoría al idioma castellano: *adarve* (camino de ronda), *acitara* (barbacana), *atalaya* (torre vigía), *albarrana* (torre exterior), etc.

Tenemos noticias muy vagas sobre la forma en que se hacía la recluta nacional y sobre la categoría social de los habitantes de al-Andalus sujetos al servicio de las armas. En primer término estaban los árabes de origen sirio, descendientes de los chundíes de Balch, herederos del estatuto tradicional de sus mayores y agrupados en circunscripciones provinciales llamadas *coras*. Estaban obligados al servicio militar permanente, sin que hubiera que pagarles por participar en la guerra. Aquí se englobaban a cuantos andaluces-árabes, bereberes o muladíes de condición libre y en edad militar se hallaban sujetos al servicio de las armas. Cuando el soberano organizaba una expedición y se veían en el caso de poner en marcha el mecanismo del reclutamiento, se procedían a una leva de tropas en todas las *coras* del reino, que se realizaba de dos maneras: los gobernadores de provincia reunían y enviaban a la capital o al lugar previamente señalado a los hombres que figuraban en el *diwan* de la *cora*; por otra parte, se efectuaban los alistamientos, de los que se encargaban los reclutadores. Entre los soldados reclutados, los que podían alegar origen árabe gozaban de un trato de favor distinto, según fueran sirios o baladíes (descendientes de los conquistadores de la península). Cada primavera era llamada a filas la mitad de los efectivos y, al cabo de tres meses, esta mitad era relevada por la otra; lo mismo se hacía con

los baladíes. Al-Razí alude a una tercera categoría de soldados —los muzara— que, al parecer, eran fuerzas supletorias reclutadas para las expediciones estivales.

El gobierno cordobés se dio cuenta muy pronto de que, para reforzar los elementos que proporcionaba la leva local, era forzoso acudir a los mercenarios. Más adelante, para hallar recursos con los que pagar a estos soldados extranjeros, los soberanos de al-Andalus permitían a algunos de sus súbditos obligados al servicio militar, eximirse de él mediante el pago de una elevada contribución. De este modo se sustraían de este deber los habitantes de las ciudades.

Sobre la división del conjunto de las tropas en un cierto número de unidades, todos nuestros datos son posteriores al siglo x; pero como no tenemos otros, de ellos nos hemos de servir. Según Hudhail, escritor granadino de la época de los nazaríes, la división tenía por base el número cinco: un cuerpo de ejército de 5.000 hombres, al mando de un general con título de emir y por insignia una gran bandera, se dividía en cinco batallones de a mil hombres, al mando cada uno de un *qa'id*, que llevaba como insignia de su grado una bandera más pequeña; cada batallón se dividía en cinco grupos de a doscientos, al mando cada uno de un *nagib*, con insignia de estandarte; y cada grupo de doscientos hombres se subdividía en cinco secciones de a cuarenta, cada una a las órdenes de un *arif*, que desplegaba un band; por último, cada sección de cuarenta hombres se fragmentaba en cinco escuadras de ocho, al mando cada una de un *nazir*, que tenía derecho a anudar en su lanza un banderín.

Además de las tropas regulares, mejor o peor encuadradas, cuando el soberano de Córdoba quería enviar una expedición a la frontera, podía disponer de la ayuda de voluntarios de guerra santa, en número relativamente nutrido, ya que no faltaban musulmanes piadosos que, al menos una vez en la vida, desearan cumplir la obligación canónica del *chihad* y se añadían a las columnas movilizadas para intervenir en la santa lucha contra el infiel. Estas gentes no tenían derecho a sueldo, pero podían recibir una parte del botín cogido al enemigo. A estos soldados se les llamaba voluntarios. Y, a partir de Alhakam II, arranca la berberización de las tropas califales, no sólo para aumentar los efectivos del ejército, sino para debilitar el prestigio de la aristocracia militar árabe.

Las expediciones contra territorio cristiano tenían lugar anualmente durante el verano; de ahí que llevaran el nombre de *sai'fa*, que los españoles llamaban aceifa. Era decidida por el príncipe que, antes, se asesoraba por sus generales y con ellos fijaba el plan de operaciones. Pero, con anterioridad, debían llegar a Córdoba los informes sobre el estado de las cosechas en las regiones que había que cruzar, porque, como el ejército vivía sobre el país a base de requisas, en años de gran sequía era forzoso desistir de la campaña. El jinete tenía derecho, desde que el ejército se hallaba en pie de guerra, cualesquiera fuesen su categoría y condición social, a los siguientes gajes, sin contar su sueldo en metálico: una cabalgadura con su atalaje, las armas, el alojamiento, los gastos de alimentación y el pienso para su cabalgadura. La distribución de estas asignaciones incumbía a cierto género de intendencia, cuyo jefe llevaba en el siglo x el título de *sahib al-ard*. Tal funcionario, que tenía también por misión en todo tiempo pagar el sueldo propiamente dicho de todos los soldados de plantilla, iba a tener como equivalente en los ejércitos de la España cristiana, al maestro racionero. Había una revista periódica de los efectivos militares consistentes en pasar lista a los hombres inscritos en el *diwan* (registro de los efectivos) del ejército, durante una reunión que se celebraba en una plaza de armas y que permitía comprobar no sólo la presencia del soldado inscrito en la nómina de sueldos, sino también el estado de su armamento y equipo. Los preparativos de cada expedición duraban de veinte a cuarenta días. Una vez decidida, se daba orden a los gobernadores de las coras para que procedieran a la movilización de los efectivos y los enviaran a Córdoba, ante cuyos muros se hacía la concentración de fuerzas. Asimismo los jefes de las Marcas debían incorporar sus tropas a las califales.

El soberano vigilaba directamente los preparativos, por lo que abandonaba su palacio y se instalaba con su guardia personal en un extenso terreno al norte de Córdoba, el Fahs al-Suradih, en un campamento formado por una serie de tiendas incluidas en un recinto. Cuando el monarca se trasladaba al campamento, atravesaba la capital a caballo entre aclamaciones y en medio de un fastuoso cortejo. Y con tal motivo, también había un brillante desfile militar. La ceremonia de entrega de los estandartes se realizaba en la mezquita mayor de Córdoba el viernes anterior al día en que partían las tropas; en este acto, les eran entregadas las banderas a los diferentes jefes del ejército y, al regreso de la campaña, volvían a ser colgadas de los muros del templo.

En cuanto al equipo, predominaban los jinetes, en la proporción de tres por cada dos infantes; así que, en la guerra, se empleaban casi exclusivamente contingentes de caballería, reservándose la infantería para los asedios y el relevo de las guarniciones de los castillos. Los caballos se conseguían por requisas y compras periódicas en la costa atlántica de Marruecos. Había dos tipos de sillas de montar: la andaluza y la africana. Cada jinete iba asistido en campaña por un escudero con una mula con el equipaje (que incluía una tienda para los dos), las armas defensivas y la reserva de proyectiles.

El armamento comprendía la lanza y el hacha de arzón con doble filo para los jinetes, y la pica, la maza, el sable, la daga y el puñal para los infantes, así como algunos llevaban honda y jabalina. El arco se usaba tanto a pie como a caballo y fue sustituido en el siglo XIII por la ballesta. Respecto a las armas defensivas, la cota de malla estaba reservada a una minoría, corseletes de malla y petos. Para proteger la cabeza usaban el casco metálico con visera, el capuchón de mallas y el capacete de hierro, así como brafoneras y espinilleras. El arma defensiva más empleada por el ejército andaluz era el escudo, y en él hay que distinguir el broquel del jinete y la rodela del infante. El broquel se llamaba *daraqá* (adarga) y se hacía de cuero tenso sobre un armazón de madera; y la rodela, circular, estaba hecha de madera o de placas de hierro, y era mayor que la adarga; las más solicitadas eran las de ante que, una vez curtido, pasaba por impenetrable a lanza, sable y a casi todas las flechas. Todas estas armas se guardaban en Córdoba, en una armería del Estado. Ibn Hayyar nos cuenta que los fabricantes debían entregar 13.000 escudos al año, 12.000 arcos, 20.000 flechas y 3.000 tiendas anuales.

El número de soldados que componían la columna variaba según el objetivo perseguido y la cantidad de fuerzas del adversario, y cuando avanzaba, la impedimenta constituía la zaga. Delante del grueso de las tropas iba la vanguardia, que por los lados la protegían escuadrones de caballería ligera. En cuanto el ejército se acercaba a territorio enemigo, una red de espías se encargaba de la información, mientras que los guías establecían en el cuartel general el itinerario y dirigían el avance de la vanguardia. La columna se dirigía al cuartel general avanzado —por lo general Medina-celi—, donde se le agregaban los contingentes de las Marcas.

No hay duda de que los procedimientos tradicionales de guerra de llanura que conocían los ejércitos árabes, apenas podían ser aplicados en España, de terreno tan accidentado. En las ocasiones en que el encuentro tenía lugar en una llanura, la táctica de las cargas de caballería seguida de bruscos repliegues —el clásico *kar wa-farz*— podía aplicarse, y los cristianos la imitaron, dándole el nombre de torna-fuya. A fines del siglo X Almanzor empleó movimientos más complicados, envolventes, y bruscas irrupciones contra la retaguardia enemiga. El orden de batalla era el siguiente: los infantes, con sus escudos, lanzas y venablos, se colocaban en varias filas, con la rodilla izquierda hincada en el suelo; detrás se situaban los arqueros y, por último, la caballería. Cuando los cristianos cargaban, los infantes no se movían, los arqueros les dirigían una ráfaga de flechas y los infantes les lanzaban sus venablos y les oponían las puntas de sus lanzas. Después, infantes y arqueros abrían sus filas para que pasara la caballería, que se lanzaba contra el enemigo. El papel del general en jefe consistía en seguir el combate desde una altura que le permitía abarcar todo el campo de batalla, y enviar refuerzos a las tropas que estaban en aprieto ante el enemigo. Como dicho jefe desplegaba un parasol —que era la insignia de su jerarquía—, constituía un hito para el enemigo; pero su guardia personal velaba para que no se le envolviera. El campamento, que contenía la impedimenta, debía ser inaccesible para el adversario.

El objetivo de la aceifa era, frecuentemente, liberar una fortaleza sitiada, asediar un castillo o cercar una plaza fuerte. Primero talaban los campos circundantes, luego penetraban bastantes tropas en territorio enemigo para impedir la llegada de refuerzos a la posición cercada, intentando reducirla por hambre y sed. Simultáneamente, cuerpos especiales emprendían trabajos de zapa para abrir una brecha en la muralla con el fin de derribar la parte superior mediante el incendio de los maderos que apuntalaban las excavaciones de los zapadores. Para violentar las puertas de los castillos, se utilizaban poderosos arietes y arqueros especializados lanzaban proyectiles incendiarios dentro del recinto; y, por último, se utilizaban catapultas. Cuando la guarnición asediada daba muestras de cansancio, se procedía al asalto, arrimando escaleras a los muros. Generalmente, la guarnición sitiada solía resistir sin desanimarse; si capitulaba, salvaba la vida y era llevada prisionera, con las mujeres y niños que no hubieran huido.

Si observamos que, a pesar de la actividad militar que desplegó Córdoba contra los cristianos, no consiguieron llevar las fronteras más adelante de donde estaban en el siglo X, esto nos induce a pensar que sólo tenía para los andaluces el valor de una obra pía, obligación de todo buen musulmán a la guerra santa contra el infiel. Más que sustraer a los cristianos territorios y ciudades, se trataba de infligirles la humillación de la derrota en el campo de batalla, y la no menor de tener que rendir homenaje al triunfador musulmán, reconociéndole como soberano. A este místico impulso se unía el deseo del botín, que era repartido conforme a las normas del derecho canónico: retirada la parte que correspondía al Estado, cada combatiente —según su grado, empleo militar y clase social—, recibía el lote a que tenía derecho, que se vendía en pública subasta, transformándolo en dinero. Los prisioneros de guerra eran objeto de negociaciones de cambio o rescate.

Los omeyas se preocuparon de tener a su disposición una flota de guerra, así como atarazanas en la costa mediterránea y en la atlántica. La considerable extensión de su litoral, exponía a al-Andalus a frecuentes ataques de enemigos y piratas. Pero el peligro fatimí fue el que decidió a los soberanos cordobeses a adoptar una política marítima ofensiva y defensiva. El ataque normando a las costas sevillanas indujo a Abd al-Rahman a construir una flota de trescientos navíos y a crear atarazanas, que luego sirvieron para reducir a la obediencia a las poblaciones baleáricas y para atacar a Galicia. Abd al-Rahman III tuvo siempre el estrecho de Gibraltar cruzado por flotillas ligeras, para impedir que recibiera refuerzos del norte de Africa Omar ben Hafsun, y en 927, reforzó la flota hasta el punto de que se apoderó de los presidios de Melilla y Ceuta. Y como respuesta al saco de Almería (955), una escuadra omeya incendió el puerto tunecino de la Calle y taló los campos de Susa y de Tabarga. Parece ser —tenemos pocas noticias al respecto— que la marina de guerra omeya en el siglo X era un instrumento bélico bastante poderoso y eficaz.

En 884 un grupo de navegantes andaluces crearon la Federación de Pechina, que fundó el puerto que fue el más importante del reino, tanto como base naval, como centro de tráfico comercial. En el siglo X servía de cuartel general a los almirantes de la escuadra omeya. *«El comandante de la flota almeriense compartía en algún modo el poder real con el califa: el uno reinaba en tierra y el otro en la mar»*, dice un autor andaluz.

La escuadra constaba de doscientos navíos; cada navío iba al mando de un *qa'id*, que se ocupaba de lo referente al armamento, los combatientes y la guerra, mientras otro oficial llamado *ra'is* dirigía la marcha del navío y disponía la maniobra del anclaje. Ibn al-Jatib afirma que, en tiempos de Al-Hakam II, la flota de Almería se componía de trescientas unidades. Había otros puertos de la costa española que eran bases navales y disponían de astilleros: Alcacer do Sal, Silves, Sevilla, Algeciras, Málaga, Alicante y Denia.

Los omeyas andaluces no sólo temían los asaltos de los piratas que infestaban el Mediterráneo, sino que se sentían amenazados por un desembarco fatimí o una ofensiva normanda. Para defenderse, jalonaron sus costas con torres vigías (*tali'a*, de donde derivó atalaya), que cruzaban señales durante la noche para avisar en caso de peligro a las guarniciones ribereñas. En sitios especialmente vulnerables, edificaron recintos amurallados que recibían el nombre de *rábitas*, dentro de los cuales vigilaban voluntarios que, al mismo tiempo, hacían ejercicios espirituales y se obligaban a llevar una vida de ascetismo. La rábita más famosa fue la del Cabo de Gata (al-Qabita); otra famosa fue al-Tawba, que se alzaba frente a Huelva, cerca de la desembocadura del Tinto, en el mismo lugar del actual monasterio de La Rábida.

Abd al-Rahman perfeccionó la organización administrativa de la Siria omeya, que los emires anteriores a él habían transportado a al-Andalus. Así, la España musulmana se veía elevada a la categoría de principado independiente y dueña de sus futuros destinos, aunque Abd al-Rahman I no se atrevió a tomar otros títulos soberanos que los de rey y emir, a los que añadía «hijo de los califas». En este reinado, Córdoba empezó a tener aspecto de capital musulmana y la población creció con suma rapidez. Amplió la sala de oraciones de la mezquita, rescatando de los mozárabes cordobeses lo que les quedaba de su antigua iglesia. En el 785 ordenó demoler la mezquita mayor y reconstruirla y, al mismo tiempo, hizo levantar en Córdoba muchas mezquitas de barrio. En 766 restauró las murallas de Córdoba, y, a tres kilómetros de la capital, al noroeste, al borde de un arroyo, y rodeada de jardines, mandó construir la residencia de al-Rusafa, idéntico nombre a la estival situada al NO de Palmira, entre esta ciudad y el Eufrates, que su abuelo, el califa Hisham, se preparó en 728. Y en el período 784-5 hizo levantar al lado del Guadalquivir y al oeste de la mezquita

mayor, un palacio de nueva planta, al que trasladó su cancillería y al que se fue a vivir él.

La tradición siria se mantuvo en España durante mucho tiempo y la afluencia de emigrados acentuó esta sirianización de España. Respecto a los muladíes, Abd al-Rahman comprendió que, en medio del continuo enredo de sediciones árabes y bereberes, su interés estaba en procurar atraérselos.

Abd al-Rahman murió en Córdoba el 30 de septiembre del 788. Fue enterrado en una capilla sepulcral del alcázar de los emires que, a partir de entonces, se convirtió en El Escorial de la dinastía. Fue el artífice de la dinastía omeya en el occidente islámico, y se le puede considerar uno de los mejores soberanos de su estirpe, que transmitió a su sucesor una monarquía apenas erosionada por las ofensivas cristianas.

BIBLIOGRAFIA

- DOZY, R.: *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los almorávides*, tomo I. Madrid. Espasa-Calpe, S. A. 1946.
- LAFUENTE ALCANTARA: *Ajbar machmu'a*. Madrid, 1867.
- LEVI-PROVENCAL: *La civilisation arabe en Espagne*.
- MENENDEZ PIDAL, R.: *Historia de España*, tomos IV y V. Madrid, 1967.
- TORRES BALBAS, L.: *Los adarves de las ciudades hispanomusulmanas*. Al-Andalus, XII, pp. 164-193. *Barbacanas*. Al-Andalus, XVI, pp. 454-480. 1951.
- MARCAIS, G.: *Manuel d'art musulman*, I, pp. 248-252.

LAS CAUSAS DE LA EXTINCION DEL INDIO EN LAS ANTILLAS

Por Juan BATISTA GONZALEZ
Teniente Coronel de Artillería, DEM.

ES innegable el hecho de que durante el tiempo que transcurre entre la llegada de Colón a América y el comienzo del último cuarto del siglo XVI, tuvo lugar en la población autóctona del Nuevo Mundo un tremendo derrumbe demográfico, especialmente trágico en el área insular caribeña, donde el indio, en 1570, se hallaba al borde mismo de la extinción.

Hasta el año citado, víspera del momento en que fueron emitidas las ordenanzas filipinas, que prohibían las guerras de conquista, se desarrolló la expansión española a lo largo y ancho del hemisferio occidental.

Una conclusión simplista, a la que no pocos reputados investigadores han llegado, está al alcance de la mano: los responsables de ese humano declinar, son naturalmente, los españoles invasores.

Ciertamente, fueron éstos el «*alguien*» que intervino en aquel desastre. Pero debió haber también un «*algo*» que lo provocó. Asignar los porcentajes de responsabilidad que corresponden a ese «*alguien*» y a ese «*algo*», es tarea que aún no ha merecido la debida atención por parte de la estadística.

Este trabajo es una reflexión sobre las causas —«*alguien*», «*algo*», no hay otras— que motivaron la desaparición del primitivo hombre antillano. No es una tarea de investigación censal, ni de crítica de las apreciaciones numéricas de tal o de cual investigador. Es sólo lo que he dicho: una reflexión, que pretende ser objetiva.

Con ella expongo una tesis en la que me inclino por el «*algo*» como factor principal de la tragedia humana sobrevenida en las ínsulas caribeñas, subsiguiente al encuentro entre europeos y americanos.

Tesis numéricas. Disparidades y coincidencias

Curiosamente, los estudiosos de la población americana precolumbina, se dividen en dos grandes grupos: el de los «alcistas» y el de los «bajistas», francamente contrapuestos. Entre ellos, no hay una tendencia intermedia que trate de establecer una conexión. Ambos, toman partido: aquél, es antiespañol, mientras que proespañol es el segundo. Los dos, en cambio, llegan a la misma conclusión por lo que se refiere al indio de las Antillas: hacia 1570, prácticamente había desaparecido.

Esta evidencia, parece avalar el condenatorio juicio de Montesquieu: «*Los españoles, desesperando de retener en la fidelidad a las naciones vencidas, tomaron el partido de exterminarlas y de enviar en su lugar, desde España, pueblos fieles. ¡Jamás un designio tan horrible fue ejecutado más puntualmente! Y así se vio que un pueblo tan numeroso como todos los de la Europa juntos, desaparecía de la tierra a la llegada de esos bárbaros, que parecían, al descubrir las Indias, no haber pensado más que en destruir a los hombres cual era el último extremo de la crueldad*». Ante tal acusación, ponderadamente, aduce Rosemblat: «*Siempre que se ha puesto en contacto una raza conquistadora con un pueblo aborigen, ese contacto, aunque haya sido pacífico, se ha producido a expensas del pueblo conquistado: su población ha decrecido necesariamente, al menos en la primera etapa.*»

Pero —podemos preguntarnos— ¿hasta llevar al indígena, como en el caso antillano, a la extinción?

Lo primero que hay que expresar es que, sin duda, el desmoronamiento humano en el escenario insular caribeño, fue inferior a lo que las teorías «alcistas» pretenden. Las cifras barajadas para establecer la población americana en el momento del Descubrimiento, son frecuentemente hiperbólicas, calculadas por exceso.

Ya Colón, cayó en este error: «*El navegante —dice Rossemblat— propenso siempre a descubrir grandezas, calcula la población total por las gentes que sus barcos atraen a la costa o generaliza a todo el país la densidad de población del punto hospitalario donde desembarca.*»

A estas evaluaciones alcistas pertenece el juicio de muchos cronistas: Pedro Fernández de Quirós, en 1609, calculaba que antes de la llegada de los españoles había en las Antillas catorce millones de indios. En 1631, fray Buenaventura Salinas eleva esta cantidad a veinte millones. También Las Casas participa de este parecer cuando dice que los españoles habían exterminado a más de seis millones de indios. Gómara, más moderado, habla de un millón de indios en la isla Española cuando llegó Colón. Dobyns, que es partidario de una América precolombina dotada de una población más que regular, calcula que ésta debió oscilar entre noventa y ciento doce millones de personas. Pero añade el citado autor, que «*de esa suma, sesenta corresponden por mitades al México central y al Perú.*» Con lo que, los cuarenta millones —más o menos— que restan, hay que repartirlos entre las demás áreas pobladas americanas: Yucatán-Guatemala, la Colombia de los chibchas, la Araucanía, Amazonía, la cuenca del Mississipi y el marco antillano; y debemos tener en cuenta que algunas cantidades hay que reservar para Patagonia, cuenca del Paraná, y la América nórdica, habitada por esquimales, entonces en expansión. Dentro de tal reparto, y admitiendo las tesis alcistas, hay que reconocer que a las ínsulas caribeñas no les corresponde una notoria densidad de población.

A estas hipótesis, opone Rosemblat, considerado por Nicolás Sánchez-Albornoz como un «bajista» objetivo, representante de una corriente «ecléctica», un argumento difícilmente refutable: cuando llegaron los españoles a América, «*la cultura taína, que dominaba en La Española, se encontraba aún en la edad de piedra y no había alcanzado un grado avanzado de agregación social, la única base para la existencia de poblaciones densas.*»

Este autor, en su detallado estudio sobre la población indígena de América, «*teniendo en cuenta el desarrollo histórico y analizando los medios de vida de las poblaciones precolombinas y los restos de sus culturas.*», ha calculado, para 1492, la siguiente población en las Antillas: La Española, cien mil; Cuba, ochenta mil;



EL SUEÑO DE COLON

(De la «Ilustración Española y Americana»)

Puerto Rico, cincuenta mil; Jamaica, cuarenta mil; Antillas menores, treinta mil. En total, doscientos mil habitantes.

En 1570, esta población, se hallaba prácticamente extinguida: La Española, quinientos; Cuba, mil trescientos cincuenta; Puerto Rico, trescientos. Y se pregunta Rosemblat: «¿Cómo se explica la extinción vertiginosa del indio antillano?». Para responder a esta pregunta hay que relacionar los componentes del «*alguien*» y el «*algo*» que determinaron la caída de aquella población.

Reseñemos que algo queda en evidencia: la contraposición de las teorías poblacionales en América, y concretamente en las Antillas, marco dentro del cual éstas tienden a no separarse demasiado. Podemos asegurar que la catástrofe demográfica en las islas caribeñas tuvo lugar en una población escasamente densa.

El decisivo factor geográfico

Adam Smith, tras admitir «*la disminución poblacional que no pudo menos de ocasionar el hecho de la conquista*», expone que México y Perú están hoy día más poblados de indígenas que en el momento de la llegada de Colón a América. Asimismo, más del 50 por ciento de la población guatemalteca carece de antecedente hispano, y lo mismo ocurre con el 7 por ciento de la hondureña, el 20 por ciento de la de El Salvador, el 5 por ciento de la nicaragüense, el 3 por ciento de la colombiana, el 40 por ciento de la de Ecuador y el 54 por ciento de la de Bolivia. Por su parte, Paraguay merece la consideración de «Estado amerindio» con su 65 por ciento de población indígena.

La suerte de los aborígenes fue, pues, en la América continental, diferente a la que alcanzó a los indios insulares. Y sin embargo, la colisión interracial también se produjo en tierra firme, y con gran violencia en no pocas ocasiones.

Hay una circunstancia geográfica que explica estos destinos divergentes: la conquista produjo en las poblaciones indígenas del continente un desplazamiento desde «zonas periféricas» hacia «zo-

nas nucleares», en las que aquéllas pudieron progresar demográficamente. Pero, en las islas antillanas, de reducida extensión, dichas zonas nucleares no existían. Todos sus naturales, en bloque, hubieron de soportar el choque con los españoles. Ninguno pudo sustraerse a tal impacto, cuyas principales manifestaciones, como veremos, no fueron solamente bélicas.

Estas, que deben ser consideradas, son comunes al entero ámbito americano, pero en el escenario caribeño reclamaron muy moderada atención por parte de los cronistas. Los indios insulares, en sus reducidos territorios, se vieron obligados a convivir con sus dominadores europeos, sufriendo una doble presión, biológica y cultural, contra la que resultaba imposible luchar mediante la opción «positiva» del enfrentamiento armado. Moralmente derrumbados, escogieron la vía de la inacción, llevando a cabo un lento e inexorable suicidio colectivo. Narra Gómara, que durante la etapa colombina de La Española, murieron más de 50.000 indios por hambre, *«pues no sembraron maíz, pensando que los españoles se irían al no haber qué comer»*. Ese fue el primer capítulo de una casi voluntaria extinción.

El factor patológico

Las causas que tradicionalmente se han considerado para explicar la catástrofe demográfica antillana subsiguiente al descubrimiento han sido *«las formas nuevas de trabajo, el régimen de las encomiendas, los abusos y arbitrariedades, las guerras entre las tribus o contra los españoles, y sobre todo, las epidemias»*.

Esta relación es exhaustiva. Y en ella, destaca como factor principal, lo que Rosemblat llama *«la caballería invisible de los microbios»*, que *«ha hecho en toda la conquista más víctimas que las armas»*. Esta tragedia no es sólo antillana: es americana; el antropólogo alemán Waitz, ha atribuido a las viruelas el exterminio de la mitad de la población americana. Humboldt, por su parte, dice que *«en 1804 se introdujo la vacuna en las colonias españolas. Si se la hubiera conocido en el siglo XVI, se habría salvado la vida a muchos millones de indios, víctimas más que de la viruela misma, del mal sistema curativo»*.



Guerrero tolteca, con la cabeza adornada de plumas de águila y llevando un pectoral.

Estas epidemias alcanzaron especial virulencia en 1518, durante el gobierno de los jerónimos, implantados en las Antillas como consecuencia de las exigentes reclamaciones en favor de los indios emitidas por los misioneros dominicos. En aquella fecha, al informar sobre la situación de los indios en los dominios ultramarinos españoles, sólo se refirieron a la terrible enfermedad, que había matado a «casi la tercera parte» de la población indígena, apreciación que los oidores y oficiales reales elevaron, evaluando las bajas a la mitad de los habitantes autóctonos. A Gómara, décadas más tarde —comenzó a escribir su *«Historia General de las Indias»* hacia 1540—, le llegaron impresionantes referencias sobre aquel desastre, y expresó que la epidemia de viruelas «mató a una infinidad».

Indios portadores del terrible virus pasaron con Cortés a México, contagiando el mal a los pobladores del Anahuatl, circunstancia que ejerció gran influencia en el derrumbamiento del imperio azteca.

En toda América, el contacto entre conquistadores y conquistados, implicó intercambio de factores patógenos: las bubas —sífilis— fueron contagiadas por la población indígena a los españoles, y a muchos de éstos provocaron la muerte. Bernal Díaz del Castillo, en su *«Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España»*, cuando dedica su recuerdo a cuantos tomaron parte en aquella hazaña, hace numerosas menciones a fallecimientos causados por dicha enfermedad.

Pero el español, con un organismo más evolucionado, soportó mejor aquella colisión biológica, que causó estragos entre los indios, y hasta épocas bien recientes: Humboldt, en las postrimerías del régimen colonial, se preguntaba por las causas del estancamiento de la población indígena americana, y una de las principales eran —dice— «*las epidemias, muchas procedentes del Viejo Mundo*».

Los primeros en acusar semejante impacto fueron los indígenas antillanos, quienes, además, como ya hemos expresado, carecían de «zona nuclear» a la que no pudiesen llegar —o llegasen atenuados— los gérmenes patógenos que portaban los europeos. Evidentemente, la enfermedad, unida al factor geográfico, influyó poderosamente en la desaparición del aborígen de las Antillas.

El factor psicológico

Entre las causas del acabamiento de los indios que habitaban las ínsulas del Caribe, figuran «*las formas nuevas del trabajo, el régimen de las encomiendas y los abusos y arbitrariedades*» (López de Gómara). La «oleada civilizadora» impuesta por el europeo a aquellas poblaciones, sembró entre ellas un acusado clima de desconcierto: practicantes de una agricultura primitiva de la que formaba parte sustancial la recolección no programada, se vieron sujetos a la tierra para obtener de ella un incomprensible beneficio en forma de cosechas, de las que ellos eran quienes menos disfrutaban; fueron desarraigados de sus poblados originarios y distribuidos en «repartimientos», cambio social que no lograron entender; contemplaron atónitos la surrección de las primeras ciudades ultramarinas que transformaban los mejores trozos de su territorio en bases desde las que los blancos se lanzaban al interior de éste, destronando caciques, desbaratando ancestrales modos de vida y predicando una nueva religión.

Fueron demasiados cambios para que pudieran ser asimilados por las mentes simples de los indios antillanos. Cierto es que tanta mudanza fue entendida por la Corona como algo que a aquellos indígenas convenía, y que casi desde el primer momento fueron éstos contemplados como súbditos de los Reyes españoles. Pero es cierto también que muchos españoles afincados en las ínsulas recién descubiertas, cometieron abusos y arbitrariedades. Muy pronto, en 1511, el dominico fray Antonio de Montesinos, fustigaba a los inmoderados con un apasionado sermón en el que condenaba «la cruel y horrible servidumbre» a que habían sido sometidos los indios de La Española y «las detestables guerras» contra ellos declaradas.

En aquel entonces el proceso de extinción indígena, hallábase en una fase aguda. Sólo tres años más tarde, en 1514, cuando tuvieron lugar los «repartimientos» de Rodrigo de Albuquerque, las manifestaciones de la tremenda alteración demográfica se hacían palpables, pues había «repartimientos» de cuarenta y cincuenta indios, entre los que no existía ni un solo niño; por otra parte, el número de hombres superaba al de mujeres, contra lo que se podía esperar tras un período de «detestables guerras», como proclamara Montesinos.

Lo que ocurrió fue que el indio se dejó invadir por la desidia: se negó a los deberes de la reproducción, y las mujeres se dieron al uso de ciertas hierbas para practicar el aborto, ingestiones que provocaron la muerte de muchas embarazadas (lo que explica la ausencia de niños y la falta de mujeres en los repartimientos). Finalmente, para sustraerse del trabajo, hubo suicidios por familias, y aún por pueblos enteros.

Como ya hemos dicho, los indios antillanos soportaron en primer lugar el choque biológico y cultural con los europeos. Este último provocó que *«su vida espiritual quedase aniquilada, su sistema de vida desintegrado, sus clases dirigentes destruidas»*. De manera plena, *«tuvieron —transcribo el certero juicio de Rosemblat— la sensación de su impotencia, de su inferioridad, de su esterilidad»*. En definitiva, *«lo que pasaba a su alrededor era superior a su capacidad intelectual»*.

En 1508 quedaban en la isla Española —la primera en sufrir el derrumbe— 60.000 indios. En 1514 éstos eran ya sólo 30.000. Aún no se había producido la epidemia de viruelas que diezmo a aquella población disminuida.

El proceso se repitió en Cuba, Puerto Rico, Jamaica, y luego en las Antillas Menores y en las Bahamas. Hay que tener en cuenta que en el escenario caribeño también se implantaron ingleses, franceses, daneses y holandeses. La tragedia demográfica antillana no puede cargarse, pues, exclusivamente, en el debe de los españoles; en la decadencia física y psicológica de aquellos indios intervinieron el hombre europeo y una suma de desdichadas circunstancias que escaparon a todo control.

Digamos, por último, que los españoles que quedaron en las Antillas desoyendo la llamada de las tierras continentales, no destacaron precisamente por su actitud heroica ante la vida. El cronista Ovidio les acusa de indolentes y poco arrojados, aficionados a dormir *«en buenas y delicadas camas, envueltos en granjerías de azúcar...»*. Ante el desmoronamiento espiritual del indígena, se opuso una actitud moral que tenía más bien poco de ejemplar.

En 1542, cuando fueron emitidas las Leyes Nuevas, sólo quedaban en las Antillas Mayores unos pocos centenares de indios, a

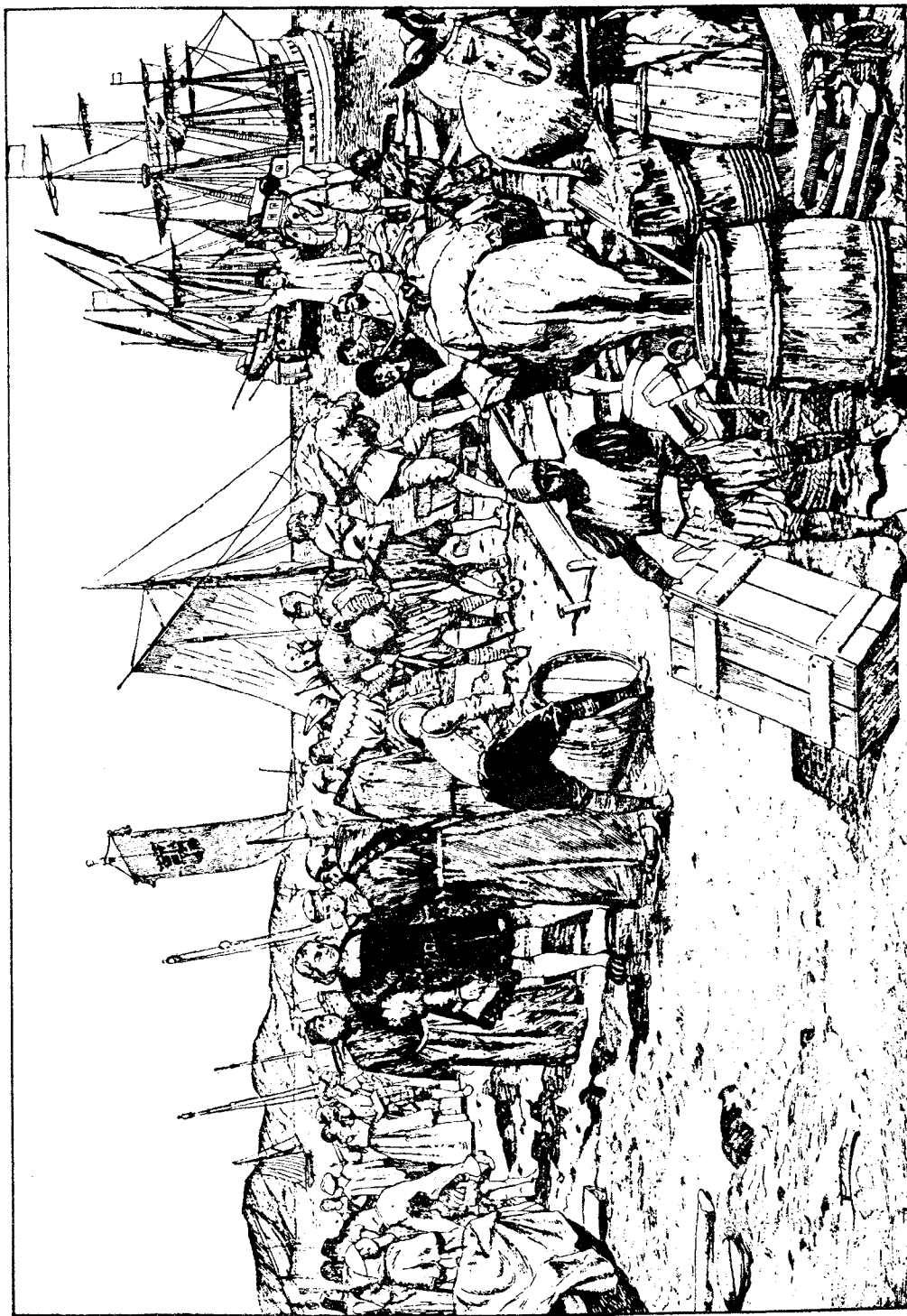
los que, tardíamente, era restituida la libertad, «*por merced del Emperador —escribe Gómara—, para que no se acabe la gente y el lenguaje de aquellas islas*».

El factor bélico

Las guerras «entre los indios y contra los españoles», es otra de las causas citadas por las crónicas para explicar la rápida extinción de aquéllos. Fue, en efecto, un sumando más del proceso, pero, desde luego, no el definitivo; ni siquiera es merecedor de la desmedida atención que ha recibido. Montesinos lo exageró cuando en su famoso sermón se refirió a las «detestables guerras» contra los indios, y Las Casas, en su desdichada «*Brevísima Relación*», agigantó el valor de tal circunstancia, desvirtuando la realidad del drama indiano.

Ciertamente, cuando los españoles llegaron a América no encontraron un mundo ejemplar en cuanto se refiere al modo en que allí se conducían las relaciones entre los hombres. Siglo y medio más tarde, cuando el padre Bernabé Cobo, tras vivir cincuenta y siete años en América escribió su *Historia del Nuevo Mundo*, se preguntaba por qué éste se hallaba tan poco poblado. Y entre las respuestas que daba a tal interrogante figuraba «*la guerra, frecuente entre los indios*».

Richard Konetzke describe el escenario americano prehispanico con muy poca complacencia: «*Los descubridores y colonizadores europeos tropezaron en todas partes con contradicciones, rivalidades y luchas entre tribus o pueblos cuyas condiciones de vida y nivel de cultura eran diferentes*», de modo que «*la guerra constituía la ocupación fundamental de muchas tribus aborígenes y los conflictos se dirimían de la manera más cruel, en ocasiones hasta el exterminio de una tribu enemiga*». Esta dinámica también se daba en el mundo antillano: señala Rosemblat que un siglo antes de que Colón realizara su viaje de descubrimiento, los taínos de La Española y Puerto Rico «se hallaban en expansión». Llegaron a colonizar el este de Cuba, sobreponiéndose a la cultura, más primitiva, de los siboneyes. Les detuvo el avance de otro pueblo, el caribe, que en 1492 había conquistado ya gran parte de las Antillas Menores y había invadido el extremo oriental de Puerto Rico, llegando a hacer incursiones hasta en la costa de Haití. Este proceso



Estampa de los preparativos de la expedición que llevó a cabo el descubrimiento de América

estaba en pleno desarrollo cuando llegó Colón. En algunas islas coexistían dos lenguas indígenas: la de las mujeres, taína, y la de los guerreros, caribe. Los caribes exterminaban a los varones taínos y se apropiaban de las mujeres. En el momento del descubrimiento estaba, pues, en marcha, dentro del ámbito indígena antillano, una alteración demográfica, proceso que cobró nuevos aspectos con la llegada de los españoles.

Pronto quedaron a éstos sometidos los indios, tras un período de luchas intermitentes. Dice Gómara que los del Fuerte Navidad fueron muertos por los aborígenes porque *«les forzaban sus mujeres y les hacían otras muchas demasías o porque no se iban ni se habían de ir»*.

Durante la etapa colombina de La Española, tuvieron lugar muchas sublevaciones de indígenas, que no fueron muy cruentas, pues *«se componían —según Carlos Pereyra— dando un paseo»*. Así, cuando la fortaleza española de Santo Tomé de Cibao sufrió un asedio que se prolongó durante un mes, bastó la llegada de Colón al frente de unos pocos cientos de hombres para que el sitio fuese levantado. Después, cuando el Almirante apresó al cacique Caonabo, se sublevaron cinco mil indios (la evaluación es de Gómara) a los que combatió Hojeda *«con cien españoles y algunos caballos»*, logrando una victoria por la que *«fueron los españoles temidos y servidos en aquellas provincias»*. No deben apartarse mucho de la realidad las cifras que da el cronista, especialmente las referidas a los españoles: Rosemblat, tras sus minuciosos cálculos, estima que, para 1570, el número de blancos que vivían en las Antillas, era el siguiente: 5.000, en Haití; 1.200, en Cuba; 1.000 en Puerto Rico y 300 en Jamaica.

Cantidades francamente modestas. En los inicios del siglo XVI, eran netamente inferiores. Poca mortandad, por vía bélica, podían causar unos cientos de españoles a unas masas de indios de meneguada acometividad, la cual quedó probada cuando se enfrentó Bartolomé Colón a Guarionex y a otros catorce caciques, que —según Gómara— *«tenían más de quince mil hombres»*. El hermano del Almirante logró prender a los quince jefecillos. Ninguno de ellos puso su vida como precio de la derrota. Todos se rindieron, y hay que suponer que hubo poco tributo de sangre en aquel enfrentamiento. Ovando, más espectacular en la represión de los levantamientos, decretó algunos castigos cruentos buscando la inmediata

pacificación del territorio que había de gobernar. Mediante la ejecución de algunos indios principales, redujo a las tribus revoltosas.

Estas, en general, no presentaron nunca excesiva resistencia. El propio Las Casas, narra una anécdota cubana, que es prueba del escaso ardor guerrero de aquellos indios: «... *El descuidado Narváez se despertó una noche con gran sobresalto hallando a sus veinticinco hombres cercados por millares de indígenas...*». Añade el fraile-cronista que «*hizo ensillar a su yegua (que era toda su caballería), y saltó a ella. Los indígenas huyeron a toda prisa*». Si, de acuerdo con cuantos han dado por buenas las apreciaciones numéricas de Las Casas, creemos las que éste en el transcrito relato proporciona (veinticinco contra varios miles; un solo caballo en la tropa española), habremos de concluir que poca mortandad debieron causar los hombres de Narváez entre los indios sitiadores.

Y sin embargo, Las Casas cita matanzas de «*cuantos*» —es decir, millones— de indígenas, mientras Gómara, más moderado, siempre refiere la muerte de «*muchos*», que extrapola a todas las islas del ámbito antillano, aunque aludiendo no sólo a la guerra, sino también al «*hambre, el trabajo y las viruelas*». Y acusa: «*Grandísima culpa tuvieron de ello los españoles, por tratarlos muy mal, codiciando más el oro que el prójimo*». Pero el juicio de Gómara, bastante acertado, es generalizador: fueron varias las circunstancias que provocaron la lamentable desaparición del indio antillano, y las cita con rigor.

No sólo hay un argumento cuantitativo que oponer a los que ven en la guerra el factor principal de aquel declive, sino también otro de carácter cualitativo: las armas de los españoles, eran menos mortales de lo que normalmente se cree, especialmente las de fuego.

Desde luego, éstas influyeron negativamente en la moral combativa de las masas indígenas. El estampido que producían, el alcance de los proyectiles que lanzaban, el humo y el olor de la pólvora, espantaron a los indios. Pero hay que tener en cuenta, que mataban o herían por impacto, no por explosión, como hoy día ocurre. Se cargaban por la boca, mediante una operación previa de «*atacado*» que requería tiempo, por lo que su cadencia de tiro era escasa. Además, «*junto a estos problemas* —señala Rosa Nuño Gutiérrez— *existían otros de tipo económico, con implicaciones*

tecnológicas. Los cañones durante todo el siglo XV, fueron de bronce, alternándose en las últimas décadas con los de hierro forjado y colado. El alto coste que presentaban el estaño, el cobre y el hierro, junto con la imperfección de las piezas hacían del cañón un arma poco rentable».

Por otra parte, fue bien escasa la artillería de Colón y de Ovando, la cual ha sido relacionada por Jorge Vigón en su *«Historia de la Artillería Española»*: lombardas en el primer viaje de aquél, y cuatro ribadoquines en el cuarto. Ovando, por su parte, embarcó cinco sacabuches, un cañón, dos falconetes, quince espingardas y un número indeterminado de arcabuces. Durante todo el siglo XVI, las autoridades dominicanas se quejaban a la Corona del insuficiente armamento de que disponían para hacer frente a las incursiones corsarias.

En cuanto a los datos técnicos de aquellas armas de fuego primitivas, son las siguientes: Puntería: a ojo, es decir, dependiente de la buena vista del usuario. Velocidad de fuego: cuatro disparos por hora, sin cambio de posición. Si ésta se producía, el número de disparos por hora, disminuía. En cuanto a las bombardas, no podían pasar de ocho disparos por día. Sufrían por otra parte los materiales en aquel ambiente tropical, y así, cuando se solicitaban tiros de España, se exigía que fueran de *«buen metal, porque de hierro, todo se daña allí, a causa de la humedad de la tierra»*.

El coste de aquellas armas, sus servidumbres logísticas y tecnológicas, su rendimiento a todas luces escaso y su dificultosa movilidad, son datos a tener en cuenta, que nos permiten asegurar que no fueron las armas de fuego usadas por descubridores y conquistadores las causantes del derrumbe demográfico de la población de las Antillas. Sí provocaron en ella un efecto moral demoledor que la incitaba a deponer toda actitud agresiva. Este es un razonamiento más —y muy poderoso— que aboga en favor de la mínima influencia que tuvo la tormentaria en la desaparición de aquélla.

Armas tremendamente eficaces, fueron en cambio, las espadas y ballestas de los españoles. Pero como éstos siempre fueron exiguos en número, tales medios no pudieron ser abundantes en ningún enfrentamiento. Resumiendo, los efectos morales de las armas europeas, contribuyeron a hacer menos cruentas las guerras contra



Administración del bautismo en las Indias.

los indios, las cuales, no constituyeron circunstancia —ni en el continente, ni en las Antillas— determinante en el declive poblacional que se operó en el Nuevo Mundo como consecuencia del contacto de las razas autóctonas con el hombre europeo...

Conclusiones

Todos los investigadores coinciden en señalar que en menos de un siglo (desde 1492 hasta 1570), se extinguió el indio antillano.

Este desastre demográfico, coincide con el período inicial de implantación del español en América.

Hay desacuerdo, en cambio, entre los estudiosos, en relación con la población americana en el momento del Descubrimiento.

En el ámbito antillano, las primitivas técnicas agrícolas y el escaso grado de agregación social indígena, son circunstancias evidentes que se oponen a que existiese allí una población densa antes de la llegada de los españoles.

Consecuentemente, el derrumbamiento demográfico del indio de las Antillas, partió de un nivel poblacional no elevado.

En aquél, fue circunstancia muy influyente el hecho de que en las islas caribeñas no existiese una zona «nuclear» donde el indio pudiera sustraerse a la presión europea.

Está científicamente comprobado, como expresa Rosemblat, que *«siembre que se ha producido un contacto entre una raza conquistadora y un pueblo aborigen, ese contacto, aunque haya sido pacífico, se ha hecho a expensas del pueblo conquistado»*.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, hay que considerar la decisiva importancia del doble factor patológico-psicológico —cuya existencia está documentalmente probada— que provocó en la población antillana una enfermedad física y espiritual de carácter irreversible.

Dicha enfermedad, es consecuencia de la presencia europea, pero no de una premeditación con finalidad genocida.

Dentro de aquel derrumbe poblacional, el factor bélico —ya existente en América antes de 1492—, es irrelevante, tanto desde un punto de vista cuantitativo, como desde el cualitativo.

BIBLIOGRAFIA

- DIAZ DEL CASTILLO BERNAL: «*Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España*». Editorial Historia 16, Colección «Crónicas de América». Madrid, 1984.
- HUMBOLDT, ALEJANDRO DE: «*Del Orinoco al Amazonas*». Editorial Labor. Barcelona, 1981.
- LOPEZ DE GOMARA, FRANCISCO: «*Historia General de las Indias*». Editorial Iberia. Barcelona, 1985.
- LAS CASAS, BARTOLOME DE: «*Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*». Fundación Universitaria Española. Prólogo y notas de Manuel Ballesteros Gaibrois. Madrid, 1977.
- MADARIAGA, SALVADOR DE: «*El auge y el ocaso del imperio español en América*». Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1979.
- NUÑO GUTIERREZ, ROSA: «*Las armas en la Conquista y defensa de Méjico*». Revista de Historia Militar. Número especial, «V Centenario de Hernán Cortes». Madrid, 1986.
- ROSEMBLAT, ANGEL: «*La población indígena en América*». Institución Cultural Española. Buenos Aires, 1945.
- SANCHEZ-ALBORNOZ, NICOLAS: «*La población de América Latina*». Alianza Editorial. Madrid, 1977.
- VIGON, JORGE: «*Historia de la Artillería Española*». Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1944.

LA INDUSTRIA MILITAR ESPAÑOLA DURANTE LA GUERRA DE SUCESION

por José CALVO POYATO
Doctor en Historia

Introducción

EL desarrollo de la Guerra de Sucesión española hizo que, tanto en su vertiente de contienda internacional como en lo que tuvo de lucha civil, los tercios —a partir de la reforma de 1703 convertidos en regimientos— tuviesen que luchar en la Península Ibérica y, además, luchar en muchos momentos a la defensiva. Esto era algo que, salvo en acciones fronterizas o en algún momento muy concreto y puntual, no habían tenido que afrontar desde que en los años que marcaron el paso del siglo xv al xvi fueron creados por Gonzalo Fernández de Córdoba, más conocido por el sobrenombre de el *Gran Capitán*.

Una lucha diferente también requirió planteamientos diferentes, a la par que la llegada de una nueva dinastía promovió una oleada de reformas en numerosos aspectos y, por supuesto en el campo de lo militar. La reforma de 1703 no sólo cambió la organización de las viejas unidades de infantería española, sino que también abolió el uso del armamento tradicional —los arcabuces y las picas— como equipo reglamentario, sustituyéndolo por los fusiles y las bayonetas.

Es obvio que los reformadores de la corte de Felipe V consideraron necesario un cambio en profundidad de la estructura militar hispana, que con el transcurso de los años se había convertido en algo obsoleto. Aquella Infantería que dos siglos atrás había dado los primeros pasos para convertirse en la máquina militar

más poderosa de su época, había terminado por ser un esqueleto inservible. La adopción de nuevas técnicas de combate, de nuevos equipos militares y una especialización por armas y servicios, que ya eran una realidad en otros ejércitos europeos de la época, no habían sido afrontados por las autoridades militares españolas al servicio de los Austrias. En gran medida esta situación era la consecuencia de una falta de recursos con los que hacer frente a aquellas innovaciones. Y las consecuencias se tradujeron en un largo rosario de descalabros militares que, en cascada casi ininterrumpida, se produjeron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII.

En estas circunstancias se realizó en 1700 el cambio de dinastía —los Borbones sustituían a los Austrias— y de forma casi inmediata surgió el estallido de una guerra general: la llamada Guerra de Sucesión española. En la misma los Borbones de España y de Francia se enfrentaron a una poderosa coalición, cuyos miembros más significativos eran: Inglaterra, Holanda, Austria, Portugal y Saboya. Como ya hemos apuntado, ante la lamentable situación militar en que se encontraba España, los nuevos gobernantes de Madrid se vieron en la obligación de asumir una reforma militar en un momento poco propicio. Era necesario hacer frente a la vez a los cambios imprescindibles y a la dinámica de una lucha que, desde 1704, a partir de la entrada de Portugal en el conflicto y sobre todo desde 1705, con el levantamiento de valencianos y catalanes en favor del archiduque Carlos de Austria, convirtió a la Península Ibérica en uno de los centros de operaciones militares más importantes de aquel amplio conflicto.

La reforma de 1703, por un Real Decreto de 29 de enero, sustituía el equipo reglamentario de la Infantería en el sentido indicado, es decir, los fusiles relevaban a los arcabuces y las bayonetas a las picas. Ello significaba la necesidad de dotar a los nuevos regimientos salidos también de esta reforma de un armamento distinto, lo cual iba a suponer un verdadero reto para aquella administración.

Llegados a este punto, una primera cuestión a plantearse es si la capacidad de la industria militar española estaba en condiciones de dar respuesta a estas demandas. Para ello repasemos, aunque sea brevemente, los antecedentes sobre la industria nacional de fabricación y abastecimiento de armas y municiones.

La industria militar bajo los Austrias

Bajo el gobierno de la Casa de Austria, los monarcas españoles, al igual que los demás soberanos de la época, defendieron el derecho que se atribuían de controlar todas las necesidades de la defensa nacional. Esta situación hizo que por todas partes existiese una amplia gama de prohibiciones y restricciones en lo referente a la fabricación de armamentos y pertrechos militares (1). En el caso de España sus reyes no se limitaron a dictar leyes y establecer prohibiciones, sino que se convirtieron en propietarios de fábricas para el abasto de sus necesidades en esta parcela.

En el siglo XVI la Corona poseía diferentes arsenales y depósitos para el mantenimiento y reparación de la artillería y el almacenaje de municiones. Sin embargo, en 1560 sólo había una fábrica permanente propiedad del estado: la Real Fundición de Málaga (2) en la cual se fabricaban cañones de bronce, pero no se producían de hierro colado, cosa que no ocurriría hasta el siglo XVII (3). También la pólvora, a diferencia de otros países, se fabricaba en establecimientos de propiedad real, cuyos centros más importantes en el siglo XVI estaban en Málaga, Cartagena y Burgos. El más importante de ellos era el de la capital andaluza, donde con una producción de diez quintales diarios, funcionando a pleno rendimiento, podía satisfacer las necesidades nacionales de pólvora; no obstante había problemas con la calidad del producto.

En el aspecto que ahora más nos interesa, el de la fabricación de armas de mano, es decir, arcabuces, mosquetes, pistolas, picas, etc., la fabricación, por el contrario, estaba en manos de fundidores y fabricantes particulares, asentados en Vizcaya y Guipúzcoa principalmente. Estos fabricantes vendían al rey su producción y, según Fernández Duro (4), lo hacían, al menos en la primera mitad del siglo XVI, por medio de grandes contratos.

Pese a esta capacidad de producción de la industria nacional, así como de la existencia de las materias primas necesarias, los

(1) Vid. I. A. A. THOMPSON: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias (1560-1620)*. Barcelona, 1891, pp. 288 y ss.

(2) En contra de una opinión muy extendida, hoy sabemos que a finales del siglo XVI se prefería la artillería de bronce a la de hierro colado.

(3) I. A. A. THOMPSON: *Ob. cit.*, p. 289.

(4) C. FERNANDEZ DURO: *Armada española*. Madrid, 9 vols., vol. 1, p. 311.

Austrias españoles se vieron continuamente en la necesidad de acudir a la compra de material bélico en los mercados extranjeros. Era preciso importar materias primas —cobre, azufre, estaño, plomo, etc.— porque las explotaciones españolas no permitían competir con los precios extranjeros. Tampoco la producción de cañones y de balería era suficiente y se importaban de Alemania, los Países Bajos y Milán.

La situación en este plano tendió a empeorar conforme fue avanzando la segunda mitad del siglo XVI, hasta el punto de tener que acudir a los mercados exteriores de pólvora y armas de mano en el momento en que se producía una situación de emergencia. Las deficiencias se pusieron claramente de manifiesto con motivo de la sublevación de los moriscos en las Alpujarras. Tratándose de un conflicto localizado, tanto espacial como temporalmente, se hizo necesario importar grandes cantidades de pertrechos de Italia y de los Países Bajos.

Marcos de Isaba (5) señalaba a finales del siglo XVI «*que no había en toda España quien sepa hazer un coselete bien hecho, ni un arcabuz puntero y polido*». La escasez de pertrechos que el conflicto granadino había puesto de relieve llevó a un intento de modificar la situación y se establecieron severos controles y grandes restricciones en todo lo relacionado con las industrias militares. Consecuencia de ello fue el nombramiento en 1576 de un veedor real para las fábricas de armas de mano existentes en las provincias vascas, ya que al Consejo de Guerra preocupaba de forma especial la venta de armas a berbería así como el arrasamiento de los bosques de fresno para la fabricación de picas. Esta actitud viene a poner de manifiesto que la capacidad de producción en determinados campos de la industria militar, tal vez no era escasa para cubrir las necesidades nacionales, sino que el estado era incapaz de controlar dicha producción y la misma salía clandestinamente hacia mercados exteriores.

Esta prohibición retomaba la serie que, en 1427, había iniciado Juan II en Illescas (6). La creación del veedor de las fábricas significaba que el estado se irrogaba el derecho de inspeccionar todas las forjas y talleres, así como el de controlar la producción

(5) M. DE ISABA: *Cuerpo enfermo de la milicia española*. Madrid, 1594, fol. 135.

(6) *Novísima Recopilación*. Libro IX, título XVI, ley X.

que en los mismos se llevase a cabo. Es decir, que aunque la fabricación quedaba en manos de particulares, la Corona podía obligarles a respetar unos criterios de elaboración de los productos en su proceso de fabricación y a inspeccionar dicho trabajo, tal y como hacían los veedores de los diferentes gremios artesanales. Además ejercía su control sobre la venta del producto, en el sentido de prohibirla mientras no estuviesen satisfechas las necesidades de la monarquía. Una vez cumplido este requisito, el control sobre las ventas a particulares continuaba existiendo y los fabricantes estaban obligados a solicitar los correspondientes permisos antes de efectuar ningún tipo de transacción comercial.

La realidad a la que condujeron las medidas gubernamentales fue, en líneas generales, poco halagüeña. Ya hemos referido la opinión de Marcos de Isaba con respecto a la capacidad de fabricación a finales de la centuria. El deseado autoabastecimiento no se produjo; sin embargo, algunos resultados fueron positivos. En 1591 la producción había crecido con respecto a 1576 en un cincuenta por ciento, y en Vizcaya y Guipúzcoa se podían fabricar anualmente veinte mil arcabuces, tres mil mosquetes y todas las picas que se quisiese (7). Sólo faltaba una cosa para que el sistema funcionase adecuadamente: que hubiese dinero para pagar a los fabricantes. En este terreno la realidad era bastante negra. A finales del siglo XVI las finanzas reales ofrecían un cuadro sombrío y a lo largo del siglo XVII la situación en esta materia, salvo paréntesis ocasionales, no mejoró sino todo lo contrario. A finales de este siglo, en 1682, un informe del embajador veneciano en Madrid indicaba a su gobierno que las fortalezas españolas estaban desmanteladas y carentes de armas y municionamiento. Algunos años después, en 1698, otro representante del *dux* en Madrid reiteraba la falta de armas y municiones en las plazas fuertes españolas (8). Lo triste de estos informes, de los siempre bien informados diplomáticos venecianos, es que se ajustaban a la realidad. Cuando en 1691, con motivo de la ruptura francesa de hostilidades en la última de las guerras que Luis XIV declaró a Carlos II, dióse un decreto de movilización general, para lo único que sirvió fue para poner de manifiesto que «*en las más de las poblaciones apenas se hallaba un mosquete, arcabuz o pica*» (9).

(7) I. A. A. THOMPSON: *Ob. cit.*, p. 296.

(8) *Relazioni degli stati Europei lette al senato dagli ambasciatoria veneti nel sécolo decimosettimo*. Ed. de Barozzi-Berchet. Venecia, 1860. Serie I, España.

(9) A. DOMINGUEZ ORTIZ: *La sociedad española en el siglo XVII*. Madrid, 1955, p. 368.

Alguna medida se tomó para tratar de remediar esta situación. Una Real Cédula fechada el 21 de agosto de 1693 intentó una fallida reforma de las milicias municipales. Se preveía el establecimiento de una especie de arsenales distribuidos por la geografía peninsular en los que se depositaría un armamento integrado por picas, mosquetes, arcabuces y zelines (?) por partes iguales (10). El proyecto quedó en el papel y nada se hizo en la práctica.

La situación a comienzos de la Guerra de Sucesión

La situación en que se encontraba la industria armamentística y las existencias de armas y municiones a comienzos del siglo XVIII, momento en que va a iniciarse la Guerra de Sucesión, era francamente mala. El marqués de San Felipe ponía de manifiesto el abandono y las carencias, al señalar la falta de tropas que había en todos los presidios y castillos de las costas peninsulares. Tampoco había armamento en los arsenales y no había «*fundidores de armas, y las que había eran de ningún uso*» (11). Igual escasez de medios y armamento denotaban las angustiosas peticiones del gobernador de Gibraltar, don Diego de Salinas en los meses anteriores a que se produjera el ataque inglés de agosto de 1704 (12). También se recibían en Madrid quejas de las situación existente en Aragón, donde era grave «*la desnudez y miseria a que están reducidos los soldados de la guarnición de los presidios... y con especialidad el de Jaca*» (13). El gobernador de esta última plaza escribió al Consejo de Estado, en marzo de 1701, indicando que de no haber sido por las limosnas que daba el obispo y por la asistencia que recibían del hospital, los soldados habrían muerto de hambre. Tampoco era mejor la situación en Málaga. Su gobernador, conde de Peña Rubia, exponía al Consejo la indefensión de la ciudad, la ruina de las fortalezas de la Alcazaba y Gibralfaro, puntos en los que habría de basarse cualquier plan defensivo de la ciudad. Asimismo ponía de manifiesto la falta de guarnición y de artilleros (14). En la costa atlántica andaluza la situación no era más halagüeña. El cabildo

(10) Real Cédula de 21 de agosto de 1693.

(11) V. BACALLAR Y SANNA, marqués de San Felipe: *Comentarios a la Guerra de España, e Historia de su rey Felipe V el Animoso*. Madrid, 1727, 2 vols. I, p. 43.

(12) Hay referencias en JOSE CALVO POYATO: «Gibraltar, nuevas aportaciones. La financiación y gastos del asedio de 1704-1705», *Cuadernos de Investigación Histórica*, número 10. Madrid, 1986, pp. 165-182.

(13) A.H.N. Estado, legajo 195.

(14) A.H.N. Estado, legajo 552. Carta del 22 de marzo de 1705.



Batalla de Almansa, por Ricardo Balaca (Palacio de las Cortes, Madrid).

municipal de Sanlúcar se dirigía, en 1704, al marqués de Canales señalándole que carecían de pólvora, municiones y armamento para hacer frente a un posible ataque enemigo (15). En tales circunstancias no es de extrañar la indefensión en que se encontraron en 1702 las poblaciones de la bahía gaditana, al ser atacadas por tropas angloholandesas. Estas saquearon a placer el Puerto de Santa María sin que ninguna fuerza de consideración se opusiese a sus desmanes.

Esta situación ha llevado a que se formulen algunas afirmaciones que señalan como el mayor problema al que se enfrentaron las autoridades borbónicas, el de la difícil situación militar existente en vísperas de que el conflicto sucesorio se iniciase en su vertiente de contienda civil, que traerá la guerra general a la península por espacio de casi una década (16) y dentro de esa problemática general uno de los aspectos más difíciles se centró en el suministro de armas a las tropas (17). El historiador británico Henry Kamen afirma que este problema y otros fueron solucionados gracias a la ayuda francesa; considerando que los ejércitos españoles se beneficiaron del asesoramiento extranjero, de racionalizarse los métodos de reclutamiento, de la organización y equipamiento de los españoles, y lo que considera más vital: el suministro del material de guerra necesario «*para colmar los enormes vacíos del equipo español*» (18).

Ciertamente la capacidad de producción nacional de pertrechos bélicos para satisfacer las necesidades de la guerra no era la adecuada y los ejércitos españoles se vieron obligados a depender de los suministros procedentes de Francia. Sin embargo, conforme fueron transcurriendo los años de lucha las fábricas de armas de mano fueron paulatinamente cubriendo una buena parte de las necesidades existentes. Verdad es que no se llegó al autoabastecimiento, pero la dependencia del exterior quedó muy reducida.

(15) A.H.N. Estado, legajo 480. Carta del 29 de junio de 1704.

(16) Con anterioridad al levantamiento de catalanes y valencianos en 1705, hubo una serie de hechos bélicos que no generalizaron la lucha en la península. Los más importantes fueron el ataque angloholandés a la bahía de Cádiz (1702); el saqueo e incendio de la Flota de Indias en la ría de Vigo (1702); la ofensiva borbónica sobre Portugal en la primavera de 1704 y el ataque angloholandés a Gibraltar (1704) y el subsiguiente asedio a que fue sometido el Peñón por el ejército hispanofrancés.

(17) Así lo afirma H. KAMEN: *La Guerra de Sucesión en España. 1700-1715*. Barcelona, 1974, p. 74.

(18) H. KAMEN: *Ob. cit.*, p. 75.

A la vez que la industria militar recibía un fuerte impulso, como consecuencia de la actividad bélica en el seno de la misma se producía un importante proceso de reconversión al que obligaba la profunda reforma efectuada en la estructura militar. El nuevo equipo reglamentario que se estableció para la Infantería española suponía un cambio profundo en la industria de las armas de mano. Fue este un reto asumido por los fabricantes vascos, cuya producción, con importantes deficiencias para hacer frente a las urgentes necesidades que la guerra planteaba, fue incrementándose conforme avanzaba el conflicto, poniendo de manifiesto a la vez que la lamentable situación existente en el sector a finales del siglo XVII no lo era tanto por una falta de capacidad productiva, como por el abandono y la desidia existentes.

Las fábricas de Guipúzcoa y Vizcaya: Principales problemas

Uno de los intentos más serios, y en buena medida logrado, para situar la producción de pertrechos militares al nivel que las necesidades exigían fue el realizado en el campo de las armas de mano por las fábricas situadas en el País Vasco. Una pieza clave en este proceso fue don Francisco Miguel Salvador quien, al menos desde 1705, ostentaba el cargo de superintendente general de las reales fábricas de armas de Cantabria. Se trataba de la nueva denominación que se daba al antiguo veedor de la época de los Austrias, cuya misión era controlar la producción de armamento en aquellas fábricas.

El superintendente, al iniciar las actividades de su cargo, debió encontrarse con un panorama sombrío. El mismo estaba determinado por una atomización de la producción, es decir, la existencia de numerosas forjas y talleres de pequeña capacidad diseminados por la geografía vascongada, lo que hacía prácticamente imposible el control y la racionalización de la producción. Así mismo suponía un grave obstáculo la tecnología anticuada que había en ellas, propia de las necesidades de un ejército anclado en el pasado y que se había mantenido al margen de las innovaciones armamentísticas producidas en Europa a lo largo del siglo XVII. Esta situación había hecho que los maestros y oficiales trabajasen de forma rutinaria, apegados al pasado y con pocos deseos de innovación, ante la carencia de estímulos.

Una carta escrita en junio de 1706 por Salvador al ministro don José Grimaldo arroja mucha luz sobre la situación. Dice así: «Desde que vine a estas fábricas puse todo mi conato en mejorar las cajas, aparejos, cañones y llaves de los fusiles, por ser estas las armas principales en los exércitos y aunque los oficiales son muy duros en salir de su paso y de su moda he conseguido que se vayan executando en todo como los de Francia, menos en quanto a las llaves, pues en estas solo he podido venzer que se hagan mas suaves los muelles, mas cóncavos los fogones y más proporcionadas sus partes» (19).

Pese a las quejas del superintendente, la realidad era que las fábricas, en medio de las dificultades existentes a las que se añadía una imperiosa necesidad de adaptarse a los nuevos modelos, podían producir importantes cantidades de armas. Tal vez, el mayor problema estribaba en la falta de ciertos elementos, tal y como ponía de manifiesto Salvador en su carta. También la dependencia de modelos franceses era una dificultad a superar. Así, por ejemplo, a la altura de mayo de 1706 había problemas para encontrar guarniciones de cobre para las espadas en las tres provincias vascas y en Navarra. Tuvo que comprarlas en Francia; ajustándose las de cobre a 6,5 reales y las de hierro a 4 (20). Un mes más tarde, ante la demanda de ciertos modelos franceses de pistolas, Salvador se veía obligado a manifestar la imposibilidad de su fabricación al no tener muestras de las mismas (21).

Esta última circunstancia viene a ponernos de manifiesto dos aspectos sumamente interesantes. En primer lugar, la gran influencia francesa a que había sido sometido el Ejército español en el proceso de reforma llevado a cabo. Una parte importante de la misma estaba centrada en la adopción de nuevo armamento, el cual respondía a los modelos usados por los ejércitos franceses. En segundo lugar, la capacidad de producción en los talleres y forjas del norte de España, los cuales podían fabricar, al parecer, cualquier modelo con tal de tener una muestra del mismo.

La fabricación de armas chocaba, no obstante, con dificultades importantes. Ya hemos aludido a la diseminación de los fabrican-

(19) A.H.N. Estado, legajo 289.

(20) *Ibidem, ibidem*. Carta de Salvador a Grimaldo de 17 de mayo de 1706.

(21) *Ibidem, ibidem*. Carta del 13 de junio de 1706.

tes (22); esta situación aparece reflejada con cierta frecuencia en la correspondencia mantenida por el superintendente con las autoridades de Madrid. En varias ocasiones insinuó la posibilidad de que se llevase a cabo un proceso de concentración, lo que permitiría una más adecuada aplicación de la tecnología y también algo que desde antaño había sido objeto de preocupación permanente del gobierno: controlar la producción y evitar las ventas furtivas de armas, que continuaban produciéndose (23). Con este motivo el superintendente había ordenado a finales de 1706 (24) que los fabricantes estaban obligados a entregar en los almacenes reales todas las armas que saliesen de sus talleres para que fuesen verificadas y evitar las extracciones y ventas fraudulentas.

En la información que daba a las autoridades de Madrid sobre estas disposiciones, señalaba que las mayores dificultades estaban en que mientras la residencia del superintendente estaba en Placencia, las fábricas estaban diseminadas por Placencia, Eibar, Mondragón, Elgóibar, Vergara, Ermua, Elorrio, Tolosa, Alegría y Durango. Los fabricantes de Tolosa y Mondragón eran los que cometían mayores fraudes. Otro de sus desvelos prioritarios fue el de la calidad de las armas en un intento de cimentar sobre la misma el prestigio de las fábricas, tanto en las blancas como en las de fuego.

No terminaban aquí las preocupaciones del superintendente. Una de las quejas que aparece de forma continua en la correspondencia que mantuvo con Grimaldo se centró en la falta de plomo para poder efectuar las pruebas de los cañones de las armas. La escasez era tal que a comienzos de 1707 Felipe V autorizó la importación de plomo incluso en barcos de países enemigos (25) para solucionar el problema. Efectivamente, a finales de enero de aquel año un barco de bandera holandesa llegaba a la ría de Bilbao cargado de plomo a buen precio. Pudo comprarse a precio muy inferior al de los entre diez y doce escudos por quintal que había que pagar por las pequeñas partidas que se conseguían.

Esta autorización real considerando las generalizadas negativas que recibían las peticiones de poder comerciar con el enemigo, que

(22) La situación de las fábricas se cita en el párrafo siguiente.

(23) A.H.N. Estado, legajo 301. Carta de Salvador a Grimaldo de 15 de noviembre de 1706.

(24) A.H.N. Estado, legajo 522. Orden de 22 de diciembre de 1706.

(25) A.H.N. Estado, legajo 509.

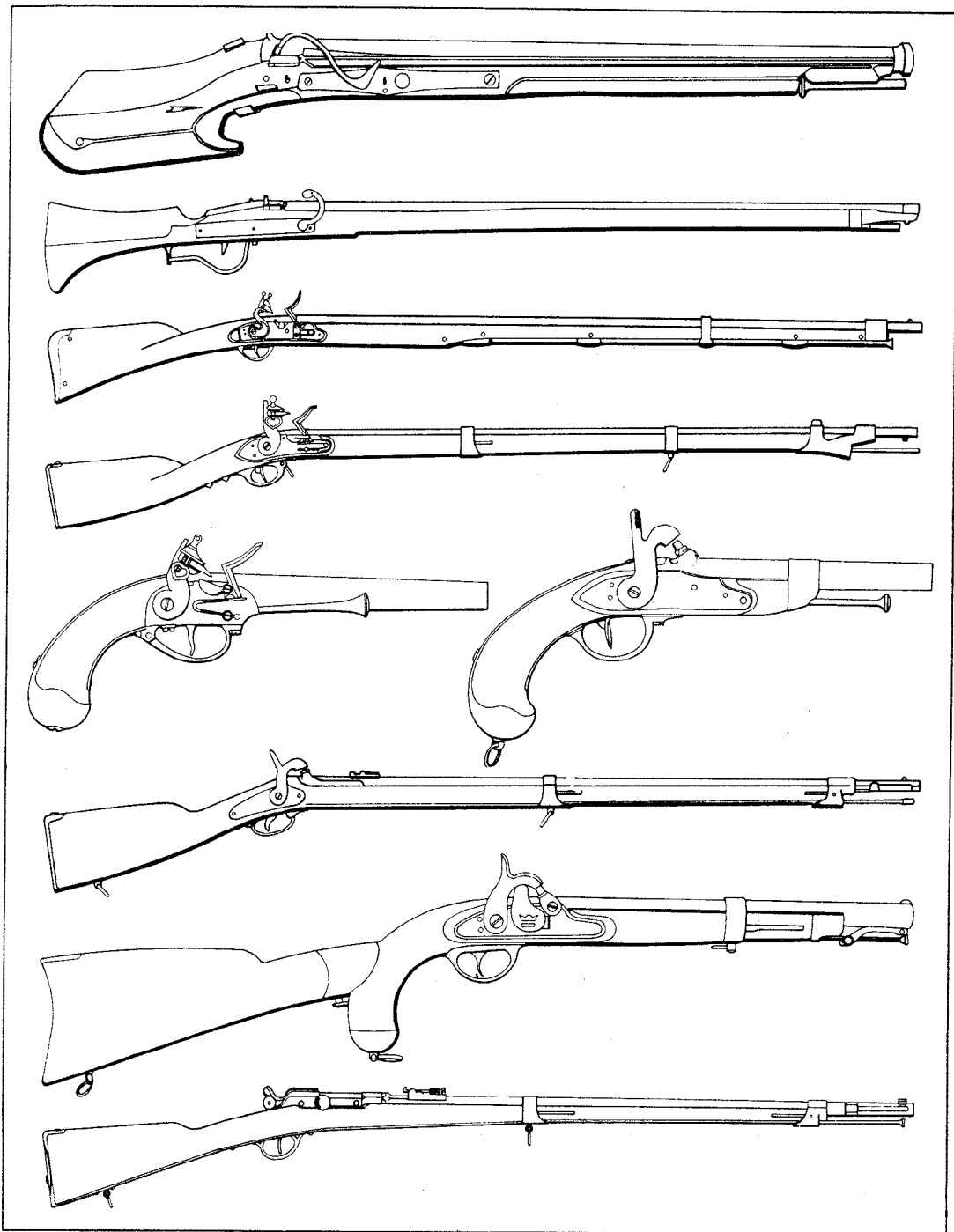


Gráfico que comprende los principales métodos de disparo de las armas de fuego portátiles, desde el antiguo de mecha hasta el moderno de percusión central.

formulaban los comerciantes y productores de los más variados lugares, aún utilizando barcos neutrales, viene a poner de manifiesto el interés del gobierno en potenciar la fabricación de armas y facilitar la labor del superintendente en el relanzamiento de las fábricas.

Un buen ejemplo de este esfuerzo lo tenemos en las muestras de las nuevas pistolas salidas de los talleres a comienzos de 1707 y que se remitían a Madrid para su presentación. Las mismas tenían sustanciales mejoras en las cajas y sus cañones eran más largos. También se consiguieron por estas fechas importantes avances en la fabricación de los muelles de las carabinas (26).

Los controles en la fabricación, la aplicación de nuevas tecnologías, la producción de nuevos modelos y la mejora de los existentes, el incremento de la capacidad de fabricación, la racionalización de la producción, la lucha contra la escasez de determinados materiales o la incapacidad para fabricar determinados elementos fueron los problemas a los que hubo de enfrentarse el superintendente. Sin embargo, no fueron los únicos. Junto a ellos tuvo que hacer frente a dificultades humanas de financiación y de transporte.

En su plan de actuación, encaminado a conseguir el autoabastecimiento o a reducir al mínimo la dependencia del exterior, tropezó con los privilegios y fueros de aquellos vecindarios en los que se encontraban enclavadas las fábricas. Es elocuente al respecto la carta que Salvador dirigía en marzo de 1706 a Ibáñez Bustamante en la que ponía de manifiesto las dificultades que tenía para desarrollar su trabajo como consecuencia de los privilegios de aquellos naturales, ya que «*no ejecutan ninguna orden real, si no es con autorización de la diputación de la provincia, que tiene que darle el visto bueno*» (27).

Al tratarse de fábricas particulares otro de los problemas con los que hubo de enfrentarse fue el de contar con los recursos necesarios para hacer efectivo a los fabricantes el importe de las armas que se les compraban. Este asunto era de un gran valor, si tenemos en cuenta el empeño del gobierno por controlar la pro-

(26) *Ibidem, ibidem.*

(27) A.H.N. Estado, legajo 289. Carta del 22 de marzo de 1706.

ducción para adquirirla en su totalidad. Ello generaba en los fabricantes una situación de dependencia absoluta ante los pagos de la administración. El dinero no llegaba con fluidez ni con regularidad, lo que acarreó importantes dificultades. En este terreno la actuación del superintendente se centró en intentar que se estableciesen consignaciones presupuestarias para la adquisición del material presupuestado.

Por último, otro de los problemas a afrontar fue el derivado de la escasez de medios de transporte para conducir a su destino las armas. Hubo momentos, a mediados de 1706 por ejemplo, en que en los almacenes reales de Placencia se acumulaba un importante volumen de armas que, por falta de medios de transporte, no podían distribuirse o enviarse a aquellos lugares que el mando militar borbónico considerase oportuno (28). La reiteración con que se reflejó esta queja pone de manifiesto la falta de infraestructura en esta parcela, sobre todo en lo referente al transporte por tierra.

Algunos datos sobre los niveles de fabricación

En el transcurso del conflicto sucesorio las compras de material de guerra a Francia fueron abundantes. Henry Kamen (29) ha resaltado la existencia de estas compras, muy importantes en algunos momentos, hasta establecer una relación de dependencia casi absoluta de Francia en el campo del armamento. Desde nuestro punto de vista esta dependencia no existió en el campo de las armas de mano, salvo en los momentos iniciales del conflicto o en circunstancias muy concretas de algún momento posterior.

Hasta 1705, fecha en que don Francisco Miguel Salvador fue nombrado superintendente general de las reales fábricas de armas de Cantabria, los niveles de producción debieron ser muy escasos y el control del gobierno sobre los fabricantes casi inexistentes. El historiador británico ha puesto de manifiesto como por iniciativa de Orry, en 1703, el gobierno español efectuó un pedido a Maximilien Titón para equipar de armamento a diferentes regimien-

(28) A.H.N. Estado, legajo 289. Carta a Grimaldo de 1 de junio de 1706.

(29) *Ob. cit.*, pp. 74 y 75.

tos (30). Después, las compras de armamento, no así las de vestuario e intendencia, parece ser que disminuyeron de forma importante hasta 1709 en que un nuevo contrato con Titón preveía el suministro de doce mil pedreñales con sus bayonetas para el equipo de la Infantería. En 1711 y en virtud de diferentes contratos se comprarían a los franceses veinticuatro mil pedreñales más, ocho mil mosquetes, tres mil carabinas y nueve mil pares de pistolas. Son cifras importantes que presentan de forma clara las necesidades del ejército de Felipe V (31).

Sin embargo, estas compras que supusieron un importe de 5.302.220 reales se efectuaron con grandes intervalos, ¿fueron suplidos durante los mismos por la fabricación nacional? Otra cuestión de interés, ¿cuáles eran los niveles que podía alcanzar la producción española de armamento?, o lo que es igual, ¿qué supusieron las compras a los franceses en el conjunto de las necesidades de armamento del Ejército español en el transcurso de la guerra?

Antes de responder a estas interrogantes nos parece interesante recalcar que en los primeros momentos de la guerra, tras la reforma de 1703, las posibilidades de proporcionar armas de fabricación nacional para los nuevos equipos reglamentarios establecidos para las tropas españolas eran muy escasas, a pesar de que por aquellas fechas la cifra de soldados era muy reducida. Tal vez, ello nos explique, aunque sólo sea parcialmente, lo modesto de las cifras del primer encargo que Orry hizo a Titón. Luego, a partir de 1705, cuando catalanes y valencianos proclamaron como rey al archiduque Carlos, el número de hombres que engrosaron las filas del ejército borbónico de Felipe V fue en aumento, con lo que las necesidades de armamento también aumentaron. En este momento se nombró a don Francisco Miguel Salvador superintendente general y su misión fundamental será la de controlar e incrementar la producción, a la vez que adaptar la misma a las nuevas necesidades armamentísticas que la reforma militar había impuesto.

La actividad de las fábricas que quedaban bajo su jurisdicción entrará en una fase de crecimiento a su llegada, y bajo su direc-

(30) H. KAMEN: *Ob. cit.*, p. 76. Se trataba básicamente de 1.440 sables, 2.200 pistolas de diferentes clases y 780 pedreñales de diferentes calibres. En un segundo pedido aquel mismo año se solicitaron 10.000 pedreñales con bayonetas, 1.280 sables y 5.280 espadas.

(31) Cfr. en KAMEN: *Ob. cit.*, pp. 77-79.



El parque de artillería del puerto de Tolón (1755): levantamiento y limpieza de un tubo, calibración y transporte de proyectiles. Cuadro de José Vernet (detalle).

ción se conseguirá no sólo una sustancial modificación de los modelos, según hemos visto, sino que elevará sus niveles cuantitativos en una proporción notable. Conozcamos algunas de las partidas de armamento que salieron de estos talleres entre 1706 y 1707.

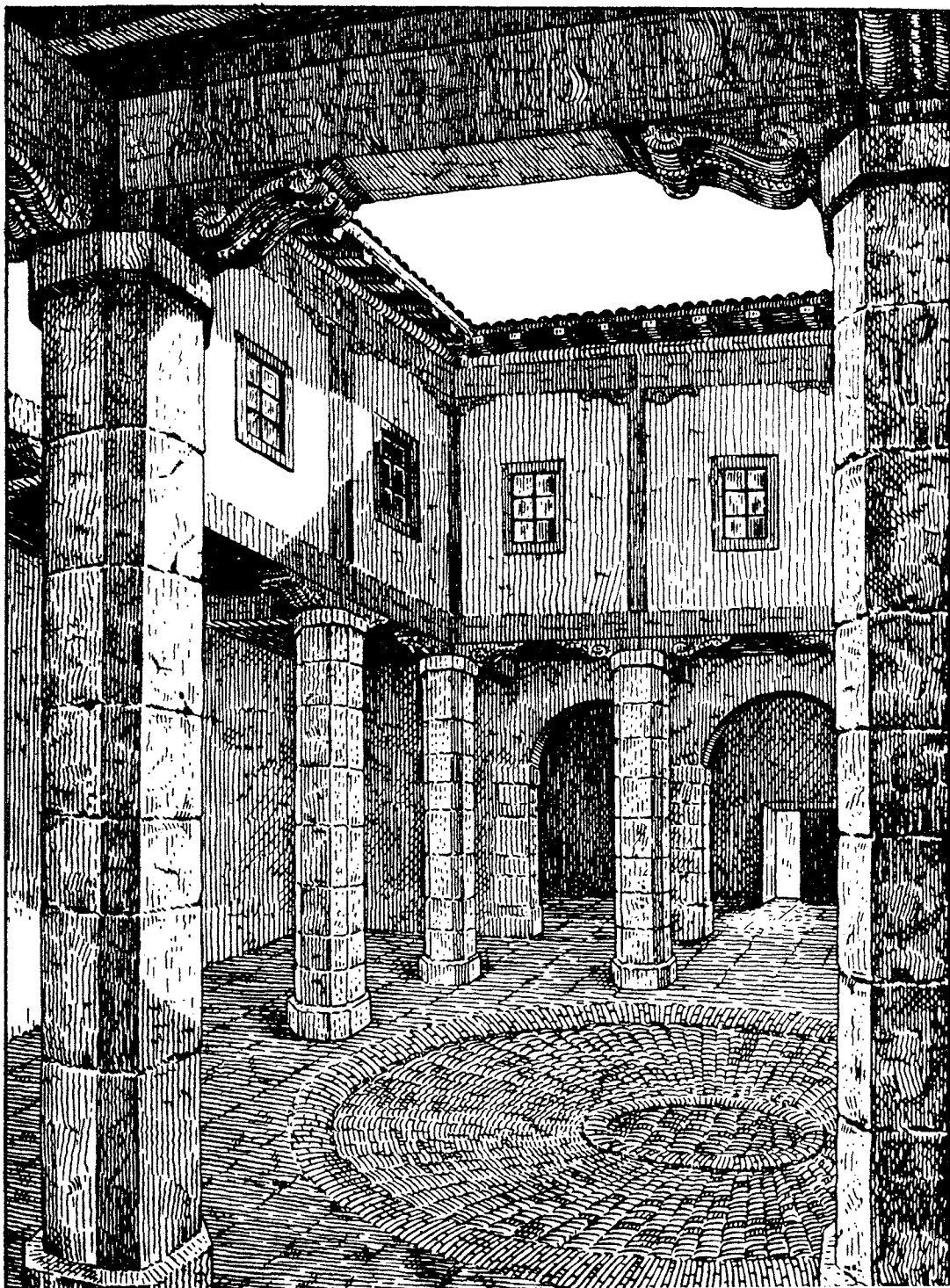
A comienzos de 1706 y con destino a La Coruña para armar a los regimientos existentes en Galicia a las órdenes del duque de Híjar se enviaron dos mil fusiles con sus correspondientes bayonetas y frascos; dos mil espadines de infantería y trescientos de caballería. Fueron embarcados en el puerto de San Sebastián en el patache Santiago y en otro barco llamado Ntra. Sra. de las Animas (32). Unos días después Salvador remitió otro envío de dos mil fusiles con sus correspondientes bayonetas, dos mil espadas de infantería, cuatro mil frascos para pólvora, doscientas alabardas y doscientos espontones. Y en febrero salía de las fábricas otra partida de tres mil fusiles cuyo destino era equipar la guarnición que presidiaba Cádiz (33). En plena producción, durante el mes de marzo, otra remesa de cuatro mil espadas de infantería fue encaminada a Madrid.

Estos envíos a la capital de la monarquía hay que relacionarlos con la preparación de la campaña de aquella primavera, en la que las tropas de Felipe V marcharon sobre Cataluña con el propósito no conseguido de ocupar Barcelona y reducirla a la obediencia felipista, tras la sublevación del año anterior.

La producción debió continuar a buen ritmo, tanto que a primeros de junio había importantes cantidades de armas en los almacenes reales de Placencia desde donde se anunciaba la posibilidad de enviarlos allí donde se ordenase. Sin embargo, el fracaso de las tropas borbónicas ante los muros de la ciudad condal y el temor a que Madrid cayese en manos aliadas, tras este revés y ante el avance de un ejército enemigo sobre Castilla desde Portugal, las autoridades borbónicas comunicaron a Salvador que se abstudiese de enviar armas a la Corte, por una carta fechada en Madrid el 3 de junio. La medida fue acertada, pues antes de finalizar aquel mes las tropas que mandaban el portugués Das Minas y el inglés Galloway ocupaban Madrid y proclamaban rey al archiduque Carlos de Austria.

(32) A.H.N. Estado, legajo 289.

(33) *Ibidem, ibidem.*



Patio de la que fue Real Armería de Tolosa

Por el contrario, un mes más tarde se le dieron instrucciones desde Burgos, capital donde los borbónicos habían instalado provisionalmente su corte, para que vendiese armas a las autoridades de varios pueblos de La Rioja —Logroño, Calahorra y Alfaro— que habían solicitado adquirirlas de su propio peculio para armar con ellas a sus vecindarios y oponerse al avance que los austracistas realizaban desde Aragón (34).

Los mayores problemas para elevar los niveles de producción se encontraban en la dificultad para fabricar determinadas piezas. Para el caso de las armas blancas, las guarniciones de cobre de las espadas y para el de las armas de fuego, las llaves de los fusiles. En este último caso la producción no superaba las cuatrocientas o quinientas unidades semanales, lo que estancaba todo el proceso. Se acudió a suministros franceses para salvar estrangulamientos en el proceso de fabricación. Y para el caso de las llaves de fusil el superintendente opinaba que sería conveniente en su momento que algunos maestros se dedicasen fundamentalmente a enseñar a los oficiales. Aunque en aquellas circunstancias no era aconsejable la medida porque supondría un descenso en la producción (35).

Una importante referencia a la capacidad de fabricación existente en este momento la tenemos en una relación del número de armas salidas de la fábrica de Placencia en el primer semestre del año 1706 (36). Los destinos fueron: tres envíos a Madrid, dos a Galicia y uno a Alcántara, Zaragoza, Ciudad Real, Valladolid, Jaca, Burgos, Pamplona y Cádiz. Los volúmenes de armas fueron:

12.463 fusiles	1.776 palas
9.663 frascos	2.972 picos
1.100 astas de alabarda	811 cajones
1.470 marrazos	77 cestos de frascos
3.680 azadones	359 herramientas varias

El valor total de estos envíos alcanzó la cifra de 712.989 reales y 10 maravedís.

(34) A.H.N. Estado, legajo 522.

(35) A.H.N. Estado, legajo 289.

(36) A.H.N. Estado, legajo 301. Armas salidas de la fábrica entre el 1 de enero y el 5 de julio de 1706.

Otra relación de envíos, los que se hicieron al marqués de Canales entre el 28 de noviembre de 1706 y el 31 de enero de 1707 contemplaba lo siguiente:

3.818 fusiles	100 alabardas
4.200 frascos	1.080 marrazos
510 carabinas	910 hachas
400 pistolas	400 palas
700 astas de alabarda	1.020 azadones
600 astas de espontones	1.540 picos
500 espontones	

Son cantidades lo suficientemente significativas para considerar importante la producción armamentística española y poder afirmar que la dependencia del exterior no era tan dramática, al menos a estas alturas del conflicto, como se ha querido poner de manifiesto. Con esto no estamos afirmando que la industria autóctona fuera capaz de autoabastecer las necesidades armamentísticas del país, pero sí que su capacidad de producción era mayor de lo que se supone. Así, a primeros de 1707 (37), Salvador afirmaba que las fábricas vascongadas podían producir veinticuatro mil armas de fuego completas en un año, distribuidas en dieciocho mil fusiles, dos mil carabinas y cuatro mil pistolas. Con ello no se satisfacía la demanda y el superintendente, por ejemplo, se veía obligado a informar a las autoridades de Madrid que había de elegir entre la fabricación de pistolas o de fusiles al no poder atenderse las dos producciones a la vez. Esta situación viene a poner de manifiesto la incapacidad para el autoabastecimiento, pero también la realidad de una importante actividad.

Los dos centros más importantes de fabricación estaban en Placencia y en Tolosa. En la primera se dedicaban fundamentalmente, aunque no en exclusiva, a las armas de fuego; mientras que en Tolosa predominaba la fabricación de armas blancas. De este último centro se enviaron a Madrid a finales de noviembre de 1706, una vez que los borbónicos habían recuperado la capital, importantes cantidades de espadas y espadines (38). Las mayores dificultades para los fabricantes tolosanos se encontraban en la falta de guarniciones de cobre. En buena medida dependían de la compra

(37) A.H.N. Estado, legajo 509.

(38) A.H.N. Estado, legajo 301.

de estas piezas a los franceses, aunque a estas alturas en Durango se estaban ya fabricando estas piezas y con altos niveles de calidad (39). No era tanto un problema de fabricación como de disponer de materia prima. A finales de 1706 el superintendente se quejaba a Madrid de tener 4.500 hojas salidas de las forjas de Tolosa, pero que no podían montarse por falta de guarniciones.

Pese a estas dificultades, la producción de las fábricas alcanzaba niveles importantes y los problemas en 1707 se centraban más en la falta de consignaciones con que pagar a los fabricantes que en cuestiones de infraestructura. A lo largo de enero de este año se enviaron a Madrid varios miles de fusiles con sus correspondientes bayonetas, en total cincuenta y seis cargas. En la primera semana de febrero cuatro mil fusiles más y otros dos mil estaban montándose. Con los volúmenes que señala el envío de estas remesas podemos afirmar que una buena parte del armamento de las tropas borbónicas que vencieron a los austracistas en la batalla de Almansa, en abril de aquel año, habían salido de las fábricas españolas.



Uniformes militares en el primer tercio del siglo XVIII

A pesar de que el gobierno aprobó la reiterada sugerencia del superintendente de que se estableciesen consignaciones fijas a los fabricantes —esta noticia llegó a conocimiento de los mismos

(39) *Ibidem, ibidem.*

en enero de 1707, provocando una alegría general— las dificultades para pagarles siguieron siendo una amenaza y, desde luego un grave obstáculo para el desarrollo del sector. En mayo de 1707 la situación de las fábricas era muy precaria por la falta de pago. Salvador consiguió que el vicario de Vitoria, don Antonio Ruiz de Gopegui le ofreciese algún dinero procedente de los fondos del subsidio eclesiástico que se estaba recaudando en el obispado de Calahorra (40). Se calculaba que podían ser unos veinte mil ducados de vellón y para entregar algún dinero se necesitaba la autorización del arzobispo calagurritano, que en aquel momento estaba en Madrid. También hizo algunas gestiones en Burgos para obtener en aquel obispado dinero de la misma procedencia y que se cifraba en unos novecientos mil reales (cerca de ochenta y dos mil ducados); el mayordomo del cabildo eclesiástico burgalés se manifestó proclive a proporcionar estos fondos, si se le autorizaba. Salvador escribió a Grimaldo adjuntándole las cartas de los eclesiásticos mencionados (41).

Algunas conclusiones

A la vista de lo expuesto podemos formular algunas conclusiones sobre determinados aspectos de la industria armamentística española en el curso del conflicto sucesorio que permitió la entronización en España de la Casa de Borbón.

Como consecuencia de las profundas reformas introducidas en el campo de la organización militar española a partir de 1703, el armamento reglamentario sufrió una profunda modificación, lo que supuso un verdadero desafío para una industria que durante muchas décadas había vivido una situación de grave postración.

La existencia de la reforma y la situación de la producción armamentística existente en nuestro país hizo que hasta 1705 la dependencia de los suministros exteriores fuese muy importante. En este año se nombró un superintendente general de las reales

(40) Se trataba de un donativo de dos millones de escudos que el gobierno solicitó en 1707 a todos los obispados para hacer frente a las urgentes necesidades financieras del momento. Se recaudó sobre la base del *subsidio* y *excusado* dando lugar a numerosos problemas. Entre ellos un grave enfrentamiento con Roma, preludio de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Madrid y el Vaticano en 1709.

(41) A.H.N. Estado, legajo 509. Carta de 15 de junio de 1707.

fábricas de armas del Cantábrico, cuya actividad y celo logró modificar de forma sustancial el sombrío panorama que había.

A partir de 1706 las fábricas de armas de mano situadas en el País Vasco entraron en un proceso de mejoramiento y expansión. Las mismas se fueron adaptando progresivamente a las nuevas necesidades militares del momento, a la vez que incrementaban su producción. Este doble proceso chocó con numerosas dificultades de la más variada índole —control de la producción, rutina, privilegios, falta de financiación y falta de determinadas materias primas entre otras—; sin embargo, no constituyeron obstáculos insalvables para el incremento de su capacidad y calidad productiva.

Es cierto que la producción nacional no llegó a satisfacer las necesidades existentes y que las compras al extranjero, en concreto a Francia, continuaron siendo una realidad, pero una buena parte del armamento utilizado por los ejércitos borbónicos que operaban en la Península salieron de las fábricas de Placencia, Eibar, Ermua, Tolosa, etc. Algunas de las piezas de este armamento continuaron en 1706 y 1707 siendo francesas, en parte por su mejor calidad y en parte por alguna dificultad para su fabricación en España.

En definitiva, en este campo como en otros, los cambios introducidos por la nueva administración borbónica, planteados al hilo de las urgencias de la Guerra de Sucesión, significaron un importante revulsivo para recuperar o iniciar una producción destinada a cubrir determinadas necesidades nacionales y que con anterioridad habían entrado en colapso. Creemos que los esfuerzos del superintendente general de las reales fábricas de armas del Cantábrico es un ejemplo elocuente de estas iniciativas.

LAS CLASES DE TROPA EN LAS ORDENANZAS MILITARES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

por Guadalupe MONTORO OBRERO
Licenciada en Historia

CON Carlos III se culmina un proceso de reformas militares iniciadas en España bajo Felipe V, según modelo francés. Este reformismo borbónico supone el cierre de una etapa —identificada con la España de los Austrias— marcada por la influencia de la experiencia bélica flamenca sobre la institución militar española (1) y el inicio de otra en la cual «*toda actividad creadora iba a estar ausente*» (2). Sin embargo, el ejército de los Austrias —los tercios— marcarán un modo de entender «lo militar» que pervivirá a través de las ordenanzas de Carlos III.

El papel desempeñado por las clases de tropa en el ejército profesional, no trascenderá de la esfera militar por su irrelevante iniciativa y escaso prestigio social. No obstante, los sargentos por su doble cometido de auxiliares del capitán y maestros de soldados, gozarán de una autoridad considerable aunque sin muchas prerrogativas.

Desde la perspectiva metodológica nos interesa la estructuración orgánica de estas clases; extracción social y sistemas de recluta empleados; posibilidades de promoción y, por último, relaciones con la oficialidad a la que están subordinados y con la

(1) MARCHENA FERNANDEZ, J.: «*Flandes en la Institución Militar de España en Indias*». Revista de Historia Militar. Madrid, núm. 58, 1985, pp. 61 y ss.

(2) SALAS LARRAZABAL, R.: «*Los Ejércitos Reales en 1808*». Temas de Historia Militar. Tomo I; col. Adalid. Servicio de Publicaciones del EME. Madrid 1983, p. 429.

tropa a la que mandan. Igualmente, y al tiempo que nuestra atención se centra en los sargentos, será el Arma de Infantería objeto de tratamiento preferente que viene justificado por una parte, porque al ser la Infantería la gran innovación moderna influirá considerablemente en el ámbito del «espíritu militar»; por otra, al tener mayor número de efectivos —no sólo en el período que nos ocupa sino también en el futuro— será en donde antes se aprecien los cambios evolutivos que podremos identificar con el resto del Ejército (3).

Al objeto de valuar el proceso de institucionalización de estas clases en el Ejército hasta la promulgación de las ordenanzas de Carlos III, nos remontamos a la época de los Reyes Católicos a quienes debemos la creación no solo del primer estado moderno en Europa, sino también, la organización del ejército permanente al servicio de la Corona, rompiendo así con la tradición medieval. La implantación del ejército permanente significa la culminación de un largo proceso desarrollado a lo largo del siglo xv que pudo hacerse realidad una vez alcanzada la estabilidad interna y que permitió la intervención diplomática castellana en Europa (4).

El nuevo sistema militar fue organizado por las ordenanzas de 1495 y 1496; la de 1503 considerada por Quatrefages como «*base de la larga serie de ordenanzas militares*» (5) y la de 1535 con la que los tercios alcanzarían la configuración definitiva. Concebidos para actuar extrapeninsularmente, serán el brazo ejecutor de los éxitos políticos del siglo xvi y pieza maestra del arte y ciencia militar moderna (6). Su gran logro, sería la capacidad de cada uno de ellos de conducirse aisladamente o en conjunto en acoplamiento perfecto; esto coadyuvado por la concepción de sus man-

(3) En este sentido V., MAS CHAO, A.: «*La evolución orgánica de la Infantería en el reinado de Alfonso XII*». Revista de Historia Militar. Madrid, núm. 61, 1986, p. 52.

(4) V. ELLIOTT, J. H.: *La España Imperial, 1469-1716*. Ediciones Ejército. Madrid, 1981, p. 138.

(5) QUATREFAGES, R.: *Los Tercios*. Col. Ediciones Ejército. Madrid, 1983, p. 32.

(6) Es un hecho aceptado que los tercios partieron de la implantación del modelo suizo, el cual había iniciado el renacimiento de la infantería sobre la caballería. El Gran Capitán, don Gonzalo Fernández de Córdoba, cuando estableció su organización, tuvo también en cuenta la experiencia italiana y la temible potencia de la Infantería española se basó en la combinación del arma blanca (pica y espada) con el arma de fuego (el arcabuz primero, y el mosquete después). Véase las obras citadas de ELLIOTT y QUATREFAGES, así como la del Conde de CLONARD en su «*Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*». Madrid, 1987.

dos, ya que el capitán era el equivalente en su compañía al coronel para el tercio, que a su vez era también capitán de su propia compañía. El sistema fue utilizado en la península en 1637, cuando Felipe IV organizó las Milicias provinciales en tercios permanentes como ejército interior (7) y también en América, hacia los años sesenta de ese siglo, aunque adaptado a unidades de menor extensión (8). Trasplantes que se harán precisamente, en un período durante el cual el Imperio Hispánico daba muestras de agotamiento y en el que, por primera vez, se sintió el sabor amargo de las derrotas militares.

No es lugar aquí el analizar las causas de la decadencia hispánica, pero al menos y a grandes rasgos, diremos que España a partir de los años cuarenta del Seiscientos, había experimentado un descenso vertiginoso en el concierto de potencias (9); hubo además un agravamiento de la cuestión económica que hay que insertar en la crisis global que provocó la recesión de los países mediterráneos frente a la acentuada importancia de los países del Norte. A ello se le añade una quiebra de ideales y crisis en lo espiritual. Y en cuanto a los motivos del fracaso militar, la cuestión se ha planteado en torno a la pérdida, o no, del control administrativo del Estado sobre el Ejército. En este sentido se orientan las tesis de Thompson y Parker (10); Ribot, partiendo de las teorías de los dos autores citados, considera que la cuestión hay que plantearla a partir de lo desproporcionado de los objetivos imperiales y en la participación desigual de los Austrias (11) y, por último, Marchena Fernández asegura que lo que sí fue cierto es que durante la primera mitad del siglo XVII, algo se había roto en la mentalidad colectiva sobre lo militar en España (12).

(7) V., CORONA BARATECH, C. E.: «Las Milicias Provinciales del siglo XVIII como Ejército peninsular de reserva». Temas de Historia Militar. Tomo I, col. Adalid. Madrid, 1983.

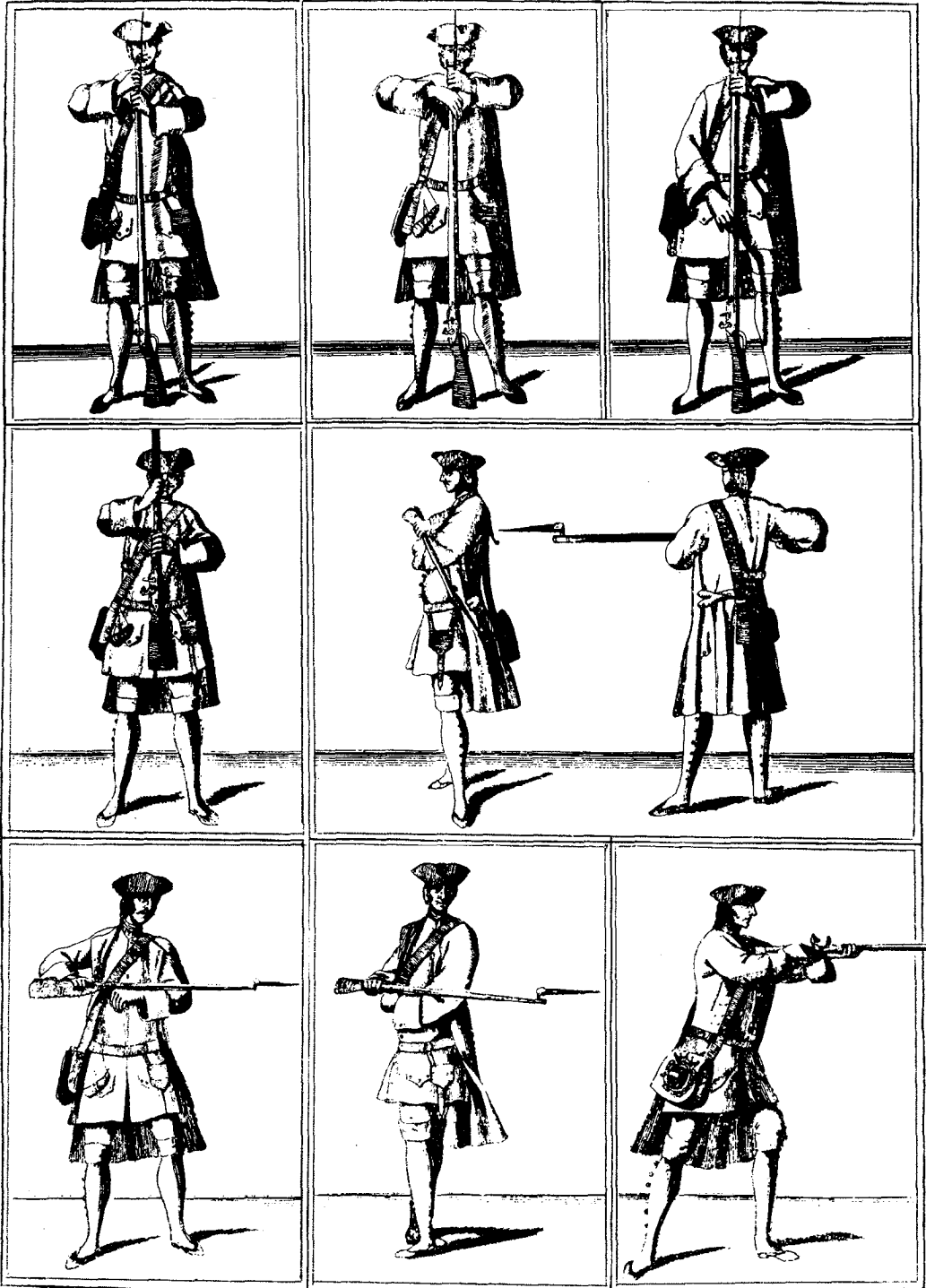
(8) MARCHENA FERNANDEZ, J.: *Ob. cit.*, p. 99.

(9) El signo de la derrota hispánica serán los tratados de Westfalia de 1648, que representan el triunfo completo del bloque antiimperial. VV.AA.: *Historia de España*. Instituto Gallach. Barcelona, 1983. T. IV, p. 193. Va., ELLIOT, J. H.: *Ob. cit.*, pp. 411 y ss.

(10) V., THOMPSON, I.A.A.: *Guerra y Decadencia. Gobierno y Administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Espasa. Barcelona, 1981, p. 14. PARKER, G.: *El Ejército de Flandes y el Camino Español (1567-1659)*. La Logística en la victoria y derrota de España en las Guerras de los Países Bajos. Castell. Madrid, 1976, p. 203.

(11) RIBOT GARCIA, L. A.: «El Ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas». Temas de Historia Militar. Tomo I, col. Adalid, p. 175.

(12) MARCHENA FERNANDEZ, J.: *Ob. cit.*, p. 64.



Distintos ejercicios realizados por un Guardia de Infantería en el manejo del fusil, con movimientos necesarios para preparar el disparo

Esto nos permite afirmar que el fracaso militar y político acarreó el deterioro progresivo de las estructuras espirituales del Ejército que produjo el menoscabo del prestigio militar, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para restablecer la disciplina y eficacia del Ejército.

Génesis de las Clases de Tropa

La figura del cabo aparece en el Ejército antes que la del sargento e incluso que la del alférez, pero aún a finales del siglo xv no era definitiva la utilización de esa voz. Así tenemos que en la ordenanza de 1492, para los Guardias de Castilla, las plazas de cabo pueden aparecer bajo la denominación de «quadrilleros» o «cabos de esquadra», que nos dice, a pesar de la ambigüedad terminológica que las funciones propias de dicho empleo en este período ya estaban delimitadas. No ocurre lo mismo con los sargentos, cuyas atribuciones en origen estaban menos definidas. Según Gárate Córdoba y Aguilar Olivencia, el vocablo de sargento aparece citado en 1191, para designar al maestro en funciones cuarterteras (13). Para Quatrefages, este empleo fue creado «*inmediatamente después de la guerra de Granada, en los finales del siglo xv, a petición de los capitanes, tanto era necesario el servicio de sus compañías y descanso*» (14).

El sargento, considerado en un principio como oficial menor, figurará uno por «capitanía» o compañía en la ordenanza de 1494, asimismo para los Guardias de Castilla (15). Igualmente, fue posterior la incorporación de este empleo en los tercios hacia los años veinte del Quinientos. La razón hay que buscarla en la organización táctica de las compañías en escuadras de unos cuarenta hombres; con el aumento progresivo del número de efectivos y de los objetivos militares las escuadras se fueron subdividiendo en unidades más maniobreras hasta estabilizarse en unos veinticinco soldados. Así pues, el sargento se nos muestra como exponente de evolución de la Infantería y como el «oficial menor» de más responsabilidad en la vigilancia de la disciplina y del cumplimiento de las órdenes de su capitán, del que era el más valioso auxiliar,

(13) GARATE CORDOBA J. M.^a, y AGUILAR OLIVENCIA, M.: «*El Cuerpo de Suboficiales en España*». Revista de Historia Militar, núm. 43, 1977, p. 83.

(14) QUATREFAGES: *Ob. cit.*, p. 73.

(15) GARATE y AGUILAR: *Ibidem*.

mientras que el cabo, como jefe de escuadra, era el apoyo directo del sargento, al que tenía que secundar en todo.

Estas clases vestían y convivían con los soldados, de donde ellos procedían, y los cabos externamente en nada se distinguían del soldado, a excepción de una «ventaja» en el sueldo; por el contrario, los sargentos llevaban la alabarda que será el distintivo de su grado durante dos siglos (16).

Vías de acceso

El Ejército se nutría con contingentes procedentes de recluta voluntaria; mercenaria o extranjera; y por levas.

La recluta voluntaria fue el sistema más utilizado durante el siglo XVI y lo usual es que los soldados voluntarios o «particulares» fuesen de «sangre ilustre» por la pervivencia de la costumbre medieval de que los nobles sirvieran al rey.

Tradicionalmente la recluta era misión del capitán y siempre se realizaba por orden del rey, en la que se asignaba al capitán que había de efectuarla. Cuando la recluta se hacía para los tercios el capitán, además, debía de ir provisto de la conducta y de una instrucción (17). Entre los hombres reclutados el capitán elegía, caso de necesitarlo, a los cabos y al sargento; el compromiso que adquiría el recluta era de carácter leonino, puesto que no sólo era por tiempo indefinido, sino que tampoco especificaba el sitio donde iría a prestar sus servicios fuera de la península; sin embargo y una vez aceptados, según las necesarias aptitudes de robustez y edad, el soldado así reclutado podía llegar a los más altos grados militares. Con la reforma borbónica se regulan las partidas que había de salir a recluta, las cuales no debían de exceder de dos sargentos, doce cabos «*quando mas*» a cargo de un oficial subalterno y se fija el tiempo de servicio en ocho años mínimos (18).

(16) La alabarda se suprimió en 1716, sin embargo las ordenanzas de 1768 no sólo la mencionan sino que perduró hasta 1795, en que queda sustituida definitivamente por la jineta, arma que dará a su vez nombre a la charretera que posteriormente llevará esta clase en el hombro izquierdo como distintivo de su grado.

(17) La conducta era la comisión o contrato para reclutar y la instrucción era el procedimiento para llevarla a cabo y en donde se especificaba el número de la misma, calidad y lugar donde había de efectuarse. Va., QUATREFAGES: *Ob. cit.*, p. 125.

(18) REAL PROVIDENCIA de 21 de diciembre de 1754. Comunicada por el

La recluta voluntaria fue suficiente para nutrir los tercios y, como antes hemos dicho, el sistema más utilizado en el siglo XVI; sin embargo, no lo será en la centuria siguiente, por lo que se acudió a otros procedimientos de alistamiento ante la necesidad de aumentar los contingentes —en función de la mayor complejidad de los objetivos militares—, sino también porque la nobleza, al vincularse al poder central y recuperar además su función terrateniente, abandona la intensa participación en el Ejército, mientras la que aún queda irá a ocupar la oficialidad. Así pues, las consecuencias más inmediatas será la modificación de la calidad de la recluta y la aparición de las corporaciones locales como pieza clave del reclutamiento campesino (19), por lo que no es de sorprender que el siglo XVIII se caracterice por una recluta esencialmente plebeya y un agravamiento de las deserciones (20).

Respecto a las levas el procedimiento fue establecido por la ordenanza de 1496, que desarrolla la de 1495, en la que se ordenó el armamento general del pueblo en Castilla para la defensa militar (21). En dicha ordenanza de 1496 se estableció que por el Consejo de Guerra se fijara el número de recluta y distribución según demografía. Este sistema consistía en reclutar un hombre de cada doce en edades comprendidas de 20 a 40 años, eligiéndose al más experto y mejor armado, debiendo los otros once cumplimentar el equipo si fuese necesario (22). El sistema fue canalizado bajo la forma de Milicias provinciales como ejército peninsular de reserva en el reinado de Carlos I (23). Sin embargo, y a partir de entonces, por las razones antes apuntadas de disminución del voluntariado y aumento de los contingentes por reorganización —en este caso de las Milicias— se hizo necesario recurrir cada vez con

Director General de Infantería, a los Inspectores de ella, sobre el número de Tropa que ha de salir a Recluta. En PORTUGUES, J. A.: *Colección General de las Ordenanzas Militares* (...). Madrid, 1764. T. III, p. 542.

(19) Va., CONTRERAS GAY, J.: *«Aportación al estudio de los sistemas de reclutamiento militar en la España Moderna»*. Anuario de Historia Contemporánea, núm. 8. Granada, 1981. FORTEZA, C.: *«El reclutamiento a L'edad Moderna»*. L'Avenc, núm. 41, Barcelona, 1980.

(20) Es una nota constante las numerosas disposiciones que se dictan a lo largo del siglo XVII para castigar y evitar las deserciones, y que se acrecientan en la primera mitad del XVIII. V., PORTUGUES: *Ob. cit.*, 10 tomos.

(21) El sistema militar para la defensa en el interior y policía, provenía de Las Partidas, en la que se establece que *«todos los súbditos estaban obligados a prestar servicio militar en defensa del Reino y del Monarca»*. V., MARCHENA FERNANDEZ: *Ob. cit.*, p. 98.

(22) QUATREFAGES: *Ob. cit.*, p. 58.

(23) CORONA BARATECH: *Ob. cit.*, p. 329.

más frecuencia a levass forzossas y a los repartimentos obligatorios o quintas.

En relación a las quintas existen divergencias a la fecha de implantación en España; según Vallecillo es en 1641; Clonard en 1693 y Christiansen en 1704. Las quintas consistía en prestar el servicio militar uno de cada cinco por sorteo entre los reclutables —de 18 a 40 años— por un tiempo de ocho años. Las quintas, reguladas en la ordenanza de 1800 (24), por las numerosas exenciones y la posibilidad de sustitución de un quinto por otro a cambio de cierta cantidad de dinero, supone la introducción de un sistema discriminatorio porque de hecho el sorteo recaía en los más pobres (25) y hacía que las quintas fuesen causa de conmoción popular, no sólo por lo prolongado del servicio y lo incierto del destino, sino que afectaba al campesinado en su edad más productiva, por lo que a juicio de Christiansen esto hizo que los gobiernos del siglo XVIII hicieran pocos llamamientos de quintas (26). Por el contrario, Busquets y Ribot consideran que el sistema se desarrolló con intensidad al igual que la leva forzosa (27). Resumiendo, consideramos que el sistema de levass o quintas fue una forma de recluta forzosa encubierta, organizada por las autoridades locales (28), aborrecida por el pueblo llano en el que recaía y no deseada por el Gobierno (29), pero a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (30), fue el sistema más utilizado en el Ejército hasta que en 1856 se impusiera el servicio militar obligatorio.

(24) REAL ORDENANZA DE 1800: *Servicio Histórico Militar*. Museo de Literatura. Rollo 115. En las Ordenanzas de Carlos III, se establecía que la recluta habría de ser voluntaria entre mayores de 16 años en tiempos de paz y de 18 en guerra y no mayores de 40 años. Como norma general por un tiempo de seis años en paz y cinco en guerra, excepto los menores de 18 años que debían de servir ocho años.

(25) En el pueblo llano sólo estaban exentos los hijos de viudas pobres, aquellos que mantenían a sus padres ancianos o incapacitados y los mozos solteros solos en sus casas para el cultivo de sus haciendas o con oficios textiles. REAL CEDULA de 4 de diciembre de 1746. Para la Leva o Quinta de 25.000 hombres. PORTUGUES, J. A.: *Ob. cit.*, T. VII, p. 449.

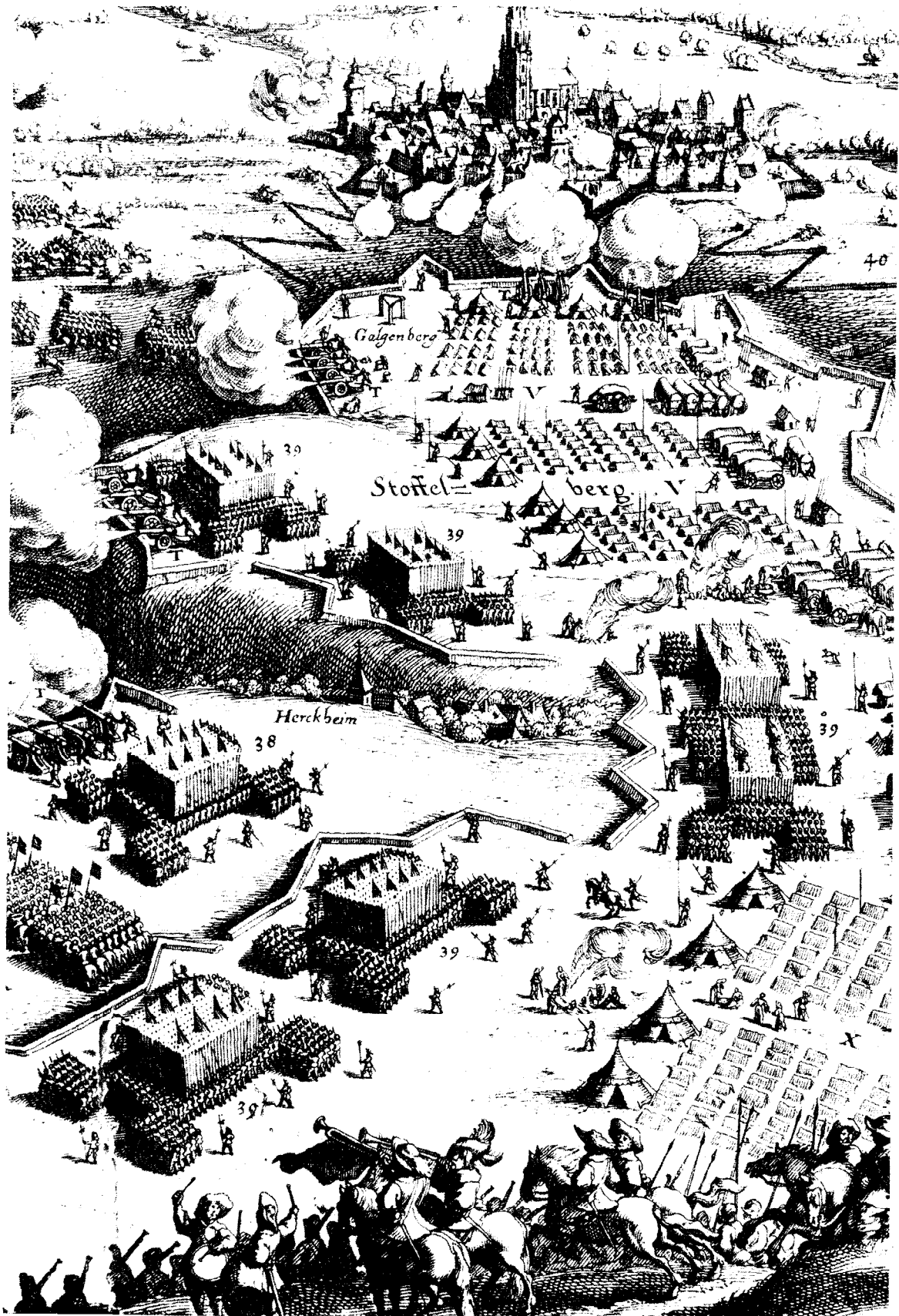
(26) CHRISTIANSEN E.: *Los orígenes del poder militar en España, 1800-1854*. Aguilar. Madrid, 1974, p. 8.

(27) BUSQUETS, J.: *El militar de carrera en España*. Ariel. Barcelona, 1984, p. 21 y RIBOT GARCIA: *Ob. cit.*, p. 189.

(28) THOMPSON: *Ob. cit.*, p. 160.

(29) «Que se eviten para siempre las quintas, ò reclutas involuntarias, por haberse mostrado la experiencia lo que con ellas se han fatigado los pueblos.» REGLAMENTO de 1715. PORTUGUES. T. II, p. 30.

(30) En la Real Cédula de 4 de diciembre de 1746, antes citada y expedida para la «leva o quinta» de 25.000 hombres, se dan las razones que motivan la misma: «ser pocos los que voluntariamente quieren sentar plaza, y permanecer en el Servicio». Y alarmante incremento de las deserciones: «encubriéndose, y tolerándose



Batalla de Nördlingen, 1634 (Detalle).

El otro sistema al que en anteriores ocasiones hemos aludido fue el de leva forzosa. Utilizada en los tercios (31), donde vagos y maleantes eran reclutados obligatoriamente. A medida que el voluntariado disminuía, cada vez se hicieron más frecuentes las levas generales de vagos, ociosos, mendigos, sospechosos, etc., y si bien este sistema en parte paliaba la escasa recluta voluntaria y aliviaba el de quintas, sólo trajo consigo malos soldados al Ejército y desprestigio a la profesión militar.

Sistemas de ascenso

La forma general de ascenso era por elección. En las clases de tropa, hasta alférez inclusive, recaía en el capitán, el cual elegía entre sus hombres aquellos que consideraba más capacitados para cada empleo. Sin embargo, para ascender a capitán la elección correspondía, siempre en nombre del rey, al Consejo de Guerra o en su defecto a los capitanes generales o virreyes y, se efectuaba entre los alféreces o soldados «distinguidos» o «aventajados», siempre que éstos tuvieran probada experiencia y conocimientos de las artes militares.

Las antigüedades en cada empleo, como signo de experiencia, en el siglo XVI se regían por normas no escritas y, para evitar posibles arbitrariedades, funcionaba un sistema de reprobación entre los propios oficiales. No obstante, a finales de la centuria el sistema se vició y pasó a ser lo usual las injusticias en la elección de empleos subalternos, la venta de plazas o la recomendación cerca de la corte que suscitó la desmoralización de los que se consideraban discriminados.

Así pues, para evitar los graves perjuicios que la corrupción del sistema trajo consigo, se dictaron una serie de ordenanzas a lo largo del siglo XVII con el fin de restablecer la disciplina y esti-

libremente en las ciudades, villas, y lugares de mis Reynos (...), con cuyo seguro se ha introducido la desertión en tanto exceso, que ya no pueden mantenerse los Regimientos Españoles completos». PORTUGUES: Ob. cit., T. VII, p. 449.

(31) Se aplicaba la Ley de Vagabundos vigente desde los Reyes Católicos, en la que se disponía el castigo con azotes y cuatro años de galeras —la pena a galeras será dictaminada por Felipe II en 1560—. La innovación está en que aquellos comprendidos en edades de 18 a 45 años y que fueran robustos serían alistados obligatoriamente en el Ejército.

mación de los ejércitos, deteriorados por el relajamiento en la observancia de la reglamentación y por los abusos que se habían ido introduciendo.

En este sentido, la ordenanza de 1603 regula las antigüedades para la elección de empleos subalternos y dispone que los nombramientos de alféreces y sargentos recayesen en personas idóneas con «*acciones muy distinguidas de guerra*» (32) y que para ascender a capitán habían de tener diez años de soldado y tres de alférez, o diez años como soldado «aventajado». Esta disposición no debió de dar mucho resultado, puesto que en 1632 se dicta otra, que modifica la de 1611 y en la que no sólo se regulan de nuevo los procedimientos de elección, sino que además introduce un sistema de control y de premios para elevar la moral de las tropas e incentivar la permanencia en el servicio, así como las acciones valerosas.

En relación al tema que nos ocupa, esta ordenanza dispone que los sargentos se elegirían entre aquellos soldados que fuesen «*diligentes y ágiles*» (33) y en cuanto a la antigüedad necesaria para la elección, se les reconoce los mismos años de servicios que a los alféreces para el ascenso a capitán (34), debidamente acreditados por los oficiales de sueldo. Para que el nombramiento fuese reconocido, el Maestre de Campo debía de aprobar con su firma que el elegido reunía las necesarias cualidades de reputación y valor. También se recuerda la exigencia de que además de saber leer y escribir supiesen de cuentas, puesto que de los sargentos dependía el manejo ordinario de las compañías, en el sentido de que no sólo dependía de éstos —por su vinculación más directa con la tropa— el mantenimiento de la disciplina, instrucción y alojamiento de soldados, sino que también debían de llevar las distintas listas para control de los individuos de tropa y material de la compañía.

Por otra parte, se encarece que los capitanes, sargentos y cabos pusiesen especial cuidado en que los soldados viviesen en camaradas, costumbre que se había relajado y era uno de los fundamentos

(32) CLONARD: *Ob. cit.*, T. IV, p. 269.

(33) Capítulo 29. REAL ORDENANZA de 28 de junio de 1632. PORTUGUES: *Ob. cit.*, T. I., p. 27.

(34) El capítulo 25 de la Ordenanza de 1632, sobre la elección de alférez, dice que la «*gente ilustre*» debe de «*haber servido dos años continuados debaxo de vanderá; y los demas quatro años efectivos continuados de Guerra viva, ó seis años efectivos*». *Ob. cit.*

de cohesión de los tercios, así como el que los capitanes «*conozcan a sus Soldados, y los Honren, y hagan obras de padres*» (35), siendo los sargentos y cabos el ejemplo a seguir por sus soldados, por lo que se prohíbe que se dieran cargos de cabos de escuadrón a quienes hubieran huido por segunda vez de sus banderas.

Otra disposición que ahora se establece en esta ordenanza y que se mantendrá en la organización borbónica e introducida por razones de índole económica y para el restablecimiento del prestigio y eficacia militar, es la prohibición que desde capitán para abajo se casarán sin previa licencia, por escrito, de su general con castigo de pérdida de sus puestos y ventajas (36). En la exposición de motivos de dicha prohibición se dice, entre otras cosas:

«los Ejércitos en Campaña parecen Aduares, y los Cuarteles Aldeas, llenas de mugeres, muchachos, embarazan mucho las jornadas del Exercito, consumen otra tanta cantidad de bastimentos, imposibilitando por este respeto muchas expediciones de grande importancia. A los niños que dexan, quando mueren, es preciso assentarles plazas (...), y esto acrecienta (...) el sueldo del Exercito en mucha cantidad, deshaciendo en las Provincias la estimación de los Oficiales, à quienes ven extenderse à cosas ilicitas; (...) y à los Soldados ordinarios casados tan vilmente» (37).

Evidentemente, estas disposiciones no bastaron para evitar el declive militar y las tropas españolas se vieron incapacitadas para frenar la avidez de la Francia de Luis XIV. Tras la paz de Ratisbona (15 de marzo de 1684), dentro de la corriente reformista del último cuarto de siglo, el conde de Oropesa inició un vasto plan de reformas que encauzarán la economía y la defensa. Así se orienta la ordenanza de 1685, en un intento de recuperar la operatividad y eficacia militar perdida, disponiéndose el régimen que habrían de observar los tercios en guarnición y en campaña y se dictan normas para unificar las voces de mando, medida indispensable para la actuación conjunta de los tercios y que habían ido modificándose por la costumbre e inobservancia de las reglas. Igualmente, se ocupa del ejercicio y manejo de las armas, puesto que de ello dependía «*el buen suceso para las victorias, y para la propia reputación, y conservación de la vida, y honor*» (38) y se

(35) *Ibíd.*, cap. 42.

(36) Los soldados de los Tercios sólo se podían casar la 6.^a parte y los de la Península la 4.^a parte, y se dispone que «*à todos los demas se les borren las plazas que hubieren sentado*». *Ibíd.*, cap. 41.

(37) *Ibíd.*, cap. 41.

(38) Ordenanza de 1 de mayo de 1685. PORTUGUES: *Ob. cit.*, T. I, p. 177.

recuerda que el capitán como «padre de sus soldados» estaba obligado a darles doctrina y enseñanza, por lo que se dicta como «necesario» que diera orden para que los sargentos enseñaran el manejo de las armas y quitaran el abuso que se había introducido de disparar sin necesidad (39).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de Oropesa, esta tentativa reformista fracasó ante la resistencia que halló en la corte y fuera de ella; el tráfico de empleos y el despilfarro económico en la administración y en el Ejército continuó y tras la muerte de Carlos II, el último Austria, Felipe V se encontró con un Ejército «inexistente» (40) al que rápidamente había de organizar para la defensa de su Corona.

El reformismo borbónico

El reformismo borbónico se concatena —en lógica solución de continuidad— con las tendencias reformistas de la segunda mitad del siglo XVII y en especial con el último cuarto de siglo, cuando la recuperación de la periferia alcanza a Castilla, con lo que las innovaciones del XVIII, no se debieron exclusivamente, como en repetidas ocasiones se ha dicho en la historiografía, a la mera implantación del modelo francés.

Bien pronto Felipe V inicia la organización del Ejército con tres grandes ordenanzas a destacar: la de 1701 y 1702 —llamadas de Flandes— (41) y las generales de 1728 que refunden las nu-

(39) *Ibidem*, pp. 180, 181.

(40) SALAS LARRAZABAL: *Ob. cit.*, p. 429.

(41) REAL ORDENANZA de 18 de diciembre de 1701, que llaman de Flandes, en que se concede a los Regimientos los Consejos de Guerra, y trato de subordinación, y Disciplina de las Tropas, sus Fueros, Desertores, Revistas, castigos a plazas supuestas, asientos de Soldados, Desafíos y casamientos de Oficiales, y Soldados. PORTUGUES: *Ob. cit.*, T. I, pp. 238-275.

REAL ORDENANZA de 10 de abril de 1702, que llaman de Flandes, en que se trata del Mando, y preferencia entre los Oficiales, y las Tropas, Elección para Sargentos, Saca para Granaderos, Fuerza de los Regimientos, nombres de sus Coroneles, Entretenimiento, Paga de deudas, ausencia de los Oficiales, descuento para Inhabiles, Servicio, Licencias, Bagages, Revistas, Origen, ò creacion de Brigadieres, extinción de Generales de Batalla de la Artillería, de Tenientes Generales de Caballería, y reunión de estos empleos a Mariscales de Campo, decisión de disputas, provisiones de empleos por los Virreyes, y otros, Saludos, Guardias, preferencia entre las Tropas de España y las Auxiliares de Francia, sus marchas, y fabrica de armas para el uso de las Tropas, etc. PORTUGUES: *Ob. cit.*, T. I, pp. 276-357.

merosísimas disposiciones dictadas hasta esa fecha (42). En ellas se adoptan importantes medidas para el restablecimiento de la disciplina con la institución de los Consejos de Guerra en cada regimiento, orden y subordinación y reestructuración orgánica, así como control administrativo de las tropas a través de las Revistas de Comisario. Disposiciones, en suma, que representan el mayor control del Ejército por parte del Estado, al tiempo que se inicia el proceso de profesionalización de los empleos militares con el establecimiento de las corporaciones, prohibición que se mudaran de Arma o Cuerpo, necesidad de haber servido antes en el empleo inmediato al de ascenso, regulación de las aptitudes y antigüedades e inspección por parte del Estado de los oficiales propuestos para el ascenso.

Con la reorganización del Ejército en brigadas, regimientos y batallones (43) para mayor operatividad, figura por vez primera dos sargentos, tres cabos primeros y tres cabos segundos en cada compañía, que pasa a estar formada por cuarenta hombres. Se les da nombres fijos a los regimientos —antes tenían el nombre de sus coroneles—, se dictan normas para unificar el armamento en las que incluso se establecen las dimensiones de los espontones de los oficiales de Infantería y alabardas de los sargentos (44) y se instauran el uniforme común a todo el ejército de color blanco, así como las divisas correspondientes a cada clase que se situaban en el pomo del bastón que habría de llevar cada oficial; el pomo de oro o plata para los oficiales según grado, era de madera para los sargentos (45).

En cuanto a los sistemas de ascensos y aunque se mantenga la facultad de los capitanes de elegir los empleos subalternos, ahora se otorga al sargento mayor atribuciones supervisoras respecto a la elección de sargentos y se sitúa por encima del capitán en el orden de policía y servicio. Y por tanto, el capitán tendrá que proponer al sargento mayor la persona elegida para que exami-

(42) PORTUGUES: *Ob. cit.* T. III.

(43) REAL REGLAMENTO de 20 de abril de 1715, por el que se ajusta los Regimientos de Infantería, Caballería y Dragones. Se reducen a cien los Batallones de Infantería y se mantienen la organización en 13 compañías por Batallón.

(44) V. REAL ORDENANZA de 20 de noviembre de 1738 y de 3 de octubre de 1749. PORTUGUES, T. III; Va., Libro IV, Tit. 7. Sobre Armamento de que ha de usar la Infantería, Caballería, y Dragones... PORTUGUES, T. III, pp. 318-326. El espontón era una especie de pica corta, y lo usaban los oficiales de infantería.

(45) REAL ORDENANZA de 30 de diciembre de 1706 y de 28 de febrero de 1707. PORTUGUES: *Ob. cit.*, T. I.

nara si era «*hombre de bien para el puesto*» y dar éste cuenta de ello al maestro de campo o al coronel del regimiento para que elevaran la propuesta al Inspector, ya que sin su conformidad el nombramiento no era efectivo.

También se regulan las antigüedades que se sitúan en ocho años de servicios mínimos para poder ser elegidos sargento, además de saber leer y escribir y ser «*conocido por hombre cuerdo y bizarro*» (46). Condiciones indispensables, ya que para evitar que por necesidad urgente se eligiera una persona no capacitada, se dispone que el capitán pueda escogerlo entre los soldados, cabos de escuadra o lanspesadas de otras compañías (47) siempre que no existiera sargento reformado y apto para el servicio en el mismo regimiento. En el supuesto que hubiese más de un sargento en esta situación se escogería el más idóneo.

Asimismo se podía hacer sargento a soldados que se hubieran distinguido por su valor y conducta. No obstante, no podrán ser elegidos cabos o sargentos los que hubiesen sido desertores y se hacen «particularmente» responsables a los sargentos mayores de la observancia de estas normas al objeto de afianzar el régimen de las compañías a través de la elección de buenos cabos y sargentos que fueran a su vez ejemplo a seguir por los soldados (48).

Con la profesionalización de este empleo, se dictan una serie de disposiciones que lo dignifica y reviste de mayor autoridad y respeto. Para ello se les dará consideración de oficial en lo tocante a la obediencia que les debía los soldados tanto de su regimiento como en otros del ejército «*siempre que mandaren cosa que toque à nuestro Servicio*» bajo pena de severos castigos o pérdida de la vida (49). Igualmente, se prohíbe a los oficiales el maltratar o injuriar a éstos y se sanciona con pena de ser suspendidos en sus empleos; no obstante, podrán hacerlos poner en prisión pero si la falta era considerable o su «conducta mala» entonces corres-

(46) Cap. 32, REAL ORDENANZA de 1702 y Apdo. 3, Libro I, Tít. 7, en PORTUGUES, T. III, p. 38.

(47) El Lanspesada era un soldado distinguido de Caballería y Dragones y éstos para ser Mariscal de Logis (equivalente al sargento de infantería) guardaban las mismas antigüedades que en infantería. Va., Libro I, Tít. 7, 1728, en PORTUGUES, T. III, p. 36.

(48) PROVIDENCIA de 11 de enero de 1755, Comunicada por el Director de Infantería, à los Inspectores de ella... PORTUGUES, T. III, p. 548.

(49) Cap. 39, REAL ORDENANZA de 1701: *Ob. cit.*

pondía al comandante del cuerpo ordenar al sargento mayor el privarlos de su empleo en el círculo de sargentos y obligarlos a servir como últimos soldados en las compañías; pero en los delitos capitales eran juzgados por el Consejo de Guerra estando sujetos a las mismas penas que los soldados (50) y al igual que éstos, tenían derecho a elegir procurador entre los tenientes o subtenientes de su batallón u otro del ejército para su defensa ante el oficio de fiscal ostentado por el sargento mayor o, en su ausencia, por el ayudante mayor (51). Sin embargo, se previene que en los delitos de soborno los sargentos serán considerados de la clase oficial (52).

Por otra parte, los sargentos son responsables, al igual que los oficiales mayores y menores, de la observancia de las normas prescritas para el restablecimiento de la disciplina, obediencia y subordinación del Ejército y se prohíbe el disimulo de faltas, incluso la más leve, que habrán de corregir «*reprendiéndolos* (a los soldados), y *mortificándolos como les pareciere más acertado*» (53).

A pesar del realce que sufren las clases de tropa y en especial los sargentos, Felipe V restringe prácticamente el acceso a la oficialidad desde el escalón de sargento, al exigirse las pruebas de nobleza e informaciones de limpieza de sangre y legitimidad para acceder directamente a ella mediante la figura del cadete —que modifica el concepto de soldado distinguido (54)— y que supone la institucionalización en el Ejército de dos clases por razón de

(50) *Libro I*, Tít. 9, 1728. PORTUGUES, T. III, p. 43.

(51) Este derecho comprende a la clase de tropa hasta sargento inclusive. V., Cap. 40 de la REAL ADICION de 14 de junio de 1716. PORTUGUES, T. II, p. 176 y *Libro IV*, Tít. X, *Ibidem*, T. III, p. 349.

(52) REAL ORDENANZA de 27 de diciembre de 1715. Por esta Ordenanza también se atenúan las penas impuestas a los soldados. V., PORTUGUES, T. II, p. 96, y por REAL DECRETO de 11 de septiembre de 1737, se exime del servicio ordinario y extraordinario a los oficiales, sargentos, cabos y soldados que se retiren con catorce años de servicio ininterrumpidos. *Ibidem*, T. III, p. 394.

(53) *Libro II*, Tít. II: «*Sobre pena ò castigo de los Soldados que no obedecieren à sus Superiores en los casos que se previene, y que hagan resistencia contra ellos, ó riñieren entre si mismos*». *Ibidem*, T. III, p. 148.

(54) Los «*soldados distinguidos*» eran hidalgos, bien voluntarios o reclutados por vagabundos o por no tener dinero para la sustitución y se libraban de los trabajos más duros y ascendían a alférez sin pasar el escalón de sargento. A partir de ahora, serían en su mayor parte candidatos que no tenían plaza de cadete. Con el tiempo, se fue convirtiendo en una distinción de signo honorífico dada a los soldados más beneméritos.

V., ORDENANZAS de 1768, Tratado II, Tít. XVIII y Real Orden de 20 de junio de 1866 en que se establece esta distinción en Infantería.

procedencia: la de oficial y la de sargento. Puesto que los cadetes, aunque tuvieran consideración de soldado, desde su inicio no prestaban otro servicio que el «*noble de la guerra*» y se los situaba junto al capitán para que aprendieran el servicio, así como en las subtenencias «*sin que esto sirva de embarazo para hacer lo mismo con los sargentos que se distinguan procurando consolar uno y otro gremio*» (55). Además de tratar con los oficiales y no arrancar con los soldados, éstos no guardaban las antigüedades a las que estaban sujetos los procedentes de la clase de soldado que ascenderían exclusivamente por el escalón de sargento (56). Asimismo, se borró el «Don» en los asientos de aquellos que no fueran de «calidad noble».

Por consiguiente, el ascenso a oficial de las clases de tropa se redujo a los casos excepcionales por acciones de extraordinario valor, o bien, porque el Rey en uso de sus atribuciones (57) otorgara la «*nobleza de privilegio*» a clases de tropa que realizaran actos heroicos. Pero ante la insuficiente afluencia de la nobleza al Ejército, el sistema se suaviza y en 1735 se reconoce la hidalguía a los hijos de capitán para arriba para ser «*cadetes de cuerpo*», mientras que para los cuerpos facultativos se situó a partir de teniente coronel, privilegio que se mantuvo hasta la década de 1820 a 1830.

Las Ordenanzas de Carlos III

El Despotismo Ilustrado de Carlos III, posibilitó que su equipo presidido por Campomanes, Aranda y Floridablanca llevase a cabo una amplia labor reformadora. Lo que ha venido en llamarse «*revolución desde arriba*» supuso la consecución de la acción precursora de Ensenada —heredero a su vez de Patiño— que tiene en su haber el señalar unos objetivos definidos al equipo «*ilustrado*» de Carlos III.

(55) REAL RESOLUCION de 12 de marzo de 1722. *Ob. cit.* T. II, p. 582; REAL RESOLUCION de 12 de marzo de 1738. *Ob. cit.* T. IV, p. 137 y REAL ORDENANZA de 13 de septiembre de 1754. *Ob. cit.* T. III, p. 541 y en la que se establece que los hijos de oficiales podían ingresar de cadetes a los 16 años.

(56) La REAL RESOLUCION de 12 de marzo de 1722, dispone que aquéllos que hasta la fecha hubieran usado el nombre de Cadete y no fuesen nobles, serían considerados como soldados ordinarios y ascenderían por el escalón de sargento. *Ob. cit.*

(57) SERRADOR AÑINO R.: «*La Nobiliaria y el Ejército*». Revista de Historia Militar, núm. 60. Madrid, 1986, p. 184.

Miliciano de la Donación de Puerto-Rico



Los Sarg. se distinguen uniform. por color de sus galones de oro de uniforme, aspecto al canto del collar: Los Cabos 1.º con sus galones de cobre en la Corona, y los 2.º con oro. Los Tambores y Bombaros con el galon de Plata que usa el Cuerpo general de sus clases en las (Batallas de Campa)

Miliciano de Caballeria de Puerto-Rico



Los Sarg. usan el mismo Uniforme de guerra mas sus Distinciones por color de Charreteras como las del 1.º Los Cabos 1.º Mas con galones de plata y cascabel en la Corona y los Cabos 2.º con oro. Los Tambores y Bombaros con sus galones de plata y cascabel en la Corona.

Miliciano Moreno de Puerto-Rico



Los Sarg. de esta Milicia llevan el mismo Uniforme de las del 1.º y se distinguen por color de sus galones de oro de uniforme, aspecto al canto del collar: Los Cabos 1.º con sus galones de cobre en la Corona, y los 2.º con oro. Los Tambores y Bombaros con el galon de Plata que usa el Cuerpo general de sus clases en las (Batallas de Campa)

Miliciano de Voluntaria de Puerto-Rico



Los Sarg. usan el mismo Uniforme de guerra mas sus Distinciones por color de Charreteras como las del 1.º Los Cabos 1.º con sus galones de plata y cascabel en la Corona, y los Cabos 2.º con oro. Los Tambores y Bombaros con sus galones de plata y cascabel en la Corona.

El marqués de la Ensenada, a pesar de la política pacifista de Fernando VI, se había propuesto que España recobrar su peso específico en el concierto de potencias a través del fortalecimiento del Ejército y de la Armada, que hiciera posible hacer frente a Francia por tierra y a Inglaterra por mar, no sólo con el aumento del número de batallones y navíos, sino también por medio de reformas en consonancia con los ejércitos europeos. Con este fin en 1749, convoca una Junta para el estudio de las nuevas ordenanzas militares que habían de sustituir a las de 1728 (58), y se mandan a militares como «observadores» a los ejércitos beligerantes en la guerra de los Siete Años (59). Asimismo, en 1757 se forma otra Junta en el Consejo de Guerra para examinar la recopilación de todas las ordenanzas militares que se habían promulgado desde 1551 hasta la fecha, que fueron encargadas al Oficial Mayor del Despacho de la Guerra don Joseph Antonio Portugués.

Cuando el Monarca Ilustrado accede al trono en 1759, no sólo prosigue el vasto plan de reformas esbozado por Ensenada, sino que da nuevo impulso a las mismas. Y en relación al tema que nos ocupa serán cuatro las Juntas de Generales que sucesivamente se formen para estudio y redacción de las nuevas ordenanzas generales por las que habrían de regirse el Ejército (60) y que subdivididas en tres tratados fueron publicadas el 22 de octubre de 1768. A pesar, que representen en líneas generales una «recopilación» de la larga serie de ordenanzas publicadas desde 1728, hay que señalar la introducción de una serie de novedades. Por un lado, tácticamente se organiza al ejército conjuntando los modelos francés y prusiano y es aquí donde juega un papel importante el asesoramiento de los «observadores» militares Alejandro O'Reilly y Alvarez de Sotomayor (61); por otro, y debido a la filosofía de la Ilustración, constituirá un avance social importante al exigirse que todos los individuos estuvieran «persuadidos» que

(58) Para estudio de los trabajos llevados por esta Junta, V., Archivo General Militar (AGM), Sección 2.ª. División 8.ª, lg.º 171.

(59) REDONDO DIAZ, F.: *«Los observadores militares españoles en la guerra de los Siete años»*. Temas de Historia Militar. T. II., p. 374.

(60) V., ORDENANZAS de S. M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación, y Servicios de sus Ejércitos. Madrid, 1768, 2 T.; MUÑIZ Y TERRONES: Ordenanzas ... Anotadas e ilustradas. Madrid, 1880, 3 T. y VALLECILLLO, A.: Ordenanzas ... Anotadas e ilustradas 1850, 3 T.

(61) AGM. Sección 2.ª División 8.ª. Lg.º 172, sobre reparos del general O'Reilly a los borradores de las Ordenanzas de 1761 que tratan de la desertión e instrucción de la Infantería; y Lg.º 173, sobre el proyecto de Ordenanza del Ejército elaborado por la Junta de Generales de 1764 y otro atribuido a O'Reilly sobre desertión y jura de bandera, ejercicios de formaciones, honores, etc.

se les trataban con equidad y que se les respetaban todos sus derechos adquiridos en el servicio (62). Asimismo, en el espíritu de las ordenanzas y posteriormente desarrollado en el «Prontuario» redactado para conocimiento de las obligaciones de soldados y clases de tropa, figurará por vez primera la exaltación del sacrificio a la Patria, aunque se siga guardando fidelidad a la Corona y no al país, puesto que no hay que olvidar que aún se trata de un Ejército real y no nacional. Esto sin embargo, nos dice que iba cobrando fuerza, junto al sentido monárquico del Ejército el entusiasmo patriótico y se nos presenta, en el citado «Prontuario», al soldado como un ciudadano que ha de garantizar la seguridad y bienestar de los demás ciudadanos y ser el sostén de las Leyes que «*hacen feliz a la Patria*» (63). También suponen un avance al no exaltarse la «*calidad noble*» (64), puesto que a los privilegios de sangre habrá de unirse la riqueza para tener acceso a las academias de los cuerpos de élite —Guardia Real y cuerpos facultativos— que se corresponde con una política de signo marcadamente burgués propio de la Ilustración (65).

Sin embargo, subsistirán las mismas trabas para el acceso a cadete antes señaladas (66) y el relegamiento de los oficiales procedentes de la clase de sargentos a la Infantería y Caballería e incluso en estas Armas, sólo tendrán acceso a la oficialidad algo más del veinticinco por cien después de muchos años de servicio, teniendo en cuenta que entre éstos pocos ascendían a capitán (67).

Aunque no es nuestra intención analizar exhaustivamente el contenido de las ordenanzas, por otra parte de sobra conocidas puesto que en sus líneas generales se mantuvieron vigentes hasta 1979, no podemos dejar de señalar, respecto a las clases de tropa algunas modificaciones que se introducirán a partir de ahora.

(62) AGM., Lg.º 174, año 1768, y Tratado II, Tít. I de las Ordenanzas.

(63) PRONTUARIO en que se han reunido las obligaciones de las tres clases de Soldado, Cabo y Sargento... Cádiz (178...), pp. 42 y 43.

(64) Las pruebas de nobleza para ingresar como oficial en el Ejército y Armada, salvo el interregno doceañista, se exigieron hasta que por decretos de 21 y 28 de septiembre de 1836 se suprimieron. Las informaciones de «limpieza de sangre» y «legitimidad» son abolidas por el Decreto de 16 de mayo de 1865.

(65) REAL INSTRUCCION de 13 de agosto de 1763 y Ordenanzas de 1768, en las que se dispone que para ingresar en la Academia de Artillería, además de las condiciones de nobleza habían de acreditar 12 pesos mensuales.

(66) V. Tratado II, Tít. XVIII. MUÑIZ Y TERRONES. *Ob. cit.*, p. 236.

(67) V. CHRISTIANSEN. *Ob. cit.*, p. 5, y FERNANDEZ BASTARRECHE, F.: *Sociología del Ejército español en el s. XIX*. F. Juan March, núm. 71. Madrid, p. 10.

Si orgánicamente se mantiene la división de los empleos de tropa en primera y segunda clase, creada para los sargentos mediante el reglamento de 15 de diciembre de 1760, vemos que delimitan y detallan las misiones específicas de cada uno de estos empleos y clases. Y se establece que para una compañía con un pie de 64 plazas, habrá como norma general, un sargento primero y dos sargentos segundos al tiempo que se divide a ésta en tres escuadras a cargo cada una de un cabo primero asistido por un cabo segundo, quedando otro cabo primero y uno segundo como suplentes y para las comisiones (68). Las clases segundas, dotadas con iguales atribuciones, estarán subordinadas en todo a las primeras a las que habrán de sustituir en caso de necesidad.

En las ordenanzas, los cabos al igual que los soldados y en comparación con los sargentos, son objeto de atención preferente debido a que las funciones de los sargentos se habían delimitado mejor en las ordenanzas anteriores como ya hemos visto.

Así vemos que el cabo será el responsable de su escuadra y como jefe más inmediato del soldado tendrá que hacerse respetar y querer por éste al tiempo que tendrá que enseñarle las obligaciones de su clase según las ordenanzas y leyes que le afectan; para ello al cabo se le otorga la facultad de arrestar pero dando cuenta al sargento al que está subordinado en todo lo tocante al servicio. Sin embargo, en función del principio de equidad y justicia que inspiran las ordenanzas, se prevé que en caso de que éste tuviera queja del sargento acudiría al alférez o al teniente si la queja fuera de ambos y en su defecto al capitán cuando no se le hiciera justicia, pero si los cabos consentían que se cometieran por parte de sus soldados faltas de subordinación o respeto serían depuestos de su empleo y obligados a servir diez años como «último soldado» previo dictamen del sargento mayor.

Dentro del principio general de que todos tenían que saber las obligaciones propias de su empleo y clase, así como las de sus subordinados para el exacto cumplimiento y enseñanza. A los cabos se les atribuye el cuidado del aseo de los soldados de su escuadra, vestuario, puntualidad y economía de los ranchos (69), alojamientos, mantenimiento del armamento e instrucción del tiro.

(68) V. AGM. lg.º 174, arts. 3.º y 4.º del borrador y Tratado I, Tít. I de las Ordenanzas. Para las obligaciones de soldados y cabos: V., Tratado II, Tít. II y III.

(69) El servicio de furriel se reglamentará por RR.OO. de 4 y 11 de 1867.



**ADICION
A LA ORDENANZA
DE 9. DE NOVIEMBRE DE 1754.
EXPEDIDA
PARA LA MEJOR CASTA,
CRIA, CONSERVACION, Y AUMENTO
DE LA CABALLERIA DEL REYNO.**

DE ORDEN DE S. M.

EN MADRID: Por Antonio Marin, año 1762.



**REGLAMENTO
DEL NUEVO PIE,
SERVICIO, Y DESTINO,
QUE HA TENIDO S. M.
por conveniente dar en Quartel à los
varios Cuerpos de Tropas Ligeras
de Infanteria, y Cavalleria
de su Exército.**

DE ORDEN DE S. M.

EN MADRID: Por Antonio Marin, año 1763.



**RESOLUCION
DE S. M.**

EN QUE SE EXPLICA LA FORMA
en que han de admitirse, y tratarse las Re-
clutas, distinciones que logra el Soldado que
se retira, ventajas que consigue el que perle-
vera en el servicio del Exército, y pena
que se impone al que deserta.

DE ORDEN DE S. M.

EN MADRID: Por Antonio Marin, año de mil
setecientos sesenta y uno.



**REGLAMENTO
DEL NUEVO PIE,
EN QUE S. M. MANDA
SE ESTABLEZCA
EL REAL CUERPO
DE ARTILLERIA.**

DE ORDEN DE S. M.

EN MADRID: Por Antonio Marin, año 1762.

Asimismo, se les otorga un papel importante en la vigilancia del cumplimiento de las ordenanzas en lo concerniente a la misión de centinelas —detalladamente regladas en ellas— puesto que se considera que el cabo de una guardia «*debe ser la confianza y descanso de sus Jefes*» (70). Para el mejor cumplimiento de su misión, se considera necesario que el cabo supiera leer y escribir al objeto de poder hacer partes por sí mismo, proceder a la lectura de órdenes y llevar las listas de su escuadra: de antigüedad, estatura, así como la de vestuario y armamento.

En lo concerniente a los sargentos, respetarían las funciones de los cabos y no podrían maltratarlos, aunque sí ponerlos presos dando cuenta al alférez del hecho (71). También se dispone que los sargentos arrancharían juntos y no con los soldados, no obstante, dormirán en sus compañías y se recogerán a las horas señaladas para la tropa (72). Pero no se les efectuará retenciones por masita y para ello se les subió el sueldo al doble que los soldados. Como auxiliares del capitán estará a su cuidado el detall y contabilidad de la compañía (73) en lo relativo a ajustes de masita, prest diario y material; también sabrá filiar la recluta y además de las tres listas antes mencionadas para los cabos, llevará un libro de orden y efectuará las revistas de ropa y material semanales, así como la conducción de guardias, etc.

En relación a los sargentos, se otorga a los subtenientes o alféreces (74) la facultad de arrestarlos dando parte al capitán de ello, ya que estos oficiales menores, como superiores inmediatos de los sargentos, tendrán la misión de conocer las obligaciones de éstos y la responsabilidad de su observancia y además, porque eran los que antes habían de recibir las novedades del sargento primero y corregirlo en caso de falta (75); pero cuando la falta era considerable, intervenía el jefe del regimiento, quien deponía al sargento de su empleo dando cuenta al Inspector del Arma (76).

(70) Art. 37, Tratado II, Tít. II. Ordenanzas...

(71) Art. 6, Trat. II, Tít. IV. *Ibidem*.

(72) Arts. 17 y 24, Tratado II, Tít. IV. *Ibidem*.

(73) V. Detall. Tra. III, Tít. IX. Quedó modificado por el Reglamento del Detall de compañías por RROO de 1 de septiembre de 1843 y 3 de enero de 1856.

(74) Las Ordenanzas llaman subtenientes a los alféreces de Infantería. Denominación que desapareció en todas las Armas e Institutos por Decreto de 23 de abril de 1867. Va. MUNIZ. *Ob. cit.*, T. I, p. 158.

(75) Art. 4, Tra. II, Tít. VI. Ordenanzas...

(76) Art. 22, Trat. VIII, Tít. X. *Ibidem*.

Al igual que para los cabos, los ascensos seguirán rigiéndose por el principio de elección del capitán de la compañía, quien escogerá para cabo segundo al soldado que «*prometa mejor desempeño*» y para primero el que «*más cuide de su escuadra*» (77). Para sargento segundo al cabo más sobresaliente en el mando y gobierno de su escuadra y, por último, para sargento primero entre los segundos de su empleo mejor capacitados (78), correspondiendo en este empleo al sargento mayor efectuar el examen de aptitud sobre las obligaciones de su clase y la inmediata a la que aspiraba, ya que los exámenes de lectura no se hicieron obligatorios hasta 1846.

Respecto a los nombramientos se modifican las formalidades que habían de observarse, según las pautas generales de supervisión meticulosamente escalonada. Serán hechos por el capitán pero con el conforme de los oficiales mayores, es decir, en el nombramiento de cabos primeros y segundos tenían que llevar el «*cónstame*» del sargento mayor, el «*conforme*» del teniente coronel y la aprobación del coronel; mientras que para los sargentos además del «*cónstame*» del sargento mayor, tendrán que llevar del coronel el «*considero al elegido digno de este empleo*» y la aprobación del Director del Cuerpo (79).

Para que un sargento primero fuese ascendido a oficial, y siempre que vacare la subtenencia de su compañía, el capitán proponía mediante conducto reglamentario al Rey a tres individuos entre cadetes o sargentos, reservándose la facultad de poder indicar en su propuesta el que consideraba más digno para el empleo (80). A efectos de antigüedad en el empleo, en el caso que ascendiese un sargento primero a oficial en el mismo día que un cadete, la Real Orden de 22 de octubre de 1779 (81), dispone que se observaría el principio de «*completa igualdad*», en el sentido que sería preferido el de mayor antigüedad en el empleo anterior o en su defecto el de más edad.

(77) Art. 30, Trat. II, Tít. X. *Ibidem*.

(78) Los ascensos para las clases del Ejército, se modificarán mediante el Decreto de 29 de noviembre de 1866 y Reglamento de 29 de abril de 1867. V., MUÑOZ, *Ob. cit.*, T. III, p. 201.

(79) Tratado II, Tít. XXIV y XXV. Ordenanzas...

(80) Art. 33, Trat. II, Tít. X y derogado en su totalidad por el Decreto de 1866 y Reglamento de 1867, antes citados.

(81) Esta Real Orden de 22 de octubre de 1779 fue derogada por Orden de la Junta Gubernativa del Reino de 23 de marzo de 1809, que dispuso que por razones de la guerra de la Independencia se observase un orden alternativo. Siendo restablecida la de 1779 por Real Orden de 16 de octubre de 1853.

Y por último, como norma general, se estableció que a los treinta y cinco años de servicio la tropa y sus clases se retiraran de alférez con un sueldo de ciento treinta y cinco reales: «*hayan servido en la clase de Sargento, ò Soldado, y sepa, ò no escribir*» (82).

En cuanto a la institución militar, diremos que ya en tiempos de Carlos III los efectos de reforma emprendida en el Ejército había desilusionado a insignes «ilustrados» como Jovellanos y Cabarrús (83), presentando a finales del siglo las deficiencias estructurales que serán el problema constante en el Ejército: exceso de oficialidad y falta de operatividad. Males que se verán agravados después de las guerras de Independencia y Carlistas y que supondrá un coste por encima de las posibilidades reales del país y preocupación constante de los gobiernos.

Y respecto a las clases de tropa, como se ha dicho antes, pocos eran los que llegaban a capitán, grado indispensable para transferir a sus hijos los derechos inherentes a la condición hidalga y por tanto pocos fueron los que procedentes del estado llano se beneficiaron del reconocimiento de nobleza personal otorgada a todos los oficiales del Ejército en 1799. Y aunque fuera una carrera lenta y sin muchas expectativas, para estas clases, el Ejército continuó ofreciendo una movilidad social considerable dentro del estatismo del Antiguo Régimen. Y si las clases de tropa, en especial los sargentos, no influirán excesivamente en el Ejército numéricamente, sí tendrán cierta relevancia y su ayuda será factor valioso a tener en cuenta por los instigadores de los primeros pronunciamientos para derribar el régimen absolutista de Fernando VII. Pero las reformas emprendidas para mejorar las condiciones de vida militar reclamadas por estas clases, así como su capacitación profesional, fue casi inexistente en la primera mitad del siglo XIX (84)

(82) V., CHRISTIANSEN. *Ob. cit.*, p. 6.

(83) El marqués de Zambrano durante su mandato en el Ministerio de la Guerra (1825-32), emprendió un vasto plan de reformas en base de ascensos y paga justos, que supuso que a los sargentos en 1828 recibieran el derecho legal a ocupar la mitad de las plazas de alférez en el Ejército de Ultramar y la concesión del grado de subteniente en 1829 a los sargentos 1.º y en 1832 a los 2.º con 35 reales mensuales. Medidas que mejoraron en algo a estas clases, pero no acabó con los descontentos.

(84) Los sistemas de ascensos para las Clases del Ejército establecidos en las Ordenanzas se modificaron por R. D. de 29-XI-1866 y Reglamento de 29-IV-1867; Ley de ascensos de Tropa de 20-VII-1885 y RROO. de 7 y 18-III-1885, relativo al plan de estudios de la Academia Especial de Sargentos en Zamora, que fue suprimida por la Ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 1889, en la que también se suprime la clase de sargento 1.º.

y muy lenta en su segunda mitad, que representarán, no obstante, un paso hacia adelante para la consecución en el siglo XX (85) de unas clases profesionalizadas, con atribuciones bien definidas y mando, que se plasmará en el conjunto de disposiciones que a partir de la II República conforma el Cuerpo de Suboficiales.

(85) En 1907 se dictan normas para mejorar la situación de los sargentos en el Ejército y en 1912 se organizó la tropa en dos clases: la de sargentos, brigadas y suboficiales y la constituida por los soldados de 1.ª y cabos.



Reinado de Isabel 2^a.
Regimientos de Ingenieros.



Reglamentos de...
1834 a 1843. Regl. de instr. de
1853 a 1856. Regl. de instr. y
de trabajo y de guerra. de la escuela.

Reglamentos de...
1857 a 1860. Regl. de guerra. Regl. de instr. y
de trabajo.

LA EVOLUCION ORGANICA MILITAR DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

por Juan José SAÑUDO BAYON
Teniente Coronel de Infantería

EN 1808, el Ejército español, presenta una orgánica anticuada, aunque en la década anterior se había enfrentado a los ejércitos franceses de la República y experimentado a su costa la eficacia de las tácticas sencillas, pero sumamente efectivas, de la *Demi-brigade*, cuya maniobrabilidad derrotó contundentemente a prusianos y austríacos, y neutralizó a los españoles en la campaña de los Pirineos.

Por si quedara alguna duda, a lo largo de dicha década, la orgánica, táctica y estrategia francesas se contrastan repetidas veces en el ámbito europeo, sin que las claves de su eficacia fueran advertidas, estudiadas, ni mucho menos adoptadas por nuestro Ejército. No se puede hablar de lejanía o desconocimiento; en calidad de aliados, integrados en el Ejército francés, la División del Norte, al mando del marqués de la Romana, opera en Dinamarca, y las divisiones españolas de Carrafa y Solano ocupan Portugal; tenemos observadores, pues, en primera fila. Ni son desconocedores de su profesión ni aunque escasos carecen de medios, pero, ¿comprenden en realidad las claves del éxito galo?, ¿las conocen los mismos franceses?

La limitación obligada de este artículo no permite un estudio en profundidad del tema, pero pueden apuntarse sus fundamentos.

Las Grandes Unidades

En el campo de la estrategia, las maniobras de los cuerpos de ejército en el Teatro de Operaciones europeo, carecen de compa-

ración con las posibles en la torturada orografía peninsular, pero en el táctico resultarán decisivas.

El Cuerpo de Ejército francés dispone de: unas tres divisiones de Infantería, articuladas en dos brigadas, con un total que oscila de 10 a 50 batallones. Una o dos brigadas de Caballería, aproximadamente entre 8 a 18 escuadrones. Artillería, muy variable en efectivos, de 2 a 18 compañías. Ingenieros, que totalizan entre pontoneros, minadores y zapadores, unas cuatro compañías, número que suele ser similar a las de tren o equipajes.

El equivalente español, la Gran Unidad Ejército, por inexistencia del Cuerpo de Ejército, además de operar por líneas exteriores al centro de la Península, siempre dominado por los franceses, presenta una orgánica con la totalidad de sus efectivos asignados a las divisiones que lo integran, es decir, empeñados en batalla. Su General en Jefe no tiene ninguna Gran Unidad en reserva y en su movimiento, deberá sujetarse al de su Arma, más lenta, Artillería. Es decir, en la práctica la maniobrabilidad de esa Gran Unidad es casi nula, factor decisivo que llevará de ordinario a verse envuelto, «cortado» por la caballería enemiga, siempre reunida en un ataque decisivo.

En el ámbito de la División, la española carece de articulación en brigadas, en consecuencia no tiene la posibilidad de maniobra frente a la francesa. La Caballería divisionaria, reducida a algunos escuadrones escasos y sin conexión orgánica regimental. Además de mal montados, peor instruidos y, en consecuencia, carentes de moral, resultará casi nula, sin paliativos ante la francesa, unida y superior en todos los conceptos.

La Artillería española, en principio, se significa eficaz, en la primera campaña; más numerosa y de calibres superiores será el Arma base en la maniobra española, siempre limitada en el espacio. Las numerosas derrotas de los ejércitos el primer año de la guerra, con la pérdida inevitable de piezas y sirvientes, empeñados en defenderlas contra toda esperanza, producirá el rápido deterioro de su eficacia hasta hacerla casi inexistente en los años sucesivos.

Pero si las Grandes Unidades españolas, Ejército y División tenían una orgánica inferior a las francesas, es en las pequeñas unidades donde su ineficacia será más patente.

Infantería de línea

El Regimiento francés, por Decreto de 18 de febrero de 1808, tiene cinco batallones, con un total de 3.970 hombres; aunque puede operar por batallones independientes, suele hacerlo con tres o cuatro mientras permanecen uno o dos en depósito como unidad de instrucción. Bajo el mando orgánico y táctico de su Coronel, su eficacia en la maniobra será decisiva.

El Regimiento español, con una plantilla en paz de 70 jefes y 1.008 de tropa, debe pasar a 36 jefes y oficiales, 60 sargentos y 2.160 de tropa en tiempo de guerra; es decir, más de la mitad serán reclutas de inmediata incorporación. La escasez de medios, de material, exenciones en el reclutamiento y la falta de espíritu combativo de la población civil, pasados los primeros meses, harán inalcanzable las cifras citadas (1). Su articulación en tres batallones, queda en la práctica reducida a dos al permanecer uno en depósito para instruir reclutas. A veces por necesidad sale en campaña con los tres, renunciando a la instrucción metódica. La tradicional y anticuada práctica de reunir las dos compañías de granaderos del primer batallón, únicos del regimiento, con los de otros regimientos, para formar columnas de granaderos, encargados de las misiones más importantes, deja normalmente a dichos regimientos reducidos a un batallón y medio para operar, convirtiéndose en uno solo reforzado, de imposible maniobra o bien dos muy reducidos.

Pero es en el marco del batallón, donde podemos apreciar la importancia decisiva de la orgánica en los fracasos reiterados de la táctica española frente a la francesa.

El batallón español de línea no es homogéneo en el regimiento, aunque todos tienen cuatro compañías. El primero posee dos de granaderos a 77 hombres y dos de fusileros «*blanquillos*» por el color de sus uniformes, entre 191 y 125 hombres teóricos, en realidad bastantes menos. El segundo y tercer batallones tendrán cada uno cuatro compañías de fusileros. Recordemos como ejemplo que la compañía del Teniente Ruiz el 2 de mayo de 1808 tiene 35 soldados «*blanquillos*», solamente.

(1) Véase, por ejemplo, las páginas —que se insertan a continuación entre el texto— entresacadas del corto preámbulo del *Diario de Operaciones de la División del Condado de Niebla*, Servicio Histórico Militar.

La táctica del batallón, a través de complejísimas y lentas evoluciones, es monolítica; las compañías de granaderos se integran con las de otros regimientos para constituir batallones o columnas homogéneas de granaderos con táctica idéntica a los fusileros, aunque integrados por supuestos hombres de élite. Los fusileros forman en líneas de tres filas al objeto de efectuar descargas simultáneas de batallón o por compañías si se requiere. Pretenden cerrar distancias con el enemigo y cargarle a la bayoneta en el último momento, nunca lo lograrán como veremos. Ante la caballería enemiga sólo hay una táctica posible en esta época, formar el cuadro, con un mínimo de tres filas y esperar que la propia caballería aleje a la enemiga antes que la artillería hipomóvil de ésta pueda entrar en posición, a corta distancia y batir el cuadro a metralla con los efectos imaginables. Con una caballería propia de las características expuestas, la moral del soldado de infantería, que a priori se sabe o supone «cortado», será muy baja, pero el factor decisivo estriba en el número de *tiradores* o infantería ligera en el batallón. Se dispone de ocho tiradores por compañía de fusileros de línea, es decir, 32 por batallón en el caso más favorable, pero sin unidad de mando en su conjunto y en consecuencia de actuación individual. Su misión fundamental en el combate es adelantarse al batallón, entre cien y doscientos metros, para impedir que sus homólogos enemigos puedan situarse a tiro corto de fusil de la formación, fácil blanco, y que desde posiciones más o menos protegidas, árboles, rocas y pliegues del terreno causen una baja tras otra al batallón, en especial a sus mandos.

El batallón francés opondrá a estos 32 tiradores una compañía de *voltigeurs*, infantes ligeros, es decir, unos 140 tiradores, que además de superarlos numéricamente, son mandados por sus oficiales y suboficiales, inexistentes en la orgánica española. El resultado será obvio. Este batallón francés se completa con una compañía de granaderos y cuatro de fusileros, aproximadamente a 140 soldados cada una, y su táctica habitual consiste en cerrar distancias en columna para adoptar la línea en el último momento, efectuar una o varias descargas de batallón, volver a la formación en columna y cargar a la bayoneta.

Los éxitos continuados de esta táctica de infantería se atribuyen sistemáticamente por los franceses, al ardor de la carga a la bayoneta y ciertamente emplearán el mismo procedimiento hasta Waterloo: «El viejo estilo» acabará siendo trágico para ellos ante un general de cabeza fría y claridad de ideas, Wellington, que sólo

DIARIO
DE LAS OPERACIONES
DE LA DIVISION
DEL CONDADO DE NIEBLA,
QUE MANDÓ

EL MARISCAL DE CAMPO

D. FRANCISCO DE COPONS Y NAVIA,

desde el dia 14 de Abril de 1810, que tomó
el mando, hasta el 24 de Enero de 1811,
que pasó este General al
5.º ejército.

POR EL CAPITAN D. JOSE IBAÑEZ,

*ingeniero voluntario encargado en el diario
de dicha division.*



IMPRESO EN FARO

POR D. JOSE MARIA GUERRERO.

4

solo debe tener por objeto batir al enemigo segun se presenten las ocasiones; sino tambien mantener con todo empeño el órden social en los pueblos, hacerlos estar subordinados á las autoridades legítimamente constituidas conservarlos, sometidos al Soberano, obligarlos á pagar sus tributos y rentas, á que contribuyan con sus caudales y brazos á la defensa de sus derechos; y por último disipar los horrores de la arbitrariedad, y espíritu de partido.

Este último era el fatal estado en que estaban los pueblos del condado el 14 de Abril: todos habian perdido su energía, y patriotismo. El egoismo de muchos hacendados y sugetos de caracter en todas clases, la timidez é ignorancia de los demas, y la sagacidad de los enemigos ya comprando corazones de aváros, ó ya aterrando con sus crueldades á los infelices, hicieron que muchos pueblos de éstos se sometiesen al yugo del Rey intruso. Otras poblaciones que se hallaban libres, tenian la desgracia de padecer sus principales el mismo egoismo, y sus justicias el espíritu de la arbitrariedad sin reconocer autoridad, y sin seguir otra ley, que la de su capricho. De aquí es, que no obedecían á la Junta de Sevilla que residía en Ayamonte, ni las órdenes del General que antes gobernaba, porque la fuerza que mandaba carecía del debido órden y solidez.

De esto se seguía, que en todos los pueblos estaban abrigados muchos dispersos y desertores, que ni las justicias trataban de hacerlos incorporar a sus regimientos, y mucho menos sus padres y familias que yacían embriagados en su ignorancia, sin prever los males que acarreaban á la patria y á sí mismos. Igual conducta observaban con los alistados y demas contribuciones; de suerte que en

cuatro meses que los franceses tenían ocupada la Andalucía, era muy raro el pueblo que acudía con sus contingentes, y ninguno con los dispersos y alistados.

Los enemigos, que no desperdiciaban instante en sus intrigas, no dexaron de seducir y alucinar á los pueblos para evitar que se organizase un cuerpo capaz de resistirles y de contener los desordenes. Con el mismo objeto hacían sus excursiones y movimientos auyentando á la corta división que aquí se hallaba compuesta de cuerpos en esqueleto y con la semilla de la dispersion.

El estado siguiente manifiesta la fuerza efectiva de los cuerpos que habia el 14 de Abril.

<u>Regimientos.</u>	<u>Fuerza efectiva.</u>
Batallon número 4.º de Sevilla.....	165.
Idem de Balbastro.....	191.
Idem de Carmona.....	87.
Destacamento de Murcia.....	102.
Partida de catalanes.....	84.
<hr/>	
<i>Total de infanteria.....</i>	
<i>629.</i>	

CABALLERIA.

<u>Regimientos.</u>	<u>Fuerza efectiva.</u>
Fuerza reunida.....	113.
Compañía de voluntarios.....	36.
<hr/>	
<i>Total de Caballeria.....</i>	
<i>149.</i>	

Todo el armamento estaba en mal estado, la mayor parte inútil, y algunas plazas faltas de él. La caballería sin carabinas y pistolas, y algunos sin espadas, las monturas malas y otros carecían de ellas.

Este era el triste estado de las tropas y de los

acepta la batalla desde posiciones fuertes, elegidas e incluso preparadas de antemano, que opone la defensa en contrapendiente a la gran batería, que enfrenta, en orden abierto, los rifles estriados de la infantería ligera británica a los fusiles de los *voltigeurs* y que consciente de la inferioridad de su caballería la mantiene en reserva.

Con las premisas expuestas se entenderá mejor la evolución orgánica de la Infantería de línea española.

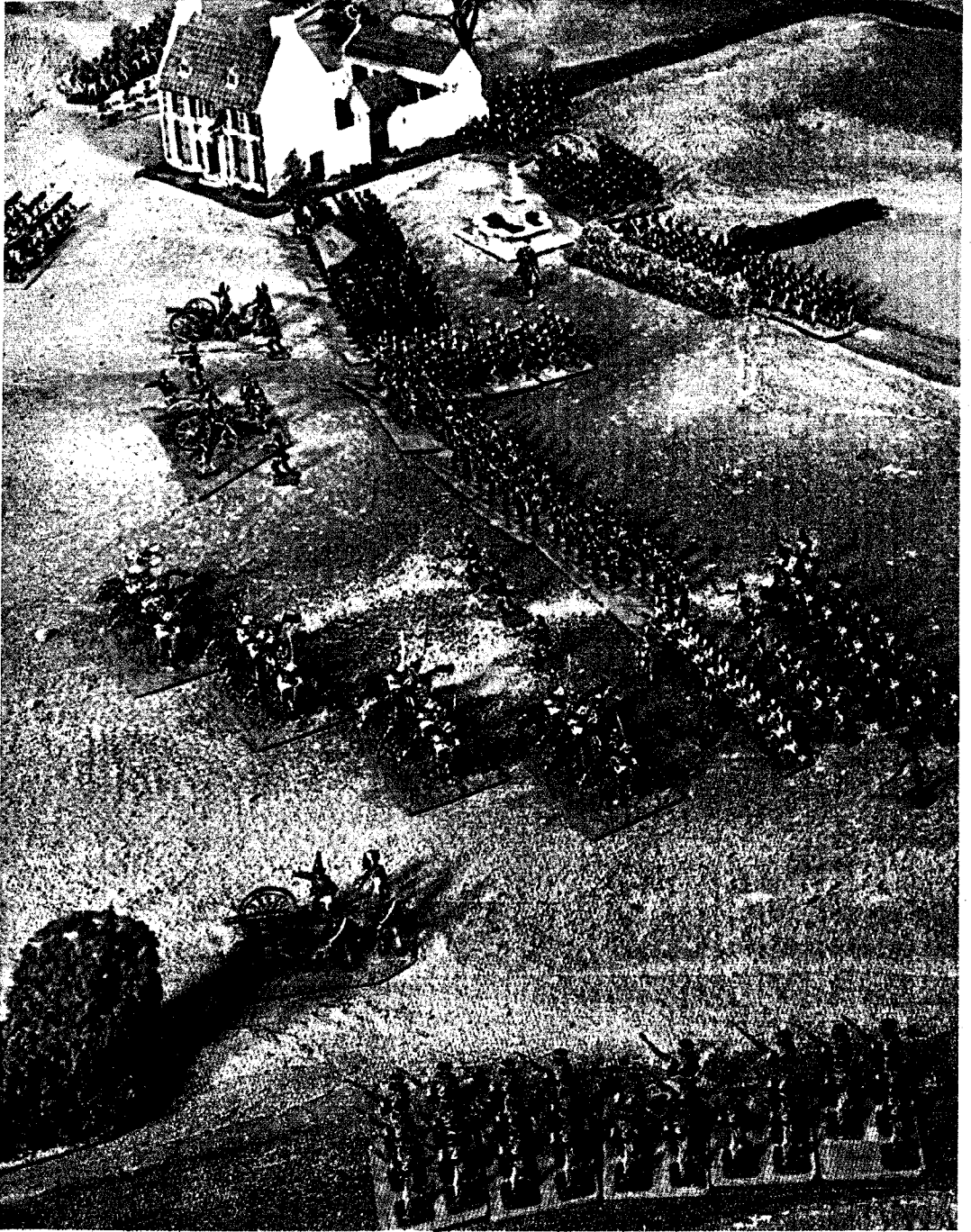
Por nuestra parte, y a lo largo de 1808, se conserva la orgánica citada hasta el mes de agosto en que se ordena, al menos en el Ejército de la Izquierda, la creación en cada batallón de una compañía ligera, mandada por un Teniente y compuesta por 60 u 80 cazadores. La medida evidencia el conocimiento del problema expuesto consecuente a la derrota del Ejército en Medina de Rioseco, el 14 de julio, pero resulta insuficiente. Además, la evolución de los acontecimientos, plagados con derrotas continuas, impedirán la instrucción adecuada de los mandos y de la tropa, mal armada, peor vestida y siempre al borde del hambre.

A primeros de 1809, en enero se establece el Regimiento, con 2.400 hombres, en dos batallones y éstos a ocho compañías: una de granaderos, otra de cazadores y seis de fusileros, con una fuerza teórica de 149 hombres por compañía. Es decir, se imita al batallón francés, pero la calidad de sus componentes, reclutas ya en su práctica totalidad, hará inviable el enfrentamiento en condiciones de igualdad.

En marzo hay una curiosa iniciativa en el Ejército del Centro, que establece el Regimiento a un solo batallón con diez compañías, contando la de granaderos y la de cazadores. Será en realidad el embrión de la orgánica definitiva de 1812, y seguramente motivada por imperativos de necesidad, al agrupar los restos regiméntales reducidos a batallones minúsculos, en uno solo.

En octubre del mismo año la peculiaridad del ejército catalán, que no admite otros oficiales que los nativos y *«siempre que vis-
tan como los naturales del país, incluso con manta al hombro»* (2),

(2) Del informe de los oficiales de la División Reding (Ejército de Granada), en la *«Colección Documental Duque de Bailén»*, Servicio Histórico Militar.



Despliegue de Infantería de línea (simulado y a escala), con su flanco derecho apoyado en un punto fuerte; a vanguardia, tiradores y artillería. De «Napoleonic Wargaming» de Charles Grant.

establece una orgánica independiente y ternaria que potencia al Mando Superior, aunque totalmente desconectada de las posibilidades reales. Se articula en cuatro legiones iguales, cada una compuesta de tres secciones, dos de infantería de línea y una ligera, amén de una compañía de gastadores, otra de artillería y dos escuadrones de caballería ligera. Las secciones de línea se componían de cuatro batallones y la ligera de dos.

De la eficacia de las citadas medidas, basta decir que en tanto que en abril de 1814 por el frente vasco se lucha en Toulouse y Ortez, por el catalán se debate el frente del Ebro y Barcelona, a «prudente» distancia de un enemigo reducido a efectivos mínimos.

El día 4 de enero de 1810, se reincide en la orgánica regimental de la Infantería de línea a tres batallones, para los 113 regimientos existentes, suizos aparte. El batallón se articula con una compañía de granaderos de 114 hombres y cuatro compañías de fusileros a 165, pero sin infantería ligera; carencia inconcebible que hizo breve su vigencia.

El día 1 de julio del mismo año se ordena, para los 121 regimientos de línea existentes, amén de las cuatro divisiones de granaderos provinciales, una orgánica de tres batallones con 2.554 hombres en total. Pero esta vez el batallón encuadra las consabidas compañías de granaderos, cuatro de fusileros y la de cazadores con un total de 781 hombres, orgánica que permanece inalterada hasta el día 8 de mayo de 1812, en que los regimientos quedan reducidos a un solo batallón de 1.200 hombres. Este, articulado en una compañía de granaderos, una de cazadores y seis de fusileros, con una fuerza por compañía de un capitán, cuatro suboficiales y 150 de tropa. Con esta orgánica finalizaría la guerra en la Península a mediados de 1814, ya que la ocupación de Perpignan por el General Castaños en 1815 —Imperio de los cien días— aunque comúnmente olvidada por los historiadores, carece de más importancia que la meramente testimonial, porque no llegaron a combatir. Continuará, sin embargo, en América hasta 1825, a donde acuden desde 1810 los batallones expedicionarios «americanos» con orgánica similar.

A guisa de breve juicio crítico al respecto, apuntaremos que ante la primera experiencia de combate en 1808 se crea en la Infantería de línea una compañía de cazadores, pero de efectivos

reducidos en exceso, tímida medida pero de dirección correcta. A lo largo de 1809, aunque los intentos son diversos, llega a conseguirse, al menos en el Ejército del Centro, una orgánica próxima a la definitiva, pero en 1810 se vuelve a la ortodoxia inicial, no alcanzándose hasta mayo de 1812 el modelo definitivo que en suma es la copia exacta del batallón británico de 1808, que ellos conservarán a lo largo de toda la guerra que denominan «peninsular». En pocas palabras, necesitamos cuatro años de experiencia en el combate para copiar lo que teníamos al alcance de la vista desde el primer día.

Infantería ligera

La campaña de los Pirineos contra la Revolución francesa, quince años antes, además de actualizar el antiguo epíteto de «*gavachos*» a los franceses, por el elevado número de ríos con el nombre de «*gava*» en la zona fronteriza oriental, evidenció la necesidad de infantería ligera en nuestro Ejército y en consecuencia se potenciaron los batallones correspondientes nutriendo sus filas de soldados idóneos para la misión, en su mayoría «*catalanes*», denominación que en la época resulta sinónima a infantería ligera.

En 1808, al comienzo de las hostilidades, existen doce batallones articulados en seis compañías, con una plantilla de 36 sargentos, 1.146 soldados, un tambor mayor y dieciocho sencillos. La escasez proporcional del número de batallones ligeros lleva a su empleo por medios batallones, que se puede considerar normal en las primeras campañas. Su empleo táctico adolece de los mismos defectos de sus homogéneos franceses que actúan como unidades de línea, integradas en grandes unidades. Los españoles, normalmente, forman parte de la llamada Vanguardia de los Ejércitos y llevan el peso de la seguridad por la escasez o ausencia de caballería propia.

La necesidad de este tipo de unidades y la idoneidad del español medio, de estatura baja, ágil y apto para la carrera y el combate individual, llevan a un paulatino incremento de su número y en enero de 1810 constan treinta y dos batallones con la misma orgánica de seis compañías y un número de hombres similar, 1.242, en teoría, que en realidad no pasará de la mitad. La quinta y sexta compañías se consideran de reserva o depósito y constituyen el

núcleo de instrucción del batallón, consideración más teórica que cierta porque la necesidad de efectivos en combate y las dificultades de reclutamiento a lo largo de la guerra obligan normalmente a su empleo en campaña.

La orgánica del batallón ligero prevalece hasta la reorganización de ocho de mayo de 1812, que suprime todos los batallones ligeros adoptando la misma integración de la infantería de línea ya expuesta.

En resumen, las mismas consideraciones de la evolución en la orgánica de las unidades de línea son válidas en las ligeras.

Infantería de la Milicia Provincial

En el comienzo de la guerra de la Independencia la Milicia Provincial (término usual, por cierto, a partir de 1810 y no acuñado con posterioridad como suele creerse) en número de cuarenta y tres batallones, lleva cinco años movilizada como primera reserva, en razón a la guerra contra Gran Bretaña. En consecuencia sus unidades pueden considerarse a un nivel de eficacia similar a las de línea.

Su orgánica se compone de regimientos de un solo batallón a cinco compañías, una de granaderos y cuatro de fusileros, con un total teórico, de 700 hombres aquél y 163 éstas. Las compañías de granaderos operaban separadas de sus batallones, integradas en las cuatro divisiones de granaderos de Milicias, que a dos batallones cada una existían en las denominaciones de: 1.^a División «Andalucía» y 4.^a División «Galicia». Hasta el 4 de enero de 1810 no experimenta variaciones, aparte de las naturales vicisitudes de la guerra. Entonces se establecen los regimientos a dos batallones, uno de ellos con la consideración de reserva; el primero tenía una compañía de granaderos y cuatro de fusiles y el segundo, una de cazadores y cuatro de fusiles iguales a las de línea.

El día primero de julio del mismo año, y por Real Orden, se declaran de línea a todos los regimientos provinciales denominándose «segundos» en caso de coincidencia en nombre con los de

línea. Con esta disposición se abunda en la confusión al existir ya «segundos» y «terceros» regimientos de línea con el mismo nombre; de hecho se constata coincidencia simultánea de unidades diferentes con la misma denominación. Los sucesivos «bautizos», supresiones y divisiones de unidades, transferencia de tropa de unas a otras, etc., hacen muy dificultoso su seguimiento, sin que hasta la fecha se haya podido concretar el historial de las unidades en esta época.

Por último cabe citar que en las divisiones de granaderos, en la misma fecha, primero de julio, se adopta la articulación del batallón de línea con una compañía de cazadores y cinco compañías de granaderos, con un total de 781 hombres.

Infantería de Milicias Urbanas

Considerada como segunda reserva en el Ejército de Carlos IV, con unos efectivos de ciento catorce compañías, fue inoperante en el campo táctico e incluso se puede afirmar que en calidad de fuerza de orden público, objeto de su existencia, no llegó en general a cumplir su misión. Los motines populares, especialmente al principio de la guerra, adquirieron trágicas consecuencias en toda España, sin que las Milicias Urbanas, Guardias Cívicas, etc., fueran capaces de evitarlo.

Caballería

Por mucho hincapié que se ponga en ello, nunca se resaltarán suficientemente la importancia que tuvo la escasez de caballos útiles en España. Citemos a título de ejemplo al Ejército de la Izquierda, que defiende Galicia, buena parte de Asturias y Zamora; así como el Bierzo y no consigue alinear a lo largo de la guerra más que un escuadrón.

Al principio de las hostilidades rige la orgánica de 30 de enero de 1803 que articula el regimiento en cinco escuadrones a dos compañías cada uno, éstas a tres jefes y 59 de tropa, aquél a 540 hombres y caballos. La Caballería española, en su conjunto, se compone, en el mes de mayo de 1808, de 5.500 caballos, de baja

calidad en general, que deben equipar a doce regimientos de línea, ocho de dragones, dos de cazadores y dos de húsares.

Citemos brevemente que en el campo táctico, los primeros forman la línea de combate que pretende neutralizar las acciones de la caballería enemiga y actuar sobre los flancos de su despliegue; para ello combate en dos filas cerradas, avanzando al trote hacia el enemigo, para cargarlo en los últimos cien metros al galope, rodilla con rodilla del jinete inmediato, con el brazo exten-



Combate de Minerva contra Marte. Cuadro de David. Museo del Louvre.

dido al frente en la primera fila y la punta del sable a la altura de la vista, en tanto que la segunda fila lo hace con el sable dirigido hacia atrás y la mano a la altura de la vista para descargar el golpe sobre aquellos jinetes o infantes que deje atrás la primera fila. Los dragones, primitivos infantes montados, en esta época son casi idénticos a la caballería de línea, aunque sus monturas

suelen ser peores si cabe. Cazadores y húsares constituyen medios de seguridad e información con caballos supuestamente más rápidos. Pero todo ello permanece en el terreno de la hipótesis; en realidad los efectivos de los regimientos no les permiten poner en campaña arriba de uno de dos escuadrones, mal montados y peor instruidos. En muchas ocasiones será necesario reunir varios regimientos para alinear un solo escuadrón.

El día primero de octubre de 1808 se dispone que el regimiento se articule en cuatro escuadrones a tres compañías cada uno, éstas a 53 hombres y caballos; aquél a 600. Esta orgánica prevalecerá hasta julio del año siguiente en que el número de escuadrones se reduce teóricamente a tres.

Con más deseos que posibilidades y al calor de los primeros momentos, en 1808 se crean los siguientes regimientos: tres de línea, cuatro de dragones, cinco de cazadores y cuatro de húsares. Se observa fácilmente la existencia de caballos ligeros de poca talla y la falta de los apropiados para la línea. Durante 1809 se eleva a veintiuno el número de regimientos de línea, con tres nuevos; se reduce a seis el de dragones, con uno nuevo; se incrementa a catorce el de cazadores, con cinco nuevos; y a dieciséis el de húsares, casi todos irregulares, con tres nuevos. El treinta de enero del mismo año se crean tres nuevos regimientos de lanceros a cuatro escuadrones de tres compañías con 852 caballos; la mítica eficacia de las secciones de lanceros de Jerez y Utrera en Bailén se hizo notar. Curiosamente el Ejército francés no creará unidades de lanceros hasta 1812 y el inglés no llegará a crearlos, en esta época. El quince de julio el número de escuadrones se reduce a tres por regimiento.

Las contundentes derrotas de 1810 hacen muy difícil precisar el número de unidades de línea existentes, quizá veintitrés; los dragones desaparecen. Con fecha dieciocho de julio se concretan dieciséis regimientos de cazadores, con uno nuevo; diecinueve de húsares, con tres nuevos; y cuatro de lanceros, con uno nuevo; aparece otro de coraceros, con las corazas que se van capturando al único regimiento francés existente en España; incluso se crea un regimiento de granaderos a caballo a imitación del francés.

En abril de 1811 existe un total de treinta regimientos a tres escuadrones, aunque existen escuadrones independientes: doce de

línea, diez de dragones, cuatro de cazadores y cuatro de húsares, se conservan algunas compañías de lanceros.

En diciembre de 1814, finalizada la guerra, la orgánica regimental se establece a cinco escuadrones de dos compañías cada una y éstas a 60 hombres y caballos; aquél a 526. Es decir, se vuelve a la existente al principio de la guerra. Se conservan en esta fecha dieciséis regimientos de línea, un número indeterminado entre uno y cinco de dragones, tres de cazadores y tres de húsares. Números casi coincidentes con los existentes en un principio, con lo que podemos concluir que la experiencia del combate no influyó en la orgánica de la Caballería a diferencia clara de lo sucedido en Infantería.

Artillería

A pesar de la importancia del Arma, sin duda la más eficaz del Ejército español en los primeros combates, no se pueden establecer consideraciones sobre la evolución orgánica de la misma, sus variaciones, improvisaciones más bien, fueron consecuencia de las numerosas derrotas de los Ejércitos españoles.

Articulada en regimientos, éstos no operaron en el campo táctico, limitándose al carácter administrativo. Las baterías, carentes de medios de transporte adecuados fueron cayendo en poder de los franceses. Es casi una constante en los partes la explicación para la pérdida de las piezas por «rotura de los ejes». Llega a concretarse a 16 el número de disparos posibles con los cañones de madera, improvisados a golpe de herrero. Citemos un solo ejemplo, en la batalla de Uclés, 13 de enero de 1809, en la vanguardia del Ejército de Centro, combaten un par de piezas que se pierden, el resto de la artillería del Ejército se pierde al día siguiente en la retirada.

No se puede concretar evolución de la orgánica, ni tan siquiera se debe hablar de una orgánica sino del esfuerzo de baterías aisladas dotadas de medios incluso de circunstancias.

Ingenieros

Los regimientos de Zapadores Minadores articulados en principio con dos batallones a cinco compañías, una de minadores y cuatro de zapadores se vieron desde el comienzo de la guerra sujetos a los avatares de los ejércitos. Durante los dos primeros años de guerra fueron empleados comúnmente como infantería, en unidades tipo compañía por cada División para concentrarse después en la unidad Ejército con efectivos próximos a los 500 hombres hasta el final de las operaciones.

Conclusiones

La tan reiterada escasez de medios que la Nación puso a disposición del Ejército, convirtió la guerra para España en acciones básicas de Infantería y en consecuencia este Arma experimenta la transformación más radical. Las líneas de esta transformación son claramente convergentes, con la supresión de las unidades especializadas, hacia una básica que compendia las especializaciones en un solo tipo de batallón operativo. Una vez más la solución más sencilla fue la más eficaz. Es evidente que los recursos disponibles no permitieron incrementar, ni siquiera mantener en servicio a nivel operativo otras unidades aparte de las de Infantería y aun éstas a base de «vivir sobre el terreno» para subsistir, con la lógica incomprensión de la población civil que se ve despojada de víveres y ganado.

Se puede afirmar que las «*guerrillas*» surgidas contra el invasor por diversos motivos: patriotismo, venganzas personales, refugio de desertores, etc., mostraron una tendencia generalizada a adoptar el modelo militar orgánico y buscar su reconocimiento por parte del Ejército, en cuanto a grados militares de sus componentes y carácter de Unidad, en contra de las pseudohistorias al uso. Por citar un ejemplo, la «*guerrilla*» de Mina, que opera fundamentalmente en Navarra, bien próxima e incluso a caballo de la carretera de Irún, itinerario principal francés, dispone de seis batallones de Infantería y un escuadrón de Caballería, todos correctamente uniformados. Según propias manifestaciones de Mina, abundantes en la colección «*Duque de Bailén*» (Servicio Histórico Militar), combaten como unidades de línea. Además de



Diorama del paso a través de un desfiladero, de una unidad de Artillería francesa (en primer término) bajo la vigilancia del Emperador. De «Napoleonic Wargaming», de Charles Grant.

lo expuesto, los restantes «guerilleros» de importancia, Porlier, Renovales, Longa, Merino, Jáuregui, etc., con sus grados militares correspondientes integran el 7.º Ejército español y terminan, en general, operando como unidades de línea con la misma orgánica de las unidades regulares. Porque al margen de consideraciones más o menos tendenciosas, el Ejército ostenta la mayor experiencia de combate y estudio al respecto, y en consecuencia el modelo orgánico que adopta es el más eficaz, dentro de los mínimos recursos materiales que el país puso a su disposición y que la extensa documentación conservada evidencian. A título de ejemplo cabe citar cómo el General Castaños, Jefe del 5.º Ejército explica a un compañero sus excusas por razones de régimen estricto de comida, ante las constantes invitaciones a cenar de Wellington, porque luego tendría que corresponder y *«como tú sabes en mi mesa nunca hay más que pan»*.

La penuria de todo, en especial de armamento, hace surgir unidades extrañas de orgánicas increíbles, cuya mera enumeración rebasarían los límites de este artículo y de la paciencia del lector quizás debilitada a estas alturas. No me resisto, sin embargo, a mencionar a los *«Lanceros de Almunia»*, unidad de Infantería con cien lanzas y nueve fusiles, según el *«Estado de la fuerza y armamento»* que tenía el Ejército del reino de Aragón en 13 de agosto de 1808 y que totaliza 13.375 hombres, 8.927 fusiles y 407 lanzas sin una sola unidad de caballería y que iban a enfrentarse al Ejército más poderoso del mundo. La célebre respuesta de Palafox al emisario francés *«guerra a cuchillo»* fue algo más que una metáfora.

CONTRAGUERRILLA EN ESPAÑA: EL MARISCAL SUCHET, DUQUE DE LA ALBUFERA

por Jean Louis REYNAUD
Coronel de Infantería y doctor en Historia
Director del Curso de Historia de la
Escuela Superior de Guerra de París

INTRODUCCION (*)

DESDE hace cerca de cincuenta años la guerra subversiva reina por todas partes en el mundo: Yugoslavia, Grecia, China e Indochina, América latina, Africa del Norte, Angola y Mozambique, y más recientemente Afganistán y El Salvador. Su doctrina, sus reglas, redescubiertas por Mao-Tse-Tung y puestas al gusto americano por Che Guevara, han sido objeto de estudios, análisis y tomas de posición, siempre definitivas y siempre desmentidas. Este interés creciente por la guerrilla no debe hacer olvidar, sin embargo, que existe desde siempre, que según los mismos principios y procedimientos representa la lucha del «oprimido» contra el poderoso, del hombre sin armas frente al hombre de guerra. La lucha implacable en la que el elemento ideológico y pasional, ya sea nacio-

(*) NOTA DE LA REDACCION:

1) El autor, diplomado del Instituto de Estudios Políticos de París, estudia la acción, las ideas y los principios utilizados por el Mariscal Suchet en España en el marco de la investigación histórica sobre la guerrilla y contraguerrilla. En efecto, en esta guerra tan particular, fue el único que consiguió éxitos evidentes. Además, su actuación habría de tener mucha influencia sobre oficiales con mando superior, en posteriores situaciones semejantes.

El artículo constituye un resumen de su tesis doctoral en Historia Militar.

2) La traducción es del Coronel de Artillería DEM. D. Leopoldo García García, Oficial de Enlace en la Escuela Superior de Guerra de París, y del Teniente Coronel de Infantería, DEM. D. Luis Alejandro Sientes, alumno de la 101.ª Promoción de la misma Escuela.

nal, religioso o político ocupa un lugar primordial: la «pequeña guerra» es verdaderamente, como dice el general Spillmann (1) una guerra sucia, que el profesional detesta y teme. El soldado profesional, en efecto, tiene horror a esta clase de combate, a esta guerra «fluida y vaporosa» en la que el enemigo permanece invisible, en la que uno se gasta sin combatir nunca: por esta razón desprecia con frecuencia estudiar sus formas y buscar la defensa contra ella. Antes que tratar de adaptar su táctica a los procedimientos del adversario, de ganar para su causa a la población, apuesta por el combate, por llevar a cabo una acción política y administrativa, reacciona «visceralmente», con mano dura y responde a la violencia con un aumento de violencia.

La Guerra de la Independencia de España (1808-1814) nos proporciona una excelente ilustración de este profundo desconocimiento, de esta incomprensión de los problemas que plantea una guerra subversiva.

Cuando en el mes de mayo de 1808, todo el pueblo español se levanta para defender a su rey, a su religión y a su Patria, los franceses se quedan estupefactos. Creían que traían la libertad a la Península. En ella son tratados como enemigos mortales; saqueados, masacrados. En ese momento se exasperan, perdiendo su sangre fría: por un francés muerto, se fusila a diez españoles; por un convoy perdido, se arrasa un pueblo.

Es la «escalada de la violencia» a la que se dejan arrastrar los jefes más prestigiosos. Incapaces de comprender la mentalidad española, refugiados en un desprecio apresurado, no se han dado cuenta de que la pacificación no era solamente un problema militar, sino sobre todo un problema político y que era inútil ganar las batallas si no se podía, a continuación, obtener la sumisión de la población.

El General Thiebault, que fue uno de los pocos oficiales franceses que se propuso estudiar y comprender esta guerra escribe: «... la insuficiencia del soberbio desprecio, las crueldades inútiles, las continuas variaciones en los sistemas adoptados sucesivamente, el desdén de todo lo que no era juicioso, el olvido de todo lo que era político, una infinidad desoladora de vejaciones y de depreda-

(1) *Guerrilla y contraguerrilla*. Revista Histórica de los Ejércitos. Núm. 2, 1974.

ciones han cavado el abismo que cada día resulta más difícil de rellenar. Por esta razón, por mucha necesidad que se tenga aquí de tropas y de dinero, todo el dinero y todas las tropas que se pudieran emplear, no harán por decirlo así, más que regar un instante la tierra, si no se consigue llevar a cabo sin desorientarse un camino diferente... Toda la culpa es nuestra». Por tanto el remedio existe: «Nadie está más convencido como yo de que el único medio para acabar esta guerra humillante y desastrosa, el medio que hubiera debido prevenirla y que hubiera podido detener su curso es la justicia, una administración juiciosa y adelantada, un plan bien adaptado a las localidades y a las circunstancias y bien seguido...». Sobre el terreno «... es necesario limitarse a ocupar como puntos fuertes, los puestos indispensables, es decir las grandes instalaciones... reunir las tropas, comenzar por hacer almacenes para el Ejército entero y a continuación, batir el país y perseguir las bandas a ultranza ...» (2).

Esta acción metódica, a la vez política y militar es la que llevarán a cabo con éxito en su gobierno de Castilla y que realizarán en su provincia respectiva oficiales como Tilly en Segovia, Thouvenot en Vitoria y también Clauzel, Foy, Hugo. Pero corresponde al General Suchet jugar el papel principal en la lucha contra las guerrillas. Gobernador de Aragón y posteriormente del reino de Valencia, durante cuatro años, de 1809 a 1813, consigue asegurar y mantener la tranquilidad de su gobierno. En lugar de recorrer, devastar, exasperar, él va a *pacificar, tranquilizar, organizar, y por último conquistar.*

(2) Servicio Histórico del Ejército de Tierra. (En adelante las referencias a este Servicio Histórico francés, se citarán con las siglas SHAT). Carta del General Thiebault al duque de Feltre, 31 de agosto de 1812. Cap. 99.

PRIMERA PARTE: FORJAR EL INSTRUMENTO

La intervención francesa en España ha sido, sin ninguna duda, y el mismo Emperador lo reconocerá más tarde, un grave error; ha sido, en todo caso, la causa de una de las guerras más feroces y más devastadoras del siglo XIX.

No se trata en esta primera parte, y no entra en nuestro propósito, de exponer en detalle los motivos de la intervención de los franceses en la Península, ni tampoco de profundizar en las causas de la sublevación española. No obstante ha parecido necesario determinar las grandes líneas y mostrar sucintamente los métodos de combate del enemigo.

LA TRAMPA ESPAÑOLA

En la historia de las relaciones franco-españolas, el siglo XVIII representa un período de paz, que ni siquiera la Revolución lo altera. Es necesario un suceso funesto —la muerte del Rey Luis XVI— para que se produzca la ruptura y que de 1793 a 1795 la guerra haga estragos en la frontera pirenaica.

Pero se trata de un «hecho anormal» y el tratado de Basilea en julio de 1795 reconcilia a las dos potencias. Por el tratado de San Ildefonso, el 18 de agosto de 1796, se va más lejos todavía: se renueva el Pacto de Familia, un pacto «entre la rama más joven de los Borbones y la Revolución que acababa de exterminar a la rama primogénita, entre el Rey Católico y la República enemiga de los sacerdotes» (3). Pronto —el 14 de diciembre de 1804— España declaró la guerra a Inglaterra: la alianza se ha completado.

Alianza contra natura, que parece no satisface a todos. De una parte, la muy católica España, hostil al espíritu de la Revolución; potencia colonial que vive de su comercio con sus posesiones de ultramar y que la alianza francesa arruina, privándola de los recur-

(3) General FOY. *Historia de la guerra en la Península*. Tomo 2.

sos de sus tierras lejanas. La esperanza de recuperar Gibraltar, de reunificar la Península Ibérica, de ver la derrota de Inglaterra, ¿no vale la pena estos sacrificios? De otra parte, el Imperio, heredero de la Revolución, todo poderoso, que desprecia a ese pueblo de campesinos dominados por los monjes, esa Corte degenerada donde reina la intriga; pero que tiene necesidad de la flota española, la segunda flota mundial, de las colonias españolas, que constituyen otros tantos puntos de apoyo contra la Gran Bretaña, y de la «amistad» española que le permite reforzar el bloqueo.

El bloqueo es el único medio, estima el Emperador —y después del tratado de Tilsit esta convicción se ha reforzado— de acabar definitivamente con Inglaterra, a condición no obstante de involucrar a toda la Europa continental. Este, desgraciadamente, no es el caso, pues Portugal, verdadera colonia inglesa, no entra en el sistema; la lógica impone pues su ocupación. Con este propósito, el 27 de octubre de 1807, se firma en Fontainebleau un tratado encaminado al desmantelamiento del reino de Braganza en beneficio del Rey Carlos IV y del Príncipe de la Paz, Godoy, con la ayuda de las tropas francesas. Estas, en número de 25.000 hombres, bajo las órdenes de Junot, no han esperado la firma del acuerdo para franquear la frontera del Bidasoa. Hasta la frontera portuguesa, su marcha bien organizada —por las autoridades españolas— es relativamente fácil, pero en Portugal todo cambia. Un ejército agotado y reducido a cuatro batallones es el que entra en Lisboa el 30 de noviembre de 1807, después de 18 días de marchas forzadas. La nación portuguesa *«de viva imaginación esperaba ver héroes de una especie superior, colosos, semi-dioses. Los franceses no eran más que hombres... El hambre, los torrentes, los valles inundados, los aguaceros habían debilitado su cuerpo y arruinado sus uniformes... una larga fila de soldados flacos, lisiados y la mayor parte imberbes seguía a paso lento... Las tropas no tenían más que fusiles oxidados y cartuchos empapados de agua. Los portugueses, que estaban preparados para el terror, experimentaban el despecho de haberse quedado estupefactos y subyugados por un puñado de extranjeros. Esta depreciación de las fuerzas francesas dejó en el espíritu del pueblo un germen de revuelta que los acontecimientos no tardaron en desarrollar»* (4).

Los españoles, a su vez, no están lejos de compartir ese estado de espíritu; ellos también pueden juzgar al ejército que el Empe-

(4) *Ibidem.*

rador les manda. Los franceses, en efecto, que para asegurar sus comunicaciones con Lisboa, ocupan todos los ejes que allí conducen, instalan guarniciones en los puntos finales de cada etapa y en sus alrededores, toman en ocasiones el lugar de las autoridades locales. Ahora bien, este ejército, llegado para protegerlos contra los ingleses, está compuesto sólo de reclutas mal armados, mal equipados y mal alimentados que roban y maltratan a la población. Se comprende pues que desde ese momento la presencia francesa, sobre todo cuando el problema portugués parece que ha sido arreglado, les pese cada vez más.

Desgraciadamente, lejos de volver a pasar la frontera, «los aliados» parecen querer instalarse. Aprovechando el artículo VI de la Convención secreta adjunta al tratado de Fontainebleau (5), el Emperador envía nuevas tropas a España, las cuales cubren pronto toda la línea del Ebro, toman por sorpresa el fuerte de Figueras y Barcelona, y avanzan en dirección a Madrid. Traicionados, engañados, los españoles se agitan y el clero amenazado en su influencia y en su poder se convierte en el agente más activo de este movimiento.

En consecuencia, las primeras acciones tienen lugar no contra el ejército francés, sino contra el gobierno, contra Godoy. El 23 de marzo de 1808 en Aranjuez, la presión popular expulsa al Príncipe de la Paz y obliga al Rey Carlos IV a abdicar en favor de su hijo Fernando VII. Los franceses, desde hace algunos días en Madrid, parecen aprobar la elección. Es en este momento cuando el Emperador inmiscuyéndose directamente en los asuntos internos del reino, se decide a alejar a la familia reinante; «*piensa que el pueblo cansado de un gobierno gastado se mantendrá tranquilo ante un cambio semejante*» (6).

Error fatal: mientras que en Bayona, Carlos IV y Fernando VII abdican en favor del Emperador, España toma las armas. En una semana, del 23 de mayo al 1 de junio de 1808, el país entero se

(5) Artículo VI.—Otro Cuerpo de Ejército francés de cuarenta mil hombres será reunido en Bayona, el próximo 20 de noviembre como más tarde, dispuesto a entrar en España para dirigirse a Portugal, en el caso de que los ingleses enviaran allí refuerzos o la amenazaran con un ataque. No obstante, este nuevo Cuerpo de Ejército no entrará en España hasta que las dos instancias superiores contratantes se hayan puesto de acuerdo mutuamente sobre este punto.

(6) W. NAPIER. *Historia de la guerra en la Península*. Tomo 2.



El General Nicolás Goye
Cuadro de Goya, en el Virginia Museum of Fine Arts (Richmond).

subleva para defender a su Rey «prisionero», su religión amenazada por el anticristo y su honor ultrajado. Es una lucha diaria sin tregua, la que comienza, que durará seis años.

LA GUERRILLA

En sus «Memorias sobre la guerra de los franceses», De Rocca escribe «*en Alemania habíamos tenido que vencer a gobiernos y a ejércitos: en la Península española, donde íbamos a hacer la guerra... no estábamos en absoluto llamados a combatir contra tropas de línea, por todas partes poco más o menos las mismas, sino contra todo un pueblo...*». Más adelante, después de las primeras victorias francesas, añade: «*Creíamos y Europa lo creía también que sólo nos quedaba marchar sobre Madrid para completar la sumisión de España... Las guerras que habíamos hecho anteriormente nos habían acostumbrado a advertir únicamente las fuerzas militares de una nación sin contar para nada con el espíritu que animaba a sus ciudadanos*». Todo esto es lo que sucede allí; no es contra los cien mil hombres, inmediatamente dispersados, del Ejército Español contra los que los franceses van a tener que combatir, sino contra un pueblo de doce millones de almas, fanatizado por su clero. Aquí no se trata de una guerra regular en la que se distingue la *Grande Armée*, sino de «*un sistema de guerra en detalle*» (7), que la falta de enlace con la Junta Central, la geografía y el particularismo provincial favorecen: *la guerrilla*.

De cada provincia, de cada aldea ocupada por los franceses, surgen guerrilleros, soldados dispersados, campesinos, curas, artesanos, estudiantes, contrabandistas, que se unen en las montañas a jefes activos y emprendedores, con frecuencia de su mismo origen—los notables prefieren en general servir en el ejército regular—para formar las *Partidas*. Aunque en principio mal armadas y poco numerosas, al cabo de los meses tomarán una importancia creciente hasta tal punto que las columnas imperiales se tienen que enfrentar a bandas como las de Mina en Navarra o el Empecinado en Castilla, que cuentan con más de cinco mil hombres. La *Junta Central* no se equivoca y dos decretos, uno del 17 de abril de 1809 y el otro del 28 de diciembre de 1810 dan carácter oficial a esta guerra de «*curso territorial*». Según esta legislación, los miembros

(7) DE ROCCA. *Memorias sobre la guerra de los franceses en España*.

de las *Partidas* son considerados como soldados y a sus jefes se les conceden graduaciones en el ejército regular, a pesar de que ello origina numerosos conflictos de autoridad. El gobierno aporta además al movimiento una ayuda material; con el apoyo de Inglaterra, proporciona fusiles y municiones, incluso en ocasiones piezas de Artillería. Poco a poco los guerrilleros se militarizan, forman regimientos, batallones y compañías con sus banderas y sus uniformes, crean depósitos, fábricas de armas, de pólvoras. De tal modo que el 7 de febrero de 1812, el General Guye, Gobernador de la provincia de Guadalajara, enfrentándose a los hombres del *Empecinado* (8) encontrará frente a él a verdaderos soldados, infantes vestidos de color pardo, jinetes con uniformes azules e incluso artillería.

Pero si los guerrilleros de 1812-1813 no se parecen a los de 1809 en cuanto a riqueza de armamento, organización y número —todas las *Partidas* reunidas formarían una masa de más de 50.000 hombres— respecto al combate su táctica permanece invariable, perfectamente adaptada al terreno y a las circunstancias. El General Thiebault, Gobernador de Burgos, escribe *«los españoles huían en cuanto marchábamos contra ellos, y nos perseguían o se emboscaban sobre nuestros flancos y nuestras retaguardias tan pronto como nos retirábamos»* (9). Y en una carta del 12 de julio de 1811, el General Cafarelli confirma: *«Yo hubiera querido hacerle más daño (a Mina) pero es muy difícil alcanzar a hombres que no quieren batirse, que tienen a su favor a todos los habitantes de un país, del que conocen todos los senderos, que son informados a lo lejos por los campesinos, que no tienen impedimenta y están a medio vestir...* (10).

Su objetivo ha sido definido por los decretos de la Junta: evitar la llegada de víveres, destruir el ganado, interceptar los correos, observar el movimiento de los ejércitos, destruir los depósitos, fatigar al enemigo por alertas continuas, hacer circular rumores de todas clases, en una palabra, hacer el mayor daño posible, evitando el contacto.

Desde ese momento *«cómo reducir a gente que están informados de todo, que no son descubiertos por nadie, que no presentan más que francotiradores, nunca en masa, que las unidades no pueden*

(8) SHAT.—Cartón C-8-90.

(9) Memorias del General Barón Thiebault. Tomo 4 (1806-1813).

(10) SHAT.—Cartón C-8-75.

*abordar y a los que los individuos o los débiles destacamentos no escapan más que por milagro; contra los que no se puede manio-
brar, que no resisten como tampoco se someten y que a favor del
terreno más accidentado, limitan la guerra a las alertas, las fatigas,
las sorpresas y los asesinatos»* (11). En un estado de «bloqueo
continuo», los franceses se dispersan, se agotan: son necesarios
puestos fortificados para dar seguridad a las vías de comunicación,
compañías para escoltar los correos, batallones para proteger los
convoyes, regimientos para recoger los trigos y los impuestos. En
esta guerra en la que nada es fijo, en la que nada está seguro, el
Ejército Imperial, dueño del terreno «*cubierto por la sombra de
sus bayonetas*» (12), y poco más, se gasta, no combate, se le asesina.

Entonces, a la guerrilla, va a responder el terror, se saquea, se
quema, se arresta a diestro y siniestro, se degüella. De Rocca es-
cribe en sus Memorias «*ellos (los franceses) estaban continuamente
en la necesidad de castigar al inocente con el culpable, de vengarse
del poderoso en el débil. El saqueo les había resultado indispensa-
ble para existir...*» (13). Los jefes, en lugar de contener a sus tropas,
dejan hacer, cuando no dirigen ellos mismos la acción, como Dor-
senne o Darmagnac. Estos, jefes, mariscales y generales, aislados de
los mandos vecinos por montañas que no controlan, lejos del
Emperador, ignorantes de los decretos de José Bonaparte, son los
dueños de su provincia. Jefes militares, pero también recaudadores
de impuestos, pueden desvalijarla si les parece bien. Independien-
tes, no obedecen las órdenes, hacen oídos sordos a las peticiones de
ayuda. Ricos por sus saqueos, «*se aferran a sus furgones y de auda-
ces se convierten en circunspectos; de activos, en paráliticos...*» (14).
En cuanto a los guerrilleros, basta con mantenerlos en las mon-
tañas.

Así, durante cinco años de una lucha sin piedad, total, en la que
las dos partes han rivalizado en horrores, los franceses van a ganar
diez batallas campales, ocupar casi todas las plazas fuertes —únicamente
Alicante, Málaga y Cádiz, donde se ha refugiado el gobierno,
no serán nunca tomadas— pero no conseguirán nunca la sumisión
de la Península. Pues «*no se trataba de vencer fortalezas ni ejér-
citos..., era preciso golpear el alma de todos y cada uno, baluartes
a donde no alcanzan las balas de cañón y las bayonetas*» (15).

(11) Memorias del General Barón Thiebault. Tomo 4.

(12) Cita de Spillmann, en el artículo de la nota (1).

(13) DE ROCCA. *Ob. cit.*

(14) Cita de J. MORVAN en *El Soldado Imperial*. Tomo 2.

(15) DE ROCCA. *Ob. cit.*

SEGUNDA PARTE: LA CONTRAGUERRILLA

Mientras tanto, la guerra entre franceses y españoles se hace interminable —estos últimos apoyados por tropas inglesas y portuguesas— se vuelve cada vez más encarnizada. «*En lugar de comprenderse, se mataban; y campesinos y soldados podían conjugar todos los tiempos del verbo asesinar*» (16). En Burgos, el General Darmagnac saquea y trafica; en Oporto, el Mariscal Soult intenta convertirse en Nicolás I, rey de Portugal; Dorsenne, jefe de la Guardia Imperial en España, «*el hombre más capacitado para hacer, él solo, más enemigos de Francia que toda la Guardia Imperial pudiera combatir*» (17), quema, cuelga y degüella; en Valladolid, Marmont hace alarde de un boato grandioso; los mariscales se tienen envidia, se niegan a entenderse para emprender una acción común y comprometen una fama ganada en los campos de batalla. Mientras tanto en Aragón, el General de División Suchet, al frente del III Cuerpo de Ejército gana su bastón de mariscal, el único concedido en la Guerra de España.

«Convencido de que aunque la fuerza de las armas gana las batallas, no puede por sí sola hacer duradera la conquista, pensó en crear una administración civil ... pero como era imposible que el pueblo tuviera confianza en este sistema administrativo e incluso que no corriera ningún peligro en tanto las montañas encerraran enjambres de guerrillas, tomó la resolución de perseguirlas sin descanso y vencer toda resistencia en Aragón antes que tratar de extender el círculo de sus conquistas, previendo que poniendo así bases sólidas para sus futuras operaciones, formaba un ejército capaz de realizar las mayores hazañas» (18).

Durante cuatro años, de 1809 a 1813, Suchet, Gobernador de Aragón, apoyándose en el instrumento que pacientemente ha forjado, va a poner en práctica las ideas del que considera su maestro de pensamiento, el General Thiebault. «*Pacificar, tranquilizar, organizar, por último conquistar, en lugar de recorrer, asolar y exasperar*». A la guerrilla, que hace estragos por todas partes, opondrá la contra-guerrilla; a la acción militar, la acción política y militar.

(16) Memorias del General Thiebault. Tomo 4.

(17) *Ibidem*.

(18) W. NAPIER: *Ob. cit.*

ARAGON

El reino de Aragón, que fue durante mucho tiempo uno de los reinos más poderosos de España comprendía en efecto no solamente la región que le ha dado su nombre, sino también Cataluña, el reino de Valencia, y durante algún tiempo, las islas Baleares. Su papel político, estaba a la medida de su potencia: no se puede olvidar que fue la unión de su rey Fernando con Isabel de Castilla, de donde nació la España moderna. Al principio del siglo XIX, Aragón se reduce al conjunto de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel; unas montañas, un río y unos aragoneses. Las montañas cubren casi toda la región, excepto algunas planicies alrededor de Huesca y de Alcañiz entre otras. Desde los Pirineos, sucesivas cadenas montañosas descienden gradualmente en altura hacia la depresión del Ebro. Este relieve desde el punto de vista militar tiene una importancia capital como pone de manifiesto una carta del General De Hautpoul al ministro de la Guerra: «*Aragón... cubierto por una prodigiosa cantidad de montañas de las que un gran número ofrecería a los habitantes unas retiradas casi inaccesibles*» (19).

El río Ebro, que atraviesa la región de oeste a este, constituye la arteria vital de Aragón y por Caspe y Mequinenza da acceso al Mediterráneo, permitiendo así la exportación de los productos aragoneses: los cereales y la lana sobre todo, pero también el lino, el cáñamo, la seda y un poco de vino. Estas exportaciones no enriquecen la región y como dice A. de Laborde, «*el comercio de Aragón es casi enteramente pasivo. Esta región envía sus materias primas al extranjero y las recibe a continuación manufacturadas*» (20). Esta situación es debida, no a la ausencia de recursos, sino más bien a la falta de mano de obra.

«*La población de Aragón no responde en absoluto a su extensión*», escribe A. de Laborde. El censo de 1788 da 623.308 habitantes, entre los cuales hay 50.000 notables, sacerdotes y criados para 50.000 Km². Los habitantes de Aragón —escribirá el General Hautpoul en la carta citada— *son robustos, vigorosos, bravos y feroces, no salen jamás sin ir armados de fusiles y de puñales... no pueden soportar a los extranjeros, de los que descon-*

(19) SHAT. Carta de 3 de mayo 1809. C-8-47.

(20) A. DE LABORDE, *Itinerario descriptivo de España*.

fian mucho. Ahora bien, en 1808 los extranjeros son los franceses, que se dicen aliados de España, pero que se conducen como ocupantes; en Navarra, en Vizcaya, en Cataluña, incluso en Madrid, el país está cubierto de soldados, las ciudades y las plazas fuertes reciben comandantes franceses. La policía escapa a las autoridades locales. Aragón, hasta entonces dispensada de la presencia francesa, se siente amenazado en su independencia; más grave todavía, corre el rumor de que Napoleón quiere unir al Imperio la zona comprendida entre el Duero, el Ebro y los Pirineos. Por todas partes la agitación crece. En este clima de tensión general llega la noticia de la sublevación madrileña del 2 de mayo y algunos días más tarde el anuncio, publicado el 20 de mayo en la «Gaceta de Madrid», de la doble abdicación de Carlos IV y de Fernando VII.

¡Es demasiado! Hasta entonces los españoles habían querido esperar, en adelante España actuará por sí misma: el 24 de mayo, Zaragoza se subleva y bajo la presión popular elige un jefe de 27 años, don José Rebolledo de Palafox. Este, que se erige en capitán general de Aragón, no posee ni tropas regulares, ni armas, ni municiones, *«todo fue creado por el patriotismo y la sed de venganza»* (21). Se llama a oficiales y soldados retirados para encuadrar a la multitud de voluntarios que afluyen de todos los valles, se organiza una pequeña artillería, se reúnen todas las armas disponibles. El tiempo apremia. Ya Lefebvre-Desnouettes, al frente de cinco mil infantes y ochocientos caballos, se presenta ante Tudela. Los franceses, en efecto, no quieren que se extienda este foco de insurrección aragonés, grave amenaza sobre el flanco este de sus vías de comunicación. El 7 de julio, se ocupa Tudela; el 13 Palafox, que había avanzado imprudentemente, es batido en Mallen; el 16 Zaragoza es alcanzada e incluso por un momento ocupada, pero en una ciudad *«las lanzas de los polacos hubiesen sido impotentes; el reglamento de las viejas tropas no hubiera ya servido para nada cuando hubiera hecho falta romperse y fragmentarse para atacar y vencer»* (22).

Por esta razón, los franceses prefieren esperar refuerzos, perdiendo así la ocasión de ocupar la capital aragonesa sin pegar un tiro; en unos días ésta se va a convertir en una verdadera fortaleza, que será necesario reducir calle por calle, casa por casa. Pero Zaragoza no será ocupada, después de un mes de combates, durante

(21) General FOY, *Ob. cit.* Tomo 3.

(22) *Ibidem.*

los que los franceses tendrán que luchar no sólo contra los habitantes de la ciudad, sino también contra los guerrilleros que les hostigan. El 15 de agosto, abandonan el asedio bajo la presión de los acontecimientos de Andalucía y se retiran a Tudela. Aragón está libre, el ejército imperial batido se mantiene a la defensiva, esforzándose en conservar su línea de comunicación con Francia.

Pero mientras Zaragoza celebra su victoria y Palafox intriga, el Emperador decide intervenir con su *Grande Armée* (250.000 hombres, 50.000 caballos repartidos en ocho Cuerpos de Ejército). El 9 de noviembre de 1808, «*la enorme masa del ejército francés se puso en marcha con una celeridad que mostraba el vigor del mando de Napoleón*» (23). En diez días la situación da la vuelta; en todos los frentes, los españoles batidos, huyen. El 23 de noviembre, Lannes y Moncey, este último jefe del III Cuerpo de Ejército, derrotan a Castaños cerca de Tudela; después, de acuerdo con las órdenes, marchan sobre Zaragoza para conminarla a rendirse y «*ofrecer a sus habitantes una completa amnistía en prueba de su heroica defensa*» (24). En la ciudad reina la consternación, pronto el pánico y «*si aprovechando los éxitos... los franceses hubiesen desplegado la actividad y el vigor que el momento requería, Zaragoza no hubiera contado con otros días de gloria que los del primer asedio*» (25).

Pero Lannes está enfermo; Moncey y Ney que debían combinar su acción, no se entienden; el III Cuerpo de Ejército, debilitado, progresa lentamente; por último, el V Cuerpo de Ejército de Mortier, que debe cooperar al asedio, se hace esperar. En ese momento la confianza renace en la ciudad y los preparativos para la defensa están terminados cuando el 20 de diciembre el ejército francés se presenta en tres columnas. El 24, después de una serie de escaramuzas, se completa el cerco de la capital; un segundo asedio comienza y va a durar dos meses, hasta el 21 de febrero de 1809. Treinta mil franceses fuertemente armados intentan reducir una ciudad de cien mil almas, sobreexcitada, dispuesta al sacrificio y que devuelve golpe por golpe. Durante más de un mes las cosas no avanzan. Las razones son numerosas: Moncey ha sido reemplazado por Junot; Mortier ha sido enviado a Calatayud para proteger las comunicaciones hacia Madrid y se ha llevado consigo a la 1.^a División del V Cuerpo de Ejército, la de Suchet, ocho mil

(23) W. NAPIER, *Ob. cit.* Tomo 3.

(24) Diario de operaciones citado en NAPIER.

(25) *Ibidem.*

hombres menos; no hay acuerdo entre los jefes y el soldado, que no gusta de este tipo de guerra, pierde el ánimo; por último «*mientras que cercaban Zaragoza, los franceses mismos se encontraban envueltos en insurrecciones*» (26). En efecto, el país está en manos de los insurrectos, el marqués de Lazan, hermano de Palafox, que ha reagrupado a todos los campesinos armados de los valles del río Aragón ataca continuamente a lo largo de la línea de abastecimientos franceses, que desde Pamplona por Tudela, llega hasta el ejército que asedia; en consecuencia éste debe privarse de fuertes destacamentos para conservar esta vía; en el norte, la ciudad de Jaca está ocupada, los españoles llevan incluso su audacia pasando a Francia para hostigar los pueblos de los valles altos.

El 22 de enero, restablecido Lannes, toma el mando y entonces todo cambia: se llama otra vez a Suchet, Mortier recibe la orden de rechazar a Lazan y finalmente estrecha el cerco con decisión. El 29 de enero las defensas de la ciudad constituyen la línea del frente. Pero «*Zaragoza subsistía todavía... sus defensas regulares habían cedido a la habilidad de los franceses, pero la resistencia popular, acompañada de todas las ferocidades, fue inmediatamente puesta en práctica*» (27). Durante un mes la ciudad va a convertirse en el punto de mira de toda España, en el símbolo de la resistencia —ZARAGOZA, SIEMPRE HEROICA—. Durante un mes todo un pueblo, hombres, mujeres y niños, va a defender su hogar sin idea de retroceso.

«La guerra fue entonces llevada a las calles de Zaragoza. El toque a rebato se escuchó en todos los barrios de la ciudad y el pueblo, reuniéndose en tropel, ocupaba las casas más próximas a los alojamientos de los franceses. Se ponían obstáculos y nuevas barricadas en las principales calles; se minaron los espacios abiertos...» (28).

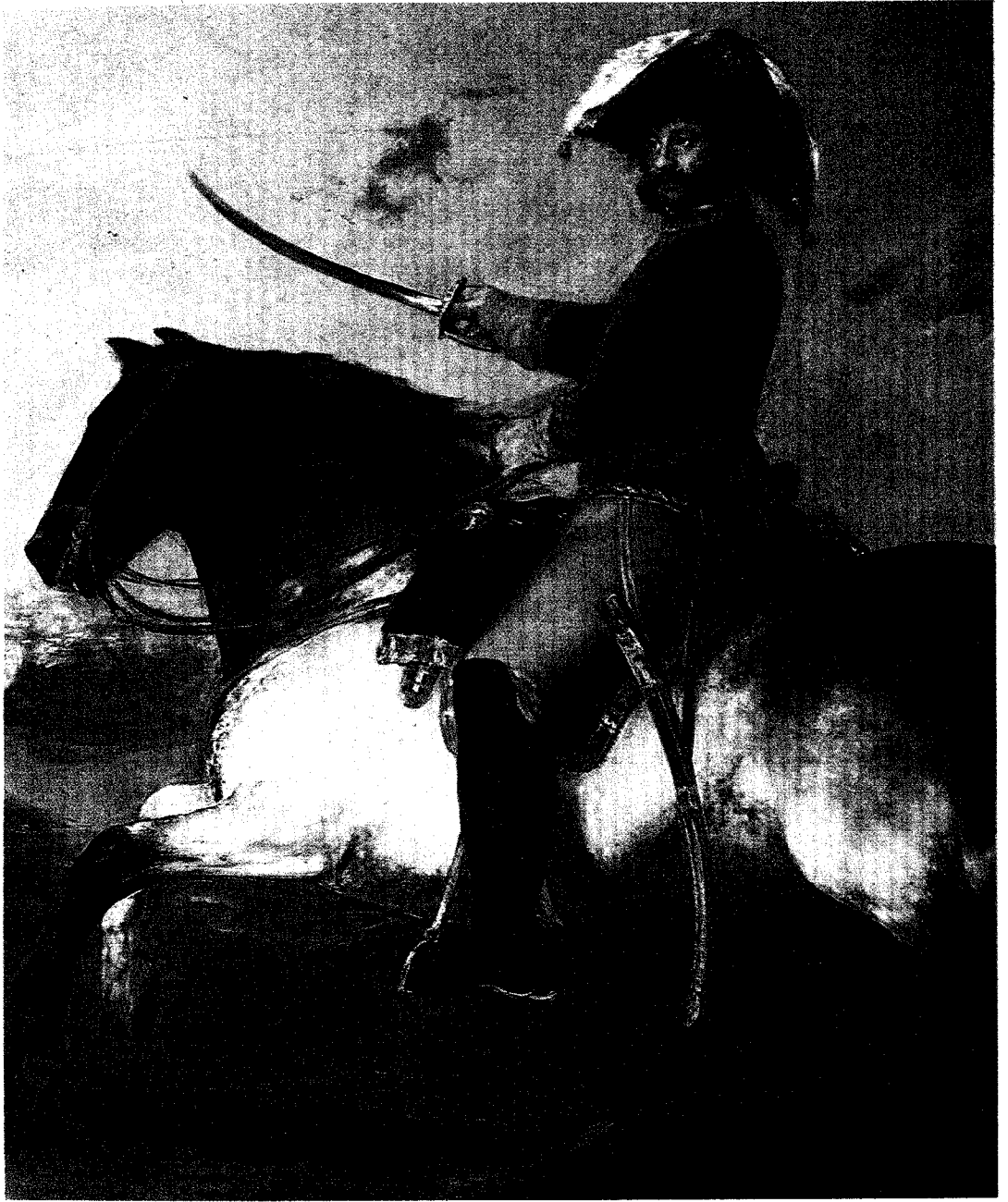
A la guerra regular sucede la guerra popular, atroz, total, pero veamos el relato de aquellos que combatieron allí:

«Entonces comenzó en el interior de la ciudad un combate, calle por calle, casa por casa, que duró 23 días. Todos los muros estaban almenados de antemano, en todos los pisos; las puertas y las ventanas estaban atrancadas; las calles estaban enfiladas en toda su longitud por baterías que estaban protegidas. La ocupación de cada casa exigía

(26) W. NAPIER, *Ob. cit.* Tomo 3.

(27) *Ibidem.*

(28) Historial del 114 Regimiento de Infantería de línea.



El General Palafox.—Cuadro de Goya. Museo del Prado.

un asalto. Los aragoneses, movidos por la doble motivación de la libertad y la religión, se defendían piso por piso, de habitación en habitación. Los monjes recorrían las calles, con las armas en la mano... Se veía a las mujeres, damas elegantes, armadas con un fusil o con un sable, animando a los oficiales con el ejemplo de una bravura extraordinaria» (29).

A pesar de esta resistencia, de las insurrecciones que sublevan los campos, a pesar de las pérdidas, la enfermedad y el hambre, las tropas de Lannes progresan lentamente hacia el centro de la ciudad. Por último el 20 de febrero, una delegación de la Junta se presenta ante el jefe francés para negociar la capitulación y a la mañana siguiente el silencio caía sobre la ciudad, destruida en sus tres cuartas partes, bajo las ruinas de la cual yacían 50.000 defensores. Los franceses habían perdido 4.000 hombres y ocupado trece conventos e iglesias.

Ocupada Zaragoza, ahora era necesario conquistar la región. Mortier que sucede a Lannes, se esfuerza en ello, amenaza Lérida, Mequinenza, ocupa Jaca, abriendo así una nueva vía de comunicación hacia Francia, ocupa el fuerte de Monzón y todo el país entre Barbastro al norte del Ebro y Alcañiz, al sur. Pero en el mes de abril, el V Cuerpo de Ejército abandona Aragón y Junot se queda solo con su III Cuerpo de Ejército, reducido a 12.000 hombres —el Emperador le ha quitado una parte de su artillería, una de sus brigadas está en Navarra, otra escolta a los prisioneros hechos en Zaragoza—. Así pues está obligado a mantenerse en sus posiciones sin poder intentar nada, mientras que en el mismo momento la insurrección, lejos de haberse enfriado por la caída de la capital, se incrementa; las bandas aparecen sobre las retaguardias francesas; y pronto, incrementados con los soldados dispersos tras los combates con las tropas imperiales, atacan las guarniciones. Si los franceses ocupan las ciudades y planicies, los españoles son los dueños de los bosques y montañas; el III Cuerpo de Ejército está bloqueado en su conquista.

Entonces el General Suchet, en ruta hacia Valladolid, recibe la orden de tomar el mando supremo del III Cuerpo de Ejército, reemplazando a Junot (30).

(29) W. NAPIER, *Ob. cit.* Tomo 3.

(30) Según Thiebault, Suchet esperaba en Valladolid un mando que había solicitado, negándose a servir por más tiempo a las órdenes de otro.

SUCHET

Al frente de la 1.^a División, «una verdadera legión romana... disciplinada, maniobrera, infatigable» (31), desde el campo de maniobras de Boulogne, está Suchet cuando recibe la orden de dirigirse a Zaragoza con objeto de tomar el mando de las tropas francesas de Aragón; «fue forzado a abandonar a esta División que le devolvía en cariño lo que él tenía por ella de abnegación y de benevolencia. Esta separación fue dolorosa para una y otra parte» (32)... Pero ante el general se abre una nueva «carrera completamente digna de su enorme talento» (33). Luis Gabriel Suchet tiene 38 años.

Hijo de un negociante en sedas de Lyon, nació en esta ciudad el 2 de marzo de 1770. Después de unos buenos estudios en una institución próxima, se dispone a seguir el camino trazado por su padre cuando estalla la Revolución Francesa. Conquistado por las nuevas ideas, se alista el 12 de mayo de 1792 en el IV Batallón del Ardeche con el que va a participar en la lucha contra su ciudad natal que se ha sublevado. No verá la rendición, pues el 21 de octubre de 1793 abandona Bourgoin, a la cabeza del batallón —fue elegido su jefe el 20 de septiembre— para incorporarse al ejército de Italia.

Se distingue en el sitio de Toulon; después bajo las órdenes de Massena, de Augerau y por último de Bonaparte, está presente en todos los combates, Loano, Dego, Rivoli, Bassano, Arcole, en los que participa entre 1795 y 1797 con la 18 semi-Brigada, que él manda. Herido cuatro veces durante la campaña, es nombrado general, el 3 de germinal del año VI. Después de una campaña en Suiza, bajo las órdenes de Brune, deja su semi-Brigada para servir con Joubert en el ejército de Italia. Como Jefe de Estado Mayor toma parte en las medidas represivas contra Venecia y la Romagna sublevada, cuando tiene conocimiento de su pase a la situación de no actividad. Las razones de esta desgracia permanecen bastante obscuras, acusada severidad, malversaciones, ¿es acaso la forma de castigar al General Joubert considerado como muy independiente? La situación no dura mucho tiempo y desde el 1 de marzo de 1799,

(31) L. G. SUCHET, duque de La Albufera, *Memorias*. Tomo 1.

(32) C. BARAULT-ROULLON, *Elogio del Mariscal Suchet*.

(33) SHAT: Extracto de la necrología del Mariscal. M. F. 23.

Suchet pasa al ejército del Danubio en Suiza, donde Massena le destaca con una brigada a Los Grisones. Allí el 20 de mayo, bloqueado por la pérdida del fuerte de Luciensteig «*rodeado por fuerzas superiores y amenazado con quedarse sin retirada... pasa sobre un lago helado en Oberlap... restablece las comunicaciones interrumpidas con la División Le Courbe... Massena exclamará: ¡Estaba seguro que Suchet me devolvería su brigada*» (34).

Entonces Joubert, que acaba de recibir el mando supremo del Ejército de Italia, reclama a Suchet como Jefe de Estado Mayor, con el grado de General de División, lo que tiene lugar el 13 de julio de 1799. Ambos llegan a Italia el 4 de agosto. Allí la situación es crítica, los franceses son hostigados por todas partes; no obstante el General en Jefe decide atacar Novi el 16 de agosto, es herido desde el principio de la acción y Moreau, que lo ha reemplazado, no puede impedir la derrota. Los franceses, que han perdido 6.000 hombres se repliegan sobre Génova, el ejército se encuentra en un estado de ruina espantoso, sin pagas, sin uniformes, sin calzado, pero sobre todo sin pan y sin municiones. Todo está desorganizado, Francia no controla ya Italia, la frontera del Var está amenazada.

Pero el 28 de septiembre, Bonaparte, que ha abandonado Egipto, desembarca en Frejus; el 18 de brumario —10 de noviembre de 1879— se asegura el poder y decide rechazar definitivamente al enemigo. Confía a Massena el mando del Ejército de Italia que se defiende paso a paso. Desde su llegada, el nuevo General en Jefe reorganiza su pequeño ejército, forma tres Cuerpos de Ejército: Soult, en el ala derecha con 18.000 hombres, Thureau, en el ala izquierda con 6.500 hombres y Suchet en el centro con 12.000 hombres. Sin embargo, estas fuerzas no pueden resistir a Melas, que entra en acción el 7 de abril de 1800 e inmediatamente Soult es derrotado. Con Massena enfermo en Génova, Suchet va a luchar solo para defender el paso de Tende y Niza, que luego deberá evacuar el 7 de mayo. No obstante el enemigo no rebasará el Var y el 26 de mayo conociendo, gracias al telégrafo que está rodeado por Bonaparte abandona sus posiciones; Suchet contraataca y expulsa a los austriacos de Italia, «*por sus operaciones, sus éxitos, su constancia, el ejército de Italia había ayudado al ejército de reserva con toda su potencia*» (35), había retenido cerca de 50.000 hom-

(34) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Tomo 1.

(35) C. BARAULT-ROULLON, *Ob. cit.*

bres. Thiers, en su Historia del Consulado y del Imperio, escribe: «¿Por qué no atribuir también la victoria de la batalla de Marengo a este intrépido defensor de Génova, que reteniendo a los austríacos... dio al General Bonaparte tiempo para descender de los Alpes y le dejó (a los austríacos) a medio destruir?». ¿No se debe, antes bien, atribuir el mérito al defensor de Niza y del Var?

Suchet, continuando su marcha, penetra en Génova el 24 de junio, vuelve a ocupar durante cierto tiempo la Liguria y a continuación se establece sobre el Mincio. Allí el 24 de diciembre, recibe la orden de Brune, que ha reemplazado a Massena, de atravesar el río y de ocupar Pozzolo. Después de un duro combate durante el cual salva al Cuerpo de Ejército de Dupont y se bate como un simple soldado, los austríacos abandonan el campo de batalla dejando 4.000 prisioneros y 6.000 muertos sobre el terreno. El tratado de Lunneville, por último, firmado el 3 de febrero de 1801, suspende las hostilidades y permite al Teniente General Suchet volver a Francia, «era ya necesario que los vencedores, después de ocho años de luchas gloriosas volvieran a su patria para disfrutar allí de algún descanso» (36).

Su descanso será de corta duración. En efecto, su espíritu de iniciativa, su sentido de la organización, sus ideas —hizo llegar al Ministro de la Guerra varios memorandus—, su experiencia de combate y especialmente del de montaña —ha creado desde 1799 algunas unidades de Cazadores de Montaña— le acreditan para el cargo de Inspector General de las Tropas de Infantería. Desde mayo de 1801 al 28 de octubre de 1803, recorre el oeste y el norte de Francia, inspeccionando las 9, 19 y 20 Divisiones Militares. Transcurridos estos dos años, encontramos al general en el campo de maniobras de Boulogne donde, «aunque hubiera mandado tan gloriosamente un Cuerpo de Ejército, en Italia» (37), sirve, no sin amargura —su correspondencia lo prueba— como simple general de división a las órdenes de Soult.

Con independencia de su estado de ánimo, hará de su División una excelente unidad de combate: marchas, reconocimientos, ejercicios, revistas se sucederán durante la permanencia del ejército a orillas de la Mancha. «La División Suchet se hizo notar por su uniformidad, su disciplina, su instrucción en medio de un ejército

(36) *Ibidem.*

(37) *Ibidem.*

modelo» (38) ... Forjarse un instrumento perfectamente apto para la guerra, tal es y será siempre el principio básico de Suchet; realista, administrador de sus hombres, no quiere lanzarlos a la acción hasta que estén totalmente preparados para sus tareas, tanto en el aspecto físico, como en el material y, sobre todo, moral. Ellos también lo habían comprendido así, «*en su División, en su Cuerpo de Ejército cada uno servía por afecto y actuaban sin pasar más allá de su deber*» (39).

El 27 de agosto de 1805, el Emperador, abandonando la idea de desembarcar en Inglaterra, lanza sus «*siete torrentes*» —los siete Cuerpos de Ejército— sobre Austria. La División Suchet pertenece al V Cuerpo de Ejército de Lannes. Gana fama en Ulm, en Austerlitz, donde el V Cuerpo de Ejército forma el ala izquierda, al año siguiente en Saafeld, contra los prusianos, y el 14 de octubre de 1806, en Jena; la División Suchet, entre la cual el Emperador ha vivaqueado, «*abrió por así decirlo las puertas del campo de batalla, por la que a continuación llegaron otros Cuerpos de Ejército que desplegaron para el ataque general*» (40). Aplastados los prusianos, la *Grande Armée* se volvió contra los rusos; el 26 de diciembre en el combate de Pultusk, la División comienza la campaña de Polonia. No se irá mucho más allá, el Emperador deja el V Cuerpo de Ejército, que ahora manda Massena, cubriendo Varsovia. Finalmente el avance francés obliga al Zar a firmar el 7 de julio de 1807 el tratado de Tilsitt. El V Cuerpo de Ejército, a las órdenes de Mortier, se establece en Silesia.

Allí el 8 de septiembre de 1808 recibe Suchet la orden de dirigirse a España y atravesar la frontera el 1 de diciembre; el intervalo de tiempo lo aprovecha para casarse. Hermosa boda, porque su mujer Honorine Anthoine de Saint-Joseph es una Clary, sobrina de Julia Bonaparte y de Desirée Bernardotte. Pero el recién casado no tiene apenas tiempo de gozar de las alegrías del hogar, pues debe hacerse cargo de su División: deja París el día en que sus hombres atraviesan el Bidasoa. Los encuentra en Burgos y allí conoce que el Cuerpo de Ejército tiene orden de dirigirse a Zaragoza. Conocemos la actuación de la 1.^a División durante el asedio; encargada de mantener el enlace con Madrid, va a partir de Calatayud y recorrer el país persiguiendo las partidas de guerrilleros hasta

(38) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Preliminares.

(39) *Ibidem.*

(40) *Ibidem.*

que Lannes se hace cargo de las operaciones; marcha entonces hacia la capital aragonesa, que no abandonará hasta finales de abril, para dirigirse a Castilla. Un correo, ya mencionado, devuelve a Suchet a Zaragoza el 19 de mayo de 1809, para mandar el III Cuerpo de Ejército; debe este honor, según parece, al Mariscal Lannes, que le conoce bien.

Dieciséis años han transcurrido desde su alistamiento en el Batallón del Ardeche; aparte el intermedio de dos años en la Inspección de Infantería, siempre estuvo en primera línea. Ejércitos de los Alpes, de Suiza, del Danubio, de Italia, ha conocido todos los escalones jerárquicos y en 1801, en el Var, como General de División, jefe del ala que *«inopinadamente revestida de una pesada responsabilidad, había secundado los proyectos del primer cónsul con tanta inteligencia como obstinación e impulso»* (41). Pudo esperar las mayores responsabilidades pero *«estuvo un poco olvidado en este conflicto de intereses»* (42). Por eso lo encontramos, como simple General de División, en Austria, en Polonia y con esta graduación entra en la Península.

Pero, ¿quién es Suchet? El que fue durante mucho tiempo su Jefe de Estado Mayor, el General Saint-Cyr Nugues lo describe así: *«...era de estatura elevada, de rostro noble y dulce... tenía sensibilidad, imaginación y, entre otras cualidades, un espíritu de justicia y de indulgencia... En la intimidación era bueno, fácil y confiado, apreciaba la adhesión, tenía en cuenta el celo y sobre todo el éxito»* (43). En el combate era valiente y prudente *«soldado intrépido y gran capitán...»* (44); no dudando como en Pozzolo, de servirse de un fusil, pero no empeñándose, cuando puede, más que en las mejores condiciones. Lejos del enemigo, se informa, quiere conocerlo en su fuerza, en su moral, en su dirección, utiliza para esto espías, habitantes y sobre todo su caballería, que envía a realizar profundos reconocimientos. En el campo de batalla, estudia el dispositivo enemigo, el terreno, buscando el fallo, dispuesto a explotarlo, dispuesto también a rechazar el combate si su posición

(41) C. AURIOL, *Documentos militares del Teniente General De Campredon*.

(42) *Ibidem*. Se trata del conflicto entre Bonaparte y Massena para saber a quién correspondía el mérito de la victoria sobre los austriacos. Marengo o la resistencia de Génova, *«se repartían la gloria y Bonaparte se quedaba con la parte del león»*. Ya se ha mencionado anteriormente.

(43) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Preliminares.

(44) Citado en el *Elogio del Mariscal Suchet*. Extracto del discurso del General Billard con motivo de la muerte del Mariscal.

es demasiado desfavorable. Pero el combate no es toda la acción militar, no es más que la finalidad, el apogeo; un valor brillante y una ciencia táctica no bastan, es preciso crear el útil adecuado para llevarlo a cabo, saber organizar; y lo hemos visto anteriormente. Suchet sabe organizar; Joubert, Massena, Lannes no se han equivocado cuando lo han querido como Jefe de Estado Mayor, el mismo Emperador se fija en él, cuando el 18 de agosto de 1805, pasa revista al ejército reunido en el campo de maniobras de Boulogne.

Forjarse un instrumento de primer orden y mantenerlo continuamente apto para cumplir su misión, constituye el objetivo del esfuerzo de Suchet: en el aspecto técnico primero, mediante ejercicios, tiros, marchas, reconocimientos, realizados cada día. En el plano material, en una época en la que la Intendencia sigue mal, mediante el pago regular del haber, el mantenimiento y la renovación, a veces difícil, del equipo; la preocupación constante de alimentar bien a sus hombres, la mejora de las condiciones de vida y de higiene. Por último, desde el punto de vista moral, por el contacto que tiene con todos, por su ascendiente, su sentido de la justicia. En una palabra, «*él amaba, por eso era amado...*» (45).

Valiente, de talento organizador y conductor de hombres, tal nos parece el General Suchet. Pero de qué podrían servir estas cualidades en la guerra de España; de qué sirve ser bravo cuando no se puede combatir, cuando el enemigo es invisible y mata al primer descuido. Es imposible prever nada, cuando no se conoce al adversario; para qué sirve un instrumento perfectamente a punto, cuando no se pueden ordenar juiciosas maniobras, cuando las formaciones en cuadro no sirven para nada. Por último, para qué van a servir todos los conocimientos, todo el oficio adquirido frente a los ejércitos regulares, en esta guerra «*fluida y vaporosa*», en la que la línea, el frente, el ala, la columna, son nociones sin significado. Los franceses están, al parecer, mal preparados, para una guerra semejante.

No ocurre lo mismo para Suchet; la «*pequeña guerra*» no le desorienta, tiene experiencia de ella, una experiencia adquirida sobre el teatro de operaciones de los Alpes, unos diez años antes. Sobre este terreno inhóspito, poco adecuado para los movimientos

(45) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Preliminares.

de grandes masas, proliferaban las emboscadas sobre su retaguardia de los campesinos armados —los *barbets*— (46), que degollaban a rezagados y perdidos, atacaban convoyes, cortaban los ejes de comunicaciones, quemaban las cosechas. Contra ellos, incapturables, debe destacar tropas, guardar puentes y collados, escoltar los abastecimientos, con hombres que le eran muy necesarios en otra parte. Para el futuro Gobernador de Aragón esta guerra va a estar llena de enseñanzas —como lo había sido la campaña de Santo Domingo para Clauzel, la de Nápoles para Hugo—. Poniendo en práctica *«el principio de que en la guerra de montaña no hay que creerse en absoluto reducido, ni aferrarse nunca a un sistema de defensa pasiva; sino por el contrario, multiplicar los movimientos, las agresiones, porque si bien su resultado no es siempre favorable, su efecto es por lo menos cierto; con lo que el enemigo se inquieta, queda al descubierto en muchas partes y a menudo desconcertado en el momento en que cree realizar las acciones más seguras»* (47), va a hostigar las tropas austríacas creando columnas móviles, unidades ligeras de Infantería y de Caballería, aptas para el combate tanto de día como de noche, organizando Unidades de Cazadores de Montaña. Contra los insurgentes, arma a los municipios que permanecen fieles, lanza a sus Cazadores. En esta campaña, bajo la influencia de Joubert, toma conciencia de la importancia de las plazas fuertes, *«con el fin de apoyarse en ellas en caso de retirada»* (48), y la conveniencia de inmovilizar parte de las fuerzas enemigas, antes de lanzarse a una futura acción ofensiva.

Así pues, el jefe que va a tomar el mando de las tropas de Aragón no será ni sorprendido, ni desorientado por las formas que reviste la guerra de España.

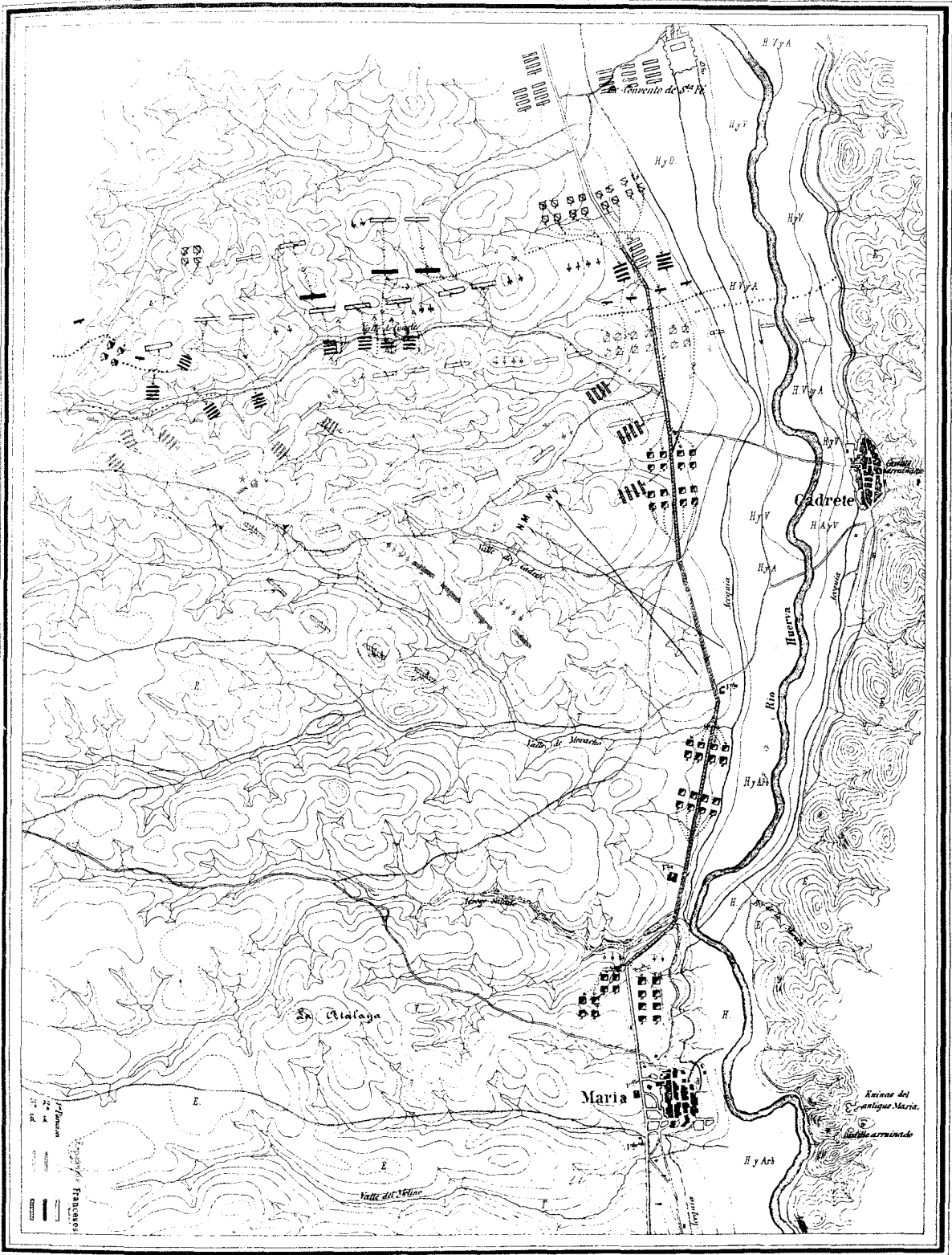
(46) Se llama así a los calvinistas de los Alpes del Sur y del Piamonte porque llamaban a sus pastores protestantes: los barbas. Los siglos XVIII y XIX han estado marcados por sus revueltas. Según el General De Campredon había dos tipos de barbets: las tropas regulares, análogas a los Miqueletes en España, y grupos irregulares que ejercían el bandidismo y fusilaban a sus miembros.

(47) MATHIEU-DUMAS, *Compendio de acontecimientos militares sobre las campañas de 1799 a 1814*. Tomo 1.

(48) SHAT. Carta del 15 de enero de 1799 al General Joubert, justificando su acción. B-3-58.

BATALLA DE MARIA

(15 de Junio de 1809)



EL TERCER CUERPO DE EJERCITO

Las tropas de Aragón, «no son precisamente aquéllas de su División de las que estaba tan orgulloso... (49), esos «soldados del norte» de los que habla Saint-Cyr Nugues, bien preparados y encuadrados. Las tropas de Aragón constituyen el III Cuerpo de Ejército: 20.000 hombres, si se da crédito a las cifras oficiales; en realidad 12.000, desanimados, enfermos, indisciplinados. Las pagas retrasadas y las cajas de las unidades vacías, las subsistencias reducidas —desde febrero, no funciona ya la panadería— no hay almacenes, ni establecimientos en un país asolado por la guerra; los hospitales están llenos. El nuevo General en Jefe el 1 de junio de 1809 escribe:

«He encontrado los servicios en un estado deplorable, los transportes completamente inexistentes, falta absoluta de arcones de ambulancia, la artillería, de 40 piezas, no puede enganchar más de 16 tiros, por soldados desgraciados... He visto regimientos desnudos como en el 93, soldados sin calzado y sin pantalones, he encontrado un Cuerpo de Oficiales detestable, muy poco espíritu, un lenguaje y una manera de servir de lo más reprehensible...» (50).

Procedente del Cuerpo de Ejército de Observación de las Costas del Océano, llegado a España en enero de 1808 y participado, bajo el mando de Moncey, en el ataque infructuoso contra Valencia (28 de junio del mismo año), el III Cuerpo de Ejército ha sufrido mucho en Zaragoza. Sobre todo la Infantería, constituida en su mayor parte de reclutas, está considerablemente debilitada. Así, de los 1.532 hombres que el Regimiento núm. 117 tenía como presentes al principio del asedio, no quedaron más que 965 (51). Esta debilidad numérica, desgraciadamente, no está compensada por la fuerza moral,

«Se quejaban del abandono en que se les había dejado, de la injusticia que no había merecido su valor. Después de haber sido protagonistas en los trabajos y en los peligros del asedio... habían visto cómo se concedían las recompensas a los militares del V Cuerpo de Ejército» (52).

(49) C. BARAULT-ROULLON, *Ob. cit.*

(50) SHAT. Carta al Ministro de la Guerra. C-8-28

(51) C. DURAND, *Historial del 47 Regimiento de Infantería.*

(52) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Tomo 1.

A todo ello debe enfrentarse el General en Jefe a su llegada a Zaragoza. Por lo menos, espera antes de llevar a sus tropas contra el enemigo «*poder pasarles revista, hablarles y hacerse conocer de ellas, manejarlas y ejercitarlas, levantar su moral, reanimar la confianza, restablecer el orden y la disciplina*» (53), pero se engaña. Ya el general Blake, que no ignora la situación de los franceses, entra en Aragón con 20.000 hombres y rechaza a la 1.^a División del General Laval; ya sobre las dos orillas del Ebro los campesinos se organizan en bandas que hostigan guarniciones y convoyes. Suchet deja una débil guarnición en la capital, reagrupa sus divisiones y se presenta frente al General español, al que encuentra el 23 de mayo en Alcañiz. Es un fracaso, el III Cuerpo de Ejército, ante la firmeza de los españoles, retrocede en desorden; el pánico —desencadenado por un tambor, al que el General hará fusilar— se añade además a los acontecimientos. No obstante, Blake no lo aprovecha y deja que los franceses se retiren en orden hacia Zaragoza, que alcanzan el 30 de mayo.

Allí Suchet reagrupa su pequeño ejército y le infunde ánimo; es lo que explica en una carta al ministro de la Guerra: «*Tengo a mis tropas en continua actividad, con las armas antes de que amanezca, mientras que mis reconocimientos se extienden a lo lejos... espero de esta manera consolidar la moral...*» (54). Afirmar la moral, devolver la confianza, he ahí el objetivo al que quiere llegar en primer lugar. Para ello, hay que restablecer la disciplina, mejorar el bienestar del soldado y por último, tener ocupado al Ejército. Severidad y justicia, castigos y felicitaciones, son los métodos para restablecer el orden en su Ejército. Sobre todo severidad; en primer lugar con los desertores —la desertión es la plaga de los ejércitos de la época— que son juzgados rápidamente y a continuación fusilados delante de las tropas reunidas; con los traficantes, de todo tipo, a los que hace juzgar o los devuelve a Francia y sobre todo con los oficiales: hace degradar a un oficial polaco del 1.^{er} Regimiento del Vístula por mala conducta y cobardía y devuelve a Francia a seis oficiales del 121 Regimiento de Línea por incapacidad, tanto física como militar.

Al mismo tiempo, completa el vestuario de sus regimientos. Téngase en cuenta que al principio de la campaña le faltan al 10.^o Regimiento, provisionalmente con dos compañías y unos efec-

(53) *Ibidem.*

(54) SHAT. Carta de 4 de junio de 1809. C-8-28.

tivos totales de 235 hombres, otros tantos gorros cuarteleros, 233 capotes y, conforme a la dotación individual reglamentaria (tres camisas y tres pares de zapatos), 235 camisas y 460 pares de zapatos (55). Hace traer de los depósitos calzado y capotes, llena los almacenes, repara la panadería; en una palabra, mejora sensiblemente la condición material del soldado.

Por último, después de haberse desembarazado de todo lo que podía molestar su movilidad, enviando a Tudela y Pamplona, los parques, la impedimenta inútil, así como los heridos y enfermos, mantiene en vilo a sus tropas: «*las tropas tomaban las armas todos los días a las 3 de la madrugada; las revistas frecuentes, ejercicios con fuego real y maniobras ocupaban la jornada del soldado*» (56). Y aunque ha decidido no defender Zaragoza, ocupa a sus hombres en fortificar el monte Torrero, al sur de la ciudad, haciendo trincheras. En cuanto a la Caballería, explora a lo lejos e informa al General en Jefe sobre los movimientos de Blake. Reorganiza y completa la Artillería.

«El General recogía los frutos de su trabajo y de su previsión por la mejora que obtuvo de la moral de sus soldados. Extrañados por los cuidados de que eran objeto, por las revistas frecuentes, por los ejercicios de tiro y las grandes maniobras, como en tiempo de paz, sentían... renacer en ellos el sentimiento casi extinguido de su valor y de su importancia... 15 días así empleados... fueron suficientes para realizar esta metamorfosis, y pusieron al III Cuerpo de Ejército en condiciones, no sólo de esperar al enemigo detrás de las líneas, sino de marchar hacia él y de atacarle en campo abierto» (57).

El 15 de junio, en efecto, Suchet decide atacar a Blake, que se ha instalado en María, casi a la vista de los habitantes de Zaragoza. La lucha es viva y obstinada pero los españoles, derrotados en su ala derecha se repliegan sobre Belchite, donde el 18 de junio los franceses les atacan de nuevo y les baten completamente. Es el fin para el ejército de Blake, cuyos restos son perseguidos hasta Tortosa y Morella. El General en Jefe, que no se siente ya tan fuertemente amenazado, puede desde entonces ocuparse de su Cuerpo de Ejército, de forjarse el instrumento que necesita para cumplir la misión que le confía el Emperador. Su esfuerzo apunta en tres direcciones: primero, los hombres, a continuación la organización, por último, mantener el nivel moral.

(55) Carta del General Moutton al Emperador, citada en *La Guerra de España* (Tomo 1), de GRASSET.

(56) SHAT. Historial del 13.º Regimiento de coraceros. Cartón 99.

(57) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Tomo 1.

Efectivos

Los hombres constituyen la primera preocupación del General, tanto desde el punto de vista de los efectivos como de los ya citados de vestuario, bienestar y moral. Después de la retirada del V Cuerpo de Ejército, el III solamente debe cubrir Aragón, con los siguientes efectivos, cifrados en mayo de 1809: 1.^a División, Laval, 4.483 hombres; 3.^a División, Musnier, 4.798 hombres; Caballería, Vatier, 796 hombres. En resumen, 19 batallones y 9 escuadrones, que totalizan 10.527 hombres (58).

Con estos efectivos, tiene que asegurar las comunicaciones, formar las guarniciones, luchar contra las tropas regulares y, sobre todo, contra las guerrillas, organizar el país; resulta pequeño el número de hombres disponibles. Suchet se dedica a reforzar su ejército para alcanzar, siquiera aproximadamente, ese grado de perfección que son los efectivos teóricos. Empieza por dar caza a los «enchufados», soldados destacados en oficinas, en planas mayores, olvidados en los hospitales; reclama a las regiones limítrofes aquellas unidades de que se han apropiado (59). Navarra retiene dos batallones del 121 Regimiento de Línea y varios destacamentos de los regimientos del Vístula. Su 3.^a División, mandada por el general Habert presta sus servicios en Castilla, completamente destacada. Reclama refuerzos a París: Unidades suplementarias, de Artillería —el Emperador, finalizado el sitio de Zaragoza, ha acaparado casi toda la Artillería—, de Zapadores (mandos, sobre todo), de Caballería «*Arma tan necesaria en este país*» (60). Al III Cuerpo de Ejército le faltan caballos, el país no los proporciona y a menos de capturarlos al ejército enemigo, lo que se hará con frecuencia, se necesita buscarlos en Francia, en depósitos normalmente alejados, como los de Niort o Saintes; de ahí las pérdidas de tiempo, hombres y animales, por cuanto el viaje es duro y las etapas mal organizadas. En consonancia, Suchet se queja del mal estado del ganado recibido de la metrópoli e incluso de su desaparición: el 4.^o Regimiento de Marcha ha perdido 180 hombres y 177 caballos (61).

(58) Estos efectivos comprenden Estado Mayor, Artillería y Zapadores.

(59) Los Gobernadores de Región retenían los Destacamentos de paso, utilizándolos en su provecho.

(60) SHAT. Carta de 9 de junio de 1810 al Ministro. C-8-49.

(61) SHAT. Carta de 24 de enero de 1810. C-8-40. Los Destacamentos, al entrar en España se reagrupaban según su destino en unidades de marcha o provisionales, con el fin de darles seguridad y disciplina.

Finalmente, está el problema de la desertión. En el estado quincenal del 1 de agosto de 1809 figuran 17 desertores en el 1.^{er} Regimiento del Vístula; 13 en el 115 Regimiento de Línea (62). El soldado no deserta por cuestiones ideológicas, sino porque no cobra, está mal alimentado, mal vestido, desconsiderado en una guerra diferente a la que ha conocido hasta ahora. Contra la desertión el remedio único es la pena capital: todo desertor capturado es fusilado con la mayor publicidad posible. En noviembre de 1811, un desertor del 117 Regimiento de Línea, Dallemagne, que exhortaba a sus compañeros a imitarle, fue detenido, juzgado y «ejecutado en presencia de todo su Regimiento formado» (63).

Poco a poco, gracias a estas medidas, el III Cuerpo de Ejército aumenta sus efectivos; la situación en el estado quincenal citado del 1 de agosto de 1809 es la siguiente: 1.^a División (en Zaragoza), 8.947 hombres; 2.^a División (en Alcañiz), 9.946 hombres; 3.^a División (en Barbastro), 4.508 hombres; Brigada de Caballería (en Zaragoza), 1.024 hombres y 1.104 caballos; Artillería, que manda el general Valee, 988 hombres; Zapadores mandados por el coronel Haxo, 306 hombres; por último en las plazas de Zaragoza, Tudela y Jaca hay respectivamente 60, 157 y 1.082 hombres de guarnición. Hospitalizados, 7.037 hombres. Los efectivos disponibles suman 25.699 hombres, 2.125 caballos, 26 cañones y 949 carros.

Estos efectivos, aunque importantes, no son suficientes para las tareas a realizar. Es cierto que los refuerzos llegan, pero los reclutas están cansados; su instrucción en los Depósitos ha sido incompleta y, sobre todo, no alcanzan en su totalidad el destino final. El camino desde el Depósito a Zaragoza es largo y el viaje, como se ha citado, está mal organizado. Por ejemplo el Batallón de Marcha del Vístula (Depósito de Sedan) ha incorporado 1.212 hombres. Sobre esta cantidad, 61 se han quedado en Francia en el camino, 286 ingresaron en hospitales franceses y 44 en hospitales españoles, 7 se quedaron rezagados. Por todo ello, según consta en la carta mencionada del 24 de enero de 1810, el III Cuerpo de Ejército recibe solamente 814 reclutas. En otra carta de 20 de octubre de 1810, se señala que un Destacamento polaco compuesto por 749 hombres, deja en el camino 94 enfermos y... 100 prisioneros (64).

(62) SHAT. Estados quincenales. C-8-356.

(63) F. ROUSSEAU, *La carrera del Mariscal Suchet*.

(64) SHAT. C-8-56.

Con el fin de remediar estas dificultades, el General en Jefe organiza, en agosto de 1811, las etapas para el camino desde Francia a Zaragoza (65) en tres partes (con dos días de víveres para cada una de ellas):

- Urdos a Canfranc; Canfranc a Jaca.
- Jaca a Anzánigo; Anzánigo a Ayerbe.
- Ayerbe a Zuera; Zuera a Zaragoza.

La desertión no desaparece completamente a pesar de lo arriesgado de las medidas tomadas; y aunque afecta muy poco a «los antiguos» del III Cuerpo de Ejército, hace estragos entre los reclutas. Suchet escribe el 19 de marzo de 1810: «*De los 295 hombres procedentes del Departamento del Loire han desertado 250*» (66). Más tarde, el 4 de septiembre de 1811, señala todavía que los 400 hombres del 6.º Regimiento Italiano han desertado en Francia (67).

Las enfermedades también ocasionan merma de efectivos; así consta con fecha de 31 de octubre de 1810 que desde primeros de ese año han muerto en España 22.817 hombres, de los que 3.018 pertenecen al III Cuerpo de Ejército (68). Los hospitales están siempre llenos, incluso con enfermos que no son de esa Gran Unidad. Todo esto supone un déficit en hombres de al menos un Regimiento. Otra cuestión que incide en el mismo sentido es la del personal «destacado» en el seno del propio Cuerpo de Ejército, como esos 130 hombres del 5.º Regimiento Ligero cuya situación particular inquieta al Ministro de la Guerra (69); o los «recuperados» para otros ejércitos, como ese destacamento de cincuenta hombres del 4.º Regimiento de Húsares, que desde 1808 falta del Regimiento y está agregado al I Cuerpo de Ejército. Asimismo, las escoltas de prisioneros —el 15 de junio de 1810 se necesitaron 1.056 hombres, ausentes durante un mes, para escoltar a 7.748 españoles hechos prisioneros en Lérida (70)—, las misiones enviadas a Francia para recibir material y vestuario, los jinetes desmontados expedidos a los Depósitos, los soldados de Infantería prestados a los Zapadores para servir en los equipos de sitio.

(65) SHAT. Informe diario del 15 al 21 de agosto. C-8-79.

(66) SHAT. Carta al Ministro de la Guerra. C-8-44.

(67) SHAT. Carta al Ministro de la Guerra. C-8-80.

(68) SHAT. C-8-62.

(69) SHAT. Carta al General Suchet (8 de agosto de 1811). C-8-71.

(70) SHAT. Estados quincenales. C-8-356.

A todo ello se suman las consecuencias de las decisiones del Emperador, pese a que éste no duda en proporcionar refuerzos cuando se necesitan: Suchet recibirá una división italiana (7.000 hombres) y otra napolitana (2.670 hombres) para el sitio de Tarragona y en el de Valencia contará con 41.091 hombres y 6.371 caballos merced al refuerzo de dos divisiones de reserva (71). Sin embargo será el Emperador quien reclame hombres y unidades y modifique los efectivos.

Organización de los Servicios

El III Cuerpo de Ejército está mal organizado, es como una masa «abigarrada» sin pagas —el pagador de los ejércitos ha huido con la caja—, mal alimentada y mal cuidada. Su jefe toma las riendas y en el plazo de cinco años no dejará pasar semana sin que se reúna con todos los responsables de su ejército para asegurar su buena organización. Logra que se pague regularmente a partir del 1 de agosto de 1809. Cuestión importante si se considera que la división napolitana no cobra sueldo ni masita desde hace cuatro años. Organiza el vestuario, sobre lo que escribe «*las agencias de Bayona trafican con el vestuario dando preferencia al que paga*» (72); envía unidades a Francia a «*recompletarse*»; facilita la compra de calzado, como es el caso de la división italiana, a la que proporciona 25.000 francos, el 27 de abril de 1811, para la compra de un par de zapatos por hombre y al mismo tiempo ofrece un crédito para la confección de 600 capotes (73).

Respecto a los víveres, se ha mencionado cómo se volvió a poner en marcha la panadería —en 1812 creará, incluso, una compañía de panaderos (74)—; completa o crea nuevos almacenes; compra ganado en vivo en España y Francia y asigna un rebaño a cada Cuerpo; codifica la ración «*tres cuartos de ración de un pan mezclado con maíz y arroz o de legumbres, en sustitución de la otra parte*», señalando un suplemento a los reclutas (75); crea manufac-

(71) SHAT. Estados quincenales. C-8-357.

(72) SHAT. Carta de 16 de noviembre de 1810. C-8-60.

(73) SHAT. Carta sobre el estado de la división italiana. C-8-70.

(74) SHAT. C-8-88.

(75) SHAT. Estados quincenales, marzo de 1812. C-8-357.

turas para fabricar galletas en Daroca, Alcañiz, Huesca y Zaragoza, y confía la distribución del vino a la Administración de los Bienes Nacionales (76).

El Servicio de Sanidad de su Cuerpo de Ejército está compuesto por tres médicos principales y cuatro ordinarios, 34 cirujanos, 25 farmacéuticos y 23 empleados, con sus ambulancias a nivel divisionario. El 1 de octubre de 1810 recibe una compañía de enfermeros militares. Se crean o restauran hospitales en las grandes ciudades, algunos de los cuales se confían a españoles; se organizan casas de convalecientes, como la de Castellón de la Plana; se envía personal a tomar las aguas y los estados quincenales reflejarán que *«la salud de los soldados mejora cada día»*.

Nivel moral

En el pensamiento de Suchet está que la moral de la tropa se basa en el bienestar del soldado, idea que se refleja a propósito de la división italiana:

«Estoy convencido que la desertión que se ha deslizado en esta tropa es debida al estado de indigencia en el que se encuentra (77). Pero es preciso ir más lejos, hacer del III Cuerpo de Ejército un instrumento de combate, en una palabra, instruirlo. A ello se dedica el General en Jefe, lo hemos visto desde el principio de su mando. Las consignas son estrictas, es necesario una continua actividad, mantener al enemigo en vilo, pero también a su tropa, tiros, ejercicios de fuego, maniobras, reconocimientos, construcción de carreteras, de acantonamientos se sucederán sin descanso». «Hacer construir buenos barracones; que los campamentos estén bien mantenidos, las tropas con el armamento de 4 a 6 horas. Prescribir el ejercicio para las tropas y ordenar que ellas maniobren al menos dos veces por semana. Serán necesarios reconocimientos tanto de día como de noche» (78).

Con este régimen, el resultado no se ha hecho esperar. Citemos dos valoraciones de Suchet, la primera de enero de 1810: *«Mejor espíritu del III Cuerpo de Ejército, que en el último trimestre de 1809 ha dispuesto de tres pares de calzado por hombre»* (79). Más

(76) SHAT. Estados quincenales, 1 de enero de 1810. C-8-356.

(77) SHAT. Carta al Ministro (27 de abril de 1811). C-8-70.

(78) SHAT. Carta al General Frere (26 de julio de 1811). C-8-76.

(79) SHAT. Estados quincenales. C-8-357.



D. Joaquin Blake y Joyes, Capitán General, fundador del Cuerpo de Estado Mayor.
(Retrato al óleo existente en el Servicio Geográfico del Ejército)

tarde, en carta al Mayor General (diciembre de 1812). se refiere a que «*les ha hecho hacer (a su tropa) ejercicio con fuego real, está contento de su salud, disposición y porte, de su armamento e instrucción*» (80). Endurecimiento, buena moral, instrucción elevada, disciplina; poco a poco se forja el instrumento: de unidades desalentadas, sin dinamismo, dispuestas a desbandarse, en menos de un año ha logrado Suchet un ejército... «*El III Cuerpo de Ejército se había convertido en una tropa de élite, llena de confianza en sí misma y en su general*» (81). Este, que les está agradecido por sus esfuerzos, recompensa los méritos, deshace cntuertos, felicita a la Infantería y no se olvida del tren de bagajes. Precisamente el 12 de enero de 1812, después de la ocupación de Valencia, sabiendo que los Zapadores cobran un mes de paga de gratificación después de cada asedio, que la Artillería se distribuye el precio de la venta de las campanas de la ciudad conquistada, pide una indemnización para la Infantería (82).

El Mariscal Mac Donald manifiesta que «*las unidades del III Cuerpo de Ejército, hermosas, numerosas, vestidas, calzadas, bien entretenidas, con sus depósitos a mano, abundantemente provistas y gozando de todas las facilidades y comodidades de la vida...*» (83) se han convertido en un ejemplo para todos y motivo de envidia.

Toda la acción de Suchet se resume en eso. Unos hombres satisfechos de su estado, equipados, instruidos, con moral elevada, tales son los soldados que componen el III Cuerpo de Ejército; ellos pueden mantener, emprender la obra a la que los destina su jefe: *la pacificación*.

(80) SHAT. C-8-39.

(81) SHAT. J. SARRAMON, *Tesis sobre la «Guerra de la Independencia de la Península Ibérica»*.

(82) SHAT. Carta de 12 de enero de 1812. C-8-90.

(83) Memoria de Mac Donald sobre el estado comparativo de los ejércitos de Cataluña y Aragón. C-8-65.

PACIFICAR

El 19 de junio de 1809, en su proclama a los habitantes de Aragón, Suchet afirma que «*la batalla de Zaragoza asegura la tranquilidad de vuestro país, la de Belchite ha asustado a los enemigos del Emperador y precipitado su huida más allá de las fronteras de Aragón...*» (84). Es verdad, el ejército de Blake ha desaparecido y su material y almacenes fueron capturados. Los franceses, acogidos con gran alborozo en la capital, ocupan la línea del Cinca hasta la frontera de Cataluña. Pero este ejército enemigo aplastado «*a pesar de su fuerza numérica... era realmente sólo un auxiliar en la causa que defendía*» (85). En efecto, las victorias francesas no han desarmado a los guerrilleros. Estas bandas hostigan a nuestras tropas y nos obligan a la defensiva: ¿No se necesita un regimiento entero, el segundo del Vístula, para mantener el correo? La dispersión del ejército regular va a ser aprovechada por la insurrección.

«El resto de este ejército, de vuelta a sus hogares o disperso por el país, sirve para aumentar y reforzar las partidas de guerrilleros ya formadas, que reclutarán buenos oficiales y soldados adiestrados. Resparecerán más fuertes y numerosas que antes... Entonces comenzó realmente... ese nuevo sistema de resistencia... que defendió el país más eficazmente que la guerra regulada de los ejércitos disciplinados, porque... (era) más conforme a las localidades y carácter de los habitantes» (86).

Aparecen guerrillas en la sierra de Calatayud, alrededor de Huesca, de Barbastro, donde no dudan en raptar a los notables instalados por los franceses, en las proximidades de Paniza —en el convento de Nuestra Señora del Aguila, con unos tres mil hombres—, en los valles de Ansó y del Roncal. Este último se enorgullece de no haber sido invadido nunca. Sus jefes más notables son el Padre Teobaldo, Perena, el coronel Gayán, los generales Renovales y, sobre todo, Villacampa, del que Aragón es su «feudo».

Frente a estos movimientos, que el Gobierno central de Cádiz se esfuerza en coordinar, sin lograrlo siempre, Suchet se conside-

(84) SHAT. C-8-28.

(85) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Tomo 1.

(86) *Ibidem.*

ra aislado, sin información y sin posibilidad de ejercer su autoridad más allá del terreno que ocupa. Tres condicionantes que le indicarán las tres direcciones a seguir en su acción pacificadora.

Después de su victoria sobre Blake, Suchet juzga rápidamente la situación y decide hacer un esfuerzo contra los guerrilleros organizando «columnas móviles».

«No pudiendo aumentar el número de sus soldados, él podía multiplicarlos por la rapidez de sus movimientos y de este modo encontró el suplemento que le era preciso a su actividad y bravura» (87).

Así, conducidos por los hombres que han recibido como consigna «*arreglárselas solos*» (88), las columnas móviles del III Cuerpo de Ejército « *cubren continuamente el país*» (89).

Pero también se hace necesario ocupar los pueblos. Para pacificar, puesto que tal es el objetivo del Gobernador de Aragón, se precisa estar presente, asegurarse un dominio, actuar a la manera de una mancha de aceite. Establece núcleos permanentes de tropa en los centros urbanos importantes: Zaragoza, Alcañiz, Huesca, Catalunya. También en puntos de paso obligado.

«He tenido siempre un comandante en Mora, porque tiene que defender una cabeza de puente y puede dar caza a las partidas de la margen izquierda, al mismo tiempo que asegura el paso de los barcos que llevan el grano de Mequinenza a Tortosa» (90).

Estas guarniciones, bien dotadas de víveres y municiones, viven entre la población a la que vigila y con la que se codea; se crean lazos, se realizan intercambios y poco a poco la unidad francesa, polaca o italiana se convierte en parte integrante de la ciudad donde está acantonada. Esta cohabitación permite, por otra parte, obtener lo más preciso en esta guerra: la información.

Estar informados es disponer de un tercer instrumento para la pacificación. Esta información la obtiene Suchet no sólo por-

(87) *Ibidem.*

(88) SHAT. Infome quincenal del 15 de mayo de 1811. C-8-356.

(89) SHAT. Informe quincenal del 15 de enero de 1810. C-8-356.

(90) SHAT. Carta al General Reille (22 de enero de 1812). C-8-89.

que sus tropas viven entre aragoneses sino porque ha creado una red de espías a cuyo mantenimiento dedica cantidades generosas de dinero. Cuatro mil francos envía al General Reille para «*gastos de espionaje*» (91).

La política seguida en las tres direcciones citadas proporciona rápidamente sus resultados. Una vez dispersado el enemigo, se establece un clima de confianza, la acción pacificadora se extiende como mancha de aceite, la circulación vuelve a ser normal, se renueva la actividad comercial y las gentes vuelven a sus casas. El General en Jefe puede, a partir de ahí, sentirse disponible para nuevas empresas, alejar los peligros y «*preservar Aragón, por cuanto es de esta región de la que espero mis recursos para vivir*» (92). Método de una gran prudencia en la dirección general de la guerra y que exige, a su vez, audacia y perseverancia sobre el terreno. A continuación se trata la aplicación de este método, en el proceso de desarrollo de las sucesivas campañas.

El control de Aragón

Las victorias de María y Belchite no han mejorado la situación de los franceses que, a su pesar, sólo ocupan realmente la zona de Zaragoza y el camino que desde allí conduce a Navarra. Rompiendo el cerco que le inmoviliza, Suchet se dirige en primer lugar hacia Jaca, a la que abastece; vuelve sobre sus pasos y en la noche del 19 al 20 de julio se reúne con los cuatro batallones y cien coraceros de guarnición en Cariñena, al sur del Ebro. Al despuntar el día, cerca la posición de Nuestra Señora del Aguila, defendida por Gayán, destruye su campamento y se apodera de sus abastecimientos y municiones. Luego ocupa Daroca y Calatayud y marcha de nuevo sobre Jaca, a la que libera definitivamente, destruyendo el convento de San Juan de la Peña, convertido en plaza fuerte.

El mismo proceso se repite sobre la frontera catalana, dispersando las partidas de Perena, Pedrosa y Baguet, a las órdenes de Renovales. Después de la ocupación de Fraga, Monzón y Benasque «*toda la orilla izquierda del Ebro volvió al orden y a la sumisión de modo que el ejército francés pudo extender sus acantonamientos y su influencia*» (93).

(91) SHAT. *Ibidem*.

(92) SHAT. Carta al General Reille (9 de diciembre de 1811). C-8-86.

(93) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Tomo 1.

Sometido el norte de la región, los franceses se extienden por el sur. Entre las numerosas acciones contra las guerrillas, de uno y otro signo, cabe citar la derrota del General español Lavalle en Caspe ante el Coronel Dupeyroux y la ocupación del santuario de Nuestra Señora del Tremedal, defendido por Villacampa, que tras una estratagema consigue el Coronel Henriod al frente de una columna móvil. Finalmente se conquista Albarracín y el 26 de diciembre de 1809, Teruel. El 21 de noviembre de este año, Suchet escribía, a modo de balance, al Mayor General:

«Si por nuestros éxitos y una conducta sostenida no hemos llegado a someter enteramente, al menos hemos conseguido partidarios suficientes para dividirlos y romper esa sorprendente discreción que nos impedía conocer sus menores intenciones» (94).

Gracias a la acción pacificadora y a la creciente regulación de la administración, se abre paso la neutralidad y, en ocasiones, una cierta cooperación. Antiguos guerrilleros no dudan en tomar las armas para defender sus cosechas contra las incursiones de las guerrillas e, incluso, servir en nuestras filas. Por ejemplo, un antiguo jefe de guerrillas de Barbastro (95) —cuya fortuna supera los dos millones de reales— se ofrece para organizar a su costa una Compañía de Gendarmería, proposición que fue aceptada,

«...a pesar del peligro que existe en dar armas a los habitantes... (pues) si él cumple como tengo motivos para creerlo, prestará más servicios que un batallón en los numerosos desfiladeros de esta parte de Aragón... Tengo como garantía de su conducta su familia y su fortuna». De esta manera «se han formado dos compañías en Benasque, para la seguridad de este valle y otra se forma en Jaca y hace mucho bien» (96).

La defección de estos españoles, conocedores de su región, supone un auxilio para la información de los franceses, que están informados de todo. De modo que al comienzo de 1810, que además llegan destacamentos de refuerzo de los Depósitos, el III Cuerpo de Ejército controla Aragón. Ahora se puede pensar en extender la pacificación fuera de la región, hacia Lérida, Mequinenza y Tortosa, con la ventaja de facilitar el enlace con el VII Cuerpo de Ejército de Cataluña y proporcionar una salida hacia el Medite-

(94) SHAT. C-8-34.

(95) SHAT. Carta al Mayor General (11 de enero de 1810). C-8-39.

(96) SHAT. Carta al Mayor General (4 de enero de 1810). C-8-39.

rráneo. A estas intenciones se antepone la orden recibida de actuar contra Valencia, expedición que como se ha mencionado constituye un fracaso. Después de cinco días ante esa gran plaza, sin medios suficientes de sitio ni ataque, se ve obligado a replegarse, cuando ya el camino de vuelta —de Segorbe a Teruel— «*estaba amenazado o interceptado por las partidas enemigas*» (97). Teruel, incluso, la última guarnición francesa hacia el sur, estará sitiada por Villacampa durante algún tiempo.

Los sitios de Lérida y Tortosa

Después de un «*movimiento excéntrico*», de vuelta ya en Aragón, se emprende el sitio de Lérida, que comienza el 13 de abril. Durante un mes los franceses, con trece mil hombres, hacen frente a las salidas de los sitiados, a los ataques de las tropas regulares de O'Donnell, batidas en parte por Margelef, pero también a las guerrillas, muy activas en esta zona y de las que no se sabe nada.

«El espionaje era muy difícil en una comarca nueva para nosotros, donde cada habitante era un enemigo. El odio estaba presente por todas partes y disimulaba todo...» (98).

El 14 de mayo (99), se rinde Lérida, que supone «*el dominio sobre varios valles, libre acceso a los valles altos y una plataforma de apoyo sobre las posiciones más fuertes de Cataluña*» (100). El 114 Regimiento de Línea se queda de guarnición en la ciudad, se organiza la posición y se persiguen y dispersan las concentraciones de *somatenes* (101) que aparecen por todas partes. En la ciudad «*la limpieza y el orden han sucedido a los primeros momentos de desorden, los mercados están bien abastecidos y el catalán, más diligente que el aragonés, ha vuelto a sus costumbres habituales*» (102).

(97) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Tomo 1.

(98) *Ibidem.*

(99) El 13 de mayo los franceses asaltaron a viva fuerza la Plaza y rechazaron hacia el «Castillo», último reducto de la defensa, a tropas y habitantes en desorden. Los civiles, reducidos a tal espacio, sometidos a un intenso bombardeo, se desanimaron rápidamente y obligaron al jefe de la Plaza a rendirse.

(100) W. NAPIER, *Ob. cit.* Tomo 5.

(101) Se designa así en Cataluña las levas de campesinos armados, no incluidos en regimientos. Se reúnen a rebato. Somatén, equivalente a tumulto.

(102) SHAT. Carta al Mayor General (12 de junio de 1810). C-8-49.

A continuación se pone cerco a Mequinenza, donde confluyen el Segre y el Ebro y desde donde este río se hace navegable. Batida la ciudad sin interrupción, cae el 8 de junio, abriendo así el camino de Tortosa. El 13 de junio es Morella, importante fortaleza sobre la ruta a Valencia, la que se rinde sin resistencia al General Montmarie. Así pues, en tres meses, mediante operaciones rápidas y victoriosas, Suchet se ha asegurado una frontera fortificada contra los ejércitos de Cataluña y Valencia, bases sólidas para operaciones ofensivas, la posesión de territorios fértiles y la navegación sobre el Ebro, además de la posibilidad de cooperación con el VII Cuerpo de Ejército. Suchet es ahora completamente dueño de Aragón. La administración confiada a los españoles funciona a satisfacción.

«Esta región fértil estaba sometida y tranquila. Los almacenes franceses estaban perfectamente abastecidos y los convoyes iban de un lugar a otro, bajo la única guardia de comisarios españoles y de los conductores» (103).

Por eso, cuando recibe la orden de emprender el sitio de Tortosa está preparado. Ha constituido unos depósitos en Caspe, Alcañiz y Mequinenza, desde donde puede llegar a Tortosa por el río. Además decide abrir un camino por la orilla derecha del Ebro (104). Entonces, dejando doce mil hombres a las órdenes del General Musnier para asegurar la tranquilidad de Aragón, lanza sus divisiones —16.900 hombres— sobre Tortosa. Sin embargo, cercada la Plaza desde el 6 de julio por la acción concéntrica de los generales Laval y Habert, no se rendirá hasta el 2 de enero de 1811, después de haber sufrido «seis meses de semibloqueo, diecisiete días de asedio, trece noches de trinchera abierta y cinco días de fuego» (105).

En efecto, privado durante cinco meses del apoyo del Cuerpo de Ejército de Mac Donald, empeñado sobre Tarragona, Suchet se mantiene a la defensiva. Defensiva activa, no sólo en relación a las salidas muy numerosas de los sitiados, sino porque el enemigo —los ejércitos ordenados de O'Donnell y Bassecourt y las partidas

(103) W. NAPIER, *Ob. cit.* Tomo 7.

(104) Este camino, de unas veinte leguas, va desde Mequinenza a Cherta y fue construido por zapadores a las órdenes del General Rogniat. Se emplearon diariamente de mil a mil doscientos soldados de Infantería, a quienes se pagaba la jornada como en la trinchera.

(105) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 1.

guerrilleras—, conociendo la situación en que se encuentra el III Cuerpo de Ejército, no pierde la esperanza de sublevar Aragón y actúa en este sentido. Villacampa espía «*desde las fronteras de Castilla la ocasión de perturbar las operaciones...*» (106); El 7 de agosto arrebató al Coronel Plicque un rebaño de seis mil corderos (la víspera había hecho lo mismo con el Capitán Canteloube); por todas partes se opone al pago de las contribuciones y del trigo, amenazando de muerte a los alcaldes y corregidores predispuestos a pagarlo. La agitación se apodera también de la comarca de Cinco Villas, aterrorizada por las bandas de Navarra, dirigidas por Espoz y Mina. Incluso en Zaragoza, los españoles, que cuentan con información dentro de la Plaza, «*inundan la ciudad de panfletos..., aunque el espíritu de los habitantes es bueno y la policía se muestra vigilante y activa*» (107).

«Todos nuestros puestos fortificados fueron desde entonces amenazados, ataques frecuentes comprometieron las pequeñas guarniciones que los ocupaban (108). Este período fue el más difícil para el III Cuerpo de Ejército que «*tuvo que sufrir muchas privaciones y no pudo hacer ningún progreso en la conquista de Cataluña*» (109).

La creación de una Junta rebelde compuesta por grandes propietarios aragoneses reanima la subversión. Villacampa se refuerza; las partidas de Navarra y Calatayud cooperan al estrangulamiento de las comunicaciones francesas; desde Tarragona y Valencia afluyen sobre Tortosa. El general Chlopisky, con siete batallones de élite y cuatrocientos jinetes, marcha rápidamente contra Villacampa derrotándolo en Alventosa (31 de octubre) y Fuente Santa (1 de noviembre); sobre los lugares queda una fuerza de 1.200 hombres para vigilar los movimientos del jefe de los guerrilleros. Suchet decide,

«... emplear útilmente a las personas que el enemigo podría reunir contra nosotros...(ordenando) la formación de seis compañías de fusileros pagadas mediante una contribución adicional. Los aragoneses son muy adecuados para convertirse en buenos soldados y, sobre todo, excelentes guías; son fuertes, ágiles y sobrios; aquéllos que yo he probado pelean valerosamente; algunos de ellos han sido heridos o muertos en diferentes acciones. Su aversión natural contra catalanes y valencianos hace que no se tema su desertión» (110).

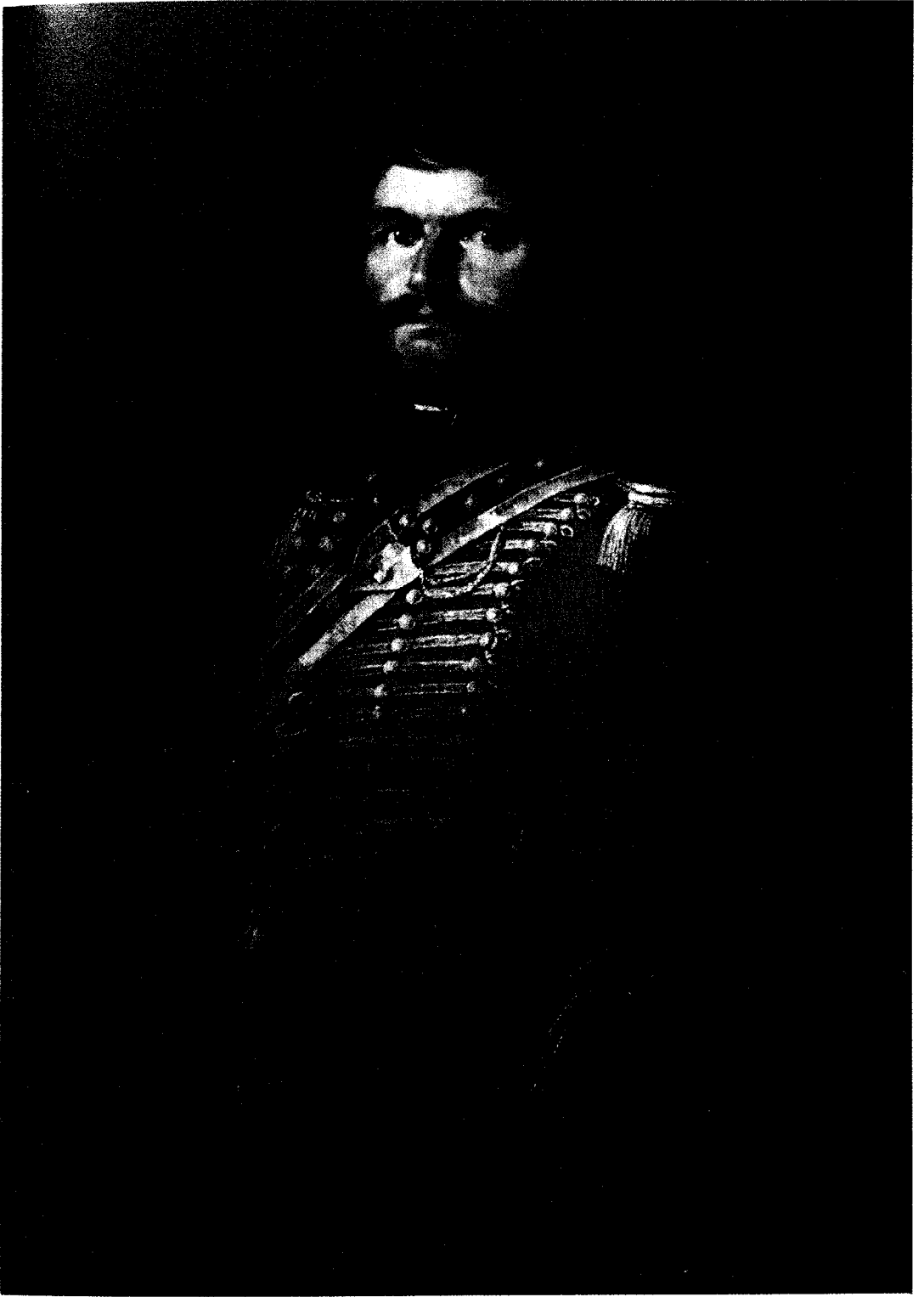
(106) *Ibidem.*

(107) SHAT. Carta al Mayor General (30 de octubre de 1810). C-8-58.

(108) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 1.

(109) W. NAPIER, *Ob. cit.* Tomo 7.

(110) Archivos Nacionales (A. N.) Informe a Berthier de 22 de noviembre de 1810. AF IV 1626.



El Empecinado, por Salvador Martínez Cubells
(Real Academia de la Historia, Madrid)

Entre las medidas de orden administrativo y «psicológico» se pueden mencionar las siguientes: Solicitar autorización para traer ganado de Francia (en seis meses el ejército que realiza el asedio ha consumido en carne 120.000 corderos y 1.200 vacas). Abrir los almacenes del ejército a los municipios cuyas cosechas hubieran sido devastadas. Reunir en Mora a los notables de la región para determinar un nuevo sistema de administración que permita a los españoles una mayor responsabilidad y disponibilidad de recursos.

«Estoy convencido, que no pudiendo cubrir con las tropas todo el país bajo mi mando, convenía más a los intereses del ejército interesar a los pueblos en la conservación de los productos nacionales, concediéndoles un cuarto de las rentas... por cuanto los pueblos están dispuestos a no dejarse despojar por los bandidos...» (111).

Cuando el 14 de diciembre se le une por fin Mac Donald, Suchet puede, asegurada la fidelidad de Aragón, comenzar realmente el asedio de Tortosa tanto tiempo demorado. El 2 de enero, la ciudad se rinde (112) dejando 9.461 prisioneros, 182 bocas de fuego, nueve banderas y numerosas municiones. El General Musnier, nombrado al frente del gobierno, reorganiza la administración. Las operaciones siguen: el fuerte de Balaguer cae en poder de los franceses, se arma el fuerte de La Rápita y se asegura el control de la desembocadura del Ebro. En relación con el norte, Suchet manifiesta su opinión en estos términos: «*No soy partidario de penetrar en Navarra, pues supondría extendernos y debilitarnos; vale más convertirse en dueños del país cuya custodia nos ha sido confiada que correr sin cimentar nada*» (113).

Los sitios de Tarragona y Valencia

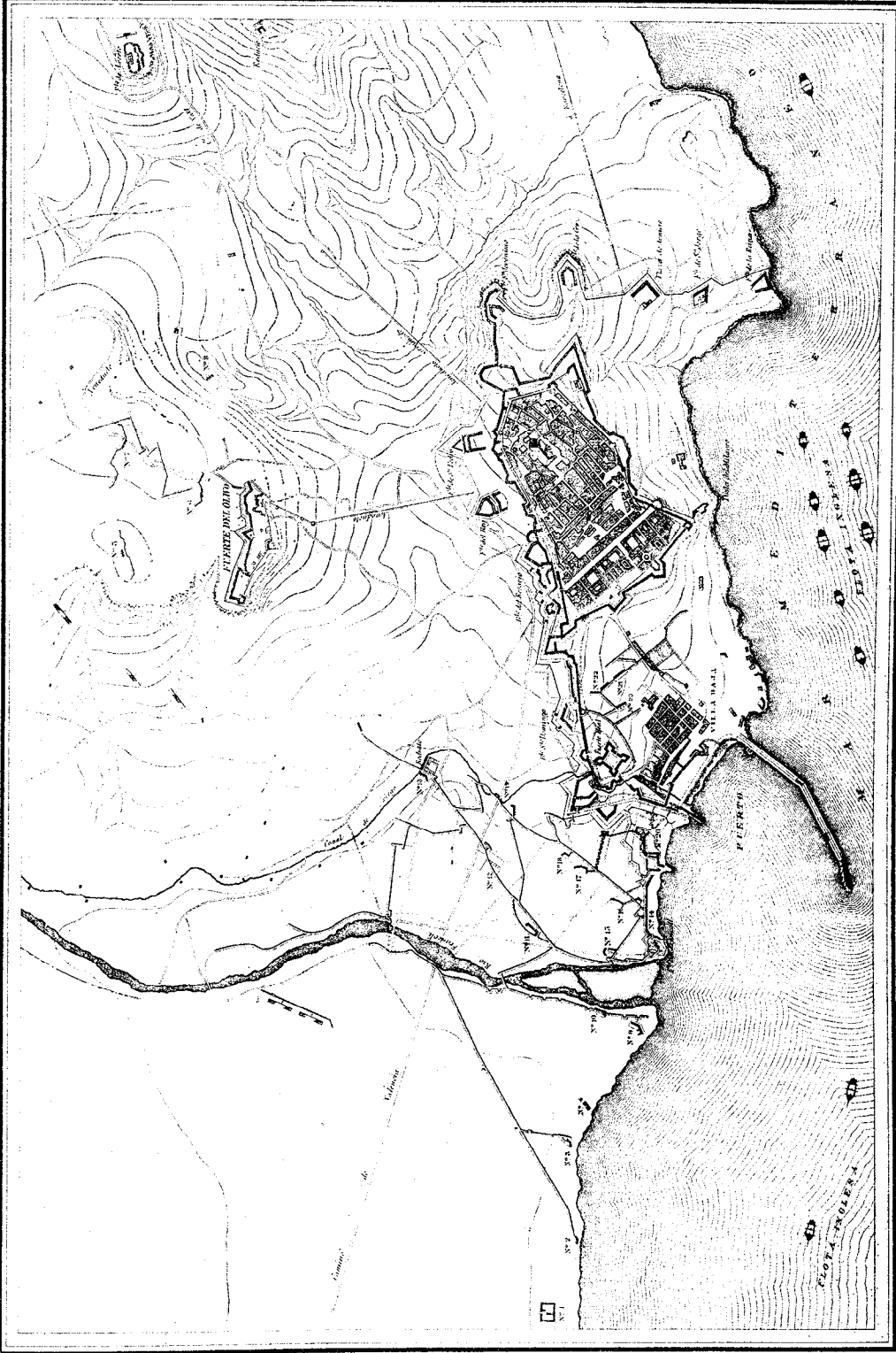
El General en Jefe recibe en marzo la orden de conquistar Tarragona, ciudad que el Emperador acaba de agregar al gobierno

(111) SHAT. Carta al General Reille de 11 de junio de 1812. Está escrita cuando Reille que ha tomado el mando de Aragón, a las órdenes de Suchet, se halla enfrentado a las guerrillas. El pasaje citado trata de la acción del Mariscal en la época del asedio de Tortosa y pretende convencer a Reille para actuar de la misma manera.

(112) Tortosa capituló gracias a la actuación personal de Suchet, que percibiendo la duda de los españoles respecto a la conducta a seguir, penetró en la ciudad escoltado solamente por su Estado Mayor y una Compañía de granaderos, «echándose un farol» ante los puestos de guardia y después amenazando a la guarnición con las peores desgracias, lo que obligó al Gobernador a capitular.

(113) SHAT. La misma carta de la nota 111.

PLANO DEL SITIO DE TARRAGONA



Escala de 1:10.000.

Numero 22

Logos

Explicacion de las demarcaciones

Los que se refieren de la guerra.

de Aragón. Los almacenes de Lérida y Mora están perfectamente abastecidos; en Tortosa se reagrupa un importante material de artillería y zapadores. En cuanto a los víveres, fusiles o caballos se compra o requisita sobre el terreno. Los efectivos se elevan a 49.109 hombres y 6.136 caballos (114) por el refuerzo de dos divisiones italianas, una francesa y otra de Caballería. A la defensa de Aragón y la seguridad de las comunicaciones se dedican doce mil hombres, no sólo contra Mina (115), El Empecinado y la División de Villacampa, sino contra el ejército de Valencia. Después de la caída por sorpresa de Figueras, Suchet pasa revista a sus tropas en Lérida y se pone camino de Tarragona.

«... se pagó un mes de sueldo a todo el ejército; los soldados llevaban seis días de víveres encima; 2.600 quintales de harina se cargaron en carros o mulos que seguían la marcha de la Infantería» (116).

El 4 de mayo se pone sitio a la Plaza frente a la resistencia de los españoles y los fuegos de la flota inglesa. El asedio dura hasta el 28 de junio en que se asalta la ciudad, se hacen diez mil prisioneros y se toman veinte banderas. A continuación se procede a la pacificación de la Baja Cataluña, región que se muestra descontenta con los escasos resultados obtenidos por las tropas insurgentes, en su mayoría no catalanes (117).

El 8 de julio de 1811 Suchet, nombrado Mariscal del Imperio, vuelve a tomar el camino de Zaragoza con objeto de preparar la expedición contra Valencia. Quiere actuar con método riguroso por cuanto no olvida la desgraciada empresa de 1810. En primer lugar dispersa las partidas de Villacampa y de Obispo, que amenazan Teruel y Albarracín, y lanza al General Compere desde Calatayud sobre Castilla para expulsar a Campillo. Crea almacenes en Tortosa, desde donde los víveres serán transportados por unas «brigadas de mulos» (118) detrás del ejército. Devuelve a Francia

(114) SHAT. Estados quincenales de 15 de abril de 1811. C-8-357.

(115) Se trata de Espoz y Mina, tío del guerrillero Mina ya mencionado, quien hecho prisionero estuvo retenido en Francia hasta el final de la guerra.

(116) L. G. SUCHET, *Ob. cit.* Tomo 2. El 10 de mayo el intendente Lacuee escribe: «El 1 de mayo, cada Unidad ha recibido un rebaño para alimentarse durante dos meses, quedan ochocientas vacas para los hospitales. En esa fecha los servicios del ejército en víveres y carne, estarían más o menos asegurados hasta mediados de julio». C-8-71.

(117) Informe quincenal del 8 de agosto de 1811 «... los campesinos decían que no querían ya en Cataluña más que catalanes...». C-8-77.

(118) La novena brigada de mulos contaba con 70 hombres y 109 animales. C-8-357.

a sus soldados más cansados y los reemplaza por reclutas de nuevas levás. Instala ocho mil hombres para cubrir la navegación por el Ebro y ocupar Lérida y Tarragona. Deja otra cantidad similar con Musnier para asegurar la tranquilidad de Aragón. Finalmente, el 15 de septiembre, apremiado por el Emperador, entra en el reino de Valencia al frente de veinte mil hombres. El 23 llega a Sagunto, y no pudiendo apoderarse de la Plaza por sorpresa, decide sitiárla.

Mientras tanto el Mariscal se esfuerza en mantener expeditos los caminos hacia Tortosa, cortados continuamente por las guerrillas y por las tropas de Blake. El 30 de septiembre, el General Palombini que manda la División italiana bate a Obispo en Segorbe. El 1 de octubre Harispe derrota a O'Donnell en Benaguasil. El 10 del mismo mes, gracias al acopio de artillería, se toma Oropesa al asalto. Se activa el sitio de Sagunto, que, a pesar de la intervención de Blake que se bate el 25 bajo sus muros, se rinde el día 26. Sin embargo la situación de la retaguardia sigue siendo alarmante. El Empecinado y Durán, reunidos, ocupan Calatayud; Mina desde Navarra saca todo el provecho posible de la comarca de Cinco Villas, bate en Zuera a un destacamento francés de mil cien hombres y sesenta caballos y se presenta a las puertas de Zaragoza.

Suchet pide refuerzos que le son concedidos (119) y gracias a ello, toma de nuevo la iniciativa. Restablece las comunicaciones con Francia por Jaca; El Empecinado es batido en Cubilleso, Durán en La Almunia, Campillo en Anadon por Bugeaud; surge el incidente de Peñarroya, cerca de Morella, donde los jóvenes se niegan a seguir a los guerrilleros y matan dos de ellos. Esta acción es premiada por Suchet (120). La acción pacificadora se acelera, «*el Coronel Milet, que he mandado destacado a Segorbe con trescientos hombres escogidos de su Regimiento ha restablecido toda esa comarca por su firmeza y sagacidad*» (121). El 26 de diciembre de 1811, el ejército pasa el río Guadalaviar y sitia la ciudad, donde Blake se ha encerrado con 18.000 hombres. El 5 de enero de 1812 comienza el bombardeo de la Plaza, en la que 150.000 ciudadanos se amontonan sin protección. Blake, presionado por los notables capitula el 9 de enero; 18.000 hombres, 20 banderas, 2.000 caballos y 390 piezas de artillería caen en manos del ejército de Aragón.

(119) La División italiana Severoli: 7.000 hombres y 600 caballos.

(120) SHAT. Estados quincenales de 1 de diciembre de 1811. C-8-357.

(121) SHAT. Carta al ministro (9 de diciembre de 1811). C-8-86.

ORGANIZAR

El aspecto militar de la pacificación comprende la dispersión y destrucción de las partidas de guerrilleros, el refuerzo de las plazas y el restablecimiento del orden. Pero en España, como se ha visto, se hace preciso utilizar *«no sólo medios destructivos, sino también los que puedan proporcionar una política hábil, cimentada en el conocimiento reflexivo del estado de las cosas y de la situación de los espíritus»* (122). No basta la acción militar; ha de ser política y militar al mismo tiempo. Se necesita pacificar, desarmar, pero también organizar, dar confianza, serenar los espíritus.

Todo esto lo sabe Suchet; sabe también que una buena organización y una administración saneada y eficaz han sido la clave de su éxito, incluso de su supervivencia. ¿Habría podido consumir el sitio de Tortosa o el de Tarragona sin tener en cuenta que en Aragón se trabajaba para él y su Cuerpo de Ejército?

Se ha dicho que el arte de vencer comporta el de la supervivencia de las tropas. Esta afirmación, justificada ya en una época en la que la guerra debía autoabastecerse, lo es más aún en esta campaña en la que el enemigo ataca preferentemente los suministros, en el amplio sentido de la palabra. Gracias a la organización que el General Suchet impone en Aragón *«sin faltar a la misión asignada de vencer y conquistar, logra, por una parte pacificar un país enloquecido y exasperado y por otra, pagar y alimentar su ejército, asediar numerosas plazas e ingresar al Tesoro de Madrid más de ocho millones de francos»* (123). A sus méritos de estrategia se unen los de administrador; y el Emperador al confiarle el gobierno de Aragón *«no hacía sino reconocer el valor y la eficacia del Jefe del III Cuerpo de Ejército; militar hábil y afortunado, que poseía además cualidades de administrador, por lo que sus soldados no carecían de nada y las poblaciones de las zonas ocupadas no sufrían demasiado»* (124).

(122) Carta de Moncey después de la primera expedición a Valencia. Junio de 1808.

(123) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 1.

(124) J. SARRAMON. Tesis: *La Guerra de la Independencia, 1811-1812.*

Situación económica

Sin embargo, Aragón, en 1809, no presentaba una imagen optimista. La guerra, después de un año, había creado una situación económica alarmante, «*el sitio mortífero de Zaragoza había diezmado la población, arruinado el comercio y la industria y despojado al campo de sus cosechas y rebaños*» (125). La situación militar, ya se ha citado, era catastrófica y a ella dedica Suchet sus afanes en primer lugar. «*Después de haber concluido felizmente este primer empeño, intenta calmar los espíritus... y reparar, en lo posible, los daños de la guerra*» (126). Combinando moderación y justicia, pero también firmeza, espera someter a los aragoneses y convencerles de que deben abandonar todo espíritu de resistencia.

«*La orden de que la guerra se abasteciese por sí misma cambia de pronto el estado de nuestras relaciones con una región que intenta a duras penas reparar sus ruinas*» (127). El 8 de febrero de 1810, Aragón se transforma en gobierno autónomo, por un decreto, según el cual todos los impuestos se han de ingresar en las arcas francesas para «*proporcionar el sueldo de las tropas y satisfacer los gastos de su mantenimiento*» (128). Francia no mandará más fondos. ¿Podría la región soportar el mantenimiento del ejército?

«Este país, inmerso desde hace dos años en el escenario de la guerra... La emigración de la casi totalidad de los ricos propietarios dejó abandonados bienes sin cultivo, de cuya administración se consigue a duras penas una pequeña parte de su rentabilidad normal. En general la administración del país presenta un panorama de debilidad, unido a una total desorganización y un miedo, constantemente acrecentado, hacia las bandas...» (129).

Antes de la guerra, la región cosechaba trigo, vino y aceite para su propio consumo y para exportar, incluso, a Navarra y Cataluña. La guerra acaba con todo esto: se arrancan viñas y olivos y en cuanto a la cosecha de trigo de 1809 es tan mala que los franceses prohíben su exportación; las almazaras del monte Torrero,

(125) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 1.

(126) *Ibidem.*

(127) *Ibidem.*

(128) Extracto del decreto de 8 de febrero de 1810, firmado en el Palacio de las Tullerías.

(129) SHAT. Carta de Suchet al Mayor General (19 de marzo de 1810). C-8-44.

al sur de Zaragoza, fueron casi todas arrasadas. «*Sobre una superficie de más de mil ochocientas leguas cuadradas, apenas se encontraban treinta de terreno cultivado: el resto estaba abandonado*» (130). En toda la región sólo queda una fábrica de curtidos en actividad y otra de tejidos en Albarracín. Respecto a la cabaña ovina,

«... ya he tenido ocasión de dar cuenta a Vuestra Alteza de las grandes ventajas de la agricultura y comercio de Aragón que revalorizaban los pastos y proporcionaban grandes cantidades de lana, aunque no aseguraban el consumo de carne, cuya casi totalidad venía de Francia. Aragón... poseía entonces dos millones de corderos. Después de la guerra, la cabaña de Zaragoza, unas cien mil cabezas, queda reducida a ocho mil; la de la montaña y el resto de la región pasó de 1,9 millones a cien mil, como mucho. El estudio que he tenido que hacer para asegurar las subsistencias en el ejército me proporcionaron estos resultados escalofriantes» (131).

Situación financiera

La situación financiera es aún peor. El gobierno español se esfuerza en retirar dinero de la circulación: Palafox al abandonar Zaragoza se ha llevado tres millones de francos, producto de donaciones patrióticas y de contribuciones impuestas antes del sitio. El mismo rey José, siempre corto de dinero efectivo, exige a la región «*un millón de reales*»; tres mil marcos de plata procedentes de conventos suprimidos se envían al conde Cabarrús, ministro de finanzas de Madrid. Por último el Emperador, pese a estar informado de la penuria de Aragón, exige un impuesto extraordinario de tres millones de reales al mes.

Por lo que respecta a Suchet, le haría falta «*pedir ocho millones de francos, solamente para la soldada anual del ejército, a este país, que en tiempos de máxima prosperidad no pagaba más de cuatro al gobierno español*» (132). Añadamos, para completar esta perspectiva de Aragón en 1809, que la población ya poco numerosa sufrió una disminución de casi sesenta mil almas; que los notables, las clases dirigentes, abandonaron en su mayor parte la región; que las administraciones locales estaban disueltas en gran parte y que sobre todo «*...los guerrilleros o los agentes de la Junta*

(130) F. ROUSSEAU: *La carrera del Mariscal Suchet*.

(131) A.N. Carta a Berthier (31 de agosto 1810). AF IV 1626.

(132) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 1.

(insurgente) empleaban todos los medios posibles para oponerse a las medidas prescritas por el Emperador o el Gobernador de Aragón» (133).

Tal es la situación a la que el General debe hacer frente. Puede atender a sus necesidades de forma expeditiva, al menos por el momento; puede apoderarse por la fuerza de todos los recursos materiales del país. Pero, además de jefe de tropas, es también gobernador. Si ha de responder de la vida de su ejército, no debe agotar «su región»; más bien al contrario, restaurar los recursos, conseguir la confianza de los aragoneses. Es a lo que se dedicará Suchet durante cuatro años y en ello «*puso más prudencia que el propio gobierno español*» (134). Comienza por prohibir la requisita, ordenada por Madrid, del tesoro de la Virgen del Pilar. Esta medida, cuando se conoce lo que representa para los aragoneses su santuario, «*contribuye en gran medida a calmar una región agitada...*» (135). Zanja, también, todo abuso consiguiente a la confusión del sitio de Zaragoza. El III Cuerpo de Ejército no es en esta época un ejemplo de disciplina; la administración militar está en pleno desorden, falta de todo en los hospitales, a duras penas se realiza la distribución de víveres, también, «*... se han producido atropellos que he intentado mitigar en la medida de lo posible; tres jefes de plaza están procesados, uno de ellos acaba de ser condenado a un año de cárcel, degradado, incapacitado para el servicio y obligado a restituir... Por un decreto, he hecho reintegrar la suma de diez mil francos al Tesoro Imperial, por un oficial superior cuya bravura estimo... y que sería lastimoso perder...*» (136). Con este oficial y con otros, el Gobernador obra con firmeza y prudencia obligándoles a reparar su falta, sin estropear su carrera. Digamos en descargo de estos hombres que la tentación de beneficiarse es fuerte, cuando el sueldo no es ni regular ni suficiente. Se necesita, pues, garantizar el sueldo a todo el Cuerpo de Ejército, para que las tropas, bien aseguradas de víveres, no se vuelvan contra la población para robar y devorarlo todo.

Puesto que el ejército ya no depende económicamente de Francia, Aragón ha de pechar con la soldada. El inconveniente reside en que no hay suficientes administradores franceses y se necesita

(133) F. ROUSSEAU: *Ob. cit.*

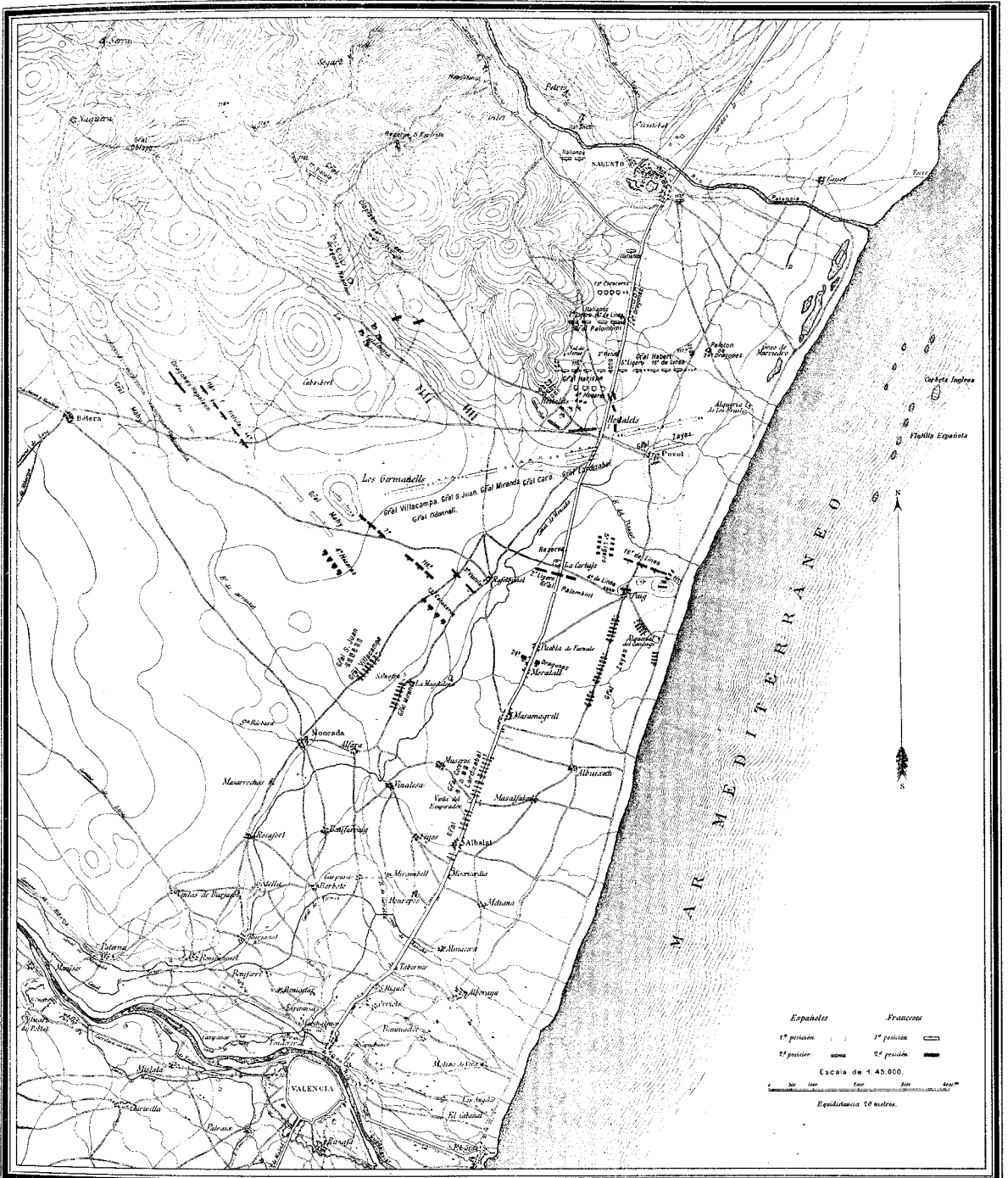
(134) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 1.

(135) *Ibidem.*

(136) A.N. Carta a Berthier (3 de octubre 1810). AF IV 1626.

BATALLA DE SAGUNTO

25 de Octubre de 1811.



apoyarse en una «*administración indígena*» (137). «*Para obtener buenos resultados sería preciso estar secundado por hombres capaces —desgraciadamente, añade Suchet—, no hay prácticamente ninguno que quiera servirnos*» (138). Consecuentemente a su actitud conciliadora y al respeto que siente por usos y costumbres de la región, esos «hombres capaces» acaban poco a poco por secundarle. El primero es el padre Santander, obispo auxiliar de Zaragoza, después, el ex-intendente militar de Palafox, don Mariano Domínguez. Mantiene al frente de la justicia al presidente de la Audiencia, como asimismo al jefe de la Contaduría —Pagaduría Central y Servicio de Contribuciones—. Por último, elige como secretario general del gobierno a un francés de origen español, Larreguy. Al lado de esta Junta, casi totalmente española, que le secunda y aconseja en temas jurídicos, políticos y administrativos, Suchet se apoya por lo que respecta a estos últimos, en los ordenadores de pagos y recaudadores franceses, que controlan la administración civil por encima de intendentes, corregidores y alcaldes españoles. Con ello se consigue que los gastos fueran pagados por un solo agente y una sola caja.

La antigua Contaduría, goza de la confianza de la población. Por otra parte, parece difícil imponer un sistema nuevo de derecho administrativo a un pueblo con fama de tozudo. El General confía a esta Contaduría, tras la simplificación pertinente, la tarea de establecer la riqueza imponible. Esta se distribuía entre todas las comunidades, según el catastro, y posteriormente una asamblea de notables repartía las cargas globales entre los habitantes. Como en 1810, el catastro diseñado bastante tiempo atrás, no corresponde a la realidad, se ordena hacer otro nuevo, pese a las dificultades correspondientes.

Restablecimiento de la actividad administrativa y económica

Asegurada la percepción del impuesto, el Gobernador se esfuerza en restablecer la actividad económica, con la intención de aumentar los beneficios. Impulsa la fabricación de salitre, en Zaragoza. Pone en funcionamiento «*en poco tiempo... al servicio del comercio y la agricultura*» (139) el Canal Imperial y el embalse del monte

(137) J. MORVAN: *El soldado imperial, 1810-1814*. Tomo 2.

(138) SHAT. Carta al Ministro de la Guerra, de 7 de julio de 1809. C-8-29.

(139) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 1.

Torrero. Se apoya en las instituciones antiguas de administración de justicia, simplificándolas y evitando conflictos de autoridad. Al frente de la policía, pone al español, ya citado, Mariano Domínguez, quien al mismo tiempo que vela por la seguridad de los ciudadanos proporciona información a los franceses, «... *me ha servido varias veces útiles informaciones; ha descubierto depósitos de armas, conspiraciones, espías en diferentes ocasiones*» (140).

El 4 de enero de 1810 envía al príncipe Neuchatel, lo que puede considerarse como el resumen de su actividad durante los primeros meses de mandato: «...*He renovado trece corregidores y la casi totalidad de los justicias, se ha restablecido el orden en los diversos servicios y protegido los grandes establecimientos; no he encontrado moneda alguna en caja, sino quinientos mil reales de deudas; he recaudado, después, 2,3 millones de reales de contribución. Los funcionarios están satisfechos de sus sueldos; todos los gastos de los servicios realizados y la fabricación del salitre han corrido a cargo de la Caja Real. Se ha puesto en funcionamiento la importante administración del Canal... no ha habido impuesto extraordinario alguno y la transparencia ha seguido a la venalidad que desde hace años presidía todo... Los numerosos bienes nacionales han sido puestos en manos de un administrador nombrado por el Rey y protegido en todas sus operaciones*» (141).

En virtud del decreto mencionado que confiere todos los poderes civiles y militares al Jefe del III Cuerpo de Ejército, éste rehusa la admisión de «*personal ajeno a la región*» (142) en el Cuerpo de funcionarios aragoneses. Conquistada Lérida, y reintegrada su provincia, se dedica a organizar la justicia, policía y hacienda según el modelo de Aragón. En consecuencia, impone un tributo de guerra de cuatro millones de reales a la capital y los 149 pueblos de su provincia. Esta medida resulta insuficiente y el 12 de junio siguiente se ordena una carga impositiva extraordinaria de tres millones de reales a todo el territorio bajo su jurisdicción. Esto permite que en lo sucesivo, el salario se pague cada cinco días y, también, abonar cada mes los retiros y pensiones acordadas por el antiguo gobierno español. En todo Aragón renace la industria y el comercio y se acelera la circulación del dinero. Para entonces recibe la orden de iniciar el sitio de Tortosa.

(140) SHAT. Carta al Mayor General (9 de diciembre 1810). C-8-61.

(141) SHAT. Carta al Mayor General (4 de enero 1810). C-8-38.

(142) SHAT. Carta al Mayor General (22 de marzo 1810). C-8-44.

Se ha hecho ya referencia a todas las dificultades correspondientes al período de tiempo comprendido entre mayo de 1810 y enero de 1811, dificultades acrecentadas por la obligación de alimentar a las tropas del duque de Tarento. Esto obliga a solicitar del Emperador la autorización para «*vender una parte de los bienes nacionales de Aragón... estos bienes en manos de propietarios dinámicos aumentarían la riqueza territorial, el número de contribuyentes y me inclino a creer que redundaría con el tiempo en un aumento de la población y una beneficiosa influencia sobre la opinión*» (143). Sin embargo, la gestión de estos bienes, compuestos sobre todo de propiedades confiscadas a las órdenes religiosas, encomendada a una administración especial no consigue los resultados esperados. Por otra parte apela al gobierno francés para «*recibir a título de préstamo una cantidad de 1,2 millones de francos*» (144). Lo concedido asciende sólo a trescientos mil francos.

En noviembre, Suchet convoca la Junta de Aragón en su Cuartel General de Mora para establecer el presupuesto de 1811 y analizar el modo de simplificar la administración y percibir las contribuciones. Por lo que respecta a los bienes nacionales está decidido a integrarlos en los municipios (145). Esta sistemática proporciona tan buenos resultados que ordena hacerla extensiva a otros impuestos como la sal, el tabaco o el papel timbrado. Se impulsan los trabajos del Canal Imperial y alienta la autonomía de su administración. Simplifica la Contaduría «*reuniendo todas las contadurías particulares en una sola encargada del registro y liquidación de las imposiciones en metálico y en especie, así como todas las facturas y gastos*» (146). Finalmente, modifica las circunscripciones territoriales, por lo que Aragón aumenta en una provincia y se reorganizan las aduanas según el modelo francés.

Las consecuencias de estas disposiciones se hacen sentir bien pronto entre los ciudadanos. Las fábricas de salitre en Zaragoza y de pólvora en Villafeliche funcionan a pleno rendimiento. El tributo extraordinario de guerra se reduce en quinientos mil reales al mes. En cuanto a la capital, «*merced a los cuidados de su corregidor, ve desaparecer sus ruinas y reconstruirse las plazas y paseos públicos*» (147).

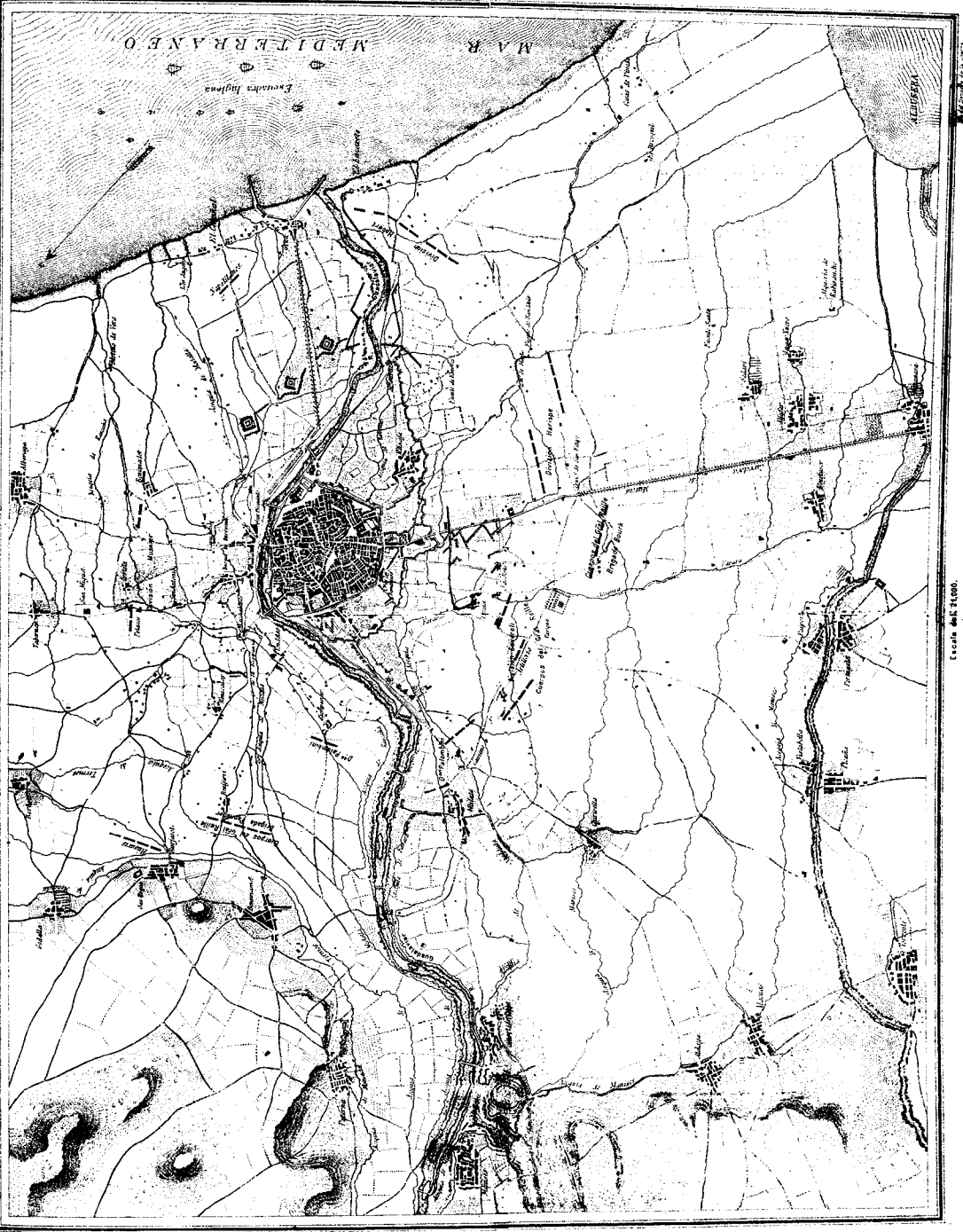
(143) A.N. Carta a Berthier (31 de agosto 1810). AF IV 1626.

(144) A.N. Carta a Berthier (3 de octubre 1810). AF IV 1626.

(145) A.N. Informe a Berthier (25 de noviembre 1810). AF IV 1626.

(146) *Ibidem*.

(147) *Ibidem*.



Estado del 1800.

Escala de 1:100,000

Alfonso de los Rios

La incorporación de las provincias de Tarragona y Valencia

El 2 de enero de 1811 se conquista Tortosa y el General en Jefe puede volver a su región y dedicarse desde su puesto a la actuación de los Cuerpos constituidos, la Administración y la Justicia, vigilada ésta de cerca y limitada a sus verdaderas atribuciones, bajo la dependencia de alcaldes y corregidores nombrados por él; sus servicios se pagan con puntualidad. La policía con sus reglamentos y su actividad, hace posible que «*el orden no haya sido alterado en ningún momento, incluso en situaciones difíciles... No se ha cometido un solo asesinato desde hace año y medio*» (148). Su financiación depende del comisario general español, no de la Contaduría. Se dota de una asignación especial a la Academia de Amigos del País, cuyo fin es el impulso de la agricultura y las artes. Se restauran los hospicios de Zaragoza, Huesca y Teruel; y finalmente se remite a los españoles el hospital de Zaragoza.

El sitio de Tarragona aleja de nuevo a su ejército y lo retiene hasta agosto en la Baja Cataluña. Dieciocho meses después del repetido decreto, los resultados obtenidos en la guerra son sorprendentes: catorce meses de sueldo puestos al día y pagados los gastos de artillería, zapadores, hospitales, remonta (149) y carreteo; igualmente los correspondientes a la administración, justicia, policía, pensiones y obras públicas. Más de diez millones de francos han revertido a las arcas. Se ha reabastecido el ejército y las plazas fuertes en granos, aceite, ganado, vino y aguardiente. Pero lo importante es que el orden no se ha alterado y la actividad económica ha vuelto a la normalidad, hasta el punto de que Aragón vende lana en Bayona.

Consolidada la Baja Cataluña, se emprende la marcha sobre el reino de Valencia. La ciudad, asediada desde el 26 de diciembre, capitula el 9 de enero de 1812. Suchet prohíbe a sus tropas el acceso inmediato para evitar asesinatos y pillajes (150) hasta el 14 de enero que hace su entrada a la capital al frente de los franceses. La acogida de los valencianos es calurosa; «*la administración inte-*

(148) SHAT. Carta a Berthier (9 de diciembre 1810). C-8-61.

(149) En febrero de 1811 se compraron 55 caballos por 8.595 francos. C-8-65.

(150) Los franceses se acordaban del asesinato de sus compatriotas —180 muertos— en 1808 en el momento de la sublevación. Suchet pensaba en las represalias que hubieran podido ejercerse sobre la población.

rior, a cargo del General Robert, había tenido tiempo de tomar medidas de conservación y previsión de las primeras necesidades» (151). Desarmada la población, los cabecillas expulsados o enviados a Francia, el General precisa, lo mismo que en Aragón, del concurso de «hombres instruidos», por lo que ofrece a los miembros de la Junta insurrecta de Valencia, no sólo la amnistía como a los demás ciudadanos sino además un empleo en la administración; «a excepción de dos de ellos, todos vinieron a situarse con confianza bajo nuestro mandato» (152). Deja la administración de justicia en manos de un español y conservando sus propios magistrados, se propone simplificarla. Se preocupa, con especial cuidado—constituye su primera actuación como gobernador del reino de Valencia— del Tribunal de las Aguas, Corte original que entiende sobre los litigios derivados del regadío y reparto de aguas. Pero los problemas financieros vuelven otra vez a ocupar su atención preferente, en los que cuenta con la ayuda del inspector del Tesoro, Lafosse, entre otros varios administradores.

Se precisa recurrir a contribuciones extraordinarias. De ellas está en primer término la indemnización de guerra exigida por el Emperador desde antes de la toma de la ciudad. Fijada ésta en doscientos millones de reales, parecía en principio desproporcionada con relación a los recursos de la provincia, por lo que «se trata... de hacerla menos pesada, adoptando un sistema de reparto mejor y de percepción más simple» (153). Para ello se admiten a cambio del impuesto de guerra, el suministro de granos, ganado, tejidos, cuero y otros efectos necesarios al ejército; se suprimen las exenciones que beneficiaban ciertas propiedades; se conceden primas de desgravación a los municipios en determinados casos. Finalmente, después de dividir el reino en catorce distritos de recaudación, el intendente, asistido por la contaduría, procede al reparto individual de la indemnización, tomando como base el impuesto ordinario, llamado *equivalente* (154), «de modo que todos los habitantes, sin excepción de clases ni personas, fueron obligados al pago de la tasa de guerra» (155).

En los tres primeros meses de nuestra ocupación, a pesar de ciertas medidas de rigor, se ingresan al Tesoro millón y medio de

(151) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 2.

(152) *Ibidem.*

(153) *Ibidem.*

(154) Representa el impuesto único que pagan los valencianos. Su porcentaje se calcula en función de la contribución territorial.

(155) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 2.

francos solamente. En los nueve meses siguientes se recaudan más de 25 millones, sin contar los pagos en especie. Esto permite al Mariscal disminuir las cargas que pesan sobre Aragón, e, incluso, hacer llegar al gobierno de Madrid, conforme a las órdenes del Emperador, tres millones de francos. Todas estas medidas de orden y justicia transforman al pueblo valenciano «*en tranquilo espectador de nuestra ocupación*» (156). De modo que este espíritu se hace patente con motivo de la estancia en la región del rey José, su corte, sus tropas y numerosos «refugiados» durante agosto de 1812.

A principios de 1813, Suchet decide enfrentarse al nuevo ejercicio económico reclamando nuevos subsidios. Reúne una junta compuesta por funcionarios principales, miembros de la Cámara de Comercio y un diputado por cada distrito de recaudación, quienes, entre otras cuestiones, le proponen un proyecto de impuesto de dieciocho millones de francos. El balance de gestión arroja las siguientes cantidades en francos: En 18 meses las arcas del ejército en Valencia ingresaron en metálico 37 millones; los gastos fueron 34.496.854, repartidos en: sueldos, 16.854.200; adquisiciones de material, 6.186.304; gastos de administración, 2.243.864; siete millones mandados al rey José; 300.000 prestados al ejército de Cataluña; 700.000 enviados a París (157). En el mismo período de tiempo los ingresos ascendieron a ocho millones en Aragón y siete en la Baja Cataluña. En tres años, según J. Morvan, Suchet recaudó 73 millones de francos. Así, el objetivo propuesto, parece haberse alcanzado y «*en el seno de una población de "langue d'Oc" enemiga hasta la muerte, desde Aragón al Júcar, el soldado aislado se pasea sin armas entre quienes han combatido a Moncey y defendido Zaragoza*» (158).

SUCHET... INVICTO

Una vez tomada Valencia, Suchet continúa la marcha hacia el sur, según las órdenes del Emperador que le ha recompensado con el nombramiento de duque de La Albufera, y amplía la lista de sus victorias con la conquista de Denia y la capitulación de la

(156) *Ibidem.*

(157) *Ibidem.*

(158) J. MORVAN: *Ob. cit.* Tomo 2. El Júcar es el río que limita al sur la huerta de Valencia.

fortaleza sitiada de Peñíscola; pero tiene que posponer su avance sobre Alicante. La puesta en pie de guerra de nuevos ejércitos en el norte de Europa tiene su influencia en España, considerada como teatro de operaciones secundario, reserva de hombres para la ofensiva que se prepara contra Rusia. Así el 7 de febrero el Mariscal se desprende de la legión polaca, el General Reille recibe la orden de trasladarse al Ebro, el General Severoli despliega en Cataluña, la División Palombini marcha sobre Calatayud. Todo ello supone la pérdida de unos veinte mil hombres y a pesar de que dispone de sesenta mil entre los ejércitos de Aragón y Cataluña, sólo puede mantener en línea unos quince mil soldados en Valencia. Por otra parte el rey José, que ha tomado el mando supremo de las fuerzas en España y Portugal, solicita apoyos para detener la ofensiva de Wellington.

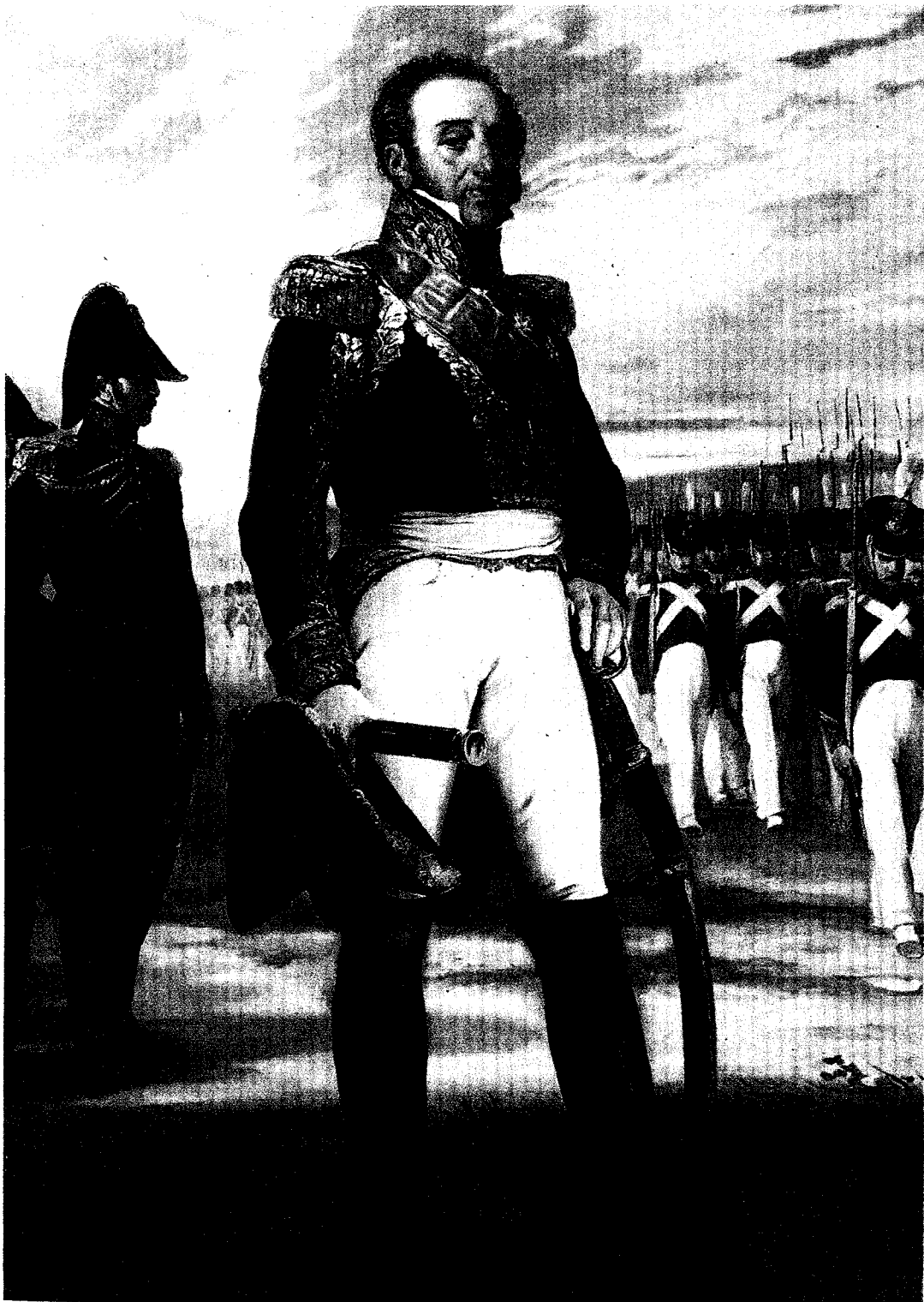
Este, que conoce la debilidad numérica del duque de La Albufera, prepara un ataque al este de la Península, a la vez que la escuadra inglesa mandada por Maitland proyecta un desembarco en Cataluña. Suchet se dirige hacia Tarragona donde se le une Decaen, pero la flota británica leva anclas, zarpa rumbo al sur y Maitland desembarca en Alicante, de donde se retira el 19 de agosto ante el ejército del rey José. Este, que ha abandonado Madrid, tras la derrota de Marmont en los Arapiles, trae consigo a la corte y numerosos civiles: «*Dos mil vehículos de todo tipo, más doce mil bocas inútiles, con diecinueve mil hombres de todas las armas y nacionalidades*» (159), según un informe de Suchet. En otro posterior, califica de «invasión» y gran amenaza «*la llegada inopinada de este ejército de Madrid (que) ha agotado todos mis recursos; no sé cómo mantener en vida al ejército, las consumiciones se han triplicado sin que se haya doblado el número de combatientes*» (160). Amenaza sobre los suministros: el autor español Conde de Toreno estima que cada día se consumían cuarenta mil raciones sin contar las diez mil de paja y cebada; pero amenaza también sobre la tranquilidad de la región. La situación se torna cada vez más difícil y los informes que llegan de Aragón y Cataluña lo confirman:

«Se emplean toda clase de medios para exasperar los ánimos, se recluta, se arma, se levantan impuestos, se hace prestar juramento a la nueva Constitución (161), se pone precio a la cabeza de todo soldado

(159) SHAT. Carta al General Reille (30 de agosto 1812). C-8-99.

(160) SHAT. Carta al General Reille (11 de septiembre 1812). C-8-100.

(161) Se trata de la Constitución de 1812, proclamada en Cádiz por las Cortes. Pasa por ser la Constitución más liberal que se haya hecho jamás y que recono-



Mariscal Suchet, por P. Guérin (Palacio de Versalles).

francés... se prometen recompensas a los desertores, se recibe de los ingleses gran cantidad de armas, municiones, vestuario y víveres. En resumen, los jefes enemigos sacan todas las ventajas posibles de las críticas circunstancias...» (162).

Decaen no puede operar más allá del Llobregat sin contar por lo menos con una fuerza de siete u ocho mil hombres y en Aragón el enemigo está en todas partes. Mina reaparece en el Gállego, entra en Huesca donde no logra mantenerse y a finales de diciembre está en Barbastro con diez mil hombres; dos meses después ataca la villa de Sos. Villacampa y Gayán recorren la ribera derecha del Ebro: Cariñena, Almunia, Belchite y Alcañiz. Cada vez que las partidas de guerrilleros son dispersadas, reaparecen más fuertes y mejor armadas; nuestros correos pasan muy difícilmente (163); los aragoneses no nos informan; y el aprovisionamiento de granos se encuentra muy comprometido.

Hacia finales de diciembre Suchet conoce la noticia de la recuperación de Madrid y que el ejército del sur flanquea el Tajo. El 4 de enero de 1813, sabe bien que no es así; los franceses se reagrupan más al norte, el cuartel general se transfiere a Valladolid, bien pronto a Burgos y se evacua Madrid. El Mariscal, sin el apoyo del ejército del centro hacia Cuenca, se encuentra al descubierto y continuamente amenazado en su flanco derecho por el ataque del ejército anglo-español que cuenta con cincuenta mil hombres (tres mil de ellos de caballería) y cincuenta piezas de artillería.

Sin embargo, Suchet, afectando «una superioridad insultante» toma la iniciativa de atacar a Murray. En efecto, «*en la guerra, las apariencias engañan. El general francés era realmente el más fuerte por cuanto la necesidad, ignorancia, discusiones e, incluso, la traición hacían presa en el campo adversario*» (164). El 11 de abril bate al General Elío, al día siguiente toma Villena donde hace mil prisioneros, el 13 en Castalla se entabla una lucha con el grueso de las tropas enemigas, que dura tres días, sin resultados decisivos

ciendo la monarquía proclama la soberanía de la nación. Una mezcla de ideas procedentes de la Revolución Francesa y de la Tradición española. Fernando VII. al volver a España, la derogará.

(162) SHAT. Carta del General Decaen a Suchet (14 de septiembre 1812). C-8-100.

(163) Suchet hizo trasladar el correo por paisanos menos ostensibles. «*El correo es transportado por paisanos; ello continúa pero más difícilmente*». Carta a Reille (21 de septiembre 1812). C-8-100.

(164) W. NAPIER: *Ob. cit.* Tomo 11.

por una u otra parte. Desde entonces la situación se estabiliza: Suchet, que hace frente al General Mijares que ha tomado Cuenca, amenazando sus comunicaciones, concentra sus divisiones entre Valencia y Tortosa; Murray, por su parte, reagrupa sus fuerzas en torno a Alicante preparando su reembarque (165). El 31 de mayo la flota inglesa, con dieciséis mil hombres a bordo, zarpa del puerto con rumbo hacia el norte, el 2 de junio llega frente a Tarragona y el 3 desembarca y se pone cerco inmediatamente a la ciudad.

Suchet, una vez más, reacciona con rapidez, deja al General Harispe en Valencia con siete mil hombres y el 7 de junio se dirige a marchas forzadas con nueve mil hombres en socorro de la ciudad sitiada. El día 12, desde las alturas de Montroig, a veinte kilómetros al sur de Tarragona, hace encender hogueras para señalar su presencia a los sitiados, que por cierto no llegan a ver. Como por otra parte el General Mauricio Mathieu se aproxima por el norte, Murray, amenazado en dos frentes, levanta el cerco precipitadamente abandonando su artillería. Mientras tanto los generales Elío y Del Parque atacan la línea del Júcar el día 11 con más de veinte mil hombres (tres mil caballos y unas cuarenta bocas de fuego), el General Mesclop, a la cabeza del 4.º de Húsares, los rechaza en Llanera, el 13 los españoles son batidos en Alcira; pero la situación es crítica, el 15 Mijares toma Requena, desbordando así la línea del Júcar, Villacampa enlaza con él. Suchet vuelve rápidamente a Valencia, cubriendo en cuarenta y ocho horas el camino desde Tortosa, y restablece la situación. La población, momentáneamente inquieta, le acoge en todas partes con calor:

«Encuentra en Vinaroz y Benicarló, Castellón y Valencia, a los habitantes reunidos y diligentes para recibirle al son de las campanas, bajo arcos de triunfo, entre fiestas y demostraciones de alegría... los pueblos de Valencia —a la vista del éxito tan sorprendente como rápido— reviven sin esfuerzo sus sentimientos de sumisión leal e, incluso, de confianza y estima por el ejército» (166).

Advertido de la derrota del rey José en Vitoria, el día 21 de junio, y del subsiguiente repliegue de Clauzel a través de Zaragoza, Suchet se da cuenta de que podría perder su base de operaciones y decide replegarse a la línea del Ebro, dejando algunas guarniciones para retrasar el avance enemigo. Las divisiones de Harispe

(165) Las instrucciones de Wellington, fundadas en las ventajas que ofrece el dominio del mar, prescribían un ataque contra Tarragona para liberar Valencia.

(166) L. G. SUCHET: *Ob. cit.* Tomo 2.

y Habert repasan el Júcar y el 4 de julio entran en Valencia, donde el Mariscal ha destruido el castillo. Al día siguiente, éste abandona la ciudad a la cabeza de sus columnas. Repasa Sagunto, cuyo fuerte «*puesto en estado de defensa, abastecido de víveres para un año, ha recibido una guarnición de 1.200 hombres*» (167). El 7 de julio, el ejército pernocta en Castellón y Torreblanca, el día 8 en Alcalá de Chivert y Benicarló, el día 9 en Vinaroz y Ulldecona. El 11 alcanza Tortosa y toma posiciones a cubierto del Ebro. La retirada se ha hecho perfectamente. Con tan solo 300 heridos y 700 enfermos, el ejército de Aragón, pagado al día, bien vestido y alimentado, disciplinado y aguerrido, no ha sufrido ataque alguno.

En su informe al Duque de Feltre, el Mariscal escribe: «A pesar de las enormes contribuciones aportadas por la ciudad y la región, la conducta que este pueblo ha tenido para con el ejército imperial hasta el último día, le da derecho a la estimación de todos los franceses. En nuestra marcha ningún soldado ha sido atacado por tiro de fusil, se han transportado con cuidado a nuestros enfermos, en todas partes había víveres preparados en abundancia...» (168).

La situación se agrava aún más. Clauzel se retira del Ebro, el General Paris abandona Zaragoza, conquistada por Mina; Suchet, dejando una guarnición de 4.500 hombres en Tortosa, se repliega sobre Villafranca. En esta situación precaria, tanto más cuanto el Emperador sigue reclamando efectivos —800 hombres para la Guardia, dos mil cuadros de mando para los Depósitos donde se organiza la nueva leva de reclutas—, Suchet se retira a cubierto del Llobregat, donde permanece hasta el 1 de febrero de 1814. En esta fecha lo que queda del ejército de Aragón (de ocho a diez mil soldados de Infantería, los 2/3 de la Caballería, y casi toda la Artillería, entraron de nuevo en una Francia invadida) se concentra primeramente sobre Gerona, después hacia Figueras, donde el 25 de marzo de 1814 el Rey de España Fernando VII, rinde homenaje a la conducta del Mariscal, le confirma el título de duque de La Albufera y vuelve al reencuentro de sus súbditos.

Para los franceses es el final: el 30 de marzo se ataca París, el 4 de abril Wellington bate a Soult en Toulouse, el 6 abdica Napoleón. El 12 de abril de 1814, casi cinco años día a día desde su toma del mando, el Mariscal Suchet, invicto, abandona la Península (169).

(167) SHAT. Informe al duque de Feltre (17 de julio 1813). C-8-112.

(168) SHAT. *Ibidem*.

(169) El Mariscal servirá a los Borbones y en Estrasburgo, como gobernador de la 5.ª División Militar conoce el retorno de la Isla de Elba. El 8 de abril de 1815

EPILOGO

Mientras Murat, Soult, Massena y otros «comprometen» en España la fama adquirida en los campos de batalla de Europa, un simple divisionario encuentra su celebridad en la Península y gana su bastón de mariscal: Suchet.

Su primer contacto con la que habría de ser «su región» había sido un fracaso: Alcañiz. Pero aprovechando los plazos de demora de su adversario, se dedica a reorganizar su Cuerpo de Ejército: alimentar, pagar, disciplinar, instruir; estas son sus contraseñas. Y bien pronto bate al General Blake en María y Belchite. Pero el problema radica en las partidas de guerrilleros más que en el ejército regular, por lo que se preocupa, con sus columnas móviles, de mantenerlas alejadas de Aragón, para empeñarse en organizar la administración, renacer la confianza, hacer «política indígena». Ante la idea de aventurarse hacia Valencia, recordando el descalabro de Dupont en Andalucía, elige una ruta alternativa sitiando las plazas de Lérida, Mequinenza, Tortosa, Tarragona. Prefiere asegurar la retaguardia, pacificar la Baja Cataluña, pero las órdenes del Emperador no se discuten y emprende la marcha hacia la huerta valenciana.

Su actuación metódica, entre 1809 y 1813, había conseguido restablecer la paz y la confianza en regiones donde la población había manifestado, más que en cualquier otra parte, su odio a los franceses. Su retirada hacia el Ebro es una muestra de ello.

Abandonada España, recuperada la paz, los militares franceses pueden olvidar la guerrilla y los métodos que les permitieron luchar eficazmente contra ella. Cuando estudien las guerras napoleónicas no tratarán más que de «guerras limpias» entre ejércitos regulares. Pero quince años más tarde, el ejército francés va a encontrarse comprometido en África del Norte con parecidos problemas a los que había conocido al sur de los Pirineos y se vuelven a cometer los mismos errores. Desposeído el gobierno de Argel, pensamos ser

se instala en Lyon como jefe de las Divisiones Militares 19 y 1, con la misión de defender la frontera de los Alpes. Exilado nuevamente Napoleón, el Mariscal se retira al Auvergne; su carrera militar había terminado. Caído en desgracia no será ascendido a la dignidad de par hasta el 5 de marzo de 1819. Muere el 3 de enero de 1826 en el castillo de San José, en Provençe.

los amos del país, como ocurrió tras la abdicación de Bayona. Pero ni el retiro de Fernando VII, ni el Tratado de Tafna nos dieron los países ocupados.

Desde el punto de vista militar, nuestros hombres recorrían el país y no lo pacificaban «... pronto los efectivos absorbidos por el terreno, la mitad del ejército sostenía la otra mitad dentro de sus guarniciones» (170). Aparecen entonces Suchet en España, Bugeaud en Argelia. Los principios de la guerra de guerrillas y los de la contraguerrilla, de la pacificación, perdidos de vista, caídos en olvido, resurgen en nuestras conquistas africanas. Pues, como afirma el Teniente Coronel Madelin, «la tradición africana se apoya en las experiencias de los antiguos soldados de España: Clauzel, el defensor de Burgos, Valee, el artillero de Suchet, pero sobre todo Bugeaud, antiguo comandante militar de la plaza de Valencia». ¿Afinidad intelectual, parecida reacción ante realidades idénticas, simple sentido común y estudio del medio? Cómo saberlo. Lo cierto es que Bugeaud «pacifica» como lo había hecho Suchet y como Lyautey, más de medio siglo después en Marruecos; para ellos la acción no es política o militar, sino política y militar al mismo tiempo.

Sus mismas actuaciones confirman sus mismos modos de pensar, reflexivos y metódicos. La inquietud de Suchet ante la aventura de Valencia se repite en 1912 en Mangin cuando a Lyautey se le ordena profundizar hacia el sur. Enfrentados a los mismos problemas, Suchet, Bugeaud y Lyautey han reaccionado de forma parecida. En España, Argelia o Marruecos no valían las campañas fulminantes, sino más bien las acciones prudentes encaminadas a *pacificar, tranquilizar, organizar*, en resumen, *conquistar*.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

1. ARCHIVOS

- Archivos Nacionales: Serie AF IV. Secretaría de Estado - AF IV 1626.
- Servicio Histórico del Ejército de Tierra (SHAT).
Serie C-8: Correspondencia de España C-8-26 a C-8-112. Informes quincenales C-8-356, C-8-357, C-8-373.
- Serie C-19: C-19-11 a 21.
- Serie MF (Mariscales de Francia): Cartón 23: Suchet.

(170) Citado en la Revue Militaire d'Information, núm. 237; julio de 1954. Teniente Coronel MADELIN: «Fracaso de Napoleón en España».

Serie B-3: B-3-58 y B-3-64.

Historiales: Cartón 72 (121.º de Línea). Cartón 99 (13.º Coracros). Cartón 123 (4.º Húsares).

2. OBRAS GENERALES

— Sobre la época:

Histoire générale des civilisations - Le XVIII Siècle. Paris P.U.F. 1955.

J. GUDECHOT: *L'Europe et l'Amérique à l'époque napoléonienne. 1800-1805*. Nouvelle Clio. Paris 1967.

JOMINI: *Vie politique et militaire de Napoléon*. Paris 1827. 4 volumes.

J. MORVAN: *Le soldat impérial. 1800-1814*. Paris 1904. 2 volumes.

A. THIERS: *Histoire du Consulat et de l'Empire*.

E. WANTY: *L'Art de la Guerre*, Verviers 1967. 3 volumes.

— Sobre España:

J. DESCULA: *Histoire d'Espagne*. Paris 1960.

A. de LABORDE: *L'itinéraire descriptif de l'Espagne*. Paris 1809. 2 volumes.

I. ANTILLON: *Géographie de l'Espagne*. Paris 1823.

T. REGLA: *Historia de España*. Barcelona 1970. 2 volúmenes en español.

3. OBRAS SOBRE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

J. R. AYMES: *La Guerre d'Indépendance espagnole (1808-1814)*. Col. Bordas/ Etudes. Paris 1973.

G. de GRANDMAISON: *L'Espagne et Napoléon (1804-1809)*. Paris 1908.

G. de BELER: *Baylen*. Paris 1955.

FOY (Général): *Histoire de la Guerre de la Péninsule sous Napoléon*. Paris 1817. 4 volumes.

A. GRASSET: *La Guerre d'Espagne*. Paris 1925. 3 volumes.

E. LAFENE: *Conquête de l'Andalousie - Campagne de 1810-1811*. Paris 1823.

W. NAPIER: *Histoire de la Guerre dans la Péninsule*. Paris 1828. 13 volumes.

CONDE DE TORENO: *Histoire du Soulèvement, de la Guerre et de la Révolution d'Espagne*. Paris 1835. 5 volumes.

DOCUMENTOS

REAL ORDEN, DE 1784, SOBRE SUCESION DE MANDOS EN EL EJERCITO

Las reformas militares del reinado de Carlos III culminaron en las Reales Ordenanzas sancionadas en 1768, cuarenta años antes del comienzo de la Guerra de la Independencia. Las numerosas disposiciones legales subsiguientes desarrollan y exponen criterios aplicables a toda una gama de cuestiones que se ven afectadas por el nuevo ordenamiento. Una muestra es el documento de la colección «Conde de Clonard» (leg. núm. 33) que se conserva en el Servicio Histórico Militar y se reproduce en las páginas siguientes.

Se trata del traslado que hace el conde O'Reilly de una Real Orden que aporta normas de juicio, sobre sucesión de mando de Armas en capitales de provincia, basadas en el precedente de la pretensión del Sargento Mayor Comandante del Regimiento Provincial de Ciudad Real, que se cita en el documento, de ostentar el mando de Armas en aquella capital en vez del Ayudante Mayor de la Real Brigada de Carabineros. La Real Orden determina que en tiempo de paz «no haya en los Regimientos otro mando que el de los empleos vivos»; para servicio en campaña, sí pueden tener mando «los oficiales agregados, reformados y graduados de Coronel inclusive» hacia abajo.

En el documento se pone de manifiesto la complejidad orgánica existente para ejercer el mando de Armas en una Plaza, motivada no sólo por el orden de preferencia entre los distintos tipos de unidades, sino por la diferencia entre graduación y efectividad en los empleos. Como es sabido, tales complicaciones orgánicas tienen difícil solución en las situaciones graves, caso de la Guerra de la Independencia, que evidencian, cuando ya es tarde, los errores cometidos.

Transcripción literal del documento

Con fecha de 15 del mes pasado me dice el Sr. Conde de Gama lo siguiente. Con motivo de la Real Orden de 5 de Diciembre último en que S.M. ha atendido al remedio de los grandes inconvenientes que se experimentaban contra la disciplina y subordinación del mando que ejercían los Cuerpos de infantería, Caballería y Dragones del Ejército los oficiales graduados determinando que no haya en los Regimientos otro mando que el de los empleos vivos, debiendo solo tenerlo los oficiales agregados, reformados y graduados de Coronel inclusive a vajo, cuando les toque algún servicio en campaña por la escala Gral. del Ejército separado de sus Cuerpos pretendió el Sargento Mayor Comandante del Regimiento Provincial de Ciudad Real Dn. Urvano de Castillos el mando de las Armas de aquella Capital como comprendido en la mencionada Real Orden, en competencia del Ayudante Mayor de la Real Brigada de Carabineros, D. Saturio Davalos, que le tenía considerándole solo como Capitán vivo, y preferente su carácter de Sargento Mayor.

S.M. ha declarado que el grado de Coronel concedido en sus empleos a los Capitanes y Ayudantes Mayores de la Brigada es vivo y efectivo como a todos los que tienen anexos a la Tropa de Casa Real y que debe continuar mandando las Armas en Ciudad Real el Coronel D. Saturio Davalos Ayudante Mayor de ella mientras no haya en aquella Ciudad oficial de Mayor graduación, ó de igual pero mas antiguo en la calidad de vivo y efectivo, ya sea del propio Real Cuerpo o de Regimiento del Ejército.

Al mismo tiempo quiere S.M. que no suceda otro igual empeño y evitar todo genero de disputa ó duda en perjuicio de la utilidad del Servicio a que mira la providencia, habiendo oído al Consejo de Guerra y conformándose con su dictamen ha tenido por conveniente ampliar la referida Real Orden declarando que tampoco sirven los grados desde Coronel inclusive abajo para mando alguno de Provincia, Plaza, Union de Tropa, destacamento en tiempo de paz ni otra cosa alguna sino el espresado de tocar algún servicio en Campaña por la escala Gral. del Ejército pues deben recaer siempre los mandos en el oficial mas antiguo de empleo vivo y efectivo.

Así pues es la voluntad de S.M. que concurriendo varios cuerpos en un mismo parage no habiendo el Gobernador, Comandante establecido, Oficial Gral. ó Brigadier que deben mandar por su respectivo orden Tenga el mando el Coronel vivo y efectivo que hubiese entre los Cuerpos o tropa que se juntasen; que en falta de este mande el Teniente Coronel mas antiguo y en los de esta clase el Sargento Mayor mas antiguo de los que concurriesen sucediendo por este orden los demas que egerzan empleos vivos, y nunca en este

caso y en los que se explicaran puedan los graduados hasta Coronel inclusive pretender ni disputar con pretesto de la graduación el mando del empleo vivo a quien por la escala de antigüedad le corresponda.

Que verificandose igualmente la concurrencia de diversos cuerpos en una plaza faltando en esta el Gobernador o Comandante destinado a mandarla, la mande el Teniente de Rey, en su defecto el Brigadier mas antiguo que se hallare en ella: sino lo hubiese recaera el mando en el Coronel vivo y efectivo mas antiguo en su defecto en el Teniente Coronel de igual clase y a falta de uno y otro en el Sargento Mayor de la misma Plaza, y despues en los Sargentos Mayores de los Cuerpos que concurren, sucediendose por antigüedad en defecto de todos los que quedan espresados, y por este orden descendera el mando siempre a los empleos vivos y efectivos.

Que en las Provincias en que repentinamente fallezca el Capitan General, Comandante Gral. tenga el mando el oficial Gral. mas antiguo que resida en ella, no habiendole, el Brigadier tambien mas antiguo y faltando una y otra clase mandara el Coronel o Teniente Coronel vivo y efectivo mas antiguo hasta que S.M. confiera el mando ha quien tenga por conveniente. Ultimamente que concurriendo en los Pueblos Capitales de los Regimientos de Milicias ó en que existan sus Banderas o Planas Mayores Regimientos, Batallones, Escuadrones destacamentos de varios Cuerpos o de Casa Real mandados por Coronel o Teniente Coronel vivo y efectivo no puedan pretender ni inclusive en su mando, los Coroneles de Milicias aunque tengan grado de Ejercito amenos que no sean Brigadieres, en cuyo caso mandaran siempre por el orden y antigüedad que se previene para esta clase pero si los Regimientos de Milicias, estubieren por entero sobre las Armas y el sueldo de empleados en el Servicio, entonces los Coroneles Tenientes Coroneles y demas oficiales deben tener para sus empleos vivos y antigüedad el mismo mando establecido en esta Orden para los Cuerpos del Ejército.

Todo lo referido manda S.M. que se tenga y obserbe como parte de la Ordenanza Gral. del Ejército y de la Real declaración de la Ordenanza de Milicias Provinciales tanto por lo que no esta espresado en ella como por lo que se constituye en lugar de lo que previene.

Y de Real Orden lo comunico a V.E. para que se entienda y cumpla en los Cuerpos de la Ynspeccion de su Cargo. Traslado a V.E. la antecedente Real Orden para su puntual observancia. Dios guarde a V.E. m.a. Cadiz 31 de Julio de 1784. El Conde de Orrelli. Excmo. Sr. Marqués de Castelar.

Con Jura. de 13 del mes p^{to}. me dice el 1^o Conde de Gama. lo siguiente. Con motivo de la R. O. de 5 de Diciembre. ult^o en que S. M. ha atendido al modo de los grandes inconvenientes que se experimentaban contra la disciplina y subordinacion del mando que ejercian los cuerpos de infanteria Caballeria y Dragones del Ex^{to}. los Oficiales graduados determinand que no haya en los Regim. otros mandos que el de los empleos vivos, debiendo solo tenerlos los Oficiales ayaugados, Reforçados y graduados de Coronel inclusive a Bata. cuando los Regim. se hiciesen en campana por la creata Gr^{ta}. del Ex^{to}. separado de sus cuerpos pretendi en Argento Mayor Comand^{te} del Regim. Provincial de Ciudad R. 1^o 9^o de Ur. como de Castillo el mando de las Armas de aquella Capital como comprendido en la mencionada R. O. en. en competencia del Ayud. Mayor de la R. Brigada de Carabineros J. Olatunin Dueros, que le tenia comendado solo como Capitan vivo, y prescrite un caracter de Argento Mayor. J. M. ha declarado que el grad. de Coronel Comendado en sus empleos a los Capitanes y Ayud. Mayor de la Brigada es vivo y efectivo como a todos los que tienen anexo a la Tropa de Carab.

que debe contribuir mandando las Armas en Ciudad de
el Coronel D. Saturno Sacrosal Ayud.^{te} Mayor de ella mien-
tras que no haya en aquella Ciudad oficial de Mayor gra-
dadcom o de igual pero más antiguo en la calidad de com-
y efectivo, ya sea del propio R. Cuerpo o de Regim. de
Ejército. Al mismo tiempo quise. s. M. que no inicie o a igual
empeso y evitan todo género de disputa o duda en porju-
cio de la utilidad del servicio. a que mira la providencia, ha-
biendo oído al Comand. de Guerra y conformando con su su-
tamen ha tenido por conveniente ampliar la oferta de R.
sin. Aclarando que tampoco sirven los grados de Coronel
inclusive abajo para mandos algunos de provincia, Plaza
Unión de Tropa Armatas en tiempo de Paz ni otro
con alguno sino el experimentado de tener algunos tenencia en
Compañía por la Plaza Guá. del Exto. pues deben tener
siempre los mandos en el oficial más antiguo de empleos vi-
tos y efectivo sin pues es la voluntad de s. M. que concu-
rriente de unos tiempos en otros mis no parage no habiendo en
el Governador, Comand.^{te} establecido Oficial Guá. o Brigadier

que deben mandarse por un respectivo Gen. Teniente el
mandado el Coronel vivo y efectivo que hubiere en cada los
Corporales que se presenten: que en falta de este mande
el Teniente Coronel mas antiguo en los de esta clase el Sarg.
Mayor mas antiguo de los que concurren sucediendo por
este orden los de esta que cedieran empleos vivos, y nunca en
el caso, y en los que se explican quedan los graduados
hasta Coronel inclusive pretendiendo su dignidad con pre-
ferencia de la graduacion el mandado del empleo vivo a quien
por la falta de antigüedad le correspondiere. Que de aqui
cambie igualmente la concurrencia de Riberos cuando en una
Plaza faltare en ella el Gobernador, o Comandante, de un
mandado, la mande el Teniente de Rey, en su defecto
el Brigadier mas antiguo que se hallare en ella: sino lo
hubiere mande el Coronel vivo y efectivo mas
antiguo en su defecto en el Teniente Coronel de igual clase
y falta de uno y otro en el Sarg. Mayor de la misma Pla-
za, y de aqui en los Sargentos Mayores de los cuerpos que
concurran sucediendo por antigüedad en defecto de todos

los que quedan expresados, y por este fin. Segundo el man-
do de nombrar a los empleos chicos y efectivos. Tercero en las tropas
en que prontamente faltare el Capitan General, Com.
Gral. tenga el mando el oficial Gd. mas antiguo que
haya en ella, no habiendolo el Brig. tambien mas antiguo
y faltando una y otra clase mandara el Coronel o Teni-
ente Coronel vivo y efectivo mas antiguo hasta q. l. e. R.
confiera el mando a quien tenga por convenien lo.
Ultimamente que conduciend. en las Puellas Capitales de
los Regim. de la Milicia o en que existan un Bandera o
o. J. Mayor. Regimientos, Batallones Erudones
de Artacam. de Armas Cuerpos o de Casa R. mandados por
Coronels o Teni. Coronel vivo y efectivo no pueden pre-
tender ni incluirse en un mando, los Coronels de Milicia
aunque tengan grado de E. G. amenos que no sean Bai-
liffones, en cuyo caso mandaran siempre por el Rey. y
antigüedad q. se previene para esta clase pero no los Re-
gim. de Milicia, entubieron por entubieron las Armas

y el sueldo de empleados en el servicio en honor de la Corona.
Tent. Coaniches y demas oficiales deben tener por su em-
pleo viros y antigüedad el mismo modo establecido en
esta Ord. para los cuerpos del Ex^{to}. Todos los señores
mandan S. M. que se tenga y observe como parte de lo
ordenado en G^{ra}. del Ex^{to}. y de la R^{ta}. declaración de la Or-
denanza de Millones Provinciales tanto para lo que no
esta expresado en ellos como por lo que se contiene en la
par de lo que previene. De R^{ta}. con. S. lo comunico a
U. E. para que se entienda y cumpla en los cuerpos de
la Inspección de su Caerpo. Fecho a U. E. la Antecada de
14. de Jun. para su puntual observancia = Qui fue. a U. E.
m. a. S. Cabal. 31 de Julio del 1784 = El Conde de
Arce. = Esmo. Sr. Marques de Castellar?

LA BATALLA DE ALBUERA (16 de mayo de 1811)

La invasión francesa se había detenido al este y sur de la Península: Massena, frente a Torres Vedras; Soult ante Cádiz. Este acudió en socorro de aquél y tomó Badajoz a su paso; pero ya era tarde, porque Massena se retiraba. El 13 de marzo de 1811 Soult, a su vez, salió apresuradamente de Badajoz hacia Sevilla, dejando una guarnición en la plaza. De modo que *«Badajoz era el solo pueblo de Extremadura donde había franceses à principios de mayo de 1811...»*.

Así comienza el texto que se reproduce a continuación en esta sección de DOCUMENTOS. Es un informe pormenorizado (antecedentes, estudio del terreno y demás factores de la decisión, así como los detalles de ejecución de la maniobra) de la batalla de Albuera que hace don Antonio Burriel, Jefe de Estado Mayor en funciones del Cuerpo Expedicionario de Blake. La Albuera es un pequeño pueblo situado *«en el camino real de Sevilla a Badajoz, quatro leguas distante de esta plaza, tres de Olivencia...»*. Allí confluyen los caminos que desde Huelva y Sevilla ascienden hasta la capital extremeña.

El documento forma parte de la interesante *Colección Documental del Fraile*, que desde agosto de 1942 se conserva en este Servicio Histórico Militar —en el volumen número 434—. En el original se añaden como anexos al informe que aquí se publica, los partes de los comandantes generales de las Divisiones actuantes y un Estado de muertos y heridos en la batalla, que no se han recogido en estas páginas.

Otro relato antiguo de la batalla, basado sin duda en el estudio citado anteriormente, se puede encontrar en la *«Historia del ilustre Cuerpo de Oficiales Generales»*, escrita y publicada bajo la dirección del Oficial del Arma de Infantería don Pedro Chamorro y Baquerizo. (Segunda edición. Madrid, 1851.)

RELACION DE LA BATALLA DE LA ALBUHERA**GANADA SOBRE LOS FRANCESES MANDADOS POR SOULT****EL DIA 16 DE MAYO DE 1811,****POR****EL EJERCITO ALIADO ESPAÑOL, INGLÉS Y PORTUGUES.**

Badajoz era el solo pueblo de Extremadura donde habia franceses à principio de mayo de 1811: esta plaza estaba abandonada à sus propias fuerzas, y ya sitiada por el ejército aliado, quando entrò en la provincia el cuerpo expedicionario (compuesto de tropas del quarto ejército) al mando del teniente general D. Joaquin Blake, individuo del Consejo de Regencia, que habia desembarcado el 18 anterior en el condado de Niebla, y habia atravesado la sierra evitando el ejército frances de Sevilla, que tenia avanzada una division en Guillena y Gerena. La aspereza del terreno no permitiò llevar la artilleria.

El 10 estuvo el quartel general en Monasterio, sobre el camino real, con la division del teniente general D. Francisco Ballesteros, que es parte de este cuerpo. Las otras divisiones ocupaban à Fregenal, Xerez de los Caballeros, y Burguillos, con la mayor parte de la caballeria en Fuen-

te de Cantos, y alguna en Montemolin, habiendo quedado la restante en Fregenal.

Los enemigos se habian reconcentrado en Sevilla, dexando à Gerena y Guillena. Los reconocimientos de caballeria desde Monasterio llegaron el 7 y 8 hasta dos leguas de Sevilla por el arrecife.

El camino de Llerena à Sevilla por Cazalla estaba ocupado por algunas tropas enemigas.

Entre tanto el exèrcito aliado emprendia el sitio de Badajoz; el dia 4 quedò embestida la plaza, y el 8 se abria la trinchera.

La infanteria del quinto exèrcito se hallaba tambien en el sitio à excepcion de alguna corta fuerza que estaba en otras comisiones, y la caballeria mandada por el conde de Penne ocupaba à Llerena.

El mismo dia 10 tuvò noticia en Monasterio el general en gefe de haber salido Soult de Sevilla por la mañana, con todas las fuerzas que habia podido reunir. La noticia se confirmò por la tarde, y las tropas que habia àcia Cazalla con Latour-Maubourg hicieron tambien movimiento en consecuencia, obligando al conde de Penne à dexar à Llerena.

Al instante diò el general òrden para que las tropas que se hallaban en Monasterio se replegasen sobre Xerez y Burguillos, y que la caballeria se retirase por el camino real.

Siguiò aquellos dias el movimiento de toda la infanteria, y desde Fregenal, Xerez y Burguillos, pasó pau-

sadamente à Salvaleon , Salvatierra y Barcarrota. La caballería se mantenía sobre el camino real à la vista de la enemiga.

El mariscal Beresford , y el capitán general D. Francisco Xavier Castaños se trasladaron el 13 à Valverde de Leganes , à donde concurrió el día siguiente el general en jefe del cuerpo expedicionario , y conferenciaron los tres generales.

Recibidos los avisos de que continuaban los enemigos su marcha , y que estaban próximos à Santa-Marta , emprendieron la suya todas las tropas del ejército combinado el 15 por la mañana para reunirse en la Albuhera, conforme al plan acordado entre los generales.

Las divisiones de infantería que se hallaban en Salvatierra, Salvaleon y Barcarrota concurrieron por la tarde en el cuartel general del Almendral sobre su marcha à un mismo tiempo , de forma que siguieron desde allí las tres columnas un mismo camino à la Albuhera marchando con velocidad y con todo el orden imaginable.

Los franceses, que desde por la mañana estaban en Santa Marta, adelantaron un cuerpo de quinientos caballos y seiscientos infantes por el camino del Almendral para descubrir la posición de las tropas que debían saber ò suponer àcia aquella parte. Llegaron à Nogales, y pasaron hacia la torre del Almendral, villa un quarto de legua distante del Almendral. Delante de ella se habían apostado los granaderos à caballo, y el batallón 1.º de voluntarios de Cataluña (del quinto ejército) al mando del coronel de los

granaderos D. José Rich , conteniendo unos y otros con bizarría este reconocimiento, que no lograron completar los enemigos , ni los instruyò de nuestra fuerza, y posicion ò movimiento.

Las columnas siguieron tranquilamente su marcha sin ser necesario que otras tropas tomaran parte en la accion.

El exèrcito del mariscal Beresford marchò el mismo dia à la Albuhera , excepto una brigada de infantería que se hallaba à la derecha del Guadiana, despues de suspendidos los trabajos del sitio de Badajoz, y de haber retirado la artillería.

La caballería española con la inglesa y portuguesa continuaron el mismo 15 su retirada de Santa Marta à la Albuhera, seguidas por la enemiga, que quedò como à una media legua del lugar.

El cuerpo expedicionario se reuniò por la noche al exèrcito del mariscal Beresford. Al amanecer debia llegar una division inglesa del mando del general Cole y otra del 5.º exèrcito al del brigadier D. Càrlos España, con 6 piezas del mismo , como lo efectuaron.

Soult, que llevò su exèrcito el 10 al Ronquillo desde Sevilla , hizo con todo èl una marcha forzada el 11 hasta Monasterio; sin duda con el intento de no dar tiempo de retirarse à las tropas que allí habia. Marchò luego en direccion de Llerena, y reuniò el cuerpo que à las òrdenes de Latour Maubourg vino allí por Cazalla; y sus movimientos sucesivos hasta el dia 14 daban indicio de que tal vez pensaba encaminarse por Almendralejo y Mèrida.

Su caballería se presentó a la nuestra por el camino real, hasta Fuente de Cantos, desde donde pasó à Villafranca y Villalba, apartándose de él. El expresado día 14 dió à todas sus tropas dirección à Santa Marta, donde entró el 15 por la mañana su vanguardia, en que llevaba la caballería à la vista de la caballería aliada. Las demás divisiones fueron llegando en el discurso del día. Soult había reunido al 5.º cuerpo de ejército, que mandó Mortier hasta poco ha, todo lo que había podido sacar del primer cuerpo del mando de Víctor; de las guarniciones de los reynos de Córdoba y Jaén; y del quarto cuerpo del mando de Sebastiani; del qual, entre otras tropas, tenía quatro esquadrones de lanceros polacos (primer regimiento) y quatro del 20 y 21 de dragones franceses, con la mayor parte de la caballería de Víctor. La extraordinaria variación con que han hablado desertores y confidentes acerca de la fuerza, nace de que esta procedía de partes diferentes, y se reunía instantáneamente: pero por las noticias posteriores à la batalla, se ha venido en conocimiento de que era de veinte y cinco à treinta mil hombres, incluso quatro à cinco mil de caballería, con treinta à treinta y seis piezas, algunas del calibre de à doce.

La pequeña villa de la Albuhera, de que solo quedan las paredes, está situada en el camino real de Sevilla à Badajoz, quatro leguas distante de esta plaza, tres de Olivencia, dos de Valverde de Leganes, nueve de Mérida, cinco de la Solana, y tres de Santa Marta, pueblo sobre el camino real. Por la orilla del lugar pasa la

ribera ò riachuelo de la Albuhera, sobre el qual està un puente nuevo treinta varas mas arriba del pueblo, que es parte del arrecife, y otro un poco mas abaxo enfrente de èl, viejo y en mal estado. Esta ribera se forma por la union de la ribera de Nogales con el arroyo de Chicapierna, que se efectua à la distancia de unas quarenta varas mas arriba del puente nuevo. El arroyo de Chicapierna y la ribera de Nogales no oponen obstàculos à su paso. Aunque para la artilleria hai tal vez precision de dirigirse por ciertos parages, la caballeria è infanteria lo pueden atravesar por muchas partes.

El terreno por las dos orillas es llano y despejado con suave declive hasta la ribera y arroyo. En la orilla derecha hai un carrascal por en medio del qual pasa el camino real de Sta. Marta sin descubrirse hasta corta distancia de la ribera, y este bosque es mas pròximo à ella àcia el sur de la posicion por donde los enemigos dirigieron su principal ataque. A la orilla izquierda de la ribera Nogales, y arroyo Chicapierna no hai el menor obstàculo ni àrbol. El terreno se va elevando igualmente con mucha suavidad hasta tiro y mediò de fusil, donde las vertientes son de la otra parte, cuyas aguas recoge el pequeño arroyo de Valde Sevilla que corre por la falda; de modo que el todo de estas pequeñas eminencias forma una loma casi insensible, cuya mayor altura està detras del pueblo sobre el camino de Valverde de Leganes, y que desde alli se extiende en una direccion pròxima à N. S. En este mismo sentido corria la posicion que el

exèrcito aliado ocupò al amanecer del día 16.

La columna del coronel Rich marchò aquella noche desde la torre del Almendral, y al amanecer se incorporò en el exèrcito. La caballeria del brigadier Loy que habia hecho movimiento por la noche para proteger el de esta columna, retrocediò en la misma noche.

Las divisiones, que al llegar por la noche à aquellos campos, habian quedado en dos lineas bastante pròximas á la ribera alineándose con parte de la vanguardia ò tropas ligeras inglesas, por disposicion del quartel maestre general ingles, entraron à formar al amanecer en la nueva posicion.

Las tropas del cuerpo expedicionario estaban à la derecha en dos lineas: la primera se componia de la division del mariscal de campo D. Josè de Lardizàbal que tenia la derecha, en la qual se colocaron à retaguardia dos batallones en columna cerrada alineadas sus cabezas, y seguia la division del teniente general D. Francisco Ballesteros, cuya izquierda llegaba al camino de Valverde: en segunda linea estaba la division del mariscal de campo D. Josè de Zayas, situada doscientos pasos ò poco mas de la primera.

La caballeria del cuerpo expedicionario ocupaba la derecha de las tropas de infanteria en dos lineas con la division de la misma arma del quinto exèrcito; aquella à las òrdenes de su comandante general el brigadier D. Casimiro Loy, cuya segunda linea mandaba el teniente coronel D. Josè Marron; y esta à las òrdenes del bri-

gadier Conde de Penne Villemur, su comandante general, teniendo el mando de la segunda línea el teniente coronel D. Antolin Regilon. Tenia à su frente los dos pequeños cabezos que son como la extremidad de la loma por aquella parte, de la qual distaba el costado derecho de la infanteria un tiro largo de fusil. En estas dos pequeñas eminencias fuè lo mas sangriento de la batalla, como se verá mas adelante.

La infanteria tomò esta posicion prolongàndose por detras de la línea de batalla de izquierda à derecha, y executando este movimiento con las banderas y guias generales en la línea con la mayor exâctitud. La cima ò parte mas elevada de la loma cubria la tropa de la vista del enemigo desde el bosque y camino de Sta. Marta.

El exèrcito del mariscal Beresford, compuesto de ingleses y portugueses, tenia su derecha en el camino de Valverde, y se extendia por su izquierda perpendicularmente à este en una línea à continuacion de la primera española. El lugar estaba ocupado por tropas ligeras inglesas. La artilleria de esta nacion, y la portuguesa estaban situadas cerca de la Albuhera sobre el camino de Valverde, y en la línea.

La caballeria inglesa estaba avanzada, pròxima al arroyo Chicapierna, de donde despues fuè retiràndose quando por el flanco derecho lo pasó la enemiga; y la caballeria portuguesa se hallaba à la izquierda de toda la línea.

Hallàndose el exèrcito aliado en esta disposicion lle-

gò el general en gefe del quinto exèrcito, el capitan general D. Francisco Xavier Castaños, con su quartel general, y una division de infanteria al mando del brigadier D. Càrlos España con seis piezas de artilleria de batalla. Al mismo tiempo llegò la division inglesa del mando del general Cole. Un batallon de la division del brigadier España se colocò à la derecha de la del general Zayas con la artilleria española : los demas se situaron à la izquierda.

Despues de salir el sol se empezò à descubrir alguna caballeria enemiga en lo interior del bosque cerca del camino real, y por largo rato nada se advirtiò, dudando si se aproximaria el exèrcito enemigo. Descubriòse luego alguna infanteria, y poco se tardó en conocer que los enemigos venian en fuerza ocultàndose en la espesura.

Una columna de 400 caballos, y 4 ò 5 batallones con seis piezas, siguieron el camino real : estas y la caballeria desplegaron casi enfrente del puente nuevo de la Albuhera, y rompieron un cañoneo vivo : vièronse en seguida salir mas tropas del carrascal, sin poder fixarse su direccion cierta, aumentando el fuego de la artilleria.

Entre tanto la artilleria del exèrcito aliado se habia adelantado àcia el puente para corresponder à la enemiga, y la primera linea marchò de frente para ocupar las crestas de las colinas, mostràndose à los enemigos.

Continuaban estos sus apariencias de ataque al centro, y su cañoneo. Algunas piezas inglesas avanzaron un poco mas sobre nuestra derecha con dos batallones de la division

del general Lardizabal ; porque corriéndose los enemigos àcia su izquierda amenazaban por aquella parte.

Eran mas de las ocho y media de la mañana quando el general en gefe recibia repetidos avisos de que los enemigos dirigian sus fuerzas contra la derecha de todo el exèrcito aliado. Estos partes se multiplicaron ; y los tenia el general exàctos por oficiales de Estado-mayor , que estaban avanzados al intento.

En conseqüencia las tropas recibieron òrdenes para marchar al encuentro de los franceses por la derecha. Dos batallones de Guardias Españolas , otro de Irlanda y uno de Voluntarios de Navarra (perteneciente al quinto exèrcito) pasaron de la segunda línea en que estaban , à cubrir el flanco derecho de la primera. Desplegaron en batalla aquellos dos batallones formando martillo, apoyada su izquierda al costado derecho de la línea ; y los otros dos quedaron en columna cerrada à retaguardia de ellos. Las seis piezas de artilleria del quinto exèrcito se colocaron con estos batallones.

En esta disposicion marcharon à su frente conducidos por el general Zayas y por el comandante de la seccion el brigadier D. Juan de la Cruz Mourgeon, para ocupar el extremo de la derecha de las colinas en que estaba situado todo el exèrcito aliado.

Las piezas inglesas que con los dos batallones de la division del general Lardizabal se habian adelantado al empezar los movimientos colocàndose sobre el arroyo , pasaron con los cazadores al variar la posicion general por todo su

nuevo frente , y se colocaron à la derecha de la caballeria, donde se mantuvieron casi hasta el fin.

El resto de la division del general Lardizabal marchò igualmente sobre su derecha para aproximarse sobre el mismo sitio : de la del general Ballesteros marcharon tambien dos batallones sosteniendo al general Zayas ; otros dos se mantuvieron en batalla dando frente à la ribera de la Albuhera , y el resto de la division con su general siguiò luego el movimiento de las demas tropas àcia la derecha.

Los otros batallones de la division del general Zayas que eran parte de la segunda línea en la primera posicion, cambiaron de frente , y formaron parte de la segunda línea en la nueva posicion al mando del brigadier D. Ramon Polo, comandante de esta seccion. Igual movimiento hicieron los batallones del mando del brigadier España que se habian colocado à la izquierda de esta línea ; y concluido pasaron à la primera línea à la derecha de los batallones del mando del general Zayas. El primer batallon de Reales Guardias Walonas marchò àcia el puente para reforzar los batallones y tiradores ingleses que habia por aquella parte , y sostener la artilleria.

La caballeria inglesa y la portuguesa se mantenian adelantadas cerca del arroyo Chicapierna al frente de la infanteria. La enemiga avanzaba en fuerza , y la de los aliados tuvo que retirarse por la derecha de las líneas , habiendo avanzado à sostener este movimiento la division del mando del brigadier conde de Penne , al mismo tiempo que la del brigadier Loy adelantò sobre su derecha , amenazando la

izquierda de la enemiga , y manteniendo tiradores y partidas para contenerla. El mando de toda la caballeria recayò en el general ingles Lumlay , y vino à formar à la derecha de la nueva posicion de la infanteria.

Llegadas las tropas que marchaban sobre la derecha al extremo de la loma descubrieron à las enemigas , y se estableciò en aquellos pequeños collados un terrible fuego de artilleria.

Los franceses , que entretenian el ataque por el frente con algunas tropas y cañones , habian dirigido por el bosque la mayor parte de sus fuerzas sobre la derecha enteramente del exèrcito aliado para envolverla , y tomarla de revers.

La ventaja que buscaban los enemigos no era tan solo la de atacar por el flanco y espalda , sino cortarnos el camino de la Sierra , y el de Valverde y Olivencia en el caso de buen suceso por su parte. Pasaron la ribera de Nogales y el arroyo de Chicapierna : en el òrden de su marcha ocupaba la caballeria la izquierda ; la artilleria el centro , y la derecha las columnas de infanteria , en cuyo flanco marchaba un batallon en batalla con guerrillas , cubriendo ò protegiendo el movimiento.

Asì los enemigos despues de pasar los arroyos tuvieron que hacer un movimiento de conversion , ò cambio de frente sobre su derecha , para envolver lo que suponian flanco del exèrcito aliado , y eran ya unas nuevas líneas de batalla en posicion y marchando , por las acertadas òrdenes para formarlas , y la rapidez con que los generales y tropa las executaron.

Los cazadores de Guardias y de Irlanda dieron con los franceses, y rompieron el fuego contra sus guerrillas de infanteria y caballeria : bien pronto lo suspendieron para cargarles à la bayoneta haciéndolos huir hasta su grueso.

Entònces los franceses decidieron su ataque marchando de frente. Los batallones que tenia el general Zayas à sus inmediatas òrdenes les hicieron un fuego horrible. El general Lardizabal, que habia marchado en columna, desplegó à su frente en batalla en la misma alineacion, y rompiò su fuego. El general Ballesteros executò igual movimiento por la izquierda, conservando à su retaguardia dos batallones en masa, todo baxo el fuego de la artilleria; y en seguida atacò cayendo sobre las columnas enemigas por su flanco derecho, conteniéndolas y haciéndolas suspender el fuego por aquel lado.

El de fusileria y artilleria continuaba mièntas muy mortifero por la proxímidad; pero la constancia admirable de las tropas decidiò en fin de este primer ataque, y los franceses fueron precipitadamente rechazados sobre sus primeras reservas.

La serenidad y exáctitud con que los batallones habian marchado, y desplegado en batalla à la voz de sus generales, que los rectificaban con sus banderas y guias generales al frente; la firmeza y distinguido valor con que habian rechazado y puesto en fuga à los franceses; y el òrden en fin en sus fuegos y sus maniobras, todo hacia concebir ya las mayores esperanzas por el èxito feliz de esta jornada.

Reinaba el òrden y serenidad por todas partes, y las

disposiciones del general en jefe eran entendidas y executadas por los generales y gefes con la exâctitud y celeridad de un exercicio.

Quando se trabò la pelea estaban ya en movimiento las tropas inglesas. El general Stuard , con algunos de sus batallones , habia pasado à ocupar la derecha de los que tenia à su inmediato mando el general Zayas , atravesando la segunda línea por claros abiertos al intento : otros batallones ingleses formaron entre esta y la primera. La artilleria inglesa se situaba en la línea nueva y dirigia un vivo fuego al principal ataque y à los arroyos.

Tropas portuguesas quedaban de reserva , y el fuego continuaba en las inmediaciones del pueblo y à lo largo del arroyo.

Recobrados los franceses de este primer reves intentaron de nuevo el ataque , sin duda alentados con la llegada de las demas tropas destinadas à èl , y el fuego continuo de su numerosa artilleria , que no se exâgera diciendo que estuvo siempre à medio tiro de fusil ; de modo que los batallones de segunda línea tuvieron bastante gente fuera de combate por el efecto de sus tiros.

Una lluvia copiosa , y con viento fuerte del poniente , sobrevino repentinamente , y causò bastante incomodidad en lo fuerte del combate ; pero en medio de ella continuò con mas calor. La derecha de la infanteria , ocupada por algunos batallones ingleses al mando del general Stuard , fue cargada por quatro esquadrones de lanceros , apoyados de infanteria , con algun suceso , aunque el gran fuego de fusile-

ria y una carga de la segunda línea de caballería (del quinto ejército) al mando del teniente coronel D. Antolin Regillon, y de los esquadrones de primera línea al mando del conde de Penne, con dos esquadrones de línea ingleses por su derecha, rechazó y puso en desorden à la caballería é infantería enemigas. Este incidente nada habia influido en el resto de la línea, que se mantuvo con toda la firmeza que se podia desear, y lo mismo sucedió con la segunda. Otro suceso que pudo causar alguna confusion puso todavia à prueba la serenidad de las tropas.

Treinta ó quarenta lanceros polacos de la caballería que habia atacado, se introducen por la derecha à escape entre la primera y segunda línea. Muchos de ellos perecen así que entran; otros llegados mas adelante, corrian de una parte à otra sufriendo fuego: entònces algunos batallones ingleses de esta segunda línea, creyendo ciertamente rota la primera, rompen el fuego sobre ella y sobre los Polacos, àcia el parage donde se hallaba el general en gefe del cuerpo expedicionario; pero lo suspenden al instante: algunos soldados de la primera línea hacen fuego à retaguardia sobre los lanceros, que bien pronto quedaron todos tendidos en el campo, y prisionero el oficial que los mandaba. Todo pasó en pocos momentos, sin que esta rápida y crítica escena, influyera nada en el orden, ni en el fuego que ya se establecia de nuevo contra los enemigos que renovaban su ataque con mas fuerza.

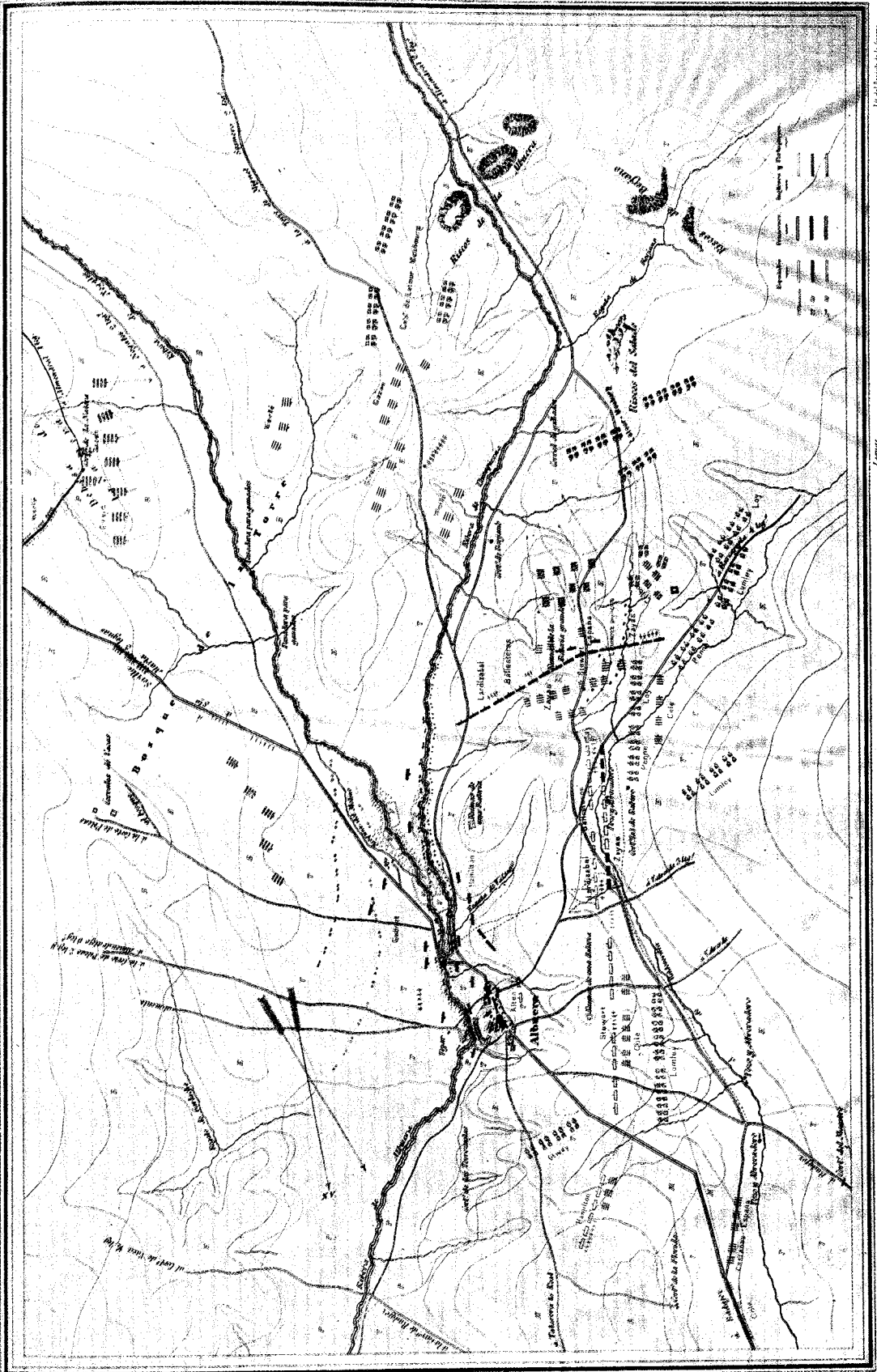
El general Stuard recibió dos balazos, y el brigadier D. Carlos España fue herido de un bote de lanza; ni uno

BATALLA DE ALBUERA

16 de Mayo de 1811.

ATLAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

LÁMINA 51



De la Independencia.

Escala de 120.000

Distancia entre las cruces de millas

Millas

Leguas

De la Independencia.

ni otro se retiraron : el general Cole recibió una herida de consideracion.

No cesaba entre tanto el fuego vivísimo de la artillería enemiga, colocada en la parte de su ataque mas próxima al arroyo, al mismo tiempo que continuaban las piezas inmediatas à su caballería. El de la artillería del ejército aliado tampoco se interrumpió.

Los enemigos se aproximaron y rompieron el fuego de fusilería en toda su línea ; traían con sus tiradores de infantería algunas guerrillas de lanceros Polacos contra nuestra línea, prometiéndose quizá algun efecto de lo desusado de esta interpolacion.

El ejército aliado se sostenia con bizarría inexplicable, y conservaba el terreno que habia ganado. La pelea fue aquí obstinada y muy sangrienta : mas de dos horas estuvo indecisa la victoria disputándola con ceguedad. Los enemigos ya eran rechazados, y ya volvian à la carga reuniéndose ocultos al favor de la cima de la lomilla en que estaban, con sus reservas à la espalda.

La caballería por la derecha, formada en un llano, y sostenida por infantería inglesa y portuguesa, maniobraba al frente de la enemiga imponiéndola respeto. Ya la division del quinto ejército habia rechazado à los esquadrones que cargaron à la division del general Stuard, y formada con dos esquadrones ingleses debaxo del tiro de la artillería enemiga sufría su fuego con serenidad, cubriendo el costado de la infantería.

Otro batallon de la division del general Zayas pasó de

la segunda línea à la inmediacion del pueblo y de la ribera para relevar al que habia ido al principio à sostener à la artillería , à las guerrillas , y à los cuerpos ingleses que se tiroteaban por aquella parte con los que se habian presentado para amenazar un ataque. Guerrillas de Campo-mayor seguian tambien el arroyo arriba.

La lluvia y viento continuaban; y esto , y el humo en remolinos molestaba mucho al soldado ; sin embargo , su fuego y su firmeza resuelta no dexaban ya duda de la victoria. A la voz y al exemplo de sus generales marchan de frente contra los franceses , que tambien venian àcia ellos ; les hacen fuego à quema-ropa , y los ponen en fuga precipitada , dexando tan cubierto de muertos y heridos el campo que parecia se atravesaba una línea de batallones descansando.

La infantería , en completa confusion y dispersion , se refugió à su gran reserva. La artillería repasó al instante el arroyo , para ponerse al favor de la reserva , y de la caballería , que hizo al mismo tiempo movimiento de retirada , y lo pasó tambien perseguida de la aliada.

En este último tiempo ò periodo de la accion , al momento de la victoria , formaban la primera línea de esta segunda posicion una parte de la brigada del general Stuard , un batallon del Rey , otro de Zamora , otro ligero de Voluntarios de Navarra , una compañía de Zapadores , y un destacamento de la compañía de Guias , perteneciente al quinto exército. Irlanda , el segundo y quarto de Guardias Españolas con el general Zayas : Murcia ; uno de Canarias , Infantería de Línea , y el segundo de Leon con el general

Lardizabal ; un batallon de infanteria ingles. Estaban à la izquierda con el general Ballesteros el batallon ligero de Voluntarios de Barbastro , el primero de Voluntarios de Cataluña (del quinto exèrcito) y uno de Pravia , y à la izquierda dos batallones ingleses , hallàndose la artilleria interpolada en la linea.

Seguian dando frente al arroyo y formando martillo, varias partidas del batallon de Voluntarios de Campo-mayor con algunas piezas : continuaban hasta el puente tiradores en guerrilla , y un batallon de Ciudad-Rodrigo , sosteniéndolos con otros ingleses de infanteria ligera , y algunas piezas de artilleria à la inmediacion del pueblo.

Estaban en segunda linea un batallon de Imperiales de Toledo , uno de Voluntarios de la Patria , uno de la Legion Extranjera ; uno de Walonas, que habia estado en el puente àntes del de Ciudad-Rodrigo , pertenecientes à la division del general Zayas : un batallon del regimiento del Infesto, y otro del de Cangas de Tanco estaban en batalla en escalones mas inmediatos à la primera linea à retaguardia de Irlanda y de Guardias Españolas ; uno de Castropol , y otro de ~~Lara~~ estaban en la primera linea de la posicion primitiva , dando frente en batalla al arroyo.

La caballeria estaba à la derecha de las lineas en el llano , y à su izquierda una division inglesa y otra portuguesa, formadas en batalla al mando del general Cole.

Cinco esquadrones portugueses estaban mas abaxo del pueblo à la izquierda de la primitiva posicion , donde permanecieron todo el dia observando y amenazando los esqua-

drones enemigos formados enfrente del puente ; y otros quatro ingleses daban frente al arroyo delante de la posicion que ocupaban al amanecer las tropas españolas.

Quando los enemigos se pusieron en huida, las tropas avanzaron àcia el arroyo Chicapierna ; la caballeria se adelantò cargando à la enemiga, que por su número y manio-
bras se retiraba con òrden, cubriendo su infanteria y artilleria. La caballeria aliada llegò hasta el arroyo, maniobrando la española sobre la izquierda de la francesa para obligarla à ceder el terreno. Algunas piezas colocadas à la inmediacion del arroyo continuaban el fuego contra la reserva enemiga y su caballeria, y una à la de tiradores de infanteria, extendida y sostenida por algunos cuerpos adelantados, mantenia el fuego contra los franceses que procuraban rehacerse.

Las tropas de segunda linea adelantaron su posicion aproximándose al arroyo : una division portuguesa tomò la derecha de esta posicion, que estaba apoyada à la caballeria inglesa con artilleria en el frente y flancos.

El fuego de cañon y de los tiradores continuò hasta despues de las tres de la tarde, en que la lluvia causaba mucha incomodidad.

Los enemigos al favor de su caballeria y artilleria procuraron reunirse à la entrada del bosque detras de los arroyos.

El exèrcito aliado se formò de nuevo en dos lineas, tomando en la loma la posicion primitiva de por la mañana; pero mas à la derecha ocupando con ella el terreno donde mas se habia batido.

Los enemigos se apresuraban à hacer transportar aque-

Los heridos que habian retirado del combate durante la accion , aprovechàndose de los momentos que les proporcionaba la parte de su exèrcito que no habia padecido ; por cuya razon se mantuvieron en la misma posicion ; pero tuvieron que abandonarla en la mañana del 18 , dexando doscientos heridos en su vivac , y haciendo marchar para ello aquella noche la mayor parte de las tropas y artilleria. Cubria su retaguardia la caballeria , que desde el amanecer hizo movimiento colocàndose enfrente de la Albuhera , à la orilla del bosque en el camino de la Corte de Peleas y la Solana.

La caballeria se moviò tambien entònces amenazando à la enemiga. El brigadier conde de Penne pasó con su division los arroyos , y se colocò sobre el flanco izquierdo, despues de haber marchado como para atacarla decididamente , obligàndola à mudar de posicion. La division del brigadier Loy sostenia esta mániobra , y la caballeria inglesa y portuguesa marchò à apoyarla , situàndose à la izquierda.

La pèrdida de los enemigos fue considerable ; porque el fuego que sufrieron en sus diferentes ataques fue tan de cerca como jamas puede haberse hecho. Pasa de siete mil hombres el número de muertos y heridos que tuvieron , segun lo que se viò y las noticias de los prisioneros y desertores. Algunos de estos exâgeran su propia pèrdida hasta un número mucho mayor : el general Werlè quedò en el campo ; el general Pepin muriò por la noche . el de brigada Marransin fue gravemente herido , y muriò al dia siguiente ; el general Gazan , gefe del Estado-mayor general del exèrcito frances del Mediodia , y el general Braver fueron

heridos con gran pérdida de oficiales de todas clases. También fue necesariamente de consideración la que sufrió el ejército aliado, aunque corta, respecto à la del enemigo.

La caballería siguió el alcance à la francesa con fuego continuo de las guerrillas, y haciendo prisioneros. La división del general Lardizabal marchó también en su seguimiento, y tomó posición en el bosque, camino de Sta. Marta, en cuyas inmediaciones se situó al vivac la mañana siguiente del día 19.

Dos batallones ligeros ingleses marcharon con la caballería: en el mismo día se adelantaron las divisiones del cuerpo expedicionario, y la de infantería del quinto ejército à los pueblos à poniente del camino real sobre el flanco de los enemigos.

En los dos días anteriores la tropa había sufrido suma incomodidad al vivac, porque los continuos aguaceros habían formado mucho lodo: la estación parecía de Noviembre, y no había leña; pero su natural alegría, aumentada con la victoria, y algunos viveres que su constante sobriedad miraba como suficientes, le hacían tener en poco estas fatigas. Los soldados de las tres naciones se congratulaban por todas partes, dándose recíprocamente de beber, y manifestándose de todos modos la seguridad de su confianza.

Antonio Burriel,
Ayudante general Gefé del
Estado-mayor.

TRATADO DE PAZ PROPUESTO POR EL CORONEL PALANCA GUTIERREZ AL GRAN MANDARIN, DELEGADO DEL REY DE ANNAM (8 DE JULIO DE 1861)

La participación española en la campaña de Cochinchina, en tiempos de la Unión Liberal, se explica principalmente por la situación estratégica de Annam en relación con el archipiélago filipino, además de la defensa de intereses de súbditos españoles en aquellos territorios. Pero no se comprende bien que esa participación se hiciera sin acuerdo previo con los franceses sobre los objetivos de la expedición y su financiación. Así resulta que después de la toma al asalto de Saigón por las fuerzas hispano-francesas en febrero de 1859, las tropas españolas regresaron a Manila (enero de 1860), sin previo conocimiento del gobierno español, dejando tan sólo una presencia testimonial de dos compañías. El jefe de aquéllas fue sustituido por el ya coronel graduado de Infantería don Carlos Palanca Gutiérrez, quien volvió a Saigón desde Madrid el 10 de mayo.

Este insistía una y otra vez ante el mando francés, en calidad de aliado que no de auxiliar, para que en el tratado de paz que pondría fin a la guerra se reconociese a España la posesión del pequeño territorio del Do-son y un establecimiento comercial para las relaciones con Filipinas en la *«embocadura del río Cua-huyen que conduce a la capital llamada Quang-an»*. Esta propuesta de paz fue presentada al Rey de Annam en los términos que se observan en el documento adjunto, cuyo original se conserva en este Servicio Histórico Militar. El propio coronel Palanca, como plenipotenciario de S. M. la Reina de España, lo suscribió el 8 de julio de 1861, pero el 10 de agosto siguiente, ante el escaso respaldo de Madrid a su gestión, presentó la dimisión, aunque siguiera en el desempeño de sus funciones por no haber sustituto.

El tratado de paz y amistad se firmó en Saigón el 5 de junio de 1862 entre España y Francia por una parte y el reino de Annam

por otra, siendo nuestro plenipotenciario el citado coronel. La demanda española de un puerto annamita quedó sin atender, mientras Francia tomaba posesión de tres provincias (Bien-hoa, Saigón y Mit-hó), asiento de su futuro imperio colonial en Indochina.

Transcripción literal del documento

D. Carlos Palanca Gutierrez Plenipotenciario de S.M.C. al Grande y noble Mandarín Plenipotenciario de S.M. el Rey de Annam

Considerando justo el deseo manifestado por V.E. y el Excmo. Sr. Vicealmirante Charner Plenipotenciario del gran Imperio de Francia de terminar honrosamente la desastrosa guerra que ésta última Nación aliada á la que tengo la honra de representar mantiene hace ya mucho tiempo contra el Reino Annamita é invitado por el citado Plenipotenciario de la Francia á presentar las condiciones bajo las cuales podria yo consentir en los tratados de paz, declaro a V.E. que las clausulas que por mi parte exijo segun las instrucciones del gobierno de mi Nación son las que tengo la honra de dirigirle adjuntas

Llamo muy particularmente la atención de V.E. sobre la conveniencia de ajustar pronto una paz que ha de volver la tranquilidad á su Reino evitando mayores calamidades al disgraciado pueblo, y siendo muy ventajosa la amistad del Reino Annamita con una Nación como la de las Españas que posee el inmenso y vecino Imperio oceanico llamado Filipinas para crear y desarrollar los elementos de un comercio reciproco y el auxilio, acaso, en el porvenir de las poderosas armas de mi Nación, que en el supuesto de no acceder V. E. á mis razonables proposiciones se verían obligadas á proseguir la guerra é invadir las provincias del Tun-kin, no contentandose mi nacion entonces con las moderadas clausulas que ahora propongo como condición de paz.

El pequeño territorio del Do-son, cuya posesion pretendo, es con objeto de dar proteccion y defensa á los intereses de los Subditos españoles que se establezcan alli para asuntos comerciales, y la Aduana que se abrirá en la embocadura del Rio Cua-huyen será mas tarde una fuente de riqueza para el Imperio Annamita.

Penetrado de los sentimientos humanitarios y generosos que animan á mí augusta Soberana la Reina de las Españas, en cuyo nombre hablo, tendré una verdadera satisfacción en que una paz solida y duradera una nuestras respectivas Naciones, y espero que sí alguna diferencia se presentase será facilmente zanjada entre V.E. y yo, con la debida asistencia del Excmo. Sr. Plenipotenciario del gran Imperio de Francia = Deseo a V. E. todo genero de prosperidades. = Campamento de Saigon 8 de julio de 1861 = Carlos Palanca Gutierrez.

Tratado de paz propuesto por el Plenipotenciario que suscribe el gran Mandarín Delegado por S.M. el Rey de Annam.

Preliminar. 1.^a Habrá perpetua paz y buena amistad entre S.M. la Reina de las Españas y S.M. el Rey de Annam y entre sus respectivos Dominios y Subditos.

Religion. 2.^a S.M. el Rey de Annam concederá en todos sus Dominios completa libertad á la Religion C.A.R., permitiendo á sus ministros tanto europeos como annamitas, el libre ejercicio de cuanto corresponde a su sagrado ministerio.

3.^a Los Subditos annamitas que sean cristianos, y los que en lo sucesivo quieran abrazar la religion C.A.R. podran observarla sin ser molestados por autoridad alguna, y sin que se les obligue á practicar ní ceremonias contrarias á la misma, ní á redimirlas con gravámenes sean pecuniarios ó personales, pudiendo optar á toda clase de grados literarios, empleos, y dignidades con arreglo á las leyes del Reino.

4.^a S.M. el Rey de Annam concederá una amnistia general á todos sus subditos, sean ó no cristianos, que se hayan comprometido por la causa de las Naciones aliadas debiendo devolverseles los bienes que les hayan sido confiscados por motivo de ser cristianos.

Indemnización. 5.^a S.M. el Rey de Annam cederá á S.M. la Reina de las Españas en pleno y perpétuo dominio y soberania la península llamada el Do-son en el Tun-kin, limitada por el Rio llamado Cua-phú; y la cederá por termino de diez años el dominio y soberania del terreno comprendido en un radio de media legua siendo

centro la desembocadura del Rio llamado Cua-huyen en la subprefectura Nguien-phaong con objeto de que los Delegados de S.M. establezcan durante el citado período de tiempo una Aduana que facilite a la España reintegrarse de los gastos de la guerra.

Comercio. 6.^a Se ajustará un tratado de comercio en el cual se concederán á los Subditos españoles las mismas ventajas que haya obtenido anteriormente ú obtenga en lo sucesivo la nacion mas favorecida; y se les concederán á los subditos annamitas beneficios iguales en Manila, y demas puertos abiertos al comercio en el Archipiélago Filipino.

Residencia del enviado. 7.^a El Plenipotenciario de S.M. la Reina de las Españas, ó el enviado que le sucediere, tendrá su residencia en Hué, cerca de la Corte de S.M. el Rey de Annam, con objeto de mantener y fomentar las relaciones amistosas entre ambos Estados y S.M. el Rey de Annam mandará un mandarin á la corte de las Españas, ó á la capital de Filipinas con el mismo objeto.

Puntos generales. 8.^a Los prisioneros annamitas que existen en Manila serán puestos inmediatamente en libertad, y á disposición de S.M. el Rey de Annam en el puerto que se designe.

9.^a S.M. el Rey de Annam comunicará las órdenes oportunas á las autoridades del Reino para que se cumplan en todos tiempos las estipulaciones contenidas en todos y cada uno de los artículos del presente tratado.

10.^a Tan pronto como este se haya concluido y firmado por los Plenipotenciarios de ambos Estados, y S.M. el Rey de Annam lo haya sancionado, las tropas españolas evacuarán el Reino Annamita quedando únicamente las que han de proteger la Aduana de la embocadura del Rio Cua-huyen que conduce á la capital llamada Quang-an, y ocupar el Do-son cedido a S.M. la Reina de las Españas en virtud de este tratado.

11.^a Ratificado que sea este por S.M. la Reina de las Españas, se hará al cange de documentos en Hué, ú otro punto que se designe por ambos Plenipotenciarios.

Campamento de Saigon 8 de Julio de 1861 = Carlos Palanca Gutierrez.

D. Carlos Salama Cubierex Plenipotenciario
de S. M. C. al Grande y noble Mandarín Plenipotenciario
del S. M. el Rey de Annam = Considerando ju-
sto el Deseo manifestado por V. C. y el Excmo Sr. Virrey
Amirante Channer Plenipotenciario del gran Imperio
de Francia de terminar honrosamente la guerra a
guerra que esta última Nación aliada a la que tengo
la honra de representar mantiene hasta ya mucho tiempo
contra el Reino Annamita, e invitado por el dicho
Plenipotenciario de la Francia a presentarle las condiciones
bajo las cuales podría yo convencer en los tratados de
paz, y alaro a V. C. que las cláusulas que por mi parte
exijo segun las instrucciones del gobierno de mi Nación
son las que tengo la honra de dirigirla adjuntas. = He-
mo muy particularmente la atencion de V. C. sobre la in-
veniencia de apartar pronto una guerra que ha de volver la
tranquilidad a su Reino vitando mayores calamidades
al digno pueblo, y siendo muy ventajosa a la amis-
tad del Reino Annamita con una Nación como la
de las Españas que por el mismo y vasto Imperio sa-
nio llamado Filipinas para crear y desarrollar los
elementos de un comercio reciproco y el aumento, como en
el porvenir de las poderosas Armas de mi Nación, que en
el supuesto de no saber V. C. a un razonable propo-
siciones se verian obligadas a proseguir la guerra e in-

Ver las provincias del Yun-king, no contentándose
ni manon entonces con las moderadas cláusulas que
ahora propongo como condición de la paz. El pue-
blo Territorio del Po-son, una posesion pretendida, es un
objeto de gran pretension y defensa a los intereses de los
Subditos Españoles que se establecian allí para asuntos
comerciales, y la Novena que se abria en la embocadura
del Rio Cha-huyen sera una verdadera Puerta de guerra
para el Imperio de Annam. Temiendo de los reclami-
tos humanitarios y generosos que animan a mi augur-
ta Soberana la Reina de las Españas, en cuyo nombre
hablo, tendria una verdadera satisfaccion en que una paz honesta
y duradera una muestra respetiva de Naciones, y espero que
si alguna diferencia se presentare sera facilmente transada en
el N.º y go, con la debida asistencia del Excmo. Sr. Plenip-
potenciario del gran Imperio de Manchu. Deseo a v. Excmo.
genero de prosperidades. Campamento de Saigon 8 de Julio
de 1847. Carlos Palanca Gutierrez.

Tratado de paz propuesto por el Plenipotenciario que
suprime al gran Mandarun Delegado por S. M. el
Rey de Annam.

Preliminar.

N.º Habra perpetua paz y buena amistad entre S. M. la Rei-
na de las Españas y S. M. el Rey de Annam y entre sus
respetivos Dominios y Subditos =

Religion.

2^a S. M. el Rey de Siamam considerará en todos sus Dominios completa libertad á la Religion C. A. R., permitiendo á sus Ministros tanto europeos como Annamitas, el libre ejercicio de quanto corresponde á su sagrado ministerio. =

3^a Los Subditos Annamitas que sean Christianos, y los que en lo sucesivo quieran abrazar la Religion C. A. R. podrán observarla sin ser molestados por autoridad alguna, y sin que se les obligue á practicar ni ceremonias contrarias á la misma, ni á seducirlos con gratificaciones sean pecuniarias ó personales, pudiendo optar á toda clase de empleos literarios, civiles, y militares con arreglo á las leyes del Reino. =

4^a S. M. el Rey de Siamam considerará una Amnistia general á todos sus Subditos, sean ó no Christianos, que se hayan comprometido por la causa de las Naciones adosas debiendo el volverseles los bienes que les hayan sido confiscados por motivo de ser Christianos. =

Y Demarcacion.

5^a S. M. el Rey de Siamam cedará á S. M. la Reina de las Españas en pleno y perpetuo Dominio y soberania la península llamada el Pó-son-tan el Pen-kim-hien-tada por el Rio llamado Chai-phu, y la dará por termino de diez años el Dominio y soberania del terreno comprendido en un radio de media legua desde el centro de la Penin-

becadura del Rio llamado Cua-hayan en la Subpu-
futura N. Quini-phuang con objeto de que los Subje-
tos de S. M. establezcan durante el citado periodo
de tiempo una Estacion, que facilite a la España
reintegrarse de los gastos de la guerra. =

Comercio

6.º Se ajustará un tratado de Comercio en el qual se man-
dará a los Subditos españoles las mismas ventajas que
hayan obtenido anteriormente si obtenga en lo sucesivo
la nueva mas favorable; y se les concederá a los Sub-
ditos americanos beneficios iguales en Manila, y
demás puertos abiertos al Comercio en el Archipiélago
Filipino =

Residencia del Enviado

7.º El Ampotuniaro de S. M. la Reina de las
Españas, o el Enviado que le sucediere, tendrá su resi-
dencia en Méjico, una de la Corte de S. M. el Rey de las
Indias, con objeto de mantener y fomentar las relaciones
amistosas entre ambos Estados, y S. M. el Rey de las
Indias enviará un mandarin a la Corte de las Españas,
o a la capital de Filipinas con el mismo objeto. =

Puntos generales

8.º Los prisioneros americanos que existan en Manila
serán puestos inmediatamente en libertad, y a todo el

cion de S. M. el Rey de Siam en el punto que
se dirige =

9^o S. M. el Rey de Siam comunicara' las ordenes
spontaneas a' las autoridades del Reino para que se cum-
plan en todos tiempos las estipulaciones contenidas en to-
dos y en cada uno de los artículos del presente tratado. =

10^o Teniéndose como interés de ambas partes y firmados por los
Plenipotenciarios de ambos Estados, S. M. el Rey de
Siam en el lugar Siamonido, las tropas españolas
evacuaron el Reino Siamonita, quedando únicamente
de las que han de proteger la Puerta de la emboca-
dura del Rio Cuang-an, y ocupar el Po-son situado en S. M.
la Reina de las Españas en virtud de este tratado. =

11^o Ratificado que sea este por S. M. la Reina de las Es-
pañas, se hará el canje de documentos en Huc, a otro
punto que se dirige por ambos Plenipotenciarios. =
Campamento de Saigon el 2 de Julio de 1864. =
Cid los Palanca Esturiz =

ES copia

Guillermo Palanca
y Gutierrez

ACTIVIDADES DEL
SERVICIO HISTORICO MILITAR

IMPOSICION DE CONDECORACIONES CON OCASION DE LA PASCUA MILITAR

La imposición de condecoraciones concedidas con ocasión de la Pascua Militar de 1989 tuvo lugar el día 20 de enero en la sala de conferencias del Museo de Literatura Militar de este Centro. Estuvo presidida por el General de División Director del Servicio Histórico y Museo del Ejército, don Francisco Castrillo Mazerés, quien en su alocución destacó la importancia de la celebración, tanto en el plano general como en el individual de cada uno de los condecorados, pese a la sencillez del acto, condición propia de lo castrense.

A las palabras de felicitación del General Director, contestó el Coronel de Caballería Tello Prado como más antiguo de los galardonados. Se impuso la Cruz del Mérito Militar, en su clase correspondiente, al Coronel ya citado, al Coronel Martín Sappia, Comandante Martín Prieto, Capitán Puebla Marcos y doña Edelmira Casado Estupiñán, administrativa.

VISITA DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

El día 6 de febrero acudió a este Centro el Excmo. Sr. D. Miguel Iñiguez del Moral, Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, que fue cumplimentado a su llegada por los Generales Castrillo Mazerés y Cifuentes Freire, acompañados por el Coronel Secretario General. En el pasillo de Dirección saludó a todos los Coroneles destinados, que formaron en fila frente a la Sala de Juntas. Posteriormente en esta sala presidió una reunión con los principales mandos del Centro, finalizada la cual visitó sus distintas dependencias.

VISITA DEL PERSONAL DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

El 31 de marzo una comisión del Archivo Histórico Nacional visitó este Centro. En la sala de conferencias se proyectó la película titulada *El Servicio Histórico Militar*, en la que se muestra la riqueza de fondos documentales que aquí se conservan. A continuación, los visitantes en dos grupos, acompañados por los Coroncles Moreno Bargueño y Martín Sappia, recorrieron la Biblioteca Central Militar y las distintas salas e instalaciones, donde tuvieron ocasión de dialogar, comprobar e interesarse sobre cuestiones y aspectos de su competencia. Terminada la visita se les obsequió con una copa de vino español.

VISITA DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR

El día 10 de mayo efectuaron una visita a esta Subdirección de Historia Militar, Archivos y Bibliotecas, dos secciones de alumnos del 2.º Curso de la Escuela de Estado Mayor, acompañados por dos profesores de la Escuela. Estos cumplieron al General Subdirector don José Cifuentes Freire, que les acogió con palabras de bienvenida y ofrecimiento para sus estudios de investigación histórica en este Centro. La visita se llevó a cabo por separado para cada una de las secciones con arreglo al siguiente programa. Breve exposición sobre la creación, vicisitudes y estructura actual del Centro, proyectándose a continuación una película sobre los fondos documentales que se custodian en el mismo. Visita a las distintas dependencias: Salas de Ingenieros, de la Guerra Civil, de Investigadores, Gabinete de Reproducción, Biblioteca Central Militar, Hemeroteca y Cartoteca.

Los visitantes se mostraron interesados por la labor y obras publicadas en los últimos años, la tarea de clasificación de documentos y elaboración de catálogos, así como la sistematizada organización de fondos documentales que facilitan su investigación y difusión. Esta primera impresión del Servicio Histórico Militar, a buen seguro, habrá despertado en muchos la afición por la paciente labor de investigación histórica, muy en consonancia con el estudio y la reflexión propias de un oficial de Estado Mayor.

V Y VI CURSOS INFORMATIVOS DE HERALDICA MILITAR

El V Curso Informativo de Heráldica Militar se desarrolló entre los días 30 de enero y 24 de febrero, con dos horas diarias, en la sala de conferencias del Museo de Literatura Militar de este Centro. El VI Curso, con idéntica estructuración, tuvo lugar entre los días 3 de mayo y 9 de junio.

Cada uno de los cursos, en líneas generales, constó de dos partes. La primera sobre Heráldica General, a cargo del profesor Messía de la Cerda y Pita, diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Salazar y Castro; la segunda, sobre Heráldica Militar, con conferencias sobre las diferentes Armerías Militares: Divisas, emblemas, escudos de armas, condecoraciones, blasonaje militar, distintivos, armas de dignidad, legislación y organismos encargados de la función heráldica en el Ejército.

Durante el curso se organizaron varias visitas de interés para los concurrentes al mismo, además de la que se realiza a esta Subdirección de Historia Militar, Archivos y Bibliotecas. Entre aquéllas cabe destacar la del Archivo General Militar de Segovia, con posterior recorrido por la ciudad, deteniéndose ante las casas blasonadas de la misma, para finalizar en la Academia de Artillería, donde se hace la primera comida. En el VI Curso informativo, además, se visitó el Castillo-Archivo del Ejército del Aire en Villaviciosa de Odón y el Museo del Aire en Cuatro Vientos, con la finalidad de conocer los fondos documentales que en estos centros se encuentran depositados.

El Servicio Histórico Militar tiene editados dos textos, uno de «Heráldica General» y otro de «Heráldica Militar», redactados por dos profesores del Centro. En las correspondientes sesiones de clausura de los cursos, los concurrentes recibieron el diploma de asistencia a los mismos.

EXPOSICIONES

Nuestra colaboración a toda clase de exposiciones de carácter histórico y militar es ya norma habitual con el afán de dar a conocer la Historia del Ejército, *«raíz y médula de la Historia de Es-*

pañá», conforme se lee en el mosaico situado en el zaguán de entrada a este Centro, que se reproduce en la lámina adjunta a la página 6 de esta Revista.

La exposición organizada por el Ministerio de Cultura sobre «Carlos III y la Ilustración» en el Palacio de Velázquez de Madrid, de la que dimos cuenta en el número anterior de esta Revista, se trasladó a Barcelona para su exhibición en el Palacio de Pedralbes durante los meses de febrero y marzo de este año 1989.

A la exposición «La ciudad hispano americana», organizada por el C.E.H.O.P.U. y realizada en el Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid entre el 15 de enero y 15 de marzo de este año, dentro del marco de las celebraciones conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América, este Servicio Histórico Militar ha contribuido con una valiosa muestra de planos antiguos de los veinte mil que se conservan en su Cartoteca.

En la segunda quincena de mayo, tuvo lugar en Sevilla la «Exposición de las Fuerzas Armadas» (EXPOFAS-89) organizada por la Capitanía General de la Región Militar Sur. Con este motivo, el Servicio Histórico Militar donó para tal fin numerosos fondos editoriales, de los que pueden citarse «*Las fortalezas de Puerto Cabello*», entre otras obras relacionadas con ultramar, «*Bases documentales del carlismo*» y «*Las campañas de la Caballería española*», entre las relacionadas con el siglo XIX, «*Carlos III. Tropas de Casa Real. Reales Cédulas*», «*Tratado de Heráldica Militar*», «*Revista de Historia Militar*», núms. 64 y 65 y las diversas carpetas de láminas editadas por este Centro.

También merece reseñarse nuestra colaboración con Televisión Española, de junio del año pasado a marzo del actual 1989, sobre la «Expedición franco-española a Cochinchina (1857-1862). Toma de Saigón», con documentos y cartografía relacionados con el tema.

RESEÑAS

«*HERALDICA E HISTORIALES DEL EJERCITO*». Tomo VIII: *Infantería*. Edición restringida de mil ejemplares. Servicio Histórico Militar. Director de la ponencia: Coronel de Artillería D. JENARO MIRANDA ROBREDO. Madrid, 1988. 350 páginas orladas con distintivos de centros de enseñanza, blasones regimentales, banderas de época y armas antiguas. Contiene 38 láminas, casi todas en color.

El libro, de esmerada presentación, es fruto del trabajo meritorio de la Ponencia «Historiales de los Cuerpos» de este Servicio Histórico Militar. Continuando la labor encomendada sobre los historiales de los regimientos del Arma de Infantería, este tomo octavo comprende, en primer lugar, el del Regimiento Cazadores de Montaña «Barcelona» número 63 y los de las unidades que le sirven de antecedente desde el denominado Tercio de «Barcelona», cuyo origen se remonta a 1.678. También se incluyen los historiales de los batallones de cazadores de montaña «Cataluña IV», «Barcelona V», «Chiclana VI» y «Badajoz XXVI», unidades muy ligadas entre sí y de conocida raigambre catalana.

Además de tratarse la organización y vicisitudes de estas unidades, se destacan en su historial los principales hechos de armas en los que intervienen, recompensas obtenidas y relación, en su caso, de sus primeros jefes. Gran parte de las láminas en color de este volumen muestran las banderas y escudos de armas de esas unidades, además de las que a lo largo del tiempo contribuyen a su historial.

Este tomo como los anteriores forma parte del acervo histórico de nuestra gloriosa Infantería y como tal ha de interesar a todo oficial orgulloso de su profesión y de la unidad a la que pertenece.

«*LOS ARTILLEROS DEL REAL COLEGIO DE ARTILLERIA EN EL ALCAZAR DE SEGOVIA DURANTE EL REINADO DE CARLOS III*». Por el Coronel de Artillería D. EPIFANIO BORREGUERO GARCÍA. Realizado en el Archivo General Militar. Segovia, 1988. 264 páginas tamaño folio.

El libro se publicó con ocasión del bicentenario del fallecimiento de Carlos III, al que se debe la creación del Real Cuerpo de Artillería y el establecimiento del Colegio de Caballeros Cadetes en el

histórico alcázar segoviano. Por ello la Academia de Artillería y el Patronato del Alcázar, la primera en representación del Arma y el segundo como responsable de la conservación y mantenimiento de este palacio-fortaleza donde cursaban sus estudios los oficiales de Artillería, decidieron rendir homenaje al Rey Carlos III con la publicación de esta obra donde se resume y da a conocer las vicisitudes de un corto número de artilleros, ingresados en el Colegio durante su reinado, a través de las Hojas de Servicios y otros documentos importantes contenidos en los expedientes personales que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia.

Se han reunido unos ochenta documentos sin contar mapas, croquis e iconografía del mismo Archivo y aportaciones del propio Servicio Histórico Militar.

Son trece los personajes seleccionados de los 293 alumnos que obtuvieron el empleo de Subteniente entre 1766 y 1788. Su preferencia responde a criterios de variedad, unos por su labor de profesorado, otros debido a la actividad técnica en parques y fábricas o por mando en diferentes campañas y otros, finalmente, por su manifiesta y pública notoriedad. Son los siguientes: El Capitán Daoíz y Torres; los Mariscales de Campo Montes Salazar, Hornos, Maturana, Muñoz San Clemente y Novella; los Tenientes Generales Morla, García Loygorri, Pezuela, Navarro y Sangrán, y La Serna; el Brigadier Dolz de Castellar y el Capitán Alcalá Galiano. (E. B. G.)

«*HISTORIA DEL REINO VISIGODO ESPAÑOL*». Por JOSÉ ORLANDIS. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1988. 383 páginas.

La propia especialización del autor, una de las grandes autoridades en cultura visigótica, avalan por sí solo este libro, que él mismo califica en su prólogo como obra de madurez. Ciertamente D. José Orlandis Rovira, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza ha escrito y publicado varios libros y estudios monográficos sobre la época visigoda, de los que se ocupó durante más de un cuarto de siglo.

La España visigoda encierra un interés particular. Cualquier estudioso de historia al terminar la lectura de este libro se podrá formar una idea clara y completa acerca de lo que han sido y re-

presentan esos tres siglos a lo largo de los cuales se va constituyendo España como realidad viviente. Es significativa la frase con que el autor termina su prólogo refiriéndose a los visigodos: «ellos fueron quienes "inventaron" y construyeron España, como unidad nacional». Es innegable que el III Concilio de Toledo constituye un momento esencial en el proceso de configuración de la realidad política de España. Su alcance es universal al condicionar nada menos que lo que había de ser el proyecto histórico de España e incluso llegar a influir en el alma colectiva del mundo hispano parlante.

En los tres capítulos del libro, trabajados con exhaustivas aportaciones, se analizan la evolución política general y la de las instituciones político-administrativas, la sociedad y la economía; en una tercera parte se aborda con especial cuidado un estudio de la realidad religiosa española y la administración eclesiástica; y finalmente en la última parte de la obra se contempla el panorama cultural de la sociedad visigoda. Hay un interesante apartado dedicado expresamente al ejército visigodo. La historia del reino visigodo español, por otra parte, registra buen número de campañas militares desarrolladas en un ámbito geográfico limitado, escenarios bélicos que se repiten al correr de los siglos. Pueden citarse como muestra, las tradicionales campañas contra los vascones, la rebelión de la Bética en pos de Hermenegildo, al final de la monarquía arriana, e incluso otro descalabro en Roncesvalles cuando la expedición franca del 542, dirigida por los reyes hermanos Childeberto I de París y Clotario I de Soissons. Estos penetraron en la Península por Roncesvalles y Pamplona y pusieron sitio durante cuarenta y nueve días a Zaragoza, sin conseguir apoderarse de la ciudad. El duque visigodo Theudiselo «les cortó la retirada bloqueando los pasos del Pirineo y los invasores que no perecieron hubieron de pagar un alto precio para poder regresar a su patria».

En resumen, nos hallamos ante una obra amena y científica al mismo tiempo, necesaria a todo investigador histórico de la época, pues supera las condiciones de manual didáctico para constituir una auténtica joya didáctica.

«CONDECORACIONES MILITARES ESPAÑOLAS». Por LUIS GRAVALOS GONZÁLEZ y JOSÉ LUIS CALVO PÉREZ. Editorial San Martín. Madrid, 1988. Cuatrocientas páginas, con más de medio millar de ilustraciones en color en 112 láminas.

Los autores, conocidos en las publicaciones militares y también por su anterior libro *«Banderas de España»*, presentan en éste un grande y variado elenco de condecoraciones militares principalmente e incluso civiles o creadas por gobiernos extranjeros para premiar actuaciones militares españolas. Así resulta un trabajo completo, de metodología sencilla y de carácter descriptivo y gráfico, único en su género, que presupone un meritorio esfuerzo de investigación realizado tanto en fuentes directas, como documentales.

Todas las condecoraciones reseñadas tienen su correspondiente ilustración en color en las láminas situadas al final del texto. Todas reciben un ajustado tratamiento respecto a su concreta estimación de méritos. Y están todas las conocidas, que en uno u otro bando de nuestros enfrentamientos civiles se concedieron. Es de alabar la sistematizada ordenación del libro, dividido en capítulos según los sucesivos reinados, regencias o gobiernos. Al principio de cada uno de ellos un breve encuadramiento histórico nos sitúa en las circunstancias ambientales de la época. De este modo a la calidad propia del trabajo se añade la facilidad de su utilización por el lector.

«LA FORMACION DE LA CONCIENCIA AFRICANISTA EN EL EJERCITO ESPAÑOL (1909-1926)». Por el Coronel de Infantería, DEM, D. ANDRÉS MAS CHAO, Licenciado en Historia. Obra declarada de utilidad para el Ejército por orden 513/01148/89 (B. O. D., número 13). Madrid, 1988. 68 páginas.

Es un libro pequeño, pero muy sustancioso, de exposición clara y ordenada que aborda con lucidez y decisión el espinoso problema del africanismo en las filas del Ejército. El tema se trata en profundidad y con suficiente respaldo bibliográfico. Se analizan sucesivamente los antecedentes, origen, consolidación y definición del grupo, cuyo triunfo definitivo se sitúa en la formación de una conciencia africanista consiguiente al desastre de Annual. La necesidad de un Ejército especializado y entusiasta que demanda la guerra con Marruecos, su continua diferenciación con el de la Península, el problema de las recompensas, el enfrentamiento junteros-africanistas, son, entre otras, algunas de las cuestiones que se analizan con delicadeza y seriedad desde un punto de vista favorable a las tesis sustentadas por estos últimos.

Las conclusiones a que llega el autor, unas positivas, otras con peculiaridades negativas, se exponen al final del trabajo con resolución y sencillez, pero también con espíritu abierto ante el parecer contrapuesto con que pueden entenderse algunas de ellas.

Sin embargo, la importancia de la temática y la capacidad de trabajo y calidad de historiador de su autor, se merecen una mayor extensión del libro y sobre todo una mejor presentación editorial. Estas circunstancias, que en nada empañan la distinción y mérito de la obra realizada, a buen seguro, se solventarán cuando el Coronel Mas logre, con los años, mayor disponibilidad para volver sobre el tema. Es un enamorado de la profesión y los enamorados no reparan en obstáculos; si además es de Infantería... miel sobre hojuelas.

«*LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ESTADO FRANQUISTA*». Por JOSÉ ANTONIO OLMEDA GÓMEZ. Ediciones El Arquero. Madrid, 1988. 435 páginas.

En los últimos años, tanto las Ciencias Sociales como la Historiografía están siendo revolucionadas por los enfoques que, procedentes del campo de las Ciencias de la Administración, están poniendo de relieve el enorme peso que los comportamientos organizativos y estratégicos tienen en la definición de las instituciones del moderno estado burocrático.

El trabajo de José Antonio Olmeda sobre las Fuerzas Armadas en el Estado Español anterior a 1975, se sitúa dentro de esta línea de investigación procedente del mundo anglosajón.

A partir de este marco teórico y conceptual de análisis (Capítulos I y II) —las pautas de elaboración de las políticas militares y la interacción Ejército-Estado—, y la caracterización funcional de la Institución Militar —la defensa armada del Estado— el autor esboza las líneas de transformación de nuestros Ejércitos en el período 1939-1975.

Análisis de la progresiva modernización de las Fuerzas Armadas que el autor aborda en los capítulos III, IV y V: selección y articulación del personal; la política presupuestaria y los compor-

tamientos organizativos de la Institución Militar componen la triada de perspectivas, diferentes pero complementarias, sobre las que sustenta este estudio. Por último (Caps. VI y VII), el análisis de la progresiva profesionalización de la milicia, en el marco de su inserción en la estructura institucional que compone el moderno estado administrativo, sirve al autor para esbozar y definir el cuadro de las relaciones de la Institución Militar con el resto de las organizaciones estatales y de las relaciones civiles-militares.

El brillante estudio de José Antonio Olmeda, en el que un importante aparato crítico —una extensa base bibliográfica y estadística— sitúa en sus justos términos, al margen de falsas polémicas el papel de las Fuerzas Armadas en la estructura del estado contemporáneo.

El libro contiene casi un centenar de cuadros y gráficos analíticos y estadísticos y presenta una extensa relación bibliográfica de más de medio millar de referencias. Este trabajo supone una primera visión global de la evolución de la organización militar en el proceso de modernización de la España contemporánea y constituye, sin duda, una base empírica seria para futuras aproximaciones a la realidad institucional de nuestras Fuerzas Armadas. (J. M. F.).

«*LA CRISIS POLITICA DEL ANTIGUO REGIMEN EN ESPAÑA (1800-1840)*». Por FEDERICO SUÁREZ. 3.^a Edición. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1988. 287 páginas.

Durante los años que corren desde los estertores últimos del dieciocho hasta el afianzamiento del régimen liberal ya en los años 40 del siglo XIX, irrumpirán, precipitadas quizás por la experiencia francesa, frutas maduras del siglo de las luces, las corrientes sociales y políticas que, en sus progresivas manifestaciones y desarrollos, configurarán nuestra historia contemporánea.

Décadas, pues, fundamentales; el triunfo de una de aquellas fuerzas sociales en la lucha por la hegemonía política ha llevado al predominio de la historiografía legitimadora de la misma: la historiografía liberal-progresista.

A la visión unilateral de la misma, al viejo binomio que la sustenta, revolución-contrarrevolución, progreso-reacción, este libro del profesor Suárez, reedición de un original de 1950, enfrenta, a la luz de un análisis crítico y exhaustivo de las fuentes, de todas las fuentes, una visión más matizada, por tanto más histórica, de, cómo han sido caracterizadas con reiteración, esas «décadas cruciales».

A través de ocho densos capítulos, el realismo, y su formulación posterior en el carlismo, se nos ofrece, más que como una pervivencia del antiguo régimen demolido por la revolución liberal, como una de las grandes líneas-fuerza de renovación nacional, como un gran proyecto de reforma del régimen político que hunde sus raíces, frente al afrancesamiento elitista y burgués del liberalismo, en la tradición histórica y popular española.

Trabajo ya antiguo, y por ello «ampliamente superado en todas sus partes» como afirma el autor en el prólogo a esta tercera edición, pero no por ello deja de ser útil su actual reedición.

La multitud de trabajos que encuentran en él su inspiración, materializando en monografías las tesis allí defendidas por vez primera, convierten a este libro en un hito, un clásico de la historiografía española. Y, en este sentido, su lectura —o su releitura— sigue siendo refrescante, sigue moviéndonos a replantearnos, desde una perspectiva crítica, la historia reciente de España.

(J. M. F.)

«*HISTORIAL DEL REGIMIENTO LANCEROS DEL REY*». Edición restringida. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1989. Facsímil de 124 páginas, tamaño folio, en papel couché mate con impresión de fondo imitando a pergamino.

El historial original de este regimiento se encuentra archivado en buen estado en este Servicio Histórico Militar. Su presentación en este libro, en edición facsímil de cuidada encuadernación, constituye un acierto indudable de la Ponencia de Historiales de los Cuerpos por cuanto supone de actualización bibliográfica y de divulgación de historia militar propiamente dicha referida a un regimiento de prestigio en el Arma de Caballería.

El Regimiento Lanceros del Rey 1.º de Caballería se constituye bajo esta denominación en 1875, con guarnición en Vitoria. Cuenta con 6 jefes, 48 oficiales, 643 clases e individuos de tropa y 458 caballos. En una de las páginas del libro se muestra un curioso estadillo con los efectivos del mismo, año por año, desde el ya citado hasta 1908. Precisamente en este año de 1908 se dispone la ampliación del historial archivado en el cuerpo, por una Real Orden que compone el primer documento del libro. Para ello se nombra una comisión compuesta de un comandante y tres capitanes, cuyos nombres se citan en el segundo documento y se vuelven a mencionar en el último del libro, que hace referencia al reconocimiento del Coronel del Regimiento por su meritoria labor. Ellos son los autores de esta obra maravillosa que ha sido restaurada por el Servicio Histórico Militar ochenta años después.

La recopilación de antecedentes, su estudio y selección y la posterior redacción del libro no debió ser fácil. Su presentación esmerada y digna con todas sus páginas orladas, presupone una encomiable dedicación de sus autores. Según ellos el Regimiento Lanceros del Rey procede del Trozo de Milán creado en Lombardía el 4 de abril de 1661 (a este núcleo originario se le suman otras pequeñas unidades como las del Regimiento de Flandes), que posteriormente recibe diferentes denominaciones, entre las que cabe destacar la del «Rey 1.º de Caballería», en 1763. Esta fue consecuencia de la reorganización del Arma de Caballería en tiempos de Carlos III, que redujo a doce los diecinueve regimientos existentes.

El historial recoge, como es propio, las distintas vicisitudes del Regimiento desde 1661 hasta finales de 1908, servicios de guarnición prestados —alguno de ellos expresamente citados con detalle—, maniobras y ejercicios generales en los que intervino y por último, los servicios de campaña realizados. En esta parte final del libro se inserta un resumen cronológico de los hechos de armas en los que participó el Regimiento y una breve reseña de los principales de ellos: en la Guerra de la Independencia, las batallas de Almansa, Talavera y Albuera; en las guerras carlistas, las acciones de Chiva y Arcos de la Cantera, combate de la Venta del Portalón y la carga de Treviño.

OBRAS EDITADAS
POR EL
SERVICIO HISTORICO MILITAR

OBRAS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Revista de Historia Militar

Números 50 a 66 (ambos inclusive). Números extraordinarios dedicados respectivamente a «Villamartín», al «III Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado», e «Índice general de la Revista de Historia Militar», que comprende los números 1 al 52 (Madrid, 1982). Temática, cronológicos, de autores, de voces, de recensiones (123 páginas).



La Guerra de la Independencia



Tomo I: Antecedentes y Preliminares (Madrid, 1966).

Tomo III: La Segunda campaña de 1808 (Madrid, 1974).

Tomo IV: Campaña de 1809 (Madrid, 1977).

Tomo V: Campaña de 1810 (Madrid, 1981).

Próxima reedición del tomo II y publicación del VI.

Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile, con 449 páginas (Madrid, 1983.)

OBSERVACIONES

Las obras reseñadas se encuentran disponibles para la venta. Pueden ser adquiridas personalmente en la Sección de Distribución de obras de este Servicio Histórico Militar (calle Mártires de Alcalá, núm. 9, 28015-Madrid, teléfono 247 03 00. También se remite a provincias por correo certificado contra reembolso, y en este caso se incrementan los gastos de envío, derechos y tasa fija.

Al personal de la Administración Militar (militar o civil) y a librerías se facilitan las obras con la bonificación correspondiente sobre el precio de venta, a excepción de la «Revista de Historia Militar» y Carpetas de Láminas de diferentes Ejércitos.

Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar

Tomo I: América en general (dos volúmenes).
Tomo V: Colombia, Panamá y Venezuela (Dos volúmenes).

El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre.
Edición en colaboración: Ministerio de Defensa-Servicio Histórico Militar y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur, con 96 páginas, 27 láminas en color y 39 en negro (Madrid, 1983).

Coronel Juan Guillermo de Marquiegui. Un personaje americano al servicio de España (1777-1840), con 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en negro (Madrid, 1982).

Las fortalezas de Puerto Cabello. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América. Madrid, 1988, con 366 páginas en papel couché (137 láminas y 19 ilustraciones).

Africa

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775).

Historia de las Campañas de Marruecos:

- Tomo III (1919-1923), 724 páginas, con abundantes croquis y fotografías en negro.
- Tomo IV (1923-1927), 270 páginas, con croquis y fotografías en negro.

Estudios sobre la Guerra de España (1936-1939)

- *La guerra de minas en España* (Madrid, 1948). Un volumen de 134 páginas, con fotografías y planos.
- *Partes oficiales de guerra (1936-1939)*, dos volúmenes. Madrid, 1978.
- Monografías:
 1. *La marcha sobre Madrid.* 373 páginas, 11 croquis, 24 láminas de fotograbados. Nueva edición revisada en 1982.

2. *La lucha en torno a Madrid*, con 338 páginas, 14 croquis en color y 22 láminas en negro. Nueva edición, ampliada y revisada. Madrid, 1984.
3. *La Campaña de Andalucía*. Nueva edición con 284 páginas y 17 croquis en color y 20 láminas en negro, reeditada en 1986.
4. *Nueve meses de la guerra en el Norte*, 313 páginas, 17 croquis en color, 18 láminas en negro. Nueva edición, revisada en 1980.
8. *El final del frente del Norte*, 313 páginas, 13 croquis en color, 24 láminas en negro (Madrid, 1972).
11. *La llegada al mar*, 10 croquis en color, 24 láminas en negro, 13 documentos (Madrid, 1975).
12. *La ofensiva sobre Valencia*, 295 páginas con fotografías y croquis (Madrid, 1977).
13. *La batalla del Ebro*. Nueva edición con 376 páginas, 14 croquis en color, 24 láminas en negro, tres documentos, reeditada en 1988.
14. *La Campaña de Cataluña*, 313 páginas, 10 croquis en color, 22 láminas en negro, 11 documentos (Madrid, 1979).
15. *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*, 368 páginas, 18 croquis en color, 20 láminas en negro (Madrid, 1981).
16. *Los Asedios*, 358 páginas, 10 croquis en color y 24 láminas en negro (1983).
17. *El final de la Guerra Civil*, 396 páginas, 10 croquis en color y 24 láminas en negro (1985).



Historia del Ejército Español



Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*, con 10 láminas en color, 20 en negro y numerosos mapas, croquis y grabados en texto, 448 páginas, 2.^a edición, 1983.

Tomo II: *Los Ejércitos de la Reconquista*, con 9 láminas en color, 23 en negro, croquis y grabados en texto, 235 páginas (Madrid, 1984).

Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

Tomo IV: Infantería. Historiales, escudos y banderas de los Regimientos de Infantería (del número 41 al 54), 403 páginas, 17 láminas a color (Madrid, 1973).

Tomo V: Infantería. Historiales de escudos y banderas de los Regimientos de Infantería (del número 55 al 60), 35 láminas a color y 14 en negro (Madrid, 1981).

Tomo VI: Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo», número 61. Con 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en negro (Madrid, 1984).



Tomo VII: Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62. Con 189 páginas, 19 láminas a color y 9 en negro (Madrid, 1986).

Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1, con 18 páginas (1965).

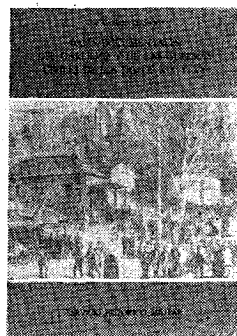
Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con 15 páginas (1965).

Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército, con 25 páginas (1965).

Organización de la Artillería española en el siglo XVIII, 376 páginas (1982).

Las Campañas de la Caballería española en el siglo XIX. Tomos I y II, con 960 páginas 48 gráficos y 16 láminas en color (1985).

Bases documentales del carlismo y guerras carlistas de los siglos XIX y XX. Tomos I y II, con 480 páginas, 11 láminas en negro y 9 en color (1985).



Evolución de las Divisas en las Armas del Ejército español (1987).

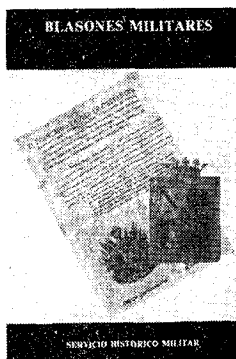
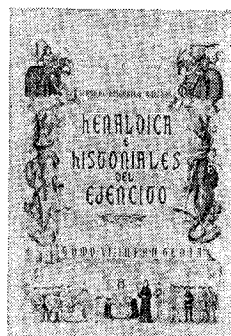


Con prólogo, tres anexos y un apéndice con las modificaciones posteriores a 1982. Trata de los distintos empleos, grados y jerarquías, con minuciosas ilustraciones en color. Está dividido por siglos y reinados, en cada uno de los cuales se analizan las vicisitudes habidas en los empleos y distintivos correspondientes.

Heráldica

Tomo I: Tratado de Heráldica Militar. Libro 1.º y 2.º, en un sólo ejemplar, con 288 páginas sobre papel ahuesado con 68 láminas en ocho colores y 50 en negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.).

Tomo II: Tratado de Heráldica Militar. Libro 3.º Diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos. Libro 4.º Terminología armera y el arnés, con 389 págs. sobre papel ahuesado (con ocho láminas en ocho colores y una en negro) (Madrid, 1984).



Blasones Militares. Edición restringida. 440 páginas, tamaño folio, en papel cuché. 150 documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expidieron: 124 escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú (1987).

Galería Militar Contemporánea

Tomo I: La Real y Militar Orden de San Fernando (Primera parte), 2.ª edición (Madrid, 1984), con 435 páginas.

Tomo II: Medalla Militar. Primera parte: Generales y Coroneles (Madrid, 1970), 622 páginas.

Tomo III: Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes Coroneles y Comandantes (Madrid, 1973), 497 páginas.

Tomo IV: Medalla Militar: Tercera parte: Oficiales (Madrid, 1974), 498 páginas.

Tomo V: Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas (Madrid, 1976), 513 páginas.

Tomo VI: La Real y Militar Orden de San Fernando (Segunda parte). (Madrid, 1980), 354 páginas.

Tomo VII: Medalla Militar (Quinta parte). Condecorados en las Campañas de Africa de 1893 a 1935 (1980), 335 páginas.

Historia de Tres Laureadas: «El Regimiento de Artillería número 46», con 318 páginas, 10 láminas en color y 23 en negro (Madrid, 1984).

Otras obras

Carlos III. Tropas de Casa Real. Reales Cédulas. Edición restringida. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1988. 350 páginas, tamaño folio en papel verjurado, veinticuatro láminas en papel cuché y color, doce de ellas dobles.



Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar. Dos volúmenes, mapas y planos. Año 1981.



Carpetas de láminas:

- *Ejército Austro-Húngaro.* Carpeta de Armas y carpeta de Servicios. Cuatro láminas cada una.
- *Caballería europea.* Cuatro láminas.
- *Milicia Nacional local voluntaria de Madrid.* Dos carpetas a seis láminas cada una.
- *Ejército alemán, siglo XIX.* Carpeta de seis láminas.
- *Carlos III. Tropas de Casa Real.* Carpeta de seis láminas.

NUEVAS PUBLICACIONES

Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

Tomo VIII: Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona», número 63. Con 347 páginas, 31 láminas en color y 5 en negro (Madrid, 1988).

Historial del Regimiento Lanceros del Rey. Facsímil con 121 páginas en papel couché mate a cinco colores. (Madrid, 1989).

REEDICIONES

Monografía núm. 5. *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca.* Nueva edición con 337 páginas, 10 croquis en color y 24 láminas en negro. (Madrid, 1989).

La Guerra de la Independencia. Tomo II: *La primera campaña de 1808.* Con 413 páginas, 19 croquis y 18 láminas en negro. (Madrid, 1989).

INDICE DE LAMINAS Y GRABADOS

	Páginas
LAMINAS:	
Mosaico en la entrada del Servicio Histórico Militar	6
Zumalacárregui. (Grabado de la época)	8
Guerreros árabes a la conquista de España. Miniatura pintada por Al-Wasití. París, Biblioteca Nacional	24
Colegiata de Roncesvalles	25
Guerrero tolteca, con la cabeza adornada de plumas de águila y llevando un pectoral	40
Administración del bautismo en las Indias	48
Batalla de Almansa, por Ricardo Balaca. (Palacio de las Cortes, Madrid)	56
El parque de artillería del puerto de Tolón (1755)	64
Batalla de Nördlingen. 1634 (Detalle)	80
Uniforme de las Milicias Disciplinadas de Puerto Rico ...	88
Reinado de Isabel II.—Regimientos de Ingenieros	96
Despliegue de Infantería de línea. De «Napoleonic Wargaming», de Charles Grant	104
Diorama del paso de una unidad de Artillería francesa. De «Napoleonic Wargaming», de Charles Grant	112
El General Guey. Cuadro de Goya, en el Virginia Museum of Fine Arts (Richmond)	120
El General Palafox. Cuadro de Goya. Museo del Prado ...	128

	Páginas
Batalla de María (15 de junio de 1809)	136'
El Capitán General D. Joaquín Blake. (Servicio Geográfico del Ejército)	144
El Empecinado, por Martínez Cubells (Real Academia de la Historia, Madrid)	152
Batalla de Sagunto (25 de octubre de 1811)	160
El Mariscal Suchet, por P. Guérin (Palacio de Versalles).	168
Batalla de La Albuera (16 de mayo de 1811)	200
GRABADOS DENTRO DE TEXTO:	
La despedida. (De la «Ilustración Española y Americana»)	14
El sueño de Colón. (De la «Ilustración Española y Americana»)	38
Estampa de los preparativos de la expedición que llevó a cabo el descubrimiento de América	45
Gráfico que comprende los principales métodos de disparo de las armas de fuego portátiles desde el antiguo de mecha hasta el moderno de percusión central	61
Patio de la que fue Real Armería de Tolosa	66
Uniformes militares en el primer tercio del siglo XVIII ...	69
Distintos ejercicios realizados por un Guardia de Infantería en el manejo del fusil, con movimientos necesarios para preparar el disparo	76
Cédulas Reales	92
Combate de Minerva contra Marte. Cuadro de David. Museo del Louvre	109
Plano del sitio de Tarragona. Año 1811	154
Plano de la ciudad de Valencia, al ser atacada por el Mariscal Souchet en 1811 y 12	164

REVUE HISTORIQUE DES ARMEES

Premiada por la Academia Francesa en 1954. Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1981. Publicación trimestral, instituida en 1945. Châteaux de Vincennes. 94304 Cedex.

El número 1 de 1989 está dedicado a «las reservas», con el siguiente

S U M A R I O

- Editorial, por el general Maurice SCHMITT, Jefe de E.M. de los Ejércitos.
- «Los arqueros francos: un ejemplo de reserva activa», por el coronel (E.R.) Alain HUYON, encargado de investigación del Servicio Histórico del Ejército de Tierra.
- «La guardia nacional y la política de las reservas de 1789 a 1871», por Georges CARROT, doctor en Derecho.
- «La organización de la reserva en la época de la revancha, 1871-1914», por Jean-Charles JAUFFRET, doctor en Letras, director de investigación del Servicio Histórico del Ejército de Tierra.
- «La preparación militar entre las dos guerras mundiales», por Marcel SPIVAK, doctor en Letras, director de las bibliotecas del Servicio Histórico del Ejército de Tierra.
- «La instrucción voluntaria de los cuadros de reserva desde 1919 hasta nuestros días», por el coronel Henry DUTAILLY, doctor en Historia.
- «El oficial de reserva de hoy», por Michel MIFSUD, doctor en Historia, coronel de reserva.
- «Los reservistas del Ejército del Aire (1919-1939)», por Thierry VIVIER, encargado de investigación en el Servicio Histórico del Ejército del Aire.
- «Los oficiales intérpretes de cifra y las transmisiones de la Marina», por el capitán de navío (E.R.) Robert BARTHEL.
- «La requisa de las flotas de comercio y pesca durante la primera guerra mundial», por el vicealmirante Henri SALAÜN.
- «El capitán de navío Ducoing, fundador de la asociación central de los oficiales de reserva del Ejército de Mar», por el contralmirante (C.R.) Vidal de LA BLACHE.
- «La Marina y sus reservas», por el capitán de navío PAGOT.

Fuera de programa:

- «El Ejército del Aire y la aviación de asalto (1933-1939): historia de un malentendido», por Arnaud TEYSSIER, encargado de investigación en el Servicio Histórico del Ejército del Aire.
- «Artilería y táctica naval en el siglo XVI», por Pierre BOYER.

Tradiciones y símbolos militares.

Congresos y coloquios.



Redacción:	
Zumalacárregui	7
Artículos:	
Fundación del Emirato Omeya de Córdoba, por Pilar Castillo Manrubia, Doctora en Historia	9
Las causas de extinción del indio en las Antillas, por Juan Batista González, Teniente Coronel de Artillería, DEM	36
La industria militar española durante la Guerra de Sucesión, por José Calvo Poyato, Doctor en Historia	51
Las clases de tropa en las ordenanzas militares, en los siglos XVII y XVIII, por Guadalupe Montoro Obrero, Licenciada en Historia	73
La evolución orgánica militar durante la Guerra de la Independencia, por Juan José Sañudo Bayón, Teniente Coronel de Infantería	97
Conraguerrilla en España: el Mariscal Suchet, Duque de la Albufera, por Jean Louis Reynaud, Coronel de Infantería, Director del Curso de Historia de la Escuela Superior de Guerra de París	115